

GUÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL HUILA



Tomo 1





DIRECCIÓN GENERAL

Cámara de Comercio de Neiva

ARIEL RINCÓN MACHADO

Presidente

LINA MARCELA CARRERA

Directora de Competitividad Innovación y Emprendimiento

EQUIPO TÉCNICO

JOHANNA GONZÁLEZ

Directora área de Innovación y P.I.

CRISTIAN ANDRÉS CARVAJAL ROJAS

Coordinador Observatorio de Competitividad

CARLOS VALBUENA ACOSTA

Coordinador Proyectos Especiales



www.ccneiva.org

Dirección: carrera 5 No. 10-38

Teléfono: 871 36 66 Ext. 185

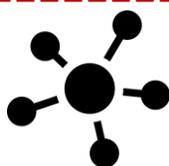


CONTENIDO

1. Introducción	6
2. Presentación	8
3. Estructura	9
4. Contexto	16
5. Análisis de variables y recomendaciones	25
6. Análisis de importancia y gobernabilidad	240
7. Mejores prácticas y comportamiento de los departamentos: ¿cómo lo hacen los demás departamentos?	249
8. Índice de Competitividad de Ciudades	268
9. Modelo de gobernanza – CRECI HUILA	276
10. Conclusiones	286
11. Anexos	287



ESTA GUÍA PERMITIRÁ:



Entender a fondo la estructura del IDC y la medición en cada una de las variables que la componen.



Identificar buenas prácticas de otros departamentos en materia de competitividad.



Conocer las acciones y/o recomendaciones que se deben tener en cuenta con el propósito de mejorar en las variables.



Priorizar las variables que son inmediatas y aquellas que se asumen como retos e identificar cuáles son más importantes y gobernables para el departamento.



INTRODUCCIÓN

El Huila es un territorio de grandes potencialidades, todas ellas descritas en las diferentes visiones de región, construidas de manera articulada por distintos actores y para diferentes momentos. Para no ir tan lejos, en el año 2005 fue la Agenda Interna de Productividad y Competitividad, documento que priorizó las apuestas productivas del departamento teniendo en cuenta las dinámicas cambiantes de las regiones. En el año 2015 se dio la actualización de la Agenda Interna y se llamó Agenda Interna - Plan Regional de Competitividad, proceso que permitió validar cada una de las apuestas y con ello incorporar aquellas con gran potencial, además de excluir algunos renglones que habían cedido espacios.

Este documento contempla la visión del Huila que para hoy se hace necesario recordar: *“El Huila en el 2032 tendrá talento humano altamente calificado, con un elevado nivel de ingresos, integrado a los mercados nacional e internacional, apoyado en el fortalecimiento regional, empresarial e institucional, la Infraestructura, la innovación, ciencia y tecnología, formado en una cultura de productividad con respeto por el medio ambiente, que permita el desarrollo sostenible, diversificado y con alto valor agregado de las potencialidades del Departamento”.*

Desde este momento y sin desconocer los aportes anteriores, se ratificó la necesidad de hablar de un concepto que, a pesar de llevar muchos años, todavía cuesta interiorizarlo y dimensionarlo: la competitividad. Esto, debido al bajo crecimiento económico mientras se eleva la necesidad de convertirnos en una región y un país de mejores ingresos.

Para el Foro Económico Mundial, la competitividad es *“el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”*; al final del día se podría decir que son condiciones que se brindan y permiten generar calidad de vida y bienestar a las comunidades.

Con el pasar del tiempo, los territorios cada vez están más inmersos en mediciones que generan escalas de clasificación y se convierten en puntos de referencia para la atracción de inversión; es así como en 2013 el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario (CEPEC) presentaron la primera versión del Índice Departamental de Competitividad (IDC), el cual se basa en el marco conceptual del Foro Económico Mundial (WEF, por su sigla en inglés) cuya medición de competitividad de los países se ha convertido en el referente mundial en la materia. Ese año se midió el desempeño de 21 departamentos y Bogotá, y desde ese momento el Huila hace parte de la medición.

El IDC es una herramienta que le permite a los territorios identificar sus fortalezas y debilidades, para poder construir estrategias conjuntas en el mejoramiento de la competitividad. Hasta el año 2018 el IDC contó con una estructura clasificada por 3 factores, 10 pilares y variables que fueron cambiando en número con el pasar del tiempo; un punto importante de resaltar es que hasta el año pasado los territorios fueron medidos de acuerdo con las etapas de desarrollo; el Huila siempre hizo parte de la etapa 3.

Conscientes de la importancia de esta medición, sumado a la necesidad de que todos (sector público y privado) conozcamos a profundidad cómo se mide cada una de las variables y el desempeño que ha tenido cada una de ellas, con la proyección de trabajar en su debida



gestión y diligenciamiento, se elaboró esta *Guía para el mejoramiento de la competitividad del Huila*, con la siguiente estructura:

El primer capítulo presenta la composición del IDC, así como la nueva versión, los cambios más significativos, las variables incluidas y las que serán retiradas de la medición; seguido de un contexto que permite visualizar la evolución de los departamentos en los últimos cinco años y la evolución de cada uno de los pilares para el departamento del Huila.

El segundo capítulo presenta cada una de las 94 variables, agrupadas por pilares, su evolución en el tiempo y el comparativo con los departamentos de la etapa 3; de igual manera, se puede observar la descripción de la variable, la fecha de reporte y los responsables.

Este capítulo permite que la ciudadanía en general conozca a fondo en qué consiste la variable, cuál ha sido su comportamiento en el tiempo, los municipios, las entidades, las instituciones que se ubican en los primeros lugares, así como aquellos que deben mejorar.

Finalmente, y teniendo en cuenta que la medición no solo tiene como objetivo identificar fortalezas y debilidades, sino que brinda la posibilidad, a partir de ellas, de generar acciones que permitan mejorar la medición, al finalizar cada pilar se encontrará un cuadro que establece las acciones, el tiempo, el indicador y quién hace la diferencia para el mejoramiento. Estas acciones son fruto del trabajo articulado con los actores que componen las mesas del IDC.

En el tercer capítulo el lector encontrará el tema “Importancia y gobernabilidad”, herramienta que utiliza la prospectiva para decidir qué estrategias, objetivos o variables (factores en general) se deben priorizar; se tomó cada uno de los pilares con sus respectivas variables y, en un ejercicio colectivo con los actores relevantes de los mismos, se establecieron las variables definidas como inmediatas y como retos.

Posteriormente se presentan las mejores prácticas desarrolladas por cuatro departamentos que tienen condiciones similares al Huila.

Teniendo en cuenta la importancia de las ciudades capitales y áreas metropolitanas en la medición, se presenta un breve contexto del Índice de Competitividad de Ciudades, medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) de la Universidad del Rosario, que sirve como complemento al Índice Departamental de Competitividad.

Para terminar, se hace necesario que todas las acciones contempladas en la Guía sean lideradas por un actor estratégico; por lo tanto, se propone que la Gobernanza esté en cabeza de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRECI Huila, definida como “una instancia para lograr mayor participación e interacción público – privada en temas relacionados con la productividad, competitividad e innovación en el departamento del Huila”. Por ello, se presenta una breve descripción de la normatividad en materia de competitividad, los diferentes estudios realizados y sus avances, así como la estructura de la comisión. Cierra este capítulo un análisis de causalidad que ilustra las causas raíz, identificadas por los actores, que han impedido lograr mejores resultados en materia de competitividad.



PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Neiva se complace en presentar la *Guía para el mejoramiento de la competitividad del Huila*, herramienta muy importante de toda la institucionalidad pública, privada, no gubernamental, académica, empresarial, en fin, de todos los huilenses, para entender qué es la competitividad y cómo podemos incidir en ella. Hacer buen uso de este instrumento se traducirá en mejor calidad de vida para nuestra gente.

En la última medición, el Huila ocupó la posición 18, de 27. Por supuesto, no es la mejor, ni la que nos merecemos, porque hemos trabajado; pero nos hace falta estar más alineados, trabajar con mayor rigor, liderazgo y determinación.

La medición de competitividad es universal, y ahora que nos encontramos próximos a elegir gobernador, alcaldes, concejales y diputados resulta de vital importancia el conocimiento y el manejo certero de esta medición.

Nosotros lo estamos haciendo; por eso, la elaboración de esta Guía con la que estamos haciendo pedagogía, no solo en Neiva, sino en las regiones donde ya se ha hecho un trabajo valioso con los candidatos a las alcaldías de Pitalito, La Plata y Garzón, buscando ese compromiso para que de manera rápida podamos escalar posiciones. No avanzar, o seguir igual, significa retroceder, y eso no lo podemos permitir. Este momento es la oportunidad.

Otras regiones del país, con menos fortalezas que nosotros, tienen mejor calificación. Por supuesto, no se trata de lacerarnos, ni de hacer comparaciones que puedan parecer odiosas, sino de entender realidades, aunar esfuerzos y actuar con coherencia y con la responsabilidad que nos compete a cada uno de nosotros.

Pretendemos que nuestros nuevos mandatarios puedan alinear sus indicadores del plan de desarrollo con los indicadores del IDC. Esto nos permitirá tener mediciones estándar.

Bienvenido entonces el reto de las nuevas corporaciones: Asamblea y Concejo, del nuevo Gobierno Departamental y las alcaldías municipales, aquí está un derrotero muy claro de lo que se debe hacer, para pasar del discurso a las acciones en materia de competitividad, concepto que al final del día lo abarca todo: lo económico, político, social, ambiental, la educación, la justicia, la seguridad, la infraestructura vial, la salud, entre otras dimensiones.

El llamado es a pensar en una única visión de región y actuar en consecuencia. Si me preguntan cuál será la utilidad de la Guía, diría totalmente convencido que aportará a la toma de decisiones con oportunidad y calidad, e incidirá en la construcción de políticas públicas desde las regiones y habrá valido la pena si en las próximas mediciones mejoramos posiciones.

Sea este el momento de agradecer a cada uno de los actores públicos y privados que hicieron parte de este proceso para tener tan valiosa herramienta, insumo al servicio de todos. A la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva, a los rectores de las universidades y colegios públicos y privados, a los gerentes de las empresas de servicios públicos, a las corporaciones, a los empresarios, a quienes aportaron su experticia en la búsqueda de un Huila con más y mejores oportunidades.

Ariel Rincón Machado

Presidente

Cámara de Comercio de Neiva



ESTRUCTURA



ESTRUCTURA IDC

Gráfico 1. Estructura del IDC 2018



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en el World Economic Forum (2013).

RESUMEN

El Índice Departamental de Competitividad está compuesto por 3 factores, 10 pilares, 94 variables; el factor Condiciones Básicas consta de seis pilares: Instituciones, Infraestructura, Tamaño del Mercado, Educación Básica y Media, Salud y Sostenibilidad Ambiental. Por otra parte, el factor Eficiencia incluye dos pilares: Educación Superior y Capacitación y Eficiencia de los Mercados. Finalmente, el

factor Sofisticación y Diversificación está compuesto por dos pilares: Sofisticación y Diversificación e Innovación y Dinámica Empresarial (Gráfico 1).

Adicionalmente, el IDC se compone de 28 subpilares, estos incluyen un conjunto de indicadores o variables que evidencian la situación de cada pilar.



Gráfico 2. Clasificación de los departamentos por etapa de desarrollo

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Caquetá Chocó Córdoba Nariño Sucre	Arauca Cesar Casanare La Guajira Meta Putumayo	Caldas Cauca Huila Magdalena Norte de Santander Quindío Risaralda Tolima	Antioquia Atlántico Bogotá D.C. Bolívar Boyacá Cundinamarca Santander Valle del Cauca

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en el World Economic Forum (2013).

Como se ilustra en el Gráfico 2, los departamentos incluidos en el IDC se clasifican en cuatro etapas de desarrollo; esta clasificación se realiza teniendo en cuenta el PIB per cápita, excluyendo actividades minero-energéticas y el grado de complejidad del aparato productivo. Las regiones cuya actividad económica depende estrechamente del sector minero-energético se clasifican en la etapa 2; de esta manera, los departamentos ubicados en la etapa 1 son considerados los de menor desarrollo y

los de la etapa 4 los de mayor nivel de desarrollo. Para el caso del Huila, se clasifica en la tercera etapa, es decir, con un desarrollo medio, junto con otros departamentos como Caldas, Cauca, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Tolima.

A continuación se exponen las ponderaciones, según las etapas de desarrollo, por factores del IDC:

Gráfico 3. Ponderaciones de los factores del IDC 2018 por etapa de desarrollo

Factor	Etapas de desarrollo económico			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4
Condiciones básicas	60%	50%	40%	30%
Eficiencia	35%	40%	45%	50%
Sofisticación e innovación	5%	10%	15%	20%

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en el World Economic Forum (2013)

Las ponderaciones del Gráfico 3 se realizan toda vez que esta diferenciación hasta el año 2018 se hizo necesaria teniendo en cuenta que cada región tiene sus particularidades en materia de desarrollo económico, tal como lo afirman el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. Es así como, para las regiones con menor desarrollo, el mejoramiento de condiciones

básicas puede resultar la estrategia más efectiva con miras a incrementar la competitividad, mientras que para las regiones con mayor nivel de desarrollo sus esfuerzos estarían centrados en la sofisticación y diversificación, en el entendido de que ya sus condiciones básicas están en gran parte resueltas.



VARIABLES

PILAR 1	INSTITUCIONES	SAL-2-2	Mortalidad por anemia
SUBPILAR 1	DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	SAL-2-3	Inversión pública en protección integral a primera infancia
INS-1-1	Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión	SUBPILAR 3	CALIDAD EN SALUD
INS-1-2	Gestión de regalías	SAL-3-1	Inversión en salud pública
SUBPILAR 2	GESTIÓN FISCAL	SAL-3-2	Mortalidad materna
INS-2-1	Autonomía fiscal	SAL-3-3	Esperanza de vida al nacer
INS-2-2	Capacidad local de recaudo	SAL-3-4	Tiempo de asignación de citas médicas
INS-2-3	Capacidad de ahorro	PILAR 6	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
SUBPILAR 3	TRANSPARENCIA	SUBPILAR 1	ACTIVOS NATURALES
INS-3-1	Índice de Gobierno Abierto	AMB-1-1	Tasa de deforestación
INS-3-2	Transparencia en el manejo de las regalías	AMB-1-2	Proporción de superficie cubierta por bosque
SUBPILAR 4	SEGURIDAD Y JUSTICIA	AMB-1-3	Proporción de áreas protegidas
INS-4-1	Tasa de homicidios	SUBPILAR 2	GESTIÓN AMBIENTAL
INS-4-2	Tasa de secuestro	AMB-2-1	Empresas certificadas ISO 14001
INS-4-3	Tasa de extorsión	AMB-2-2	Disposición adecuada de residuos sólidos
INS-4-4	Jueces por cada 100.000 habitantes	SUBPILAR 3	GESTIÓN DEL RIESGO
INS-4-5	Eficiencia de la justicia	AMB-3-1	Tasa de afectación de desastres naturales
INS-4-6	Productividad de jueces	PILAR 7	EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN
INS-4-7	Eficiencia de los mecanismos alternativos de justicia	SUBPILAR 1	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
PILAR 2	INFRAESTRUCTURA	EDS-1-1	Cobertura bruta en formación universitaria
SUBPILAR 1	SERVICIOS PÚBLICOS	EDS-1-2	Graduados en posgrado
INF-1-1	Cobertura acueducto	EDS-1-3	Cobertura de formación técnica y tecnológica
INF-1-2	Cobertura de la energía eléctrica	EDS-1-4	Deserción escolar en educación superior
INF-1-3	Costo de la energía eléctrica	SUBPILAR 2	CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
SUBPILAR 2	CONECTIVIDAD	EDS-2-1	Puntaje pruebas Saber Pro
INF-2-1	Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	EDS-2-2	Calidad de docentes de educación superior
			Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad
INF-2-2	Red vial primaria por área	EDS-2-3	
INF-2-3	Porcentaje de vías primarias en buen estado	SUBPILAR 3	BILINGÜISMO
INF-2-4	Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes	EDS-3-1	Dominio de segundo idioma
INF-2-5	Red vial a cargo del departamento por área	PILAR 8	EFICIENCIA DE LOS MERCADOS
INF-2-6	Porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento	SUBPILAR 1	EFICIENCIA DEL MERCADO DE BIENES
INF-2-7	Costo de transporte terrestre a aduanas	EFI-1-1	Grado de apertura comercial
INF-2-8	Costo de transporte terrestre a mercado interno	EFI-1-2	Carga tributaria para las empresas
INF-2-9	Pasajeros movilizadas por vía aérea	EFI-1-3	Facilidad para abrir una empresa
INF-2-10	Población potencialmente conectada por vía aérea	EFI-1-4	Número de pagos de impuestos por año
SUBPILAR 3	INFRAESTRUCTURA TIC	EFI-1-5	Facilidad para registrar propiedades
INF-3-1	Penetración internet banda ancha fijo	EFI-1-6	Facilidad para obtener permisos de construcción
INF-3-2	Ancho de banda de internet	EFI-1-7	Índice de gobierno digital
PILAR 3	TAMAÑO DEL MERCADO	SUBPILAR 2	EFICIENCIA DEL MERCADO LABORAL
SUBPILAR 1	MERCADO INTERNO	EFI-2-1	Formalidad laboral
TAM-1-1	Tamaño del mercado interno	EFI-2-2	Tasa global de participación laboral
SUBPILAR 2	MERCADO EXTERNO	EFI-2-3	Tasa de desempleo
TAM-2-1	Tamaño del mercado externo	EFI-2-4	Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres
PILAR 4	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	EFI-2-5	Subempleo objetivo
SUBPILAR 1	COBERTURA EN EDUCACIÓN	SUBPILAR 3	DESARROLLO DEL MERCADO FINANCIERO
EDU-1-1	Cobertura neta preescolar	EFI-3-1	Cobertura establecimientos financieros
EDU-1-2	Cobertura neta educación primaria	EFI-3-2	Índice de bancarización
EDU-1-3	Cobertura neta educación secundaria	EFI-3-3	Cobertura de seguros
EDU-1-4	Cobertura neta educación media	EFI-3-4	Saldo de cuentas de ahorro
EDU-1-5	Deserción escolar educación básica y media	PILAR 9	SOFTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
SUBPILAR 2	CALIDAD EN EDUCACIÓN	SUBPILAR 1	SOFTICACIÓN
EDU-2-1	Puntaje pruebas Saber 11 (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias)	SOF-1-1	Complejidad del aparato productivo
EDU-2-2	Puntaje pruebas Saber 5 (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias)	SUBPILAR 2	DIVERSIFICACIÓN
	Puntaje pruebas Saber 11 en colegios oficiales (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias)		
EDU-2-3	Estudiantes por aula	SOF-2-1	Diversificación de mercados de destino de exportaciones
EDU-2-4	Calidad de los docentes de colegios oficiales	SOF-2-2	Diversificación de la canasta exportadora
EDU-2-5	Relación estudiantes-docentes	PILAR 10	INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
EDU-2-6	Inversión en calidad de la educación básica y media	SUBPILAR 1	INVESTIGACIÓN
PILAR 5	SALUD	INN-1-1	Investigación de alta calidad
SUBPILAR 1	COBERTURA EN SALUD	INN-1-2	Revistas indexadas
SAL-1-1	Cobertura de aseguramiento en salud	SUBPILAR 2	INVERSIÓN EN ACTI Y REGISTROS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SAL-1-2	Camas hospitalarias totales	INN-2-1	Inversión en ACTI
SAL-1-3	Camas de servicios especializados	INN-2-2	Registros de propiedad industrial
SAL-1-4	Cobertura de vacunación triple viral	SUBPILAR 3	DINÁMICA EMPRESARIAL
SUBPILAR 2	PRIMERA INFANCIA	INN-3-1	Tasa de natalidad empresarial neta
SAL-2-1	Mortalidad infantil	INN-3-2	Densidad empresarial
		INN-3-3	Participación de medianas y grandes empresas



Como se puede observar, la medición incluye una serie de variables que llevan a reflexionar sobre la competitividad como una suma de las condiciones que se brindan y permiten generar calidad de vida y bienestar a las comunidades. Esto nos direcciona a un solo camino y es el que

todos, indistintamente de la institución, entidad o empresa que representen, o en su calidad de ciudadanos, se convierten en actores fundamentales para mejorar esta serie de condiciones necesarias para el tan anhelado desarrollo del departamento.





NUEVA ESTRUCTURA IDC 2.0

Gráfico 4.



RESUMEN

- El IDC que será publicado en el año 2019 estará compuesto por 4 factores, 12 pilares, 31 subpilares y 95 variables.
- Los pilares se reagrupan pasando de 10 a 12 (el factor Eficiencia de los mercados se rediseña con cuatro pilares: eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero y tamaño del mercado) y se reorganizan bajo los 4 pilares mencionados.
- La clasificación de los departamentos en las etapas de desarrollo, para determinar la ponderación asignada a las diferentes variables, se elimina; de esta manera se asigna igual importancia a cada uno de los componentes.
- Se modifica el esquema de ponderación, para calcular la puntuación general del IDC. Los 12 pilares se ponderan por igual, cada uno contribuye con un 8,33%.
- Se estructuran 4 grandes factores: condiciones básicas, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador, y no entran en el cálculo del índice.
- En el pilar de instituciones se incorporan dos nuevas variables: porcentaje de procesos competitivos con un único proponente e Índice de Gobierno Digital y se elimina la variable Jueces por cada 100.000 habitantes. Es importante mencionar que, mediante comunicación realizada al COMPITE en el año 2018, se solicitó cambio de esta variable o en su defecto se modificara la forma de su medición, solicitud formulada con los argumentos técnicos necesarios.
- En el pilar Infraestructura se incluye la variable cobertura de alcantarillado.
- Se crea el factor de capital humano, compuesto por los pilares de educación básica y media; educación superior y capacitación y salud, dentro de este último pilar se incorpora la variable ambulancias por cada 100.000 habitantes.



NUEVAS VARIABLES

PILAR 1	INSTITUCIONES	EDS-1-3	Cobertura de formación técnica y tecnológica
SUBPILAR 1	DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	EDS-1-4	Deserción escolar en educación superior
INS-1-1	Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión	SUBPILAR 2	CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
INS-1-2	Gestión de regalías	EDS-2-1	Puntaje pruebas Saber Pro
SUBPILAR 2	GESTIÓN FISCAL	EDS-2-2	Calidad de docentes de educación superior
	Autonomía fiscal		Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad
INS-2-1		EDS-2-3	
INS-2-2	Capacidad local de recaudo	SUBPILAR 3	BILINGÜISMO
INS-2-3	Capacidad de ahorro	EDS-3-1	Dominio de segundo idioma
SUBPILAR 3	TRANSPARENCIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	PILAR 6	SALUD
INS-3-1	Índice de Gobierno Abierto	SUBPILAR 1	COBERTURA EN SALUD
INS-3-2	Transparencia en el uso de las regalías	SAL-1-1	Cobertura de aseguramiento en salud
INS-3-3	Porcentaje de procesos competitivos con un único proponente	SAL-1-2	Camas hospitalarias totales
INS-3-4	Índice de Gobierno Digital	SAL-1-3	Camas de servicios especializados
SUBPILAR 4	SEGURIDAD Y JUSTICIA	SAL-1-4	Cobertura de vacunación triple viral
INS-4-1	Tasa de homicidios	SAL-1-5	ambulancias por cada 100.000 habitantes
INS-4-2	Tasa de secuestro	SUBPILAR 2	PRIMERA INFANCIA
INS-4-3	Tasa de extorsión	SAL-2-1	Mortalidad infantil
INS-4-4	Eficiencia de la justicia	SAL-2-2	Mortalidad por anemia
INS-4-5	Productividad de jueces	SAL-2-3	Inversión pública en protección integral a primera infancia
INS-4-6	Eficiencia de los mecanismos alternativos de justicia	SAL-2-4	Esperanza de vida al nacer
PILAR 2	INFRAESTRUCTURA	SUBPILAR 3	CALIDAD EN SALUD
SUBPILAR 1	SERVICIOS PÚBLICOS	SAL-3-1	Inversión en salud pública
INF-1-1	Cobertura acueducto	SAL-3-2	Mortalidad materna
INF-1-2	Cobertura de alcantarillado	SAL-3-3	Tiempo de asignación de citas médicas
INF-1-3	Cobertura de la energía eléctrica	PILAR 7	EFICIENCIA DE LOS MERCADOS DE BIENES
INF-1-4	Costo de la energía eléctrica	SUBPILAR 1	COMERCIO EXTERIOR
SUBPILAR 2	CONECTIVIDAD	EMB-1-1	Grado de apertura comercial
INF-2-1	Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	SUBPILAR 2	TRÁMITES
INF-2-2	Red vial primaria por área	EMB-2-1	Facilidad para abrir una empresa
INF-2-3	Porcentaje de vías primarias en buen estado	EMB-2-2	Facilidad para registrar propiedades
INF-2-4	Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes	EMB-2-3	Facilidad para obtener permisos de construcción
INF-2-5	Red vial a cargo del departamento por área	SUBPILAR 3	IMPUESTOS
INF-2-6	Porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento	EMB 3-1	Carga tributaria para las empresas
INF-2-7	Costo de transporte terrestre a aduanas	EMB 3-2	Número de pagos de impuestos por año
INF-2-8	Costo de transporte terrestre a mercado interno	PILAR 8	EFICIENCIA DEL MERCADO LABORAL
INF-2-9	Pasajeros movilizadas por vía aérea	SUBPILAR 1	DESEMPEÑO DEL MERCADO LABORAL
INF-2-10	Población potencialmente conectada por vía aérea	EML-1-1	Tasa global de participación laboral
SUBPILAR 3	INFRAESTRUCTURA TIC	EML-1-2	Tasa de desempleo
INF-3-1	Penetración internet banda ancha fijo	SUBPILAR 2	UTILIZACIÓN DEL TALENTO
INF-3-2	Ancho de banda de internet	EML-2-1	Formalidad laboral
PILAR 3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	EML-2-2	Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres
SUBPILAR 1	ACTIVOS NATURALES	EML-2-3	Subempleo objetivo
AMB-1-1	Tasa de deforestación	PILAR 9	DESARROLLO DEL MERCADO FINANCIERO
AMB-1-2	Proporción de superficie cubierta por bosque	SUBPILAR 1	COBERTURA
AMB-1-3	Proporción de áreas protegidas	EML-3-1	Cobertura establecimientos financieros
SUBPILAR 2	GESTIÓN AMBIENTAL	EML-3-2	Índice de bancarización
AMB-2-1	Empresas certificadas ISO 14001	EML-3-3	Cobertura de seguros
AMB-2-2	Disposición adecuada de residuos sólidos	PILAR 10	TAMAÑO DEL MERCADO
SUBPILAR 3	GESTIÓN DEL RIESGO	SUBPILAR 1	MERCADO INTERNO
AMB-3-1	Tasa de afectación de desastres naturales	TAM-1-1	Tamaño del mercado interno
PILAR 4	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	SUBPILAR 2	MERCADO EXTERNO
SUBPILAR 1	COBERTURA EN EDUCACIÓN	TAM-2-1	Tamaño del mercado externo
EDU-1-1	Cobertura neta preescolar	PILAR 11	SOFTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
EDU-1-2	Cobertura neta educación primaria	SUBPILAR 1	SOFTICACIÓN
EDU-1-3	Cobertura neta educación secundaria	SOF-1-1	Complejidad del aparato productivo
EDU-1-4	Cobertura neta educación media	SUBPILAR 2	DIVERSIFICACIÓN
EDU-1-5	Deserción escolar educación básica y media	SOF-2-1	Diversificación de mercados de destino de exportaciones
SUBPILAR 2	CALIDAD EN EDUCACIÓN	SOF-2-2	Diversificación de la canasta exportadora
EDU-2-1	Puntaje pruebas Saber 11 (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias)	PILAR 12	INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
EDU-2-2	Puntaje pruebas Saber 5 (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias)	SUBPILAR 1	INVESTIGACIÓN
	Puntaje pruebas Saber 11 en colegios oficiales (Lenguaje, Matemáticas y Ciencias)	INN-1-1	Investigación de alta calidad
EDU-2-3	Estudiantes por aula	INN-1-2	Revistas indexadas
EDU-2-4	Calidad de los docentes de colegios oficiales	SUBPILAR 2	INVERSIÓN EN CTI Y REGISTROS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
EDU-2-5	Relación estudiantes-docentes	INN-2-1	Inversión en ACTI
EDU-2-6	Inversión en calidad de la educación básica y media	INN-2-2	Registros de propiedad industrial
PILAR 5	EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN	SUBPILAR 3	DINÁMICA EMPRESARIAL
SUBPILAR 1	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	INN-3-1	Tasa de natalidad empresarial neta
EDS-1-1	Cobertura bruta en formación universitaria	INN-3-2	Densidad empresarial
EDS-1-2	Graduados en posgrado	INN-3-3	Participación de medianas y grandes empresas

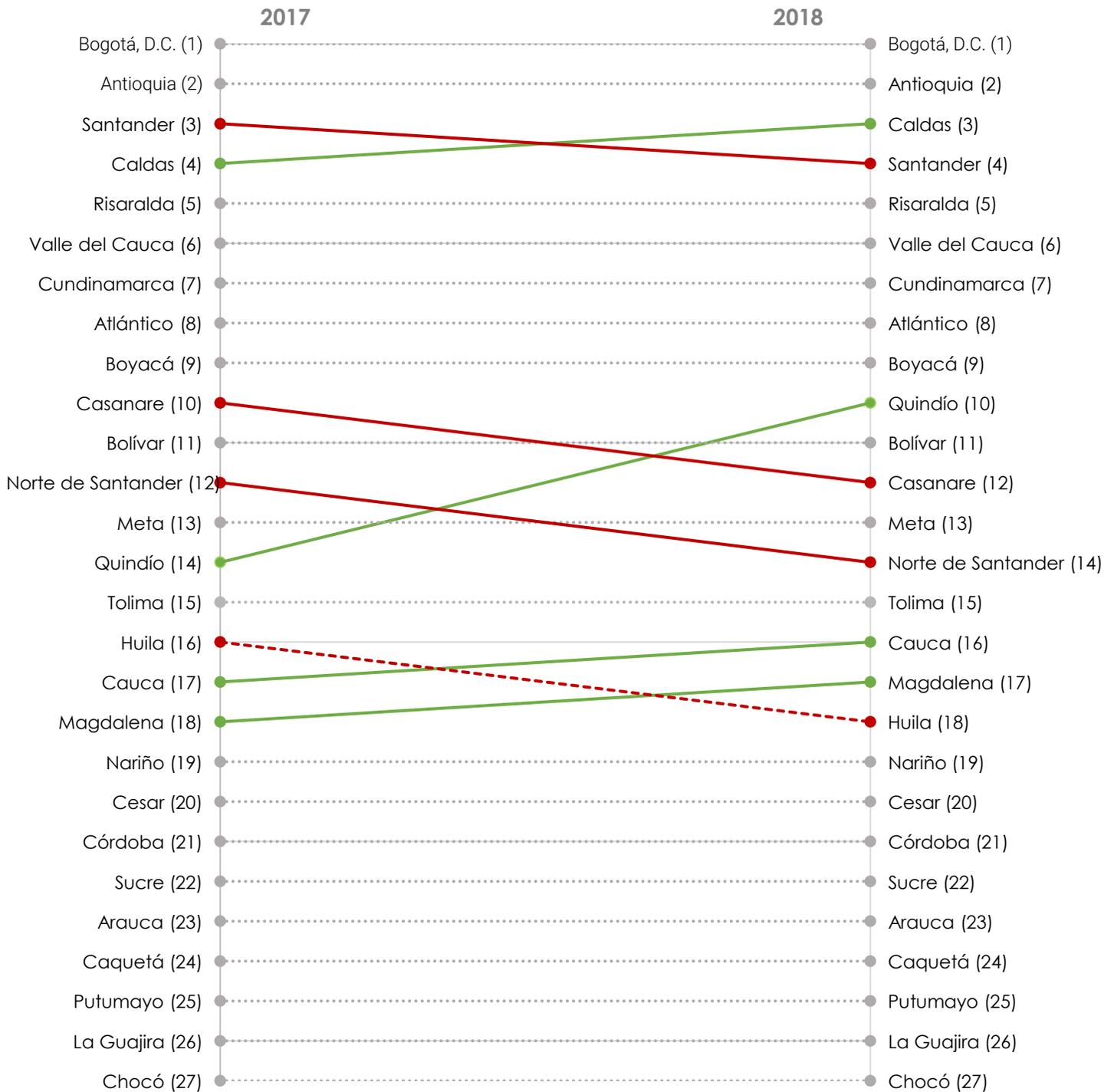


CONTEXTO



COMPARATIVO IDC 2017–2018 POR DEPARTAMENTOS

Gráfico 5.

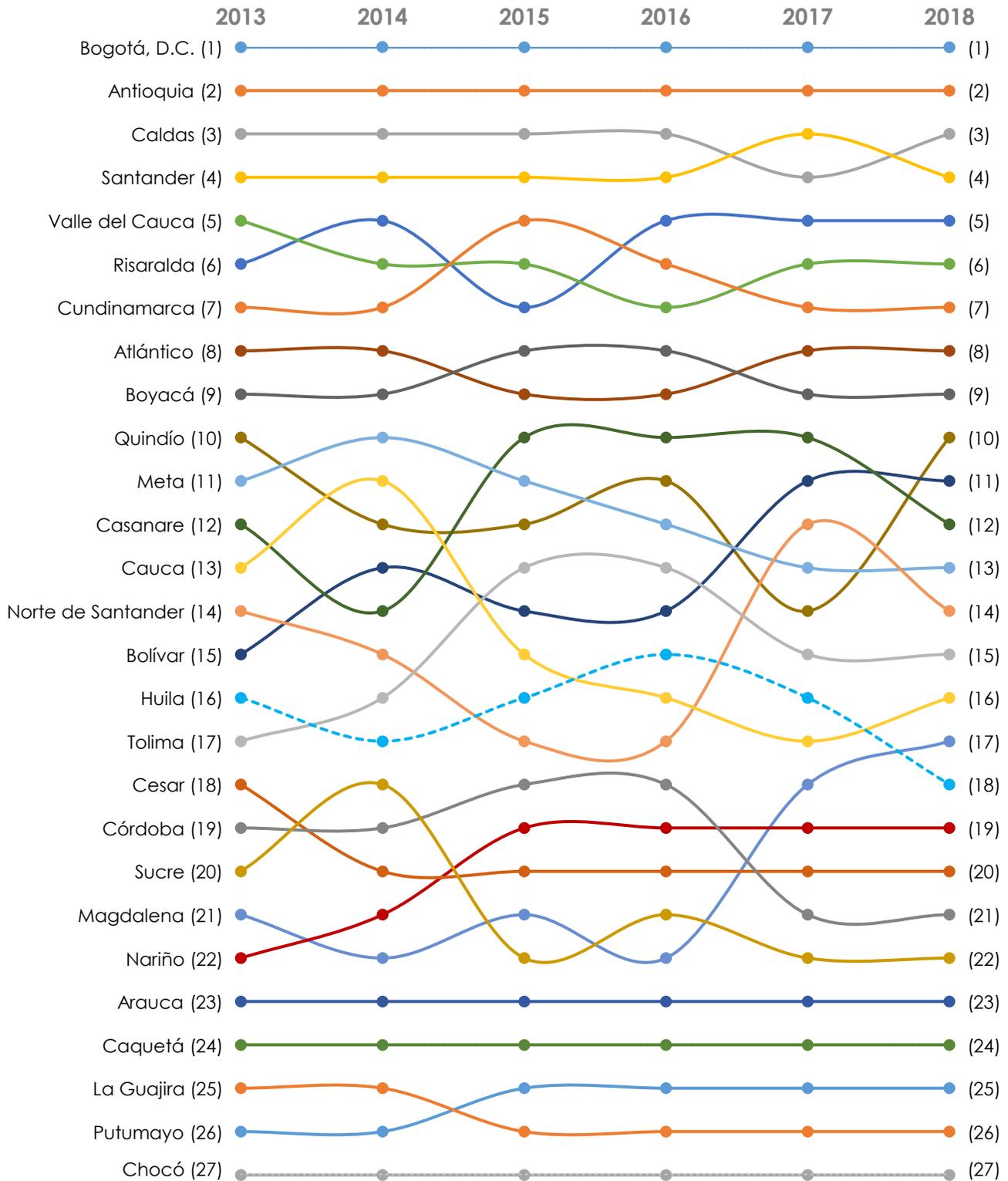


Fuente: Elaboración propia con datos del informe IDC



EVOLUCIÓN IDC 2013-2018 POR DEPARTAMENTOS

Gráfico 6.



Fuente: Elaboración propia con datos del informe IDC.



Como se puede observar en el Gráfico 5 y en el Gráfico 6, en las primeras cuatro posiciones se han mantenido Bogotá, Antioquia, Caldas y Santander. Para el caso de Bogotá, se destaca el avance en los pilares de Instituciones (4 posiciones en los últimos tres años) y Sostenibilidad Ambiental (5 posiciones); para Antioquia, el pilar de Infraestructura, tres posiciones; Caldas, a pesar de haber desmejorado en gran medida en el pilar de Instituciones, ha mejorado en los pilares de Infraestructura y Salud; finalmente, Santander ostenta la cuarta posición, gracias al mejoramiento de indicadores como Instituciones (7 posiciones), Tamaño del Mercado (2) y Educación Básica y Media (2).

Llama la atención el crecimiento del departamento del Magdalena, que en

los últimos años ha tenido progresiones importantes; en los años 2016-2017, cuatro posiciones y en el periodo 2017-2018, una posición, lo que le permitió pasar del puesto 21 (2013) al 17 (2018). En la mayoría de sus pilares mejoró, sin embargo, los principales avances están dados en los pilares de Instituciones (7 posiciones) e Infraestructura (3). De igual manera han tenido crecimiento Nariño y Tolima, con una mejora de tres y dos posiciones, respectivamente.

Dentro de los departamentos que han desmejorado en el ranking en los últimos cinco años se encuentran Cauca (3 posiciones), Córdoba (3), Meta (2), Cesar (2), Sucre (2) y Huila (2).

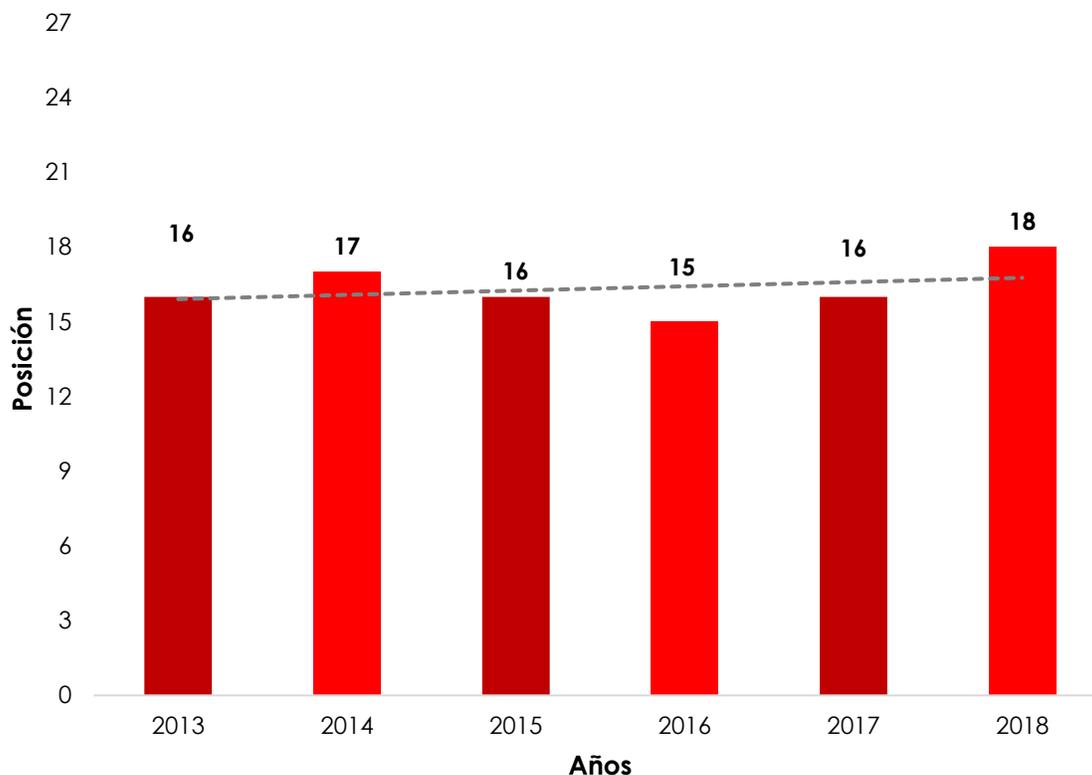
En las últimas cinco posiciones se han mantenido Arauca, Caquetá, Guajira, Putumayo y Chocó.

.....



EVOLUCIÓN POSICIÓN IDC HUILA 2013 – 2018

Gráfico 7.



Fuente: Elaboración propia, IDC, Consejo Privado de Competitividad.

El departamento del Huila, en los últimos 3 años, fluctúa entre las posiciones 16 y 18, tal como lo ilustra el Gráfico 7, con calificaciones de 4.26 (2016), 4.43 (2017) y 4.35 (2018); disminuir en calificación en 0,08 pp le significó al departamento la pérdida de tres puestos; permanecer estáticos en la puntuación significa retroceder o en su defecto ceder espacios a otras regiones que presentan tendencias

constantes de crecimiento. Es importante mencionar que esta disminución es causada principalmente por decadencia en los pilares de Infraestructura, Instituciones, Sostenibilidad Ambiental; Sofisticación y Diversificación y Tamaño del Mercado. El detalle del comportamiento de cada una de las variables que integran estos pilares se explica en el capítulo tres.



EVOLUCIÓN FACTORES IDC HUILA

Gráfico 8. Evolución en el ranking por factores 2013–2018

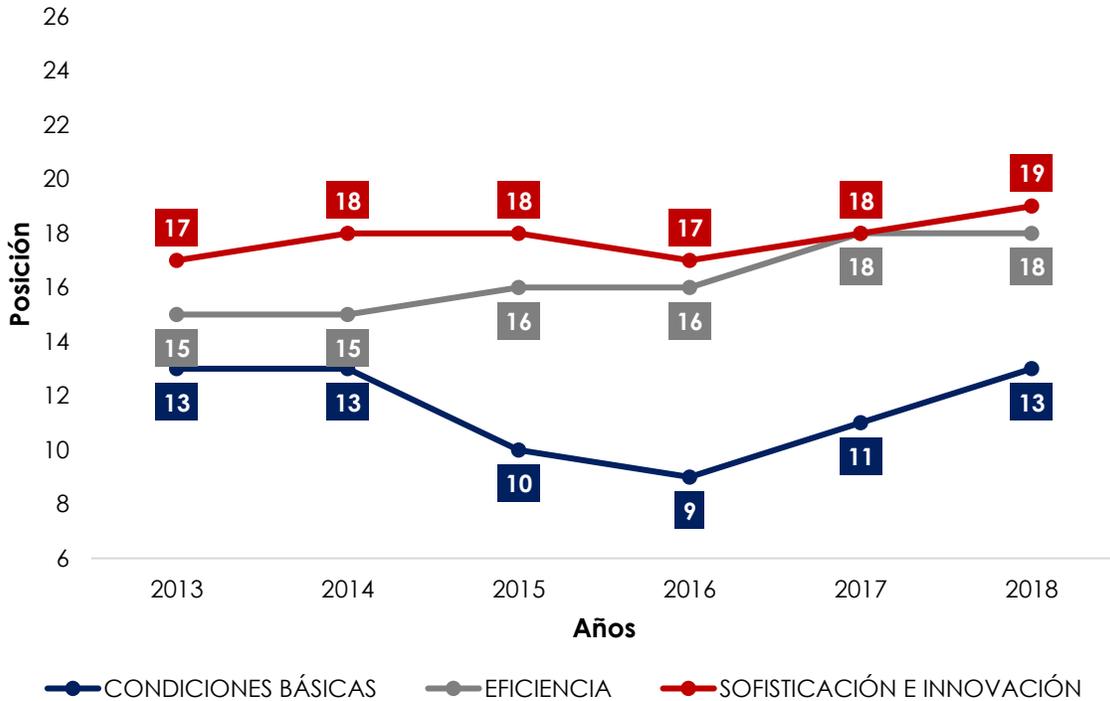
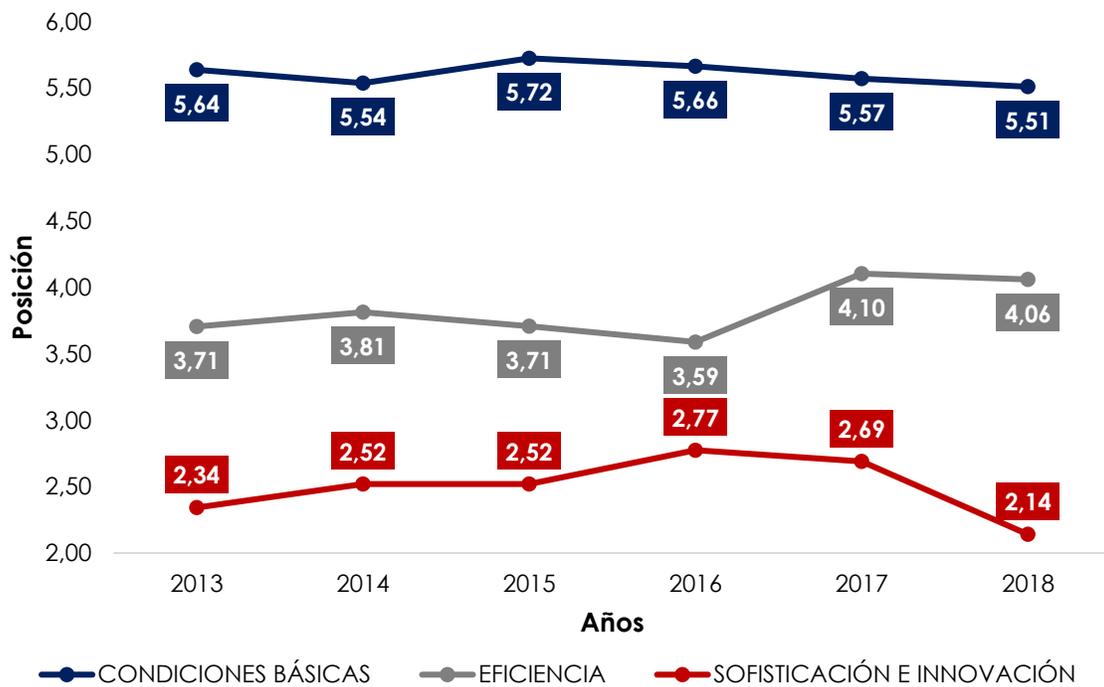


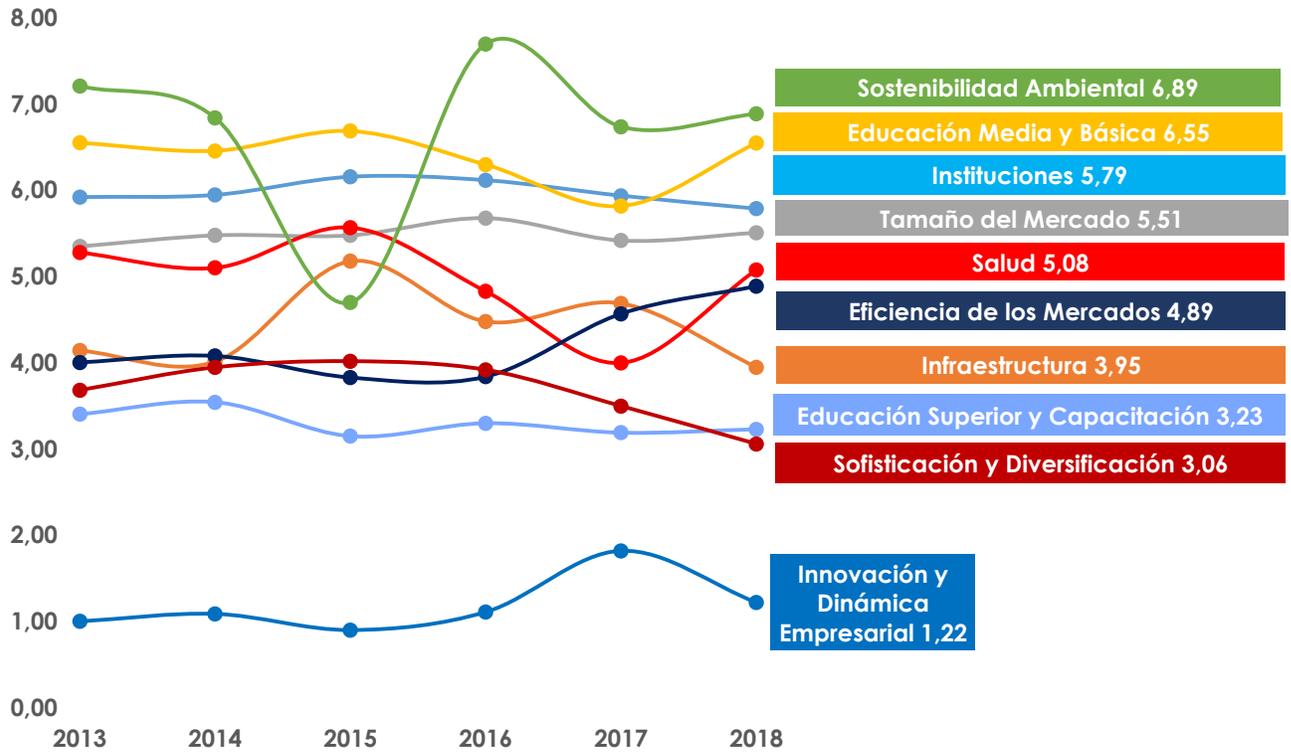
Gráfico 9. Evolución en el puntaje por factores 2013-2018





EVOLUCIÓN PILAR IDC HUILA

Gráfico 10. Evolución pilares 2013 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del informe IDC.

En cuanto a la evolución de factores en el departamento del Huila, en los tres se perdieron posiciones; la principal pérdida estuvo dada en el factor Condiciones Básicas (4 posiciones, comparando los años 2016-2018); los departamentos que ganaron posiciones y llevaron al descenso en el ranking al Huila son Meta y Casanare, con 5 posiciones; Norte de Santander, 2 posiciones. En el factor Eficiencia, a pesar de haber mejorado en calificación (0.47 pp), se perdieron dos posiciones, toda vez que regiones como Casanare y Magdalena mejoraron 1.09 pp y 0.64, respectivamente. En el factor Sofisticación e Innovación el departamento decreció tanto en calificación como en posición (0.63 pp y dos posiciones en el periodo 2016-2018), superado por el departamento

del Cesar, que pasó de la posición 22 en el año 2016 a la 18 en 2018, mejorando 0.33 pp.

En cuanto a la evolución de los pilares, los únicos que han presentado mejoría en su calificación en el periodo 2013-2018 han sido Innovación y Dinámica Empresarial - generado principalmente por el aumento en las variables de registros de propiedad industrial y densidad empresarial- y el pilar Eficiencia de los Mercados, influenciado positivamente por el índice de bancarización, cobertura de seguros, saldos de cuentas de ahorro y el índice de gobierno digital.

Entre los pilares con mejor calificación se encuentra Sostenibilidad Ambiental, que a pesar de haber perdido posiciones



presenta mejor calificación, gracias principalmente a la cantidad de empresas certificadas en ISO 14001 y la tasa de deforestación; seguido del pilar Educación Básica y Media, con una calificación de 6.55 y ubicado en la posición 6, gracias al buen comportamiento de las variables de cobertura neta en preescolar, calidad de los docentes en colegios oficiales y estudiantes por aula.

Los pilares que han presentado comportamiento decreciente son: Infraestructura, soportado en variables tales como cobertura de acueducto, costo de energía eléctrica, porcentaje de vías primarias en buen estado, red vial primaria por área, costo de transporte terrestre a

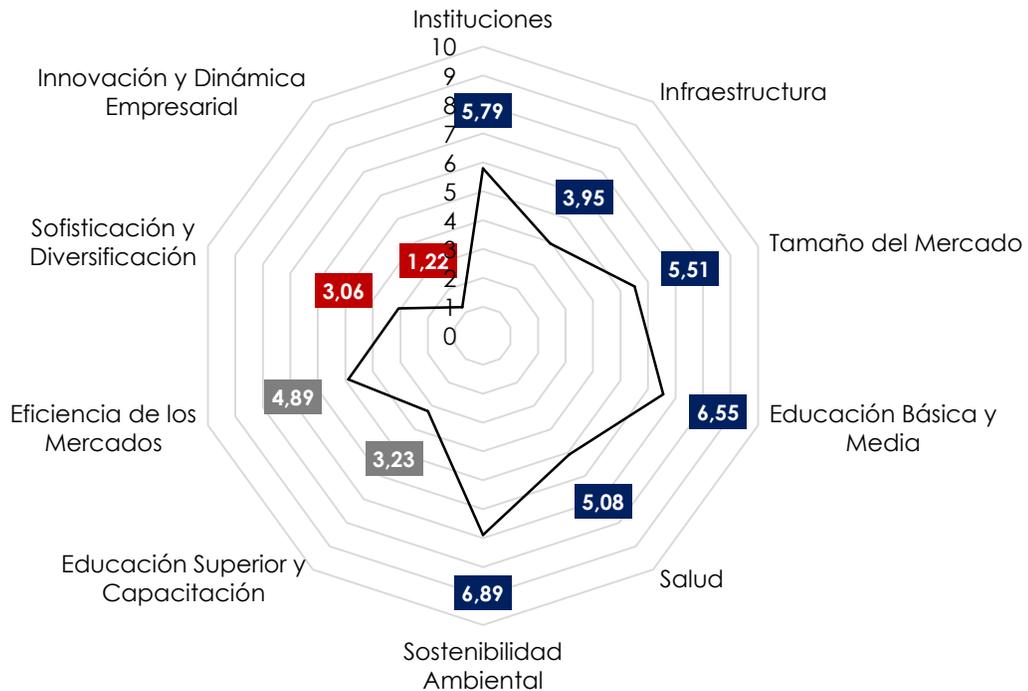
aduanas, penetración de internet banda ancha y ancho de banda de internet; Instituciones, pilar que ha perdido tanto calificación como posición, influenciado principalmente por autonomía fiscal, capacidad local de recaudo, capacidad de ahorro, transparencia en el uso de regalías, tasa de secuestro y eficiencia de los mecanismos alternativos de justicia.

En cuanto al pilar de salud, a pesar de haber decrecido en el periodo 2015-2017, presentó una importante mejoría en el último año por cuenta de la recuperación en las variables camas de servicios especializados, cobertura de vacunación triple viral y mortalidad materna.



PUNTAJE PILARES 2018

Gráfico 11. Puntaje Pilares 2018



Condiciones básicas
 Eficiencia
 Sofisticación e Innovación

Fuente: Elaboración propia con datos del informe IDC.

En el Gráfico 11 se presenta la fotografía del comportamiento general de cada uno de los pilares que componen la medición del IDC, en donde se evidencia que la mejor calificación la tienen los pilares de Sostenibilidad Ambiental y Educación

Básica y Media. A su vez, el departamento tiene el reto de mejorar notoriamente en los pilares de Innovación y Dinámica Empresarial; Sofisticación y Diversificación; Educación Superior y Capacitación e Infraestructura.



ANÁLISIS DE VARIABLES



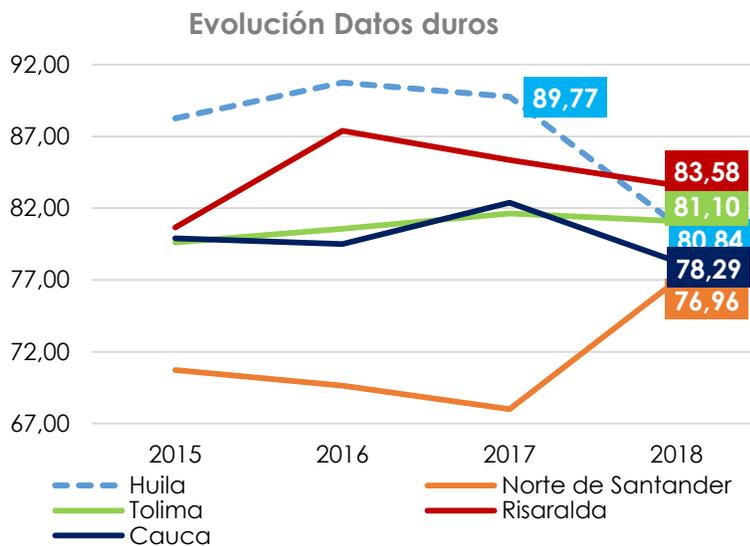
INSTITUCIONES





PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión



Descripción de la variable: Promedio de calificaciones de Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión, ponderado por la población de cada municipio (2016) (valor entre 0 y 100, donde 100 es el mejor puntaje).

Fecha de reporte: Junio.

Responsables: Sec. Planeación de Alcaldías y Dpto. Planeación de la Gobernación.

Medir el desempeño de los mandatarios locales en cada una de sus entidades territoriales permite orientar el proceso de toma de decisiones hacia la formulación e implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y la calidad de vida, traducidas en un fortalecimiento de la competitividad para la región. Para tal fin, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) calcula el Índice de Desempeño Integral – IDI; para la construcción de esta variable, el Consejo Privado de Competitividad toma como referencia tres de los cuatro componentes de este índice, que son: *Eficacia*, mide el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, tanto ejecución física como financiera, a partir de la programación establecida en el Plan Indicativo para cada vigencia fiscal; *Requisitos Legales*, medida como la

adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP en cada uno de sus sectores: salud, educación, agua potable y saneamiento básico, propósito general y otras asignaciones (resguardos indígenas, municipios ribereños del río Magdalena, etc.), conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Ley 715 de 2001. Por último, Gestión Administrativa y Fiscal tiene dos elementos, *capacidad administrativa*, mide la habilidad de la entidad territorial para asumir sus funciones, y el *índice de desempeño fiscal*, que se compone de 6 subíndices: autofinanciamiento del gasto de funcionamiento, servicio de la deuda, dependencia de las transferencias (SGR, SGP, etc.), generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de



ahorro¹. Los resultados obtenidos en los tres componentes se promedian para cada uno de los 37 municipios del departamento del Huila, luego se ponderan por la participación de la población de cada uno de ellos frente al total departamental. (DANE)

De los resultados obtenidos por el departamento es importante resaltar el desempeño logrado en los años 2015, 2016 ocupando el primer lugar a nivel nacional, y segundo lugar en 2017, con una calificación de 89.77. Para el año 2018, como se observa en la evolución de los Datos duros, Risaralda obtiene una calificación de 83.58 que lo ubica quinto a nivel nacional; Huila pasó del segundo al undécimo lugar, obteniendo un puntaje de **80.84**, catalogado como un desempeño sobresaliente según DNP; en cuanto a los promedios obtenidos en los tres componentes, los municipios de Tesalia, Suaza, Gigante y Paicol alcanzaron un puntaje superior a 90 mientras que los de menor puntaje fueron Neiva, Elías, San Agustín, con un puntaje inferior a 75, y Oporapa, con 54.81. (Ver anexo por municipios). Aquí resulta muy importante el aporte de la calificación de cada municipio, dependiendo de la participación de su población sobre el total departamental; por lo tanto, en este caso los puntajes obtenidos por Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata aportan más del 50% de la calificación.

En el año 2016 la capital del departamento, que representa cerca de un 30% de la población, tuvo dificultades con la programación de metas de producto para esta vigencia en el Plan Indicativo, sumado a que este se encontraba ligado al

Acuerdo Municipal que aprobó el plan, lo que impidió ajustar la programación de las metas para la vigencia correspondiente, razón por la cual fue evaluado así por el DNP. Esto trajo como consecuencia que en eficacia obtuviera un puntaje de 40.25, que redujo su promedio afectando de manera drástica la calificación total del departamento.

Cabe anotar que los resultados obtenidos en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2018 corresponden a los resultados de los componentes del Índice de Desempeño Integral para la vigencia fiscal 2016, debido a que su Reporte se realiza en el mes de junio y los resultados se publican al final del año; por lo tanto, este indicador como referencia presenta dos años de rezago en su evaluación.

Desde el año 2016 el DNP dispuso una nueva metodología de Medición de Desempeño Municipal - MDM, que realiza una categorización de los municipios a partir de sus capacidades y dotaciones iniciales; este evalúa desde dos componentes, uno de Gestión -incluye movilización de recursos propios; ejecución de recursos (SGP, SGR, Propios); Gobierno abierto y transparencia, y ordenamiento territorial- y el segundo de Resultados, la gran novedad de este índice, que tiene como objetivo evaluar los impactos sobre el bienestar de la población en salud, educación, agua potable y seguridad. Esto reviste un reto mayor para las entidades territoriales, con el objetivo de fortalecer su gestión orientada a resultados que promuevan el cierre de brechas, para mejoramiento de la competitividad.²

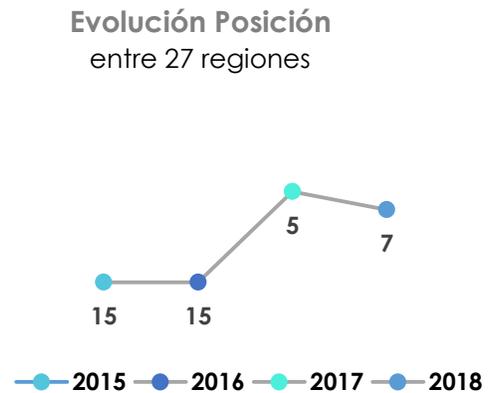
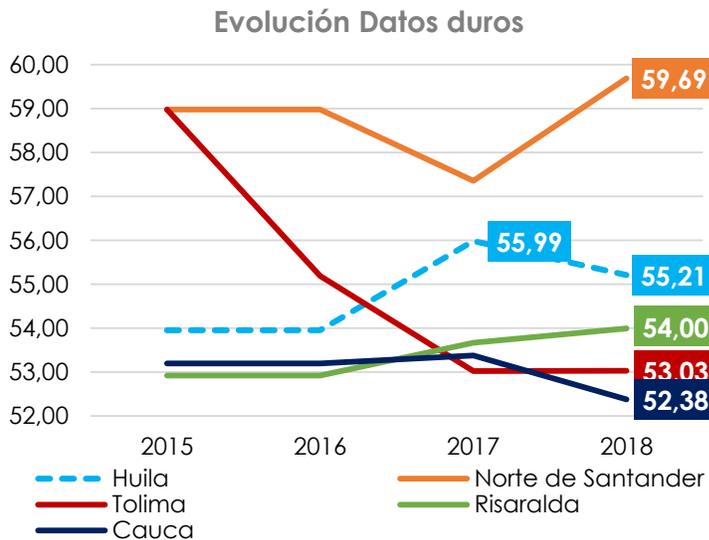
¹ Índice de Desempeño Fiscal DNP (2017)

² Medición del desempeño municipal: hacia una gestión orientada a resultados – CEDE Universidad de los Andes (2018).



PILAR: INSTITUCIONES

Variable Gestión de regalías



Descripción de la variable: Suma de los componentes de eficacia, eficiencia y medidas preventivas del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación obtenido por cada una de las entidades ejecutores en el departamento en el índice de Gestión de Regalías (Trim. IV 2017) (valor entre 0 y 80, donde 80 es el mejor puntaje).

Fecha de reporte: Gesproy y Cuentas, periodicidad mensual.

Responsables: Entidades Ejecutoras SGR.

En virtud del Acto Legislativo 05 de 2011 y la Ley 1530 de 2012, que crea el Sistema General de Regalías (SGR), define su organización y funcionamiento, se crea el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE, con el objetivo de medir la ejecución de los proyectos con cargo a esta fuente de financiación, debido a la importancia que representan estos recursos para apalancar proyectos en los entes territoriales. A partir de lo anterior, se creó el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR, como una herramienta de gestión y control preventivo que se construye a partir de la información que reportan todas las entidades ejecutoras de proyectos aprobados con recursos del SGR, su publicación es trimestral y está compuesto por dos componentes, *gestión*

del desempeño de los proyectos 60% y gestión administrativa 40%.

Esta variable se construye tomando como referencia del IGPR el componente *gestión del desempeño* de los proyectos, que consta de dos subíndices, *Eficiencia* (40%), mide la oportuna contratación de los proyectos, su adecuada ejecución y tiempos programados; *Eficacia* (20%), evalúa el cumplimiento de las metas programadas, la terminación y cierre de los proyectos. El componente *gestión administrativa* consta de los subíndices *Medidas del SMSCE* (20%), que reconoce a las entidades ejecutoras que no han sido sujeto de suspensiones, proyectos críticos, procesos administrativos o procesos de mejora; y *Transparencia* (20%), que mide la calidad y oportunidad de los Reportes de información sobre los proyectos



ejecutados con recursos del SGR; este último subíndice, excluido del cálculo de esta variable, se analizará en la variable INS 3-2 Transparencia en el uso de las regalías.

El departamento del Huila pasó del puesto 5 al 7, el valor del indicador bajó de 55.32 puntos en 2017 a 55.22 en el IDC 2018 (Tabla 1); aunque la variación parezca marginal, su efecto en la posición fue considerable para el IV Trim. 2017³, dentro de los departamentos de la etapa tres: Norte de Santander obtuvo la mejor calificación 59.62, seguido de Huila 55.21, Risaralda 54, Tolima 53.03 y Cauca 52.38.

Tabla 1. Resultados de los subíndices del IGPR IV Trim. para la variable Gestión de Regalías

Subíndice	IV 2016	IV 2017
Sin medidas del MSCE	17,77	16,30
Eficiencia	22,57	23,75
Eficacia	14,98	15,17
Total	55,32	55,22

Fuente. IGPR IV Trim. 2016 y 2017.

El departamento del Huila tiene 448 proyectos en 44 entidades ejecutoras⁴, entre administraciones municipales, gobernación y otras entidades, como prestadores de salud o empresas de servicios públicos. La entidad con el mayor desempeño es la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl, de Garzón, y el de menor desempeño fue el municipio de Villavieja. (Ver anexo de entidades ejecutoras).

En cuanto a los subíndices analizados, en materia de *eficiencia* obtuvo una calificación de 23.75, resaltando el buen desempeño en los ítems: Relación de avance físico vs. Avance financiero y cumplimiento del presupuesto inicial, mientras los de menor puntaje son:

cumplimiento del plazo inicial y cumplimiento de la programación actual. En *eficacia* la calificación fue de 15.17, este indicador mejoró frente al mismo trimestre del año anterior, donde se resalta el ítem de cumplimiento de metas de producto en proyectos terminados; por otro lado, los proyectos terminados y cerrados en el software Gesproy presentan una menor puntuación, debido a la mayor ocurrencia de proyectos terminados que deberían estar cerrados, pero a la fecha aún no han surtido este proceso por parte de las entidades ejecutoras.

En cuanto a *Medidas del SMSCE*, la calificación fue de 16.3, este indicador desmejoró con respecto al mismo trimestre del año anterior pasando de 14 a 21 proyectos críticos, que presentan varias causas para ser intervenidos, como es el caso de: Construcción de obras del Malecón y obras de mitigación municipio de Villavieja, que presenta abandono, suspensión indefinida o de forma reiterada e insuficiencias técnicas graves; la adecuación y remodelación arquitectónica y estructural del estadio de fútbol “Guillermo Plazas Alcid”, del municipio de Neiva, que además de las dos causas mencionadas presenta riesgo de incumplimiento del alcance y objetivos generales y específicos, y el proyecto de Innovación y apropiación pedagógica de dispositivos y contenidos digitales, en las instituciones educativas del municipio de Aipe, presenta falta de sostenibilidad, funcionalidad y operatividad. (Ver anexo de proyectos críticos.)

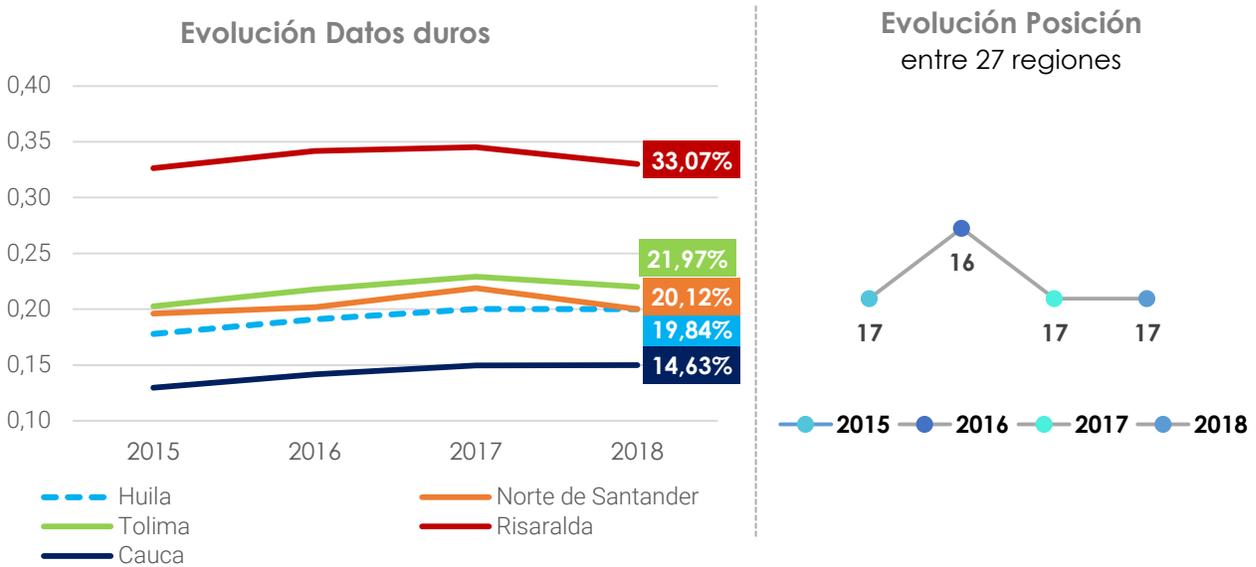
³ Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IV Trim. 2017– Dirección de Vigilancia de las Regalías DNP

⁴ *Ibíd.*



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Autonomía fiscal



Descripción de la variable: Participación de los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) de alcaldías y gobernaciones en los recursos totales del departamento (2017) (porcentaje).

Fecha de reporte: FUT, periodicidad trimestral.

Responsables: Sec. Hacienda de Alcaldías y Gobernación.

El proceso de descentralización obligó a fortalecer las capacidades del territorio para generar los recursos necesarios en la provisión de bienes y servicios que requiere su población, a través de fuentes propias diferentes a las transferencias de la Nación, que en su mayoría tienen destinación específica y que además, según las proyecciones suministradas por el Ministerio de Hacienda, estas transferencias se encuentran en un proceso de reducción gradual dada la situación fiscal del gobierno central.

Los Ingresos Corrientes corresponden a los recursos presupuestados y efectivamente recaudados en una vigencia fiscal por cada entidad territorial en el país;

estos se dividen en tributarios y no tributarios. Los tributarios corresponden a los impuestos directos e indirectos mientras que los no tributarios corresponden a tasas, multas y sanciones.

Con respecto a los Ingresos Tributarios, para el caso de las Alcaldías, corresponden a: impuesto predial unificado, industria y comercio - ICA, sobretasa a la gasolina, sobretasa bomberil, impuesto sobre vehículos automotores⁵, estampillas, impuesto de alumbrado público, avisos y tableros, espectáculos públicos, circulación y tránsito, publicidad exterior visual, degüello de ganado menor, etc. Mientras que, en las Gobernaciones, estos corresponden a: vehículos automotores,

⁵ El impuesto de los vehículos es recaudado por las gobernaciones, se distribuye un 20% Alcaldías y 80% Gobernación.



impuestos al consumo de licores, cervezas, cigarrillos y tabaco, estampillas, degüello de ganado mayor, registro y anotación⁶.

La participación de los Ingresos Tributarios en la Gobernación del Huila fue así: impuestos al consumo (licores, cervezas, cigarrillos y tabaco) representan cerca del 59%, estampillas 12%, vehículos automotores 11%, registro y anotación 8%, 7% sobretasa de la gasolina y el 3% restante otros impuestos. El rubro de mayor crecimiento fue el de vehículos con un 38%.⁷

En materia de Ingresos no tributarios, estos corresponden a: tasas y derechos (Ej. Parqueo en vías públicas), multas y sanciones, rentas contractuales, venta de bienes y servicios, etc.

En esta variable, los departamentos de Risaralda, Tolima y Norte de Santander

redujeron su calificación mientras el Huila con **19,84%** y Cauca con 14,63% se mantienen constantes desde el año 2017.

En este indicador el departamento se mantiene en la posición 17, desde la medición del año 2016, a pesar de que bajó su calificación en 0.18 puntos porcentuales, reduciendo la autonomía fiscal de los entes territoriales. Como se observa en la Tabla 2, los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios⁸) de los 37 municipios y la Gobernación del Huila es de \$ 448.222,7 millones mientras que el total de recursos en el departamento asciende a \$ 2,26 billones. Por otro lado, las transferencias son de \$ 1,48 billones, que representan el 63,09% del total de ingresos, el 17,07% restante corresponde a los ingresos de capital, son recursos de crédito, cofinanciación, rendimientos por operaciones financieras, etc.

Tabla 2. Ingresos por concepto de los 37 municipios y la Gobernación del Huila en 2017

Concepto	Valor en Millones de Pesos.
Tributarios	\$ 397.560,83
No Tributarios (excepto transferencias)	\$ 50.661,93
Ingresos Corrientes (sin transferencias)	\$ 448.222,76
Transferencias	\$ 1.425.248,71
Ingresos Corrientes	\$ 1.873.471,47
Ingresos de Capital	\$ 385.745,09
Ingresos Totales	\$ 2.259.216,56

Fuente. Elaboración propia con base en el Sistema de Información Formulario Único Territorial - FUT.

6 Oferta de financiación a entidades territoriales y su articulación – DNP (2017).

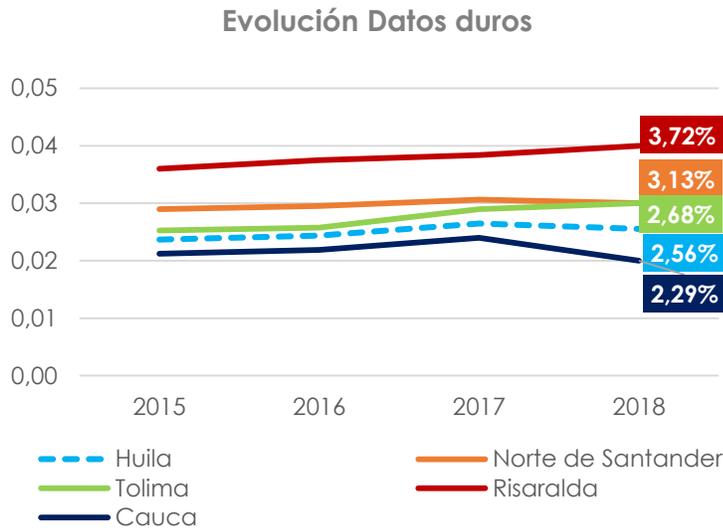
7 Informe de Viabilidad Fiscal de los Departamentos Ministerio de Hacienda (2016).

8 Se excluyen las transferencias de los ingresos no tributarios.



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Capacidad Local de Recaudo



Descripción de la variable: Participación del recaudo tributario de las alcaldías y gobernaciones en el PIB del departamento (2016) (porcentaje).

Fecha de reporte: FUT, periodicidad trimestral.

Responsables: Sec. Hacienda de Alcaldías y Gobernación.

El recaudo tributario es la principal fuente de ingresos de libre destinación que tienen las entidades territoriales en el país, su crecimiento a través del tiempo depende de una adecuada cultura de pago de impuestos tanto de las personas como de las empresas; este último, sujeto a un proceso de formalización que se sustenta en la credibilidad en las instituciones, en el adecuado uso que le asignan a estos recursos recaudados para la provisión de bienes y servicios, lo cual incrementa la disponibilidad a pagar.

Con el objetivo de medir qué tan robusta es la capacidad del territorio en el recaudo impositivo, se determina su magnitud en contraste con el Producto Interno Bruto – PIB, que es la suma de los bienes y servicios finales producidos por la economía huilense en un año, el consumo de los hogares, las inversiones de las empresas, el gasto público y la diferencia

entre las exportaciones y las importaciones.

Dentro del periodo 2015-2017, en los departamentos analizados, la capacidad local de ahorro presentó una tendencia decreciente; para la medición IDC 2018 todos disminuyeron, excepto Norte de Santander y Cauca. Risaralda obtiene el mejor resultado con 3,72%, que lo ubica en el sexto lugar a nivel nacional, seguido de Norte de Santander 3,13%; Tolima 2,68%; **Huila 2,56%** y por último Cauca 2,29%.

El departamento del Huila, disminuyó su resultado en valores decimales; a pesar de esto, mejoró una posición en comparación con la vigencia anterior, de lo cual se infiere que el crecimiento del recaudo tributario es mejor que el crecimiento del PIB; esta proporción es mayor en otros departamentos, suscitando la mejora en la posición.



Del total del recaudo tributario en Huila, como se observa en la Tabla 3, el departamento aporta el 46,81%; Neiva 27,02%; Pitalito 5,61%; Garzón 2,37%;

Palermo 2,27 % y Gigante 2.19%. En cuanto a los demás municipios, su aporte individual representa un porcentaje inferior al 2%.

Tabla 3. Recaudo tributario total 2017 de las 37 Alcaldías y la Gobernación del Huila

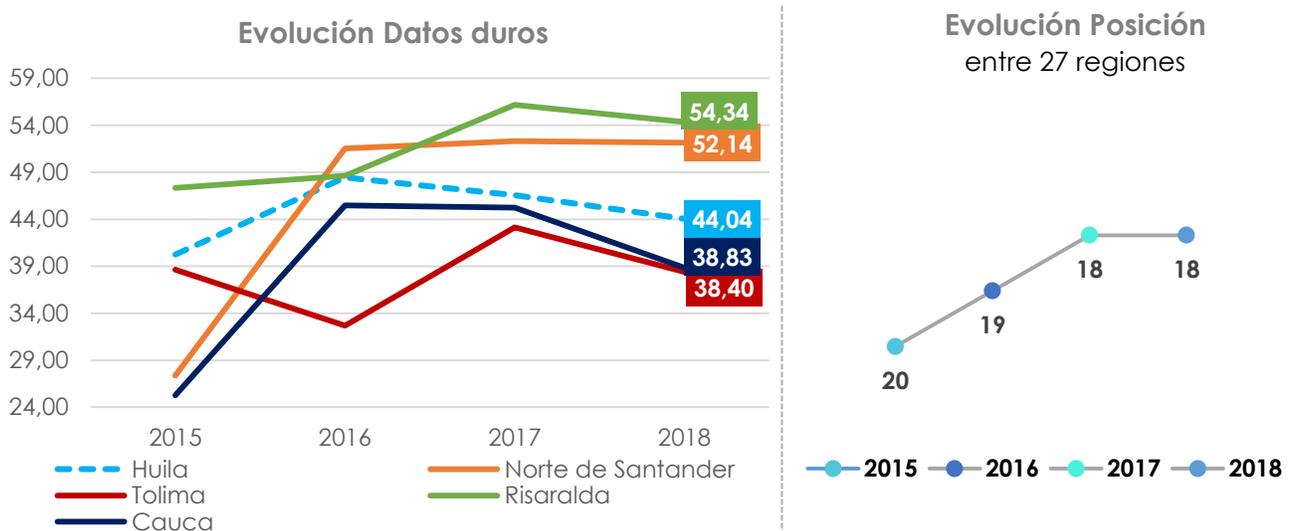
Entidad	Total	Entidad	Total
Gobernación del Huila	\$182.839.502,58	Nátaga	\$716.441,83
Neiva	\$105.558.016,00	Oporapa	\$409.580,64
Acevedo	\$2.279.633,15	Paicol	\$1.293.184,66
Agrado	\$1.952.419,00	Palermo	\$8.847.609,00
Aipe	\$4.606.138,04	Palestina	\$604.559,82
Algeciras	\$1.346.868,75	Pital	\$1.003.762,00
Altamira	\$960.947,67	Pitalito	\$21.909.127,68
Baraya	\$1.270.712,00	Rivera	\$5.177.599,92
Campoalegre	\$4.914.110,75	Saladoblanco	\$590.481,47
Colombia	\$308.281,41	San Agustín	\$2.160.805,00
Elías	\$342.585,00	Santa María	\$586.013,17
Garzón	\$9.243.544,09	Suaza	\$1.433.159,05
Gigante	\$8.538.937,00	Tarqui	\$955.208,43
Guadalupe	\$1.222.788,33	Tello	\$1.978.360,00
Hobo	\$1.234.081,75	Teruel	\$629.015,13
Íquira	\$432.667,27	Tesalia	\$1.669.783,88
Isnos	\$1.373.738,97	Timaná	\$1.709.728,66
La Argentina	\$840.248,06	Villavieja	\$912.139,25
La Plata	\$5.072.770,36	Yaguará	\$3.685.851,60
Total Huila		\$390.610.401,37	

Fuente. Elaboración propia con base en el Sistema de Información Formulario Único Territorial - FUT.



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Capacidad de ahorro



Descripción de la variable: Suma del indicador de capacidad de ahorro de alcaldías y gobernaciones, ponderado por la participación de los ingresos corrientes de cada ente territorial en el agregado del departamento (2016) (porcentaje).

Fecha de reporte: FUT, periodicidad trimestral.

Responsables: Sec. Hacienda de Alcaldías y Gobernación.

El ciclo de la gestión pública territorial está compuesto por: planificación, ejecución tanto física como financiera y un proceso de seguimiento y evaluación. Es competencia de todas las entidades territoriales contar con un sistema presupuestal sólido, que permita un adecuado manejo de las finanzas públicas, no solo en lo que respecta al tema de recaudo sino también a la ejecución adecuada de estos recursos a través de un programa de eficiencia de gastos corrientes. Muchas entidades no controlan el incremento injustificado de su gasto corriente frente a los ingresos, limitando la liquidez y capacidad financiera de las entidades territoriales.

La capacidad de ahorro mide la solvencia de las entidades territoriales para generar

excedentes propios que se destinen a la inversión, es un componente del índice de desempeño fiscal calculado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y un cociente entre el ahorro corriente, que corresponde a la diferencia entre ingresos y gastos corrientes sobre los gastos corrientes. Dentro de este indicador, para el año 2016, se destaca el desempeño de Gigante, Palermo y Suaza, superior a 60%; mientras que los de menor desempeño fueron Saladoblanco, Tarqui y El Pital, con un valor inferior a 24%. (Ver Tabla 4)

Con respecto a los ingresos corrientes, que corresponden a los ingresos tanto tributarios como no tributarios, regalías, junto con las transferencias que realiza la nación a cada entidad territorial, se



destaca dentro del agregado departamental la participación de la Gobernación del Huila (33,48%), de los municipios de Neiva (23,85%), Pitalito (9,36%), Garzón (2,93%), La Plata (2,59%), San Agustín (1,63%), Gigante (1,55%) y Campoalegre (1, 50%). Es importante no solo el resultado en la capacidad de ahorro, sino también la participación que representa sobre el agregado de ingresos corrientes, debido a que estas siete entidades territoriales le aportan más del 76% del valor de esta variable.

Con respecto a los resultados obtenidos dentro del periodo de análisis 2015-2018, la mayoría de los departamentos presentaron una tendencia creciente hasta la medición de 2017; para el 2018, todos, excepto Norte de Santander con 52.14%, disminuyeron el valor de la variable; se destaca Risaralda con la calificación más alta dentro del grupo, 54.34%, mientras

que Huila, con **44.04%**, se encuentra por encima de los departamentos de Tolima y Cauca, que no alcanzan el 40%.

Los departamentos que ocupan los primeros lugares en este indicador son Atlántico y Bogotá, con un porcentaje superior al 60%, donde la capital del país perdió el primer lugar frente a la vigencia anterior.

En el caso de Huila, desde el año 2016 presenta una tendencia decreciente, pasando de 48.45% a 44.04% en 2018; bajo este comportamiento el departamento se ubica en el puesto 18, con un leve repunte en el año 2017. Se infiere que, a pesar de disminuir su calificación, otros departamentos decrecieron a una proporción mayor, como es el caso de Boyacá, Putumayo y Chocó, que ocupan los últimos lugares en esta variable.

Tabla 4. Ingresos corrientes y capacidad de ahorro de las entidades territoriales del Huila en 2016

Entidad	Ingresos Corrientes	Participación Ingresos	Cap. Ahorro - I. Desempeño Fiscal
Gobernación del Huila	\$ 571.419.920	33,48%	42,03
Neiva	\$ 407.073.608	23,85%	46,80
Acevedo	\$ 24.163.840	1,42%	51,86
Agrado	\$ 11.129.799	0,65%	54,15
Aipe	\$ 19.410.950	1,14%	45,20
Algeciras	\$ 18.998.574	1,11%	38,14
Altamira	\$ 4.822.292	0,28%	46,00
Baraya	\$ 10.928.615	0,64%	43,48
Campoalegre	\$ 25.629.526	1,50%	45,26
Colombia	\$ 9.550.272	0,56%	42,75
Elías	\$ 5.526.766	0,32%	26,46
Garzón	\$ 50.003.712	2,93%	41,83
Gigante	\$ 26.456.692	1,55%	76,65
Guadalupe	\$ 15.449.171	0,91%	45,46
Hobo	\$ 7.946.367	0,47%	47,34
Íquira	\$ 10.510.046	0,62%	32,08
Isnos	\$ 24.164.605	1,42%	33,58



Entidad	Ingresos Corrientes	Participación Ingresos	Cap. Ahorro - I. Desempeño Fiscal
La Argentina	\$ 12.493.425	0,73%	29,81
La Plata	\$ 44.255.972	2,59%	42,23
Nátaga	\$ 6.917.614	0,41%	46,33
Oporapa	\$ 13.107.672	0,77%	61,00
Paicol	\$ 8.284.107	0,49%	60,56
Palermo	\$ 23.681.287	1,39%	66,67
Palestina	\$ 11.302.788	0,66%	31,74
Pital	\$ 11.632.611	0,68%	23,99
Pitalito	\$ 159.837.939	9,36%	46,95
Rivera	\$ 18.933.288	1,11%	49,90
Saladoblanco	\$ 12.782.809	0,75%	19,61
San Agustín	\$ 28.228.849	1,65%	29,54
Santa María	\$ 11.079.689	0,65%	27,07
Suaza	\$ 16.893.155	0,99%	54,23
Tarqui	\$ 14.194.810	0,83%	20,12
Tello	\$ 12.787.052	0,75%	49,38
Teruel	\$ 7.517.387	0,44%	32,79
Tesalia	\$ 9.618.252	0,56%	39,63
Timaná	\$ 19.182.993	1,12%	37,34
Villavieja	\$ 9.539.657	0,56%	32,49
Yaguará	\$ 11.378.692	0,67%	42,09
Total Ing. Corrientes	\$ 1.706.834.802	100,00%	-

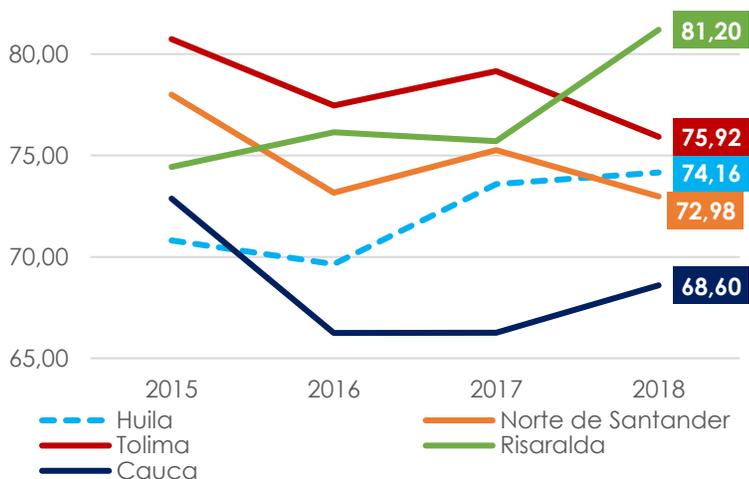
Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Información Formulario Único Territorial – FUT, Índice de Desempeño Fiscal 2016.



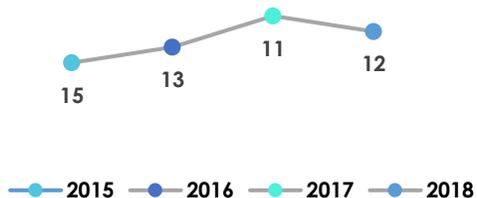
PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Índice de Gobierno Abierto

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Promedio del puntaje otorgado a la Gobernación y a los municipios del departamento, ponderado por población. Este puntaje mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción de las entidades territoriales (2017) (valor entre 0 y 100, donde 100 es el mejor puntaje).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Alcaldías y Gobernación.

La corrupción se define como la baja capacidad del Estado para hacer cumplir sus normas⁹; este es uno de los principales factores que limitan el crecimiento y desarrollo competitivo del país, por lo tanto, la Procuraduría General de la Nación, a través de una estrategia preventiva de monitoreo para fortalecer la transparencia en todas las entidades territoriales del país (alcaldías y gobernaciones), construye este indicador robusto a partir de la información reportada por 14 entidades sobre el avance en la implementación de algunas normas para mejorar la gestión pública territorial. Este índice está compuesto por tres dimensiones:

Organización de la información (Gestión Documental, Control Interno), donde ocupan los primeros lugares Palermo, Gobernación del Huila y Guadalupe mientras que los municipios más rezagados son Altamira, Villavieja y Oporapa. En *Exposición de la Información* (Visibilidad de la contratación, Competencias básicas territoriales, sistema de gestión administrativa y financiera) los entes de mejor desempeño son Íquira, Suaza y Gigante; en contraste, Hobo, Altamira y Villavieja tienen menor puntaje.

Por último, *Diálogo de la información* (Gobierno electrónico, transparencia y

⁹ CONPES 167 de 2013 – Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción.



rendición de cuentas, atención al ciudadano), donde se destacan por su desempeño Tello, Paicol y Nátaga mientras que los de menor puntaje son Guadalupe, Agrado y Aipe.¹⁰

En cuanto a los resultados obtenidos en 2016, dentro del grupo de análisis, el departamento que presenta mejor desempeño es Risaralda 81.20, seguido de Tolima 75.92, Huila **74.16**, Norte de Santander 72.98 y Cauca con 68.60. Comparado frente al año anterior, el departamento mejoró en el índice, pero cayó una posición; esto indica que, aunque el Huila avanzó, otros departamentos lo hicieron en mayor medida.

Según el Índice de Gobierno Abierto - IGA 2016¹¹, la calificación obtenida por la Gobernación del Huila (78,04) creció 2.2 frente al año anterior y se encuentra por

encima del promedio de departamentos (72.2). Con respecto a las administraciones municipales, 29 alcaldías superan el promedio de las 1.101 alcaldías del país; cabe destacar los resultados de las alcaldías de Tello, Gigante, Palermo, Suaza y Neiva. (Ver Tabla 5)

Es necesario fortalecer este indicador en todas las entidades territoriales, mantener los procesos que se vienen adelantando en materia de transparencia en contratación en la Alcaldía de Neiva, única entidad territorial del país con la implementación de un 100% SECOP II. Teniendo en cuenta también el aporte de los municipios al puntaje total del departamento, con respecto a la participación de la población en la cual las principales ciudades de cada subregión representan más del 50% de la calificación.

Tabla 5. Índice de Gobierno Abierto 2016 por Alcaldías y Gobernación del Huila

Entidad	IGA (2016)	Part. Población (%)	IGA IDC
Neiva	74,02	29,43%	21,79
Acevedo	65,99	2,88%	1,90
Agrado	53,04	0,78%	0,41
Aipe	59,86	2,31%	1,38
Algeciras	68,48	2,10%	1,44
Altamira	51,09	0,37%	0,19
Baraya	71,75	0,83%	0,59
Campoalegre	66,05	2,95%	1,95
Colombia	65,50	1,07%	0,70
Elías	58,72	0,34%	0,20
Garzón	72,18	7,72%	5,57
Gigante	75,96	2,90%	2,20
Guadalupe	68,03	1,85%	1,26
Hobo	66,17	0,60%	0,39
Íquira	73,74	1,11%	0,82
Isnos	62,27	2,35%	1,46
La Argentina	68,38	1,22%	0,83

¹⁰ Índice de Gobierno Abierto – IGA Procuraduría (2016)

¹¹ Nota. La última información del IGA es del año 2016 URL - <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>.



Entidad	IGA (2016)	Part. Población (%)	IGA IDC
La Plata	71,53	5,46%	3,91
Nátaga	68,57	0,55%	0,37
Oporapa	55,33	1,18%	0,65
Paicol	73,42	0,48%	0,35
Palermo	75,82	2,84%	2,16
Palestina	70,57	1,00%	0,71
Pital	61,97	1,18%	0,73
Pitalito	67,33	10,97%	7,39
Rivera	71,00	1,62%	1,15
Saladoblanco	66,81	0,99%	0,66
San Agustín	71,62	2,84%	2,03
Santa María	70,63	0,98%	0,69
Suaza	74,58	1,67%	1,24
Tarqui	69,12	1,52%	1,05
Tello	71,07	0,75%	0,53
Teruel	81,44	0,79%	0,65
Tesalia	66,16	1,22%	0,81
Timaná	69,02	1,74%	1,20
Villavieja	51,71	0,63%	0,32
Yaguará	65,49	0,78%	0,51
Sumatoria Municipios			70,22
Gobernación del Huila			78,04
IGA			74,13¹²

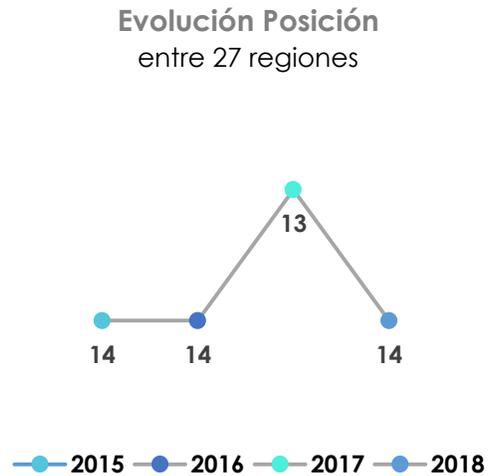
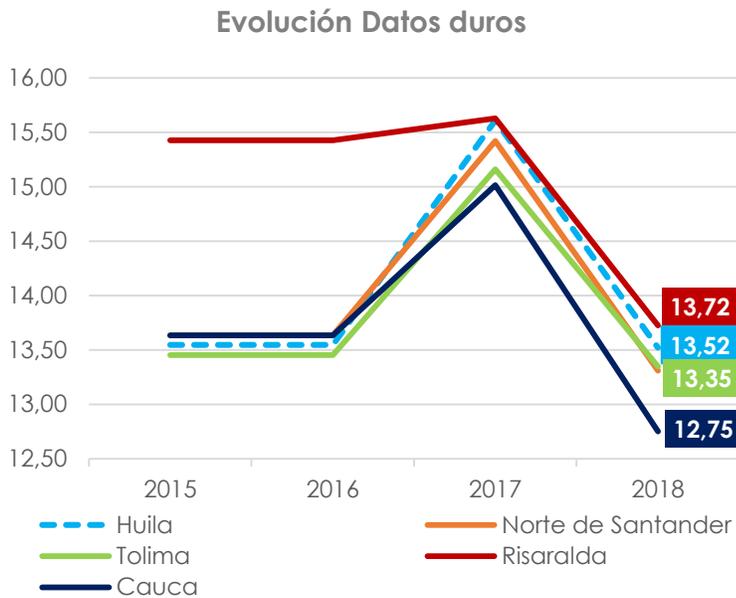
Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General de la Nación y las proyecciones de población DANE 2016.

¹² El valor obtenido en el cálculo es similar al reportado por el Compite 74,16.



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: **Transparencia en el uso de las regalías**



Descripción de la variable: Promedio simple del puntaje obtenido por las entidades ejecutoras del departamento en el componente de transparencia del Índice de Gestión de Regalías (Trim. IV/2017) (valor entre 0 y 20, donde 20 es el mejor puntaje).

Fecha de reporte: Gesproy y Cuentas, periodicidad mensual.

Responsables: Entidades Ejecutoras SGR.

Con el objetivo de medir la oportunidad, consistencia y calidad de la información reportada sobre el avance de los proyectos financiados con recursos de regalías, esta variable se construye tomando como referencia el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR, se divide en dos componentes: *Gestión de Proyectos*, que incluye Eficiencia (40%) y Eficacia (20%), y *Gestión Administrativa*, con los subíndices Medidas del SMSCE (20%) y Transparencia (20%). Corresponde a la base de esta variable, que mide el Reporte en los aplicativos Gesproy y para la gestión y monitoreo de la ejecución de los proyectos de inversión, y cuentas, que reporta los movimientos y saldos dentro de la cuenta registrada para el manejo de los recursos de asignaciones directas,

funcionamiento y asignaciones específicas del SGR.

Para el IV Trim. 2017, todos los departamentos analizados disminuyen su calificación; en el primer lugar se encuentra Risaralda 13.72, luego Huila 13.52, Tolima 13.35, Norte de Santander 13.31 y Cauca con 12.75.

En el subíndice de transparencia, la Universidad Surcolombiana y el Municipio de Baraya sobresalen por su mayor desempeño; de otro lado, el menor puntaje lo presentan las Empresas de Servicios Públicos – ESP de La Plata y Hobo entre las 44 entidades ejecutoras de proyectos. (Ver anexo)



Comparado con el mismo trimestre del año anterior, el departamento disminuyó su calificación en 2.09 puntos (cayó un puesto), los ítems más críticos son consistencia en la programación de los proyectos, la oportunidad del Reporte tanto en Gesproy y como en cuentas y consistencia de la información reportada.

Es necesario fortalecer la oportunidad de los Reportes y la consistencia de la

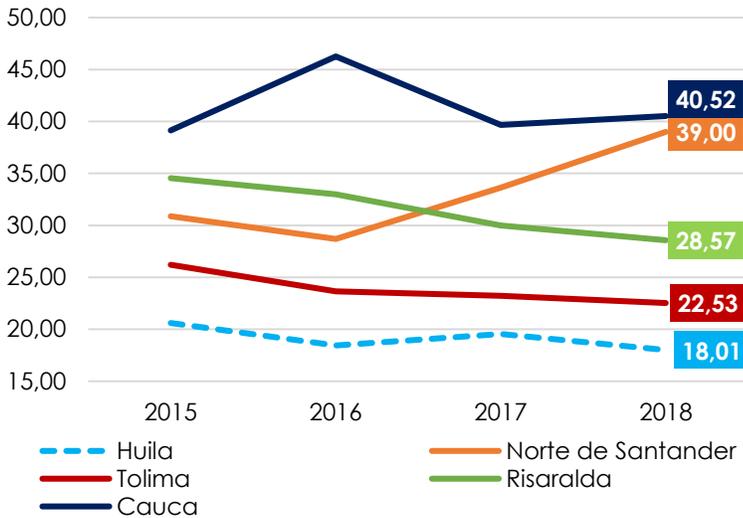
información reportada por cada una de las entidades encargadas de la ejecución de proyectos; esta responsabilidad no solo recae en los encargados de los Reportes, sino también en el seguimiento que deben realizar los supervisores de cada proyecto, tanto a los ejecutores de la obra como a su interventoría, para la entrega oportuna de información veraz y así poder realizar los respectivos cargues.



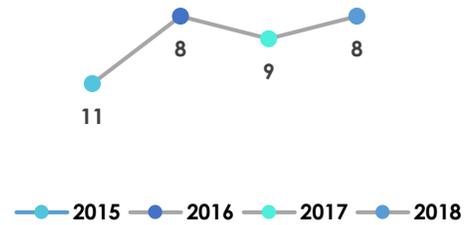
PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Tasa de homicidios

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Número de homicidios en el departamento por cada 100.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Policía Nacional, Secretarías de Gobierno.

La seguridad y la convivencia ciudadana se constituyen como un bien público fundamental para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades modernas. Las administraciones locales y departamentales invierten importantes recursos con el objetivo de implementar diferentes estrategias que permitan minimizar la incidencia de casos que afecten el diario devenir de sus ciudadanos y organizaciones empresariales; esto reviste un gran reto, debido a los altos índices de violencia que han caracterizado al país desde la incidencia del conflicto armado en el área rural hasta la presencia

de células delictivas en los principales centros urbanos.

Una de las variables más importantes para medir el comportamiento de la seguridad es la tasa de homicidios; para el año 2017, Colombia tuvo una tasa de 23.09, según el Ministerio de Defensa la cifra más baja registrada en los últimos 42 años. Mientras que para el departamento del Huila esta cifra fue 18.01¹³, la cual presenta una reducción de 16,81% frente al año anterior. Comparado con los demás departamentos analizados, registra la menor tasa durante el periodo comprendido entre 2015 y 2018; por otro lado, es preocupante la situación en Norte

13 Nota. La tasa de homicidios reportada por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol – Policía Nacional es de 17.67.



de Santander y Cauca, que aumentaron sus cifras, producto de la creciente oleada de asesinatos de líderes sociales.

En cuanto a los homicidios totales en los 37 municipios del departamento del Huila (Tabla 6), se destaca la alta incidencia de este delito en la ciudad de Neiva (83 casos), seguido por Pitalito con 24, Campoalegre 14, Acevedo 13, Isnos 9, Garzón y La Plata con 8 casos cada uno. Estos 7 municipios representan casi el 75% del total de casos registrados en el departamento en 2017.

Respecto a los homicidios por 100.000 habitantes en cada municipio, 10 de estos obtienen tasas por encima del promedio nacional; las cifras más críticas las registran Campoalegre 42.94% y Hobo 40.94%; Acevedo, Oporapa, Tello e Isnos

presentan tasas superiores a 30, con un crecimiento del 60% de este indicador en Oporapa. Mientras que la capital del departamento obtiene una tasa de 23.71%, con un crecimiento del 35,96%; la concentración de estos sucesos se da en la zona urbana 96%, y el 72% ocurre en la vía pública, en su mayoría producto de riñas.

Mención aparte merece que 9 municipios no presentaron casos de homicidio en ese año, de los cuales Altamira, Nátaga y Yaguará mantienen su tasa de homicidios en 0.00 desde el año 2016¹⁴.

Es necesario mejorar la eficiencia de las políticas de fortalecimiento de la seguridad en Neiva, dado que sus indicadores son muy críticos y afectan de manera negativa el promedio de casos del departamento.

Tabla 6. Número de Homicidios y tasa por cada 100.000 habitantes por Municipio.

Municipio	No. Homicidios	Tasa por 100.000 Hab.	Municipio	No. Homicidios	Tasa por 100.000 Hab.
Neiva	83	23,71	Pital	2	14,43
Pitalito	24	17,60	Algeciras	1	4,06
Campoalegre	14	40,43	Colombia	1	7,90
Acevedo	13	37,84	Elías	1	24,61
Isnos	9	32,34	Gigante	1	2,91
Garzón	8	8,68	Santa María	1	8,65
La Plata	8	12,32	Tesalia	1	10,75
Suaza	6	29,97	Teruel	1	11,31
Oporapa	5	35,36	Villavieja	1	13,68
Tello	5	34,82	Altamira	0	0,00
Guadalupe	4	18,13	Baraya	0	0,00
Rivera	4	20,85	Íquira	0	0,00
Timaná	4	19,62	La Argentina	0	0,00
Hobo	3	42,94	Nátaga	0	0,00
Palermo	3	8,87	Paicol	0	0,00
Saladoblanco	3	25,64	Palestina	0	0,00
San Agustín	3	2,98	Tarqui	0	0,00
Agrado	2	21,82	Yaguará	0	0,00
Aipe	2	7,23	Total	213	18,01

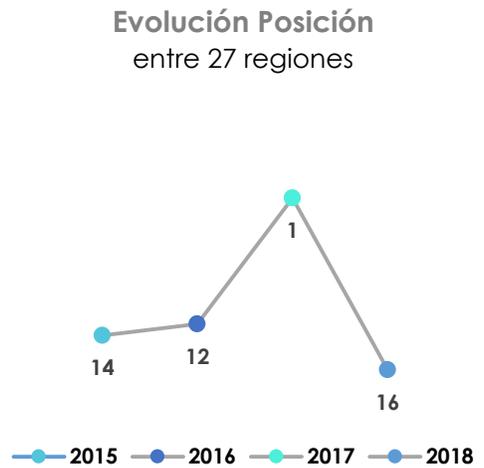
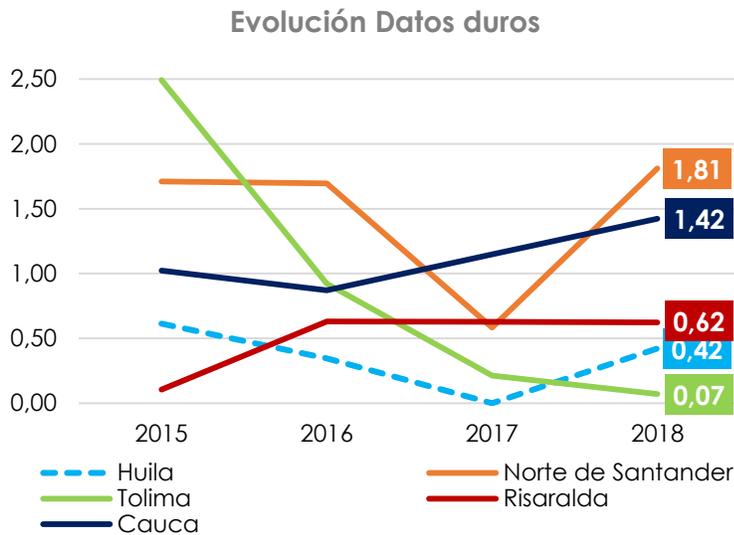
Fuente: Informe Anual de Estadística Delincuencial – Gobernación del Huila, Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO – DIJÍN Policía Nacional.

14 Cifras de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol – Policía Nacional.



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Tasa de secuestros



Descripción de la variable: Número de secuestros en el departamento por cada 100.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Policía Nacional, Secretarías de Gobierno.

El Estado colombiano es garante del derecho a la libertad personal, para que cualquier ciudadano nacional o extranjero que recorra el territorio no sea sujeto de privación de la libertad por parte de alguna organización criminal. El país tiene antecedentes de violencia producto del conflicto armado por más de 50 años, lo cual generó que a nivel internacional fuera señalado como un territorio de alto riesgo para visitantes; incluso muchas naciones desarrolladas sugerían a sus ciudadanos no visitar esta parte del continente americano. Eso limitó por años la llegada de miles de turistas motivados por la amplia riqueza natural y demás atractivos turísticos.

Una vez firmados los Acuerdos de Paz y puesta en marcha su implementación, el volumen de turistas creció de manera significativa. En el caso del departamento del Huila, la reducción de indicadores como los secuestros, uno de los principales temores de los visitantes extranjeros, ha generado la atracción de un importante volumen de turistas a partir de los dos atractivos turísticos posicionados, San Agustín y el Desierto de la Tatacoa, constituyendo al departamento como un destino altamente competitivo dentro de la apuesta por el turismo a nivel nacional¹⁵.

La tasa de secuestros para el año 2017 a nivel nacional ascendió a 0.22 mientras que en la región sur, compuesta por los departamentos de Tolima, Caquetá, Huila,

¹⁵ Informe Anual de Estadística Delincuencial – Sec. Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila (2017).



Putumayo, Amazonas, la tasa fue de 0.34, cifra muy superior al agregado nacional.

En el departamento del Huila la tasa creció un 21,53% frente al año anterior, alcanzando un valor de 0.42, producto de algunas acciones de crimen urbano organizado o de disidencias de las FARC; las cifras se encuentran muy por debajo de Norte de Santander y Cauca, uno de los territorios con mayor presencia de organizaciones criminales. Este

incremento de la cifra de secuestros provocó que el departamento del Huila cayera del primer puesto a la casilla dieciséis.

De los 37 municipios, como se observa en la Tabla 7, solo 4 registraron la incidencia de secuestros; dentro de ellos, con las tasas más altas se encuentran Altamira 22.45 y Paicol 17.71, seguidos de Timaná 9.81 y El Pital 7.21.

Tabla 7. Número de Secuestros y tasa por cada 100.000 habitantes por Municipio

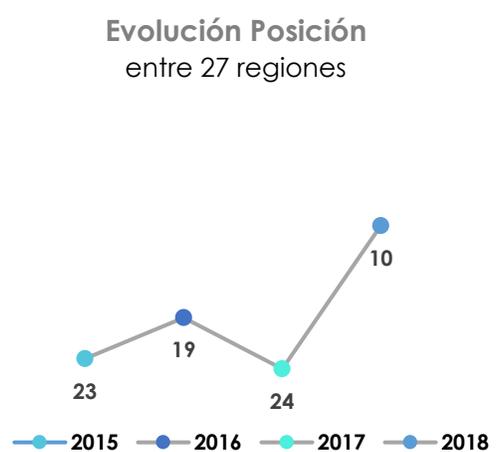
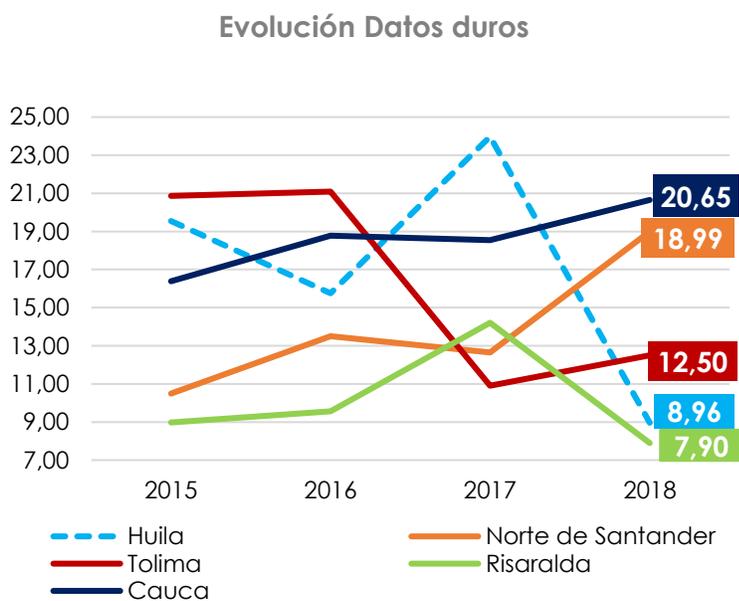
Municipio	No. Secuestros	Tasa por 100.000 Hab.
Timaná	2	9,81
Pital	1	7,21
Altamira	1	22,45
Paicol	1	17,71
Total	5	0,42

Fuente: Informe Anual de Estadística Delincuencial –Gobernación del Huila, Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO – DIJÍN Policía Nacional.



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Tasa de Extorsión



Descripción de la variable: Número de extorsiones en el departamento por cada 100.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Policía Nacional, Secretarías de Gobierno.

El crecimiento económico de un territorio se encuentra relacionado con la acumulación de capital fijo, ya sea a través de las empresas que operan en la región o por la atracción de nuevas inversiones; este proceso guarda una importante relación sobre un conjunto de factores que clasifican a un territorio más competitivo frente a otro, uno de ellos es la seguridad tanto física como de los procesos productivos que genera confianza al inversionista.

La tasa de extorsión es una medida que permite capturar la incidencia de casos que afectan principalmente a organizaciones empresariales, en muchos casos cuando son pequeñas presionando

su cierre mientras que cuando son medianas o grandes motivan su traslado a regiones con mejores condiciones de seguridad.

Los resultados obtenidos en el año 2017 a nivel nacional muestran una tasa de 9.93, equivalente a 4.894 casos, mientras que en la región sur se presentaron 420 casos, correspondientes a una tasa de 11.93, cifra superior al total nacional¹⁶.

Con respecto a los departamentos analizados, se observa una tendencia creciente en Cauca y Norte de Santander, seguidos de Tolima, que presenta un incremento frente al año anterior; Huila registra una importante reducción de más

¹⁶ Informe Anual de Estadística Delincuencial – Sec. Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila (2017).



del 60% alcanzando una tasa de 8.96 extorsiones por cada 100.000 habitantes; el mejor resultado lo registra el departamento de Risaralda, con 7.9 extorsiones por cada 100.000 habitantes.

Como se observa en la Tabla 8, de los 37 municipios del Huila, 10 superan la tasa del departamento; Hobo tiene la cifra más alta (28.63) y presenta un incremento del 99,17% frente al año anterior. Otros municipios con un incremento mayor al 90% en este indicador son Baraya, Algeciras y San Agustín, municipios que han sido seriamente afectados por la incidencia de grupos al margen de la ley.

Por otro lado, los municipios con los más altos índices de extorsión son Pitalito, con una tasa de 19.89, cifra que creció un 6.3%; La Plata, con 18.48, presenta una reducción del 37,92% mientras que Neiva, con una tasa de 10.70 logra una reducción mayor al 50% y en Garzón, con 3.25, se reduce un 77,42% obteniendo la mejor calificación entre las ciudades del departamento.

Un total de 17 municipios no registran casos de extorsión en lo corrido de la vigencia 2017, de los cuales Agrado, Altamira, Guadalupe, Íquira y Santa María no presentan este tipo de hechos desde el año 2016.

Tabla 8. Número de extorsiones y tasa por cada 100.000 habitantes por Municipio

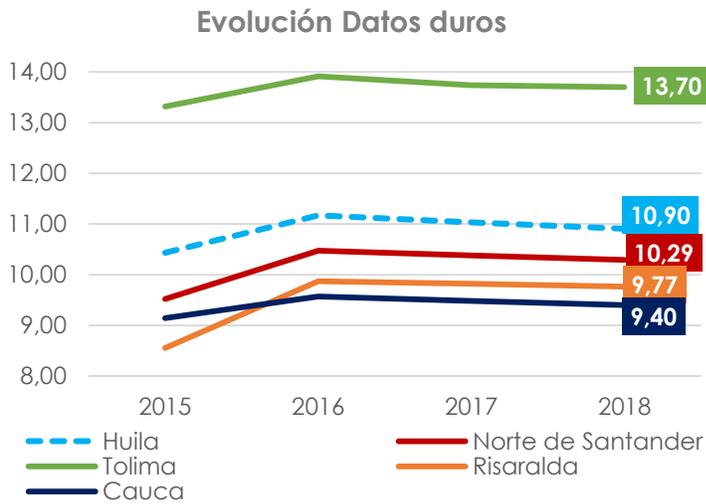
Municipio	No. Extorsiones	Tasa por 100.000 Hab.	Municipio	No. Extorsiones	Tasa por 100.000 Hab.
Neiva	34	10,70	Hobo	2	28,63
Pitalito	27	19,89	Timaná	2	9,81
La Plata	12	18,48	Villavieja	2	27,37
Gigante	5	14,53	Tarqui	1	5,58
Garzón	3	3,25	Elías	1	24,61
Campoalegre	3	8,66	Teruel	1	11,31
Palermo	3	2,96	Acevedo	1	2,91
Baraya	2	20,66	Suaza	1	5,00
Algeciras	2	8,13	Isnos	1	3,59
San Agustín	2	5,97	La Argentina	1	6,88
			Total Huila	106	8,96

Fuente: Informe Anual de Estadística Delincuencial –Gobernación del Huila, Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO – DIJIN Policía Nacional.



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Jueces por cada 100.000 habitantes



Descripción de la variable: Total de jueces en la jurisdicción ordinaria y administrativa en cada departamento por cada 100.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Trimestral.

Responsables: Consejo Seccional de la Judicatura – Seccional Huila.

Los jueces son los encargados de dirimir en las diferentes instancias los conflictos que se susciten entre particulares o entre particulares y el Estado o por desacato a las leyes. En los distritos judiciales de Neiva y el Huila, tanto de jurisdicción ordinaria como administrativa, para el año 2017 se encuentran en ejercicio 17 magistrados y 129 jueces, distribuidos así: en el Circuito de Neiva, 79 jueces; en el de Pitalito, 21 jueces; en el de Garzón, 19 y en La Plata, 10. Del total de juzgados en los 4 circuitos, el 28,7% corresponde a juzgados promiscuos municipales; con 12,4% cada uno los juzgados civiles municipales y penales municipales, y con 7,0% cada uno los juzgados Penales del Circuito, Administrativos y Civiles del Circuito¹⁷.

Esta variable se encarga de medir el número de jueces asignados al

departamento del Huila en relación a la población; en este indicador pesa mucho la población sobre el total de los jueces de cada jurisdicción; Bogotá, Atlántico y Antioquia se encuentran en la posición 25, 24 y 22, respectivamente.

Huila, para el año 2017, tuvo un puntaje de 10.90, que lo ubicó en la posición 11 de 27 departamentos en total durante tres años consecutivos; su calificación disminuyó frente al año anterior 11.04%, dado que el número de jueces se mantuvo constante frente al crecimiento de la población.

Con respecto a las regiones analizadas, se observa una tendencia similar para todos; el valor de este indicador viene decreciendo, lo que indica que la población está aumentando a unas tasas superiores al crecimiento del número de jueces.

17 Rendición de Cuentas – Consejo Seccional de la Judicatura Distrito Judicial del Huila.



Tolima obtiene el mejor resultado (13.70), seguido de Huila, Norte de Santander (10.29), mientras que Risaralda y Cauca

obtienen una tasa inferior a 10 jueces por cada 100.000 habitantes.

Tabla 9. Jueces por circuito y despacho judicial en el departamento del Huila

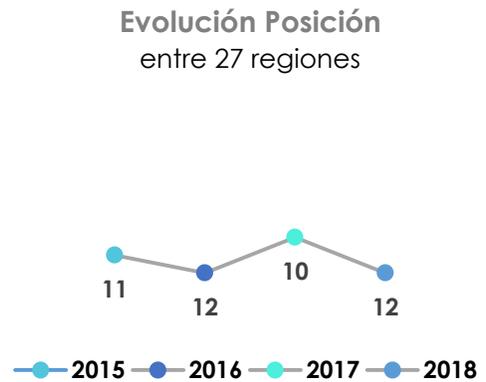
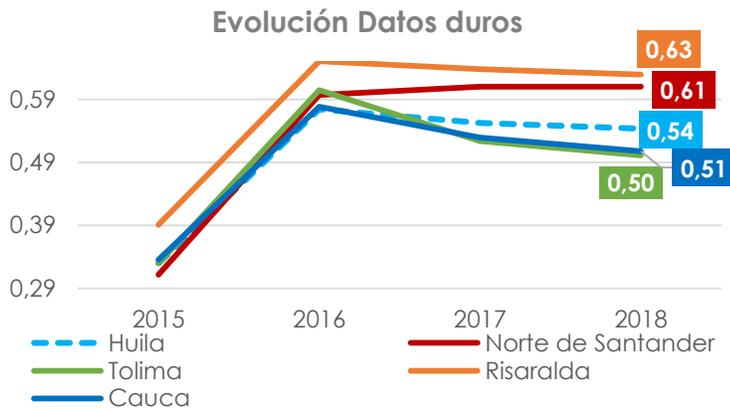
Descripción	Circuito de Neiva	Circuito de Pitalito	Circuito de Garzón	Circuito de La Plata	Total
Jueces Administrativos	9	0	0	0	9
Jueces Penales del Circuito	5	2	2	0	9
Jueces Penales del Circuito para Adolescentes	2	0	0	0	2
Jueces Promiscuos del Circuito	0	0	0	2	2
Jueces Penales del Circuito Especializados	3	0	0	0	3
Jueces de Ejecución de Penas	4	0	0	0	4
Jueces Penales del Circuito de Extinción de Dominio	1	0	0	0	1
Jueces Civiles del Circuito	5	2	2	0	9
Jueces de Familia	5	0	0	0	5
Jueces Promiscuos de Familia	0	2	2	1	5
Jueces Laborales	3	1	1	0	5
Jueces Civiles Municipales	10	3	2	1	16
Jueces de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	2	0	0	0	2
Jueces de Pequeñas Causas Laborales	1	0	0	0	1
Jueces Penales Municipales	9	3	2	2	16
Jueces Penales Municipales para Adolescentes	3	0	0	0	3
Jueces Promiscuos Municipales	17	8	8	4	37
Total Jueces	79	21	19	10	129

Fuente: Informe de Gestión 2017 -Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Eficiencia de la justicia



Descripción de la variable: Número de casos resueltos para la jurisdicción ordinaria y administrativa en cada departamento (egresos efectivos), como porcentaje del total de casos que ingresan (ingresos efectivos) y los que están sin resolver (inventario inicial) (2017).

Fecha de reporte: Trimestral.

Responsables: Consejo Seccional de la Judicatura – Seccional Huila.

Esta variable tiene como objetivo medir qué tan eficiente es el sistema de justicia en su conjunto, para resolver los casos que se circunscriben tanto en la jurisdicción ordinaria como administrativa, a través de los egresos efectivos sobre el total de casos que ingresan en el periodo de referencia, sumado a los que están sin resolver dentro del inventario inicial, es decir, los casos que vienen en un proceso de congestión de años anteriores.

Para el año 2017, en el Huila se registraron 76.416 ingresos efectivos, que representan un 2,79% del total de demandas a nivel nacional; los egresos efectivos fueron 63.414 casos, que representan un 2,93% del total de respuestas en el país generando una acumulación de 13.002 casos, que contribuyó a que el inventario final de procesos alcanzara un total de 53.793¹⁸ casos.

Para el año 2018 el Departamento del Huila, en su puntaje de eficiencia de la justicia, obtuvo un 54.39%,¹⁹ con un decrecimiento en un punto porcentual, lo que significó la pérdida de dos posiciones. Con respecto a los departamentos de análisis, se encuentra por debajo de Risaralda y Norte de Santander, donde su nivel de eficiencia en la justicia es superior al 60%, mientras que Cauca y Tolima se encuentran por debajo, con una calificación de 51% y 50% respectivamente.

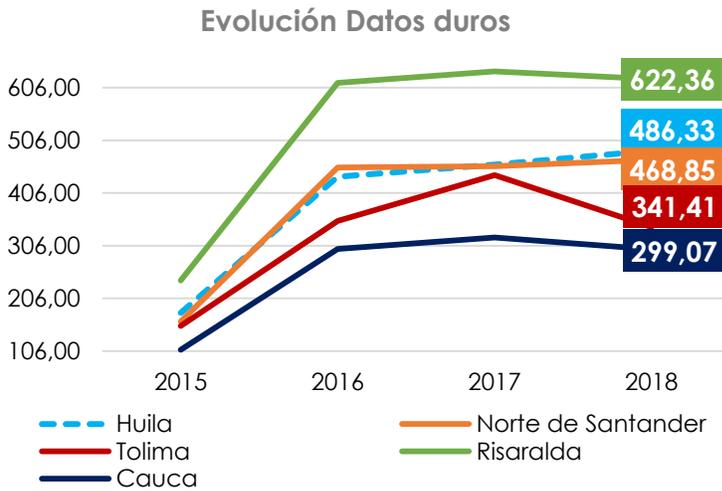
Se observa que la mayoría de los departamentos presenta una tendencia constante y en algunos casos decreciente desde el año 2016, producto de la alta congestión de procesos que se viene presentando en todos los despachos judiciales del país y ante lo cual el departamento no es ajeno.

¹⁸ Estadísticas del Consejo Seccional de la Judicatura – Huila. (2017).



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Productividad de jueces



Descripción de la variable: Total de casos resueltos sobre el número de jueces en la jurisdicción ordinaria y administrativa de cada departamento (2017).

Fecha de reporte: Trimestral.

Responsables: Consejo Seccional de la Judicatura – Seccional Huila.

“La productividad es la variable que refleja qué tan eficientemente una economía usa sus recursos para producir bienes y servicios”²⁰. El Sistema Judicial Colombiano invierte en un talento humano altamente capacitado, que sirva como juez a la hora de resolver conflictos entre particulares o entre estos mismos y el Estado; el producto de su trabajo es el número de casos resueltos tanto para la jurisdicción ordinaria como administrativa.

Para el año 2017, el Distrito Judicial de Neiva y el Huila contó con **129 jueces**, cifra que se mantiene constante frente al año anterior; durante esta vigencia resolvieron 63.414 casos, alcanzando una productividad de **491,58 casos por juez**.²¹

Por otra parte, mirando en detalle el comportamiento del Distrito Judicial,

preocupa que en muchos casos apenas se alcanza el rendimiento promedio nacional (100%) y, algunas veces, aún menos. Sin embargo, se destacan por sus resultados los Juzgados Penales Municipales de Control de Garantías (161%); los Juzgados Promiscuos Municipales que pertenecen al Circuito de Pitalito (153%), al Circuito de Neiva (125%) y al de Garzón (124%); los Juzgados Civiles del Circuito de Neiva (122%) y los Juzgados Penales del Circuito de Neiva (121%)²².

Cabe anotar que Huila mejoró su calificación y ascendió un puesto con respecto al año anterior; a pesar de que el número de jueces permanece constante, la productividad creció en su conjunto por el buen desempeño de algunos despachos judiciales.

20 Agenda Interna – Plan Regional de Competitividad del Huila (2015)

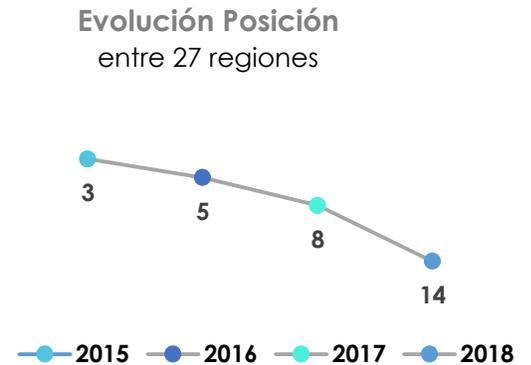
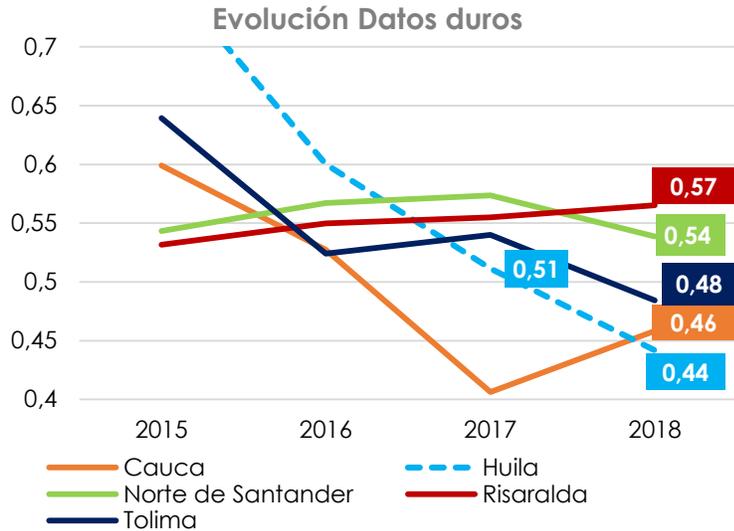
21 Nota. El valor reportado en el IDC la productividad de jueces fue de 486,33

22 Informe de Gestión Consejo Seccional de la Judicatura – Huila. (2017)



PILAR: INSTITUCIONES

Variable: Eficiencia de los mecanismos alternativos de justicia



Descripción de la variable: Suma de conciliaciones resueltas (parcial y totalmente) y de laudos arbitrales, como porcentaje del total de solicitudes de conciliaciones y arbitrajes por departamento (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Universidades, Centros de Conciliación y Arbitraje, Cámara de Comercio.

Los métodos alternativos de Solución de Conflictos (MASC) son definidos por el Ministerio de Justicia como una herramienta que ofrece a las personas naturales o jurídicas diversas alternativas de solución de controversias; la primera, hacerlo por sí mismos a través de negociación directa o con la ayuda de un tercero a través de negociación asistida, sin la necesidad de acudir ante un estrado judicial, con el objetivo de “acceder a la administración de la justicia, propender por una gestión ágil, eficiente y eficaz, y generar la descongestión de los despachos judiciales”²³. Los principales métodos son: transacción, conciliación, arbitraje y amigable composición.

El departamento del Huila cuenta con **seis centros** de conciliación y arbitraje, que representan el 1,55% del total de centros avalados por el Ministerio de Justicia a nivel nacional, distribuidos así: dos de la Cámara de Comercio de Neiva, uno en la sede principal y otro en Pitalito, dos en las Fundaciones Invertej y Liborio Mejía, uno en el consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia y uno de la Policía Nacional. Además, la Universidad Surcolombiana, a través de su consultorio jurídico, se encuentra autorizada para conocer procedimientos de insolvencia económica de la persona natural no comerciante.

23 Informe de Gestión 2017 Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición – Ministerio de Justicia



Para el año 2017, como se observa en la **Tabla 10**, se registraron **2.438 solicitudes de conciliación** en el departamento del Huila, con un crecimiento del 13,4% frente al año anterior. De estas solicitudes por área, las más representativas son Civil y Comercial (56,11%) y Familia (36,59%); las demás, comunitario, contencioso administrativo, especiales, familiares, laborales y penales, representan el 7,3% restante.²⁴

Con respecto a las conciliaciones, ya sean parciales o totales, en el año 2017 se registraron **1.077**, esta cifra creció con respecto al año anterior en 1,89%. De estas conciliaciones por área, las más

representativas son: Familia (50,88%) y Civil y Comercial (44,75%).

Se observa una importante brecha entre la tasa de crecimiento de las solicitudes de conciliación frente a las conciliaciones efectivas realizadas, lo cual reduce drásticamente el resultado de la variable eficiencia de los mecanismos alternativos de Justicia en el Huila, que pasó del **49,16%** al **44,18%**, saltando del puesto siete al catorce en IDC 2018, cifra que está por encima del promedio nacional 41,61%; pero por debajo de todos los departamentos analizados, además muestra una tendencia decreciente desde 2015.

Tabla 10. Número de solicitudes de conciliación (parcial o total) y total de conciliaciones por Área en Huila para el año 2017

Área	Solicitudes de Conciliación	Conciliación Parcial	Conciliación Total	Total	%
Civil y Comercial	1.368	6	476	482	35,23%
Comunitario	31	0	14	14	45,16%
Contencioso Administrativo	1	0	0	0	0,00%
Especiales	88	1	18	19	21,59%
Familia	892	13	535	548	61,43%
Familiares	2	0	1	1	50,00%
Laboral	3	1	2	3	100,00%
Penal	53	0	10	10	18,87%
Total	2.438	21	1.056	1077	44,18%

Fuente: Elaboración propia con base en las Estadísticas del Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.

²⁴ Estadísticas 2017 - Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición.



RECOMENDACIONES PILAR INSTITUCIONES

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Reorientar el programa de capacitación anual, en formulación y seguimiento de planes de desarrollo y finanzas públicas, dirigido a secretarios y asesores, el cual esté direccionado a mejorar la gestión pública orientada a resultados.	Corto	Programa de capacitación elaborado / Programa de capacitación planeado	Departamento Administrativo de Planeación del Huila
Implementar un programa de fortalecimiento de las capacidades gerenciales, institucionales y técnicas de los alcaldes del departamento.	Corto	Programa de fortalecimiento implementado	Departamento Administrativo de Planeación del Huila
Solicitar al COMPITE y la Universidad del Rosario la revisión de las variables de seguridad (hurto, homicidios y extorsión), a fin de que estas permitan medir, más que el número de casos, la efectividad del aparato judicial, debido que, a medida que crece la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad, se incrementa el número de denuncias y de esta manera se afectaría la medición.	Corto	Carta de solicitud radicada	Cámara de Comercio de Neiva – Secretaría de Gobierno Departamental
Desarrollar una estrategia que sensibilice, oriente y cree conciencia de una buena convivencia, dirigida a la población de las zonas más críticas en casos de homicidio por intolerancia en el departamento del Huila, en articulación con la institucionalidad.	Corto	Número de estrategias implementadas	Secretaría de Gobierno Departamental, (articulador) Policía metropolitana y departamental (implementan)
Establecer un programa de asesoría y acompañamiento a los municipios (con menor calificación en la gestión administrativa), en los procesos de organización de la información (MECI, Control interno, Gestión documental); Competencia básica territoriales (contratación, plan anual de adquisiciones, SUI); Sistemas de gestión	Mediano	Programa de asesoría ejecutado	Departamento Administrativo de Planeación Departamental



administrativa (FUT, Regalías, SICEP) y Transparencia y gobierno electrónico (SUIT, Gobierno abierto etc.).			
Fortalecer la oportunidad en los reportes y la consistencia de la información proporcionada por cada una de las entidades encargadas de la ejecución de proyectos de regalías, en el entendido que esta responsabilidad no solo recae en los encargados de los reportes sino también en el seguimiento que deben realizar los supervisores de cada proyecto, tanto a los ejecutores de la obra como a su interventoría, para la entrega oportuna de información veraz que permita realizar los cargues respectivos.	Corto	Número de reportes realizados con oportunidad y calidad	Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Implementar una estrategia de fortalecimiento a las finanzas públicas mediante la aplicación de instrumentos como: elaboración y/o actualización de manuales de cobro persuasivo y coactivo, actualización catastral y estatutos tributarios, sin que ello signifique crear una mayor carga tributaria que afecte la competitividad del departamento.	Corto	Número de municipios que implementan una estrategia de fortalecimiento a las finanzas públicas	Secretaría de Hacienda Municipal y Departamental
Virtualizar los servicios y modernizar los sistemas de información de la gestión financiera y la gestión del recaudo (predial, ICA, entre otros) en cada uno de los municipios del departamento del Huila, con el propósito de facilitar el pago del contribuyente e incrementar los recursos de libre inversión de cada una de las entidades territoriales.	Corto	Número de municipios que implementan y/o actualizan sistemas de información para gestión financiera	Secretarías de Hacienda Municipal y Departamental
Realizar campañas pedagógicas de cultura de pago de impuestos y contribuciones en cada uno de los municipios con bajo recaudo.	Corto	Número de municipios que realizan campañas de cultura tributaria y evasión fiscal	Secretarías de Hacienda Municipal y Departamental
Capacitar a los delegados de las instituciones en el Sistema de Información de la	Corto	Número de delegados capacitados	Cámara de Comercio de Neiva



Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición - SICAAC.			
Fortalecer a través de talleres las habilidades blandas del comité de conciliación, así como de los conciliadores que hacen parte de los centros de conciliación y arbitraje del departamento.	Corto	Número de talleres realizados	Cámara de Comercio de Neiva
Fortalecer los conocimientos de los comisarios de familia, conciliadores de la policía e inspectores de policía en el procedimiento de la conciliación y del Comité de Conciliación.	Corto	Número de capacitaciones realizadas	Cámara de Comercio de Neiva
Realizar un programa de capacitación con la Procuraduría General de la Nación, dirigido a los comités de conciliación de las entidades públicas.	Corto	Número de capacitaciones realizadas	Cámara de Comercio de Neiva



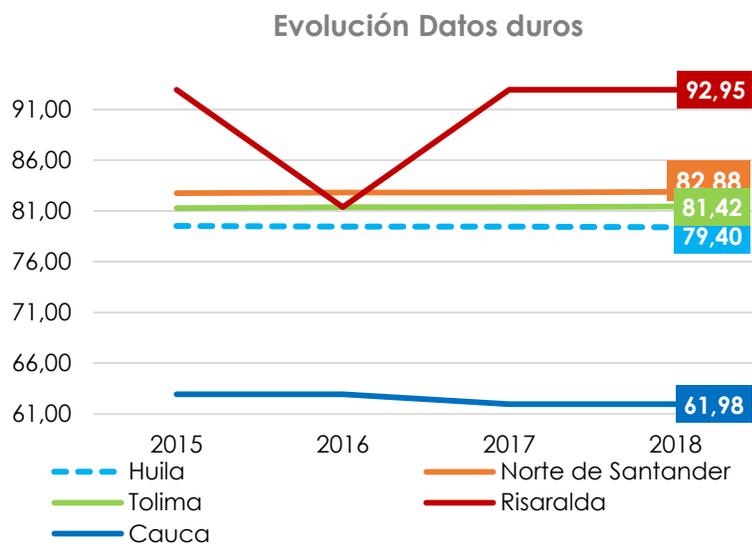
INFRAESTRUCTURA





PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Cobertura de acueducto



Descripción de la variable: Promedio departamental del número de viviendas que cuentan con el servicio de acueducto sobre el total de viviendas de cada municipio, ponderado por población (2017) (porcentaje).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Aguas del Huila, Empresas de servicios públicos de los municipios.

“Los servicios de agua potable y alcantarillado juegan un papel central para garantizar las mínimas condiciones de vida al incidir directamente en la salud de la población. Así, tanto los aumentos en cobertura como en calidad, en la provisión de estos servicios, son fundamentales para elevar el bienestar individual y social. La literatura reciente ha mostrado que una baja cobertura y mala calidad del agua son una de las principales causas de muerte por diarrea y enfermedades gastrointestinales, que afectan la población en general y aún más la población infantil.”²⁵

La provisión del servicio de acueducto cumple un papel muy importante para la

competitividad, dado que representa un servicio de primera necesidad para la población; su carencia tiene altos impactos negativos en indicadores de Salud como la Mortalidad Infantil, contenidos en esta medición del Índice Departamental de Competitividad – IDC.

La cobertura de Acueducto en Colombia para el año 2017 fue de 92,4%, que se distribuye por área así: 97,8% Urbana y 73,2% Rural²⁶; esta diferencia de 24.6 puntos porcentuales denota la amplia brecha que existe en el país entre sus departamentos y al interior de cada territorio, demuestra las amplias brechas socioeconómicas que tiene el país en materia de provisión de servicios públicos,

²⁵ Cobertura de Acueducto y Alcantarillado, Calidad del Agua y Mortalidad Infantil en Colombia, 2000-2012 – CEDE U. de los Andes. (2014)

²⁶ Plan Director de Agua y Saneamiento Básico – Visión Estratégica 2018-2030 Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio (2018)



que se constituyen como inversiones prioritarias de cara al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento.

Para el departamento del Huila en 2017, según Aguas del Huila, la cobertura total de Acueducto fue 85,85%²⁷, que se distribuye por área así: 98,48% Urbana y 67.1% Rural, 31,38 puntos porcentuales de diferencia; esto denota la amplia brecha de cobertura en la prestación del servicio en el departamento y que a su vez permite evidenciar la necesidad de que la inversión en acueducto se debe direccionar al área rural.

Con respecto a la cobertura urbana, los 37 municipios alcanzan una cobertura superior al 90%, de los cuales 14 tienen una cobertura del 100%; estos son: Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Elías, Garzón, Hobo, La Argentina, Palestina, Pitalito, Suaza, Tesalia, Teruel y Yaguará.

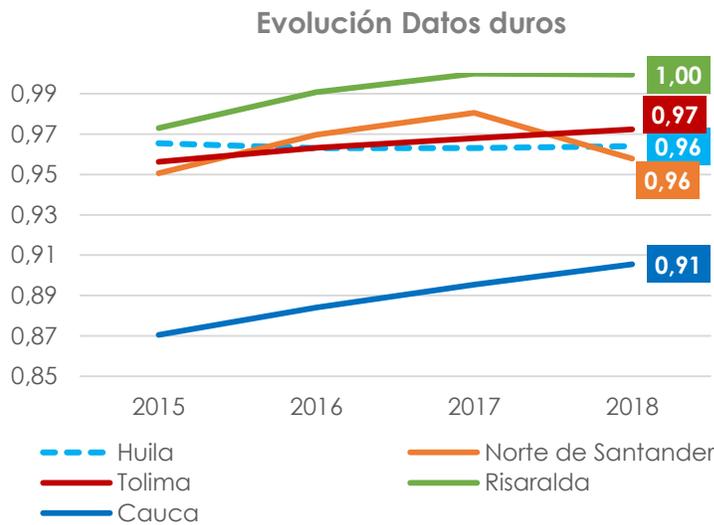
En el área rural, solo 5 municipios tienen coberturas superiores al 80%; estos son: Campoalegre, Elías, Oporapa, Teruel, Villavieja, mientras que en 18 de los 37 municipios no supera el 70%; estos son: Acevedo, Agrado, Algeciras, Baraya, Colombia, Hobo, La Plata, Nátaga, Paicol, Palestina, Pital, Pitalito, Salado blanco, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello y Yaguará. (Ver anexo)

²⁷ Nota. El valor reportado en el IDC del total de cobertura en acueducto es de 79,40%



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Cobertura de energía eléctrica



Descripción de la variable: Promedio departamental del número de viviendas que cuentan con el servicio de energía sobre el total de viviendas de cada municipio. (2016) (Porcentaje)

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Electrificadora del Huila, Gobernación y Municipios.

Los servicios públicos son un factor determinante de la calidad de vida de la población de un territorio; en el caso de la energía eléctrica, permite el desarrollo de actividades que antes eran exclusivas para el día, ampliando el tiempo que las personas pueden destinar al desarrollo de estas, como lo es el estudio, que se asocia con el incremento del logro educativo; otro elemento relevante es que permite la provisión en el hogar de electrodomésticos, entre ellos, un computador y seguido de esto el acceso a internet; la garantía de un servicio de energía permite el mejoramiento en el equipamiento de dispositivos médicos en centros de salud y hospitales; el desarrollo de actividades productivas a través de la tecnificación de los procesos de producción y los costos fijos. Por lo tanto,

la energía eléctrica se constituye como una condición necesaria para conectar a la población, principalmente rural, que tiene las brechas más altas, lo cual limita el desarrollo de competencias individuales como la acción colectiva que se desarrolla en materia de competitividad territorial.

Con respecto a la cobertura de energía eléctrica para el año 2016²⁸, a nivel nacional asciende a un 97,02%; con 16 departamentos y el Distrito Capital por encima del promedio nacional, Bogotá y San Andrés tienen una cobertura total; también se destacan con una cifra superior al 99% los departamentos de Risaralda, Atlántico, Caldas y Sucre. Por otro lado, los departamentos que obtienen los menores índices de cobertura son Vaupés, Amazonas, Putumayo, Guaviare y

28 Índice de Cobertura de Energía Eléctrica 2016 – Unidad de Planeación Minero Energética UPME



Vichada. Cabe anotar que el Índice Departamental de Competitividad toma como referencia 26 departamentos y la ciudad de Bogotá²⁹.

Con respecto a los departamentos de análisis, Risaralda con 99,96% obtiene el mejor resultado en esta variable, ocupando el segundo puesto a nivel nacional; seguido de Tolima con 97,24%, Huila 96,41%, Norte de Santander 95,78% y por último Cauca con 90,55% se ubica en el puesto 21 entre los 27 departamentos.

El Huila, para el año 2016, logró un incremento de 0,1 punto porcentual frente al año anterior, aunque esto en la variable sea marginal, logró un ascenso de 3 posiciones en el ranking. Del total de 379.324 viviendas en el departamento, a nivel urbano la cobertura es del 100% (243.403) mientras que a nivel rural la cobertura alcanza un 89,98% (122.302), quedando sin suministro de energía eléctrica 13.622 viviendas; sumado a lo anterior el departamento, a pesar de esta brecha, tiene todo su territorio cubierto por el Sistema Interconectado Nacional – SIN.

De la cobertura rural por municipio³⁰, ninguno alcanza un 100%; pero se destaca que 13 de los 32 tienen coberturas iguales

o superiores al 98%; en su orden, Tello, Pital, Paicol, Villavieja, Oporapa, Tarqui, Rivera, Timaná, Baraya, Teruel, Agrado, Saladoblanco y Campoalegre. (Ver Tabla 11). Mientras que entre los que obtienen menores resultados, con coberturas inferiores al 85%, se encuentran Garzón, La Plata, Yaguará, Nátaga, Neiva, La Argentina y Colombia. Cabe mencionar que este indicador varía de acuerdo a como se distribuye la población de cada municipio, junto con las disparidades entre la extensión territorial de cada área (urbana o rural). Por ejemplo, para el caso de Neiva, su cobertura rural es del 75%, pero esta zona alberga solo al 6% de la población, aunque la extensión territorial es del 97%³¹; esta ruralidad tan dispersa hace muy costoso cerrar esa brecha en materia de cobertura, realidad que se repite en muchos municipios y aún más en departamentos que no cuentan con acceso vial para facilitar la construcción de una red eléctrica o que se encuentran en zonas no interconectadas-ZNI, lo cual implica aunar esfuerzos para, a través de soluciones eficientes como las fuentes no convencionales de energía (solar, eólica y biomasa), reducir estas disparidades entre campo y ciudad, mejorando de esta manera la calidad de vida de los huilenses.

29 Nota. No incluye San Andrés, Guainía, Vaupés, Amazonas, Guaviare y Vichada.

30 Índice de Cobertura de Energía Eléctrica 2016 – Unidad de Planeación Minero Energética UPME

31 Alcaldía de Neiva – Información General del Municipio.



Tabla 11. Cobertura de Energía Eléctrica en el departamento del Huila por Municipio y por área (2016)

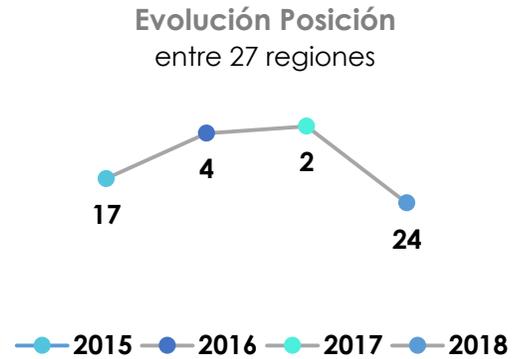
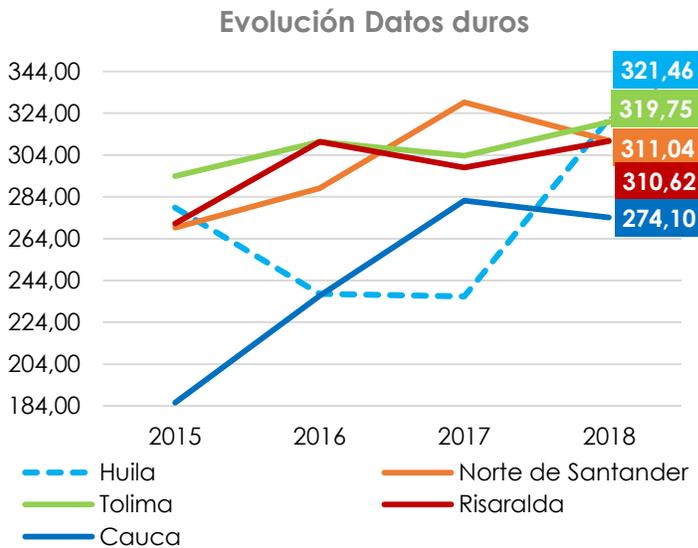
Municipal	Área		Total
	Urbana	Rural	
Colombia	100,00%	65,42%	72,87%
La Argentina	100,00%	70,74%	82,23%
Palestina	100,00%	86,70%	89,03%
Nátaga	100,00%	84,29%	90,87%
Guadalupe	100,00%	88,55%	92,02%
Elías	100,00%	87,69%	92,38%
La Plata	100,00%	85,00%	92,95%
Garzón	100,00%	85,00%	93,62%
Acevedo	100,00%	91,84%	93,68%
Palermo	100,00%	85,02%	93,96%
Íquira	100,00%	90,01%	93,96%
San Agustín	100,00%	91,21%	94,38%
Isnos	100,00%	92,94%	95,05%
Tesalia	100,00%	85,02%	95,53%
Yaguará	100,00%	84,72%	95,56%
Gigante	100,00%	92,01%	95,66%
Altamira	100,00%	87,53%	95,87%
Aipe	100,00%	91,01%	95,91%
Suaza	100,00%	94,85%	96,21%
Santa María	100,00%	94,74%	96,60%
Pitalito	100,00%	94,87%	98,13%
Neiva	100,00%	75,00%	98,16%
Saladoblanco	100,00%	98,00%	98,47%
Oporapa	100,00%	98,00%	98,49%
Tarqui	100,00%	98,00%	98,63%
Villavieja	100,00%	98,00%	98,74%
Timaná	100,00%	98,00%	98,75%
Pital	100,00%	98,00%	98,78%
Tello	100,00%	98,04%	98,85%
Algeciras	100,00%	97,74%	98,88%
Paicol	100,00%	98,00%	98,90%
Baraya	100,00%	98,00%	99,01%
Rivera	100,00%	98,00%	99,03%
Teruel	100,00%	98,00%	99,10%
Agrado	100,00%	98,00%	99,30%
Hobo	100,00%	97,63%	99,43%
Campoalegre	100,00%	98,00%	99,53%

Fuente: Índice de Cobertura de Energía Eléctrica ICEE 2016 – Unidad de Planeación Minero Energética – UPME.



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Costo de energía eléctrica



Descripción de la variable: Precio promedio ponderado de la energía eléctrica transada mediante contratos de largo plazo no regulados con niveles de tensión dos y tres (2017) (pesos/kWh).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Comercializadores de energía (Electrohuila, EMGESA, EPM, etc.), XM.

El sector energético colombiano tiene una importante experiencia en materia de regulación, que configura su funcionamiento como un sistema que se divide en 4 grandes actividades: Generación de energía eléctrica, Transmisión desde las plantas de generación a los lugares que concentran la demanda a través de una red de alta tensión, Distribución (transporte a nivel local) y la Comercialización a los usuarios finales. De estas actividades, la generación y la comercialización se desarrollan con una libre competencia, las demás son monopolio del Estado.

través de una bolsa también denominada mercado spot, donde confluyen generadores y comercializadores. A través de oferta y demanda se determina el precio de equilibrio al cual se vende la energía, su naturaleza es de corto plazo. El *mercado minorista* es donde confluyen comercializadores y usuarios finales, su carácter es financiero, por medio del cual se suscriben contratos de largo plazo, donde se pacta un precio que no necesariamente se mantiene constante en el tiempo, tiene una proyección de incremento o en algunos casos este puede estar indexado a las fluctuaciones del precio en la bolsa de energía³².

Este sistema es operado por la Empresa XM, filial de ISA, funciona por medio de dos mercados, el primero es *el mayorista*, a

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG define dos tipos de usuarios

32 Integraciones verticales y su efecto en el precio de la energía eléctrica – CEDE Universidad de los Andes (2016)



en el sistema: *los regulados*, corresponde a los residenciales, comerciales y el sector oficial, que se encuentran clasificados con estrato socioeconómico, mientras que los *no regulados* son industriales y comerciales con unos niveles de consumo superiores a 2 megavatios (MW) por instalación legalizada.

En la construcción de esta variable se toma como referencia solamente el mercado minorista para los usuarios no regulados, es decir, la energía eléctrica tranzada a un determinado precio a través de los contratos de largo plazo, y se calcula a partir del precio promedio ponderado por la demanda diaria de energía en cada una de las transacciones en los niveles de tensión 2 y 3. En versiones anteriores del IDC solo tomaba como referencia la tensión 2; a partir de las modificaciones realizadas a esta variable, se ajustan los Datos duros históricos para poder realizar las comparaciones de manera adecuada.

Para el año 2017 en el departamento del Huila, como se observa en la Tabla 12, la demanda diaria promedio fue de 11,77 GWh distribuidos en un 62,73% en tensión 3 y el 37,27% en tensión 2; en este mercado participaron 10 empresas de servicios

públicos en calidad de comercializadores, de los cuales Electrohuila cubre el 50,82% de la demanda, ISAGEN un 18,43%, EMGESA 14,23%, y Enertolima, Diceler, Electricaribe, Electrohuila, Empresa de Energía del Pacífico EPSA, Empresas Públicas de Medellín EPM, Genersa e Itacol participaron con el 16% restante³³.

El precio promedio ponderado de la energía del Huila en el año 2017, como se observa en la Tabla 13, fue 321,46³⁴ pesos/Kwh, producto del fenómeno del Niño a finales de 2015; esta situación afectó a 15 de los 27 departamentos, en nuestro caso la Electrificadora del Huila, para atender la demanda de este mercado entre 2016 y 2018, compró energía a EMGESA a un costo muy alto, lo que afectó la determinación de la tarifa para los tres años³⁵. Esto le significó al departamento pasar del segundo puesto al veinticuatro³⁶; dentro de los departamentos de análisis presenta la tarifa más alta, Tolima y Risaralda también presentan tarifas crecientes mientras que en Norte de Santander la tarifa disminuyó, Cauca registra la menor tarifa, de 274,10 pesos/kwh, que lo ubica tercero a nivel nacional.

33 Informe mensual de las cantidades de energía y los precios promedios ponderados diarios – XM (2017)

34 Nota. El valor obtenido en el cálculo fue de 321,13.

35 Información suministrada por la Electrificadora del Huila – Electrohuila (2019)

36 Nota. Calculando la variable para el año 2016, se obtiene un precio de \$339,45 muy superior al \$236,38 registrado en el IDC 2018. Lo cual no ubicó al Huila en la posición 2, dentro de la medición IDC 2017.



Tabla 12. Participación de la Demanda por Agente Comercializador en Huila (2017)

Agente	Prom. Tensión (Gwh)			%
	2	3	Total	
Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P. - Comercializador	0,18	0,00	0,18	1,54%
DICELER S.A. E.S.P. - Comercializador	0,00	0,07	0,07	0,58%
Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica S.A. E.S.P. - Comercializador	0,00	0,04	0,04	0,32%
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P - Comercializador	0,34	0,07	0,41	3,49%
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. - Comercializador	3,34	2,64	5,98	50,82%
EMGESA S.A. E.S.P. - Comercializador	0,03	1,64	1,68	14,23%
Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. - Comercializador	0,00	0,04	0,04	0,35%
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - Comercializador	0,23	0,60	0,83	7,01%
GENERSA S.A.S. E.S.P.- Comercializador	0,04	0,00	0,04	0,34%
ISAGEN S.A. E.S.P. - Comercializador	0,22	1,94	2,17	18,43%
ITALCOL Energía S.A. E.S.P. - Comercializador	0,00	0,34	0,34	2,89%
Total	4,39	7,39	11,77	100,00%
Participación (%)	37,27%	62,73%	100,00%	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de XM.

Tabla 13. Precio promedio ponderado de la Energía en Huila 2016-2017

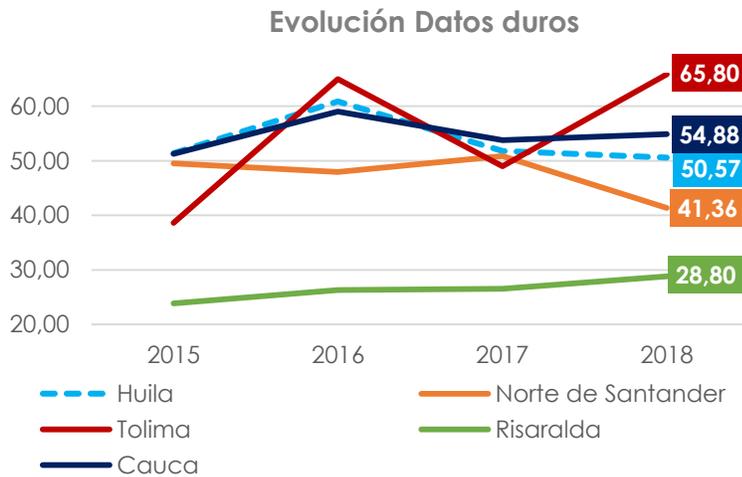
Mes	2016	2017
Enero	335,50	288,99
Febrero	337,70	327,81
Marzo	342,42	325,86
Abril	331,57	327,46
Mayo	331,04	328,57
Junio	341,16	309,63
Julio	346,73	319,05
Agosto	341,89	327,34
Septiembre	346,83	330,39
Octubre	337,23	321,44
Noviembre	341,15	319,21
Diciembre	340,15	327,84
Total	339,45	321,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de XM



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable Red vial primaria por cada 100.000 habitantes



Descripción de la variable: Kilómetros de vías primarias pavimentadas del departamento por cada 100.000 habitantes. (2017)

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Ministerio de Transporte – INVÍAS.

La adecuada dotación de la red vial es una condición básica para la consolidación de la competitividad en un territorio; la inversión en este tipo de infraestructura, en el mejoramiento y construcción de nuevas vías, realiza un importante aporte al crecimiento económico y al cierre de brechas socioeconómicas. La evidencia empírica demuestra que, “analizados los índices de calidad en infraestructura vial y desarrollo económico en el período 2006-2014, se concluye que Colombia mejoró el índice de calidad vial en 1,5% y el PIB se incrementó en un 42,34%”³⁷.

En virtud de lo anterior el Estado colombiano, a partir de la amplia experiencia internacional de países como China, Estados Unidos y a nivel continental Brasil y Chile, ha impulsado el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura vial a través de un modelo de concesiones, para

superar el importante rezago en este componente que afecta de manera significativa la competitividad del país. Para impulsar los proyectos de vías 4G, se estructuraron bajo el modelo de Asociaciones Público Privadas – APP, donde el país logró importantes avances en materia regulatoria, permitiendo la incorporación de capital privado, lo que demuestra la viabilidad técnica y financiera de estas iniciativas.

La red vial nacional está compuesta por 205.937 km, de los cuales 18.516 km corresponden a *vías primarias* a cargo de la Nación, 45.137 km son *vías secundarias* a cargo de los departamentos y 142.284 km de la *red de tercer orden*, en su mayoría a cargo de los municipios y una participación inferior de los departamentos y la Nación³⁸.

37 Inversión en Infraestructura vial y su impacto en el crecimiento económico: Aproximación de análisis al caso de Infraestructura en Colombia (1993-2014) – Universidad de Medellín (2018).

38 Transporte en Cifras – Estadísticas 2017 – Ministerio de Transporte.



La red vial primaria se distribuye en 8587 km (46.37%), que se encuentran concesionados a través de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y 9.929 km (53.62%) no concesionados a cargo de las regionales del Invías.

El departamento del Huila cuenta con 817,99 km de vías primarias, 219,79 km están en afirmado y 598,2 km se encuentran pavimentados; de estos últimos, 338,3 km están concesionados y los 259,9 km están a cargo de Invías regional Huila.³⁹

Tomando como referencia la población del Huila para el año 2017, de 1.182.944 habitantes⁴⁰, como se observa en la Tabla 13, se obtiene que la red primaria por 100 mil habitantes en el departamento es de 50,57 km, cifra que se redujo con respecto al año anterior en 2,37%, lo que significó mantenerse en la misma posición, a pesar de que el inventario de vías primarias se

redujo en 9,57 km, de los cuales 7,32 correspondieron a pavimentadas, la población creció en 1,2%; es decir, en este tipo de variable, si el número de vías pavimentadas no crece igual o en mayor porcentaje que la población, su resultado será inferior al reportado en la vigencia anterior.

Con respecto a los departamentos analizados, Tolima lidera el grupo con 65,8 km, este departamento ha sido uno de los mayores beneficiados de las vías 4G, tiene más de 900 km de vías pavimentadas, de los cuales 617,71 están en concesión; seguido del Cauca con 54,88 tiene más de 700 km de vías pavimentadas; Huila y Norte de Santander 41,36 con menos de 500 km de vías pavimentadas y por último Risaralda 28,80 con menos de 300 km de vías pavimentadas, siendo este el único departamento con una población de menos de un millón de habitantes.

Tabla 14. Red vial primaria por 100.000 habitantes

Departamentos	Población	Vías Pavimentadas (km)	km/100.000 hab.
Tolima	1.416.125	931,82	65,80
Cauca	1.404.313	770,61	54,87
Huila	1.182.985	598,2	50,57
Norte de Santander	1.379.621	570,53	41,36
Risaralda	962.529	277,28	28,80

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras DANE, Min. Transporte - INVÍAS.

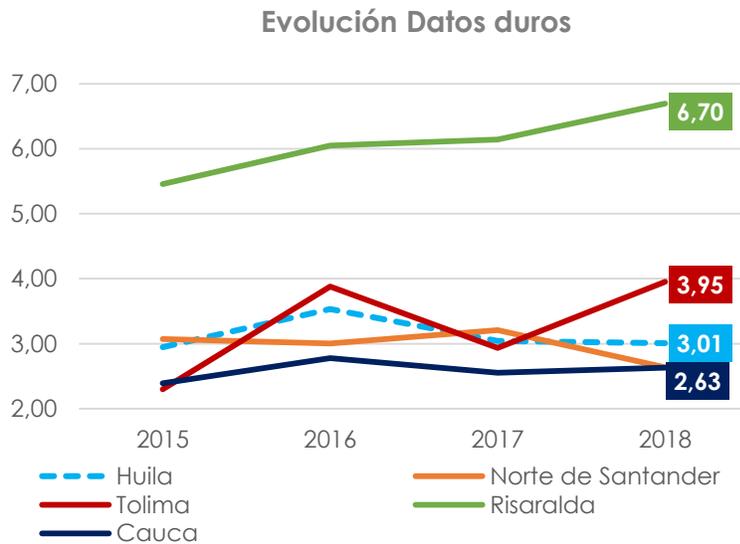
³⁹ Ibid.

⁴⁰ Proyecciones de Población Censo DANE 2005.



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Red vial primaria por área



Descripción de la variable: Kilómetros de vías primarias pavimentadas del departamento por cada 100 kilómetros de superficie. (2017)

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Ministerio de Transporte – INVÍAS.

Colombia es un país con una geografía muy diversa, bañado por dos océanos, atravesado por tres cordilleras con páramos y nevados, grandes valles alrededor de sus principales ríos como el Magdalena y el Cauca, con una superficie total de 1.142.748 km², de la cual el 40% corresponde a 5 departamentos: Amazonas, Vichada, Caquetá, Meta y Guainía⁴¹. Esta particularidad de ser un país con departamentos y regiones diversas ha generado amplias brechas, para el desarrollo económico y social, entre las regiones del centro y la periferia del país.

Con el objetivo de medir la densidad de vías por área, tomamos como referencia los kilómetros de vías primarias pavimentadas sobre la extensión territorial

de cada departamento, por cada 100 km² de superficie. Esta variable premia a los departamentos que tienen una superficie pequeña, pero cuentan con una importante dotación de vías, mientras castiga a departamentos que cuenta con una gran extensión territorial, pero con un bajo número de vías primarias pavimentadas.

Los departamentos que obtienen los primeros lugares en esta variable son Atlántico, Quindío y Risaralda, que en contraste, en cuanto a la extensión territorial, ocupan la posición 29, 30 y 31, respectivamente. Por otro lado, los departamentos que se ubican en la última posición de esta variable son Meta, Caquetá y Chocó; dentro de la extensión

41 Sociedad Geográfica de Colombia



territorial se ubican en el puesto 3, 4 y 9, respectivamente.

El departamento del Huila ocupa la posición 26 en extensión territorial, con una superficie de 19.890 km², mientras que el número de vías pavimentadas en 2017 asciende a 598,2 km; al dividir el número de vías pavimentadas sobre la superficie, se obtiene el resultado que la red vial primaria por área es de 3,01 km por cada 100 km de superficie; tomando como referencia el resultado obtenido en la medición anterior (3,04), esta se redujo en cerca de 1%, debido a que el número de vías primarias pavimentadas era de 605,52 km⁴²; a pesar de esta reducción en la variable, el departamento mejoró tres posiciones, lo que indica que otros

departamentos retrocedieron en mayor medida. La variación del número de vías determina los resultados de la variable, ya que la superficie es una constante.

Con respecto a los departamentos analizados, como se observa en la tabla 15, Risaralda lidera el grupo con 6,7 y se ubica tercero a nivel nacional, con una superficie de 4.140 km², muy inferior a los demás departamentos, seguido de Tolima con 3,95 con una superficie de 23.562 km² y el mayor número de vías pavimentadas; posteriormente está Huila, luego Cauca con 2,63 que tiene la mayor superficie dentro de los departamentos analizados 29.308 km², y por último Norte de Santander con 2,63 que cuenta con 21.658 km² de extensión.

Tabla 15. Red vial primaria por área

Departamentos	Área (km ²)	Vías pavimentadas	km/100 km ²
Risaralda	4.140	277,28	6,7
Tolima	23.562	931,82	3,95
Huila	19.890	598,2	3,01
Cauca	29.308	770,61	2,63
Norte de Santander	21.658	570,53	2,63

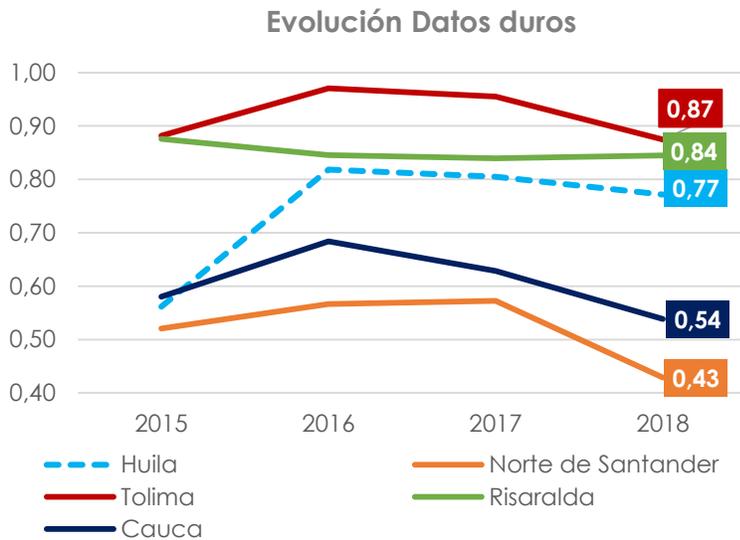
Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras Sociedad Geográfica de Colombia, Min. Transporte - INVÍAS.

⁴² Transporte en Cifras – Estadísticas 2017 – Ministerio de Transporte.



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Porcentaje de vías primarias en buen estado



Descripción de la variable: Vías primarias pavimentadas de cada departamento en muy buen y buen estado como porcentaje del total de vías primarias pavimentadas. (2017)

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Ministerio de Transporte – INVÍAS.

La Red Vial Primaria, a cargo de la Nación, representa cerca del 9% de la red vial total, son 18.516 km, de los cuales 8587 se encuentran concesionados en 23 departamentos y 9929 km de red no concesionada, sobre los cuales el INVÍAS se encarga de su rehabilitación, mantenimiento y señalización de la malla vial. De la red vial total el 83,35% se encuentra pavimentado y el 16,65% restante se encuentra en afirmado⁴³.

Del total de 15.432,4 km de vías primarias pavimentadas, se encuentran en buen y muy buen estado 12.195,7 km que representan un 79% del total. Este valor incluye la totalidad de vías que se encuentran concesionadas, dado que, según los parámetros contractuales

establecidos, el porcentaje de vías concesionadas en buen estado debe ser del 100%. Este supuesto afecta significativamente los resultados de la variable, pues los departamentos que obtienen los primeros lugares, como Guajira y Sucre, tienen la totalidad de su red vial concesionada; por lo tanto, obtienen un 100% de puntaje en este indicador.

La red vial primaria en el departamento del Huila consta de 817,99 km, distribuidos así: 73,13% pavimentados y el 26,87% en afirmado. De la red vial pavimentada, que en total son 598 km, 123,27 km corresponden a la Red no concesionada, los cuales se encuentran a cargo de la territorial Huila de INVÍAS y 338,3 km son

43 Transporte en Cifras – Estadísticas 2017 – Ministerio de Transporte



concesionados dentro de la jurisdicción del Huila en las troncales Neiva- Santana – Mocoa y Girardot – Espinal – Neiva, para un total de 461,57 km que se encuentran en buen y muy buen estado, representando un 77,16% del total de vías pavimentadas (Tabla 16).

Este variable se redujo un 4% con respecto al año anterior, producto de la disminución de 7,32 km; sin embargo, a pesar de la reducción de la variable, el Huila ascendió una posición, esto se debe a que otros departamentos disminuyeron en una proporción mayor, sumado al deterioro de la red vial, posiblemente por cumplimiento

de la vida útil o por ausencia de mantenimiento.

Como se observa en los departamentos de análisis, todos disminuyeron excepto Risaralda, que mantuvo constante el resultado de la variable frente al año anterior; se destaca Tolima con 87,47%, tiene el mayor número de vías concesionadas, seguido de Risaralda 84,46%, Huila 77,16%, Cauca 53,82% y Norte de Santander 42,86%, ubicándose en las posiciones 25 y 27, respectivamente.

Tabla 16. Vías pavimentadas en buen estado en Huila (2017)

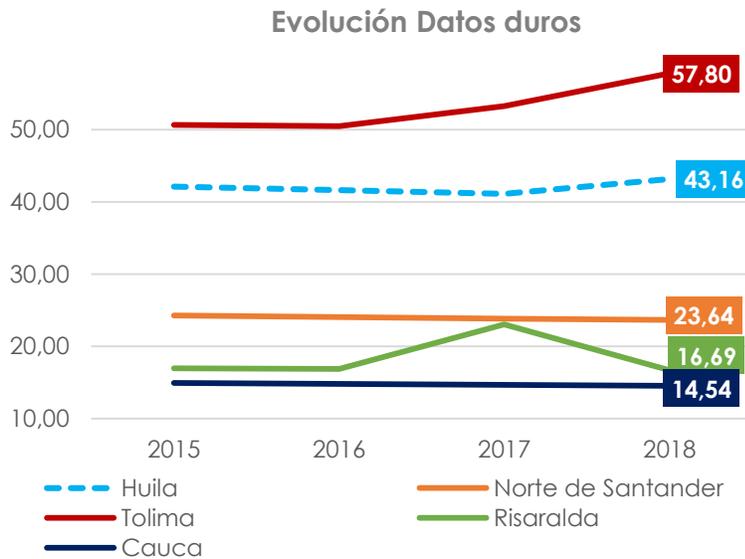
km de vías pavimentadas en buen estado			Total red Pavimentada	% Red Pav. en buen estado
Concesionados	No concesionados	Total		
338,3	123,27	461,57	598,2	77,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras Min. Transporte - INVÍAS.



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes



Descripción de la variable: Kilómetros de vías secundarias pavimentadas del departamento por cada 100.000 habitantes. (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Secretaría de Vías Departamental.

La inversión en infraestructura vial tiene unos importantes impactos, no solo económicos, para el mejoramiento de la competitividad, sino también sociales para el cierre de brechas, los cuales se observan con mayor influencia en las zonas rurales; “los resultados muestran que las vías aumentan, en promedio, un 9% el ingreso anual de los hogares, 10,4% el consumo de los hogares más ricos y 8,4% los más pobres. Por otra parte, los menores costos de transacción y la mayor integración a los mercados, resultado de un mayor acceso a vías, suscita en los hogares rurales mayor especialización y menor producción para el autoconsumo.”⁴⁴

Las vías secundarias en Colombia ascienden a 45.137 km, que representan un 21,92% del total de la red nacional (205.937 km); estas vías se encuentran a cargo de los departamentos, encargados del mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la malla vial a través de los Planes Viales Departamentales que se elaboran para 10 años. Este instrumento se constituye en la carta de navegación de la infraestructura vial para los mandatarios departamentales.

El departamento del Huila cuenta con 1.335,7 km de vías secundarias, de los cuales 511 km, que representan el 38,26%,

⁴⁴ El impacto de la infraestructura vial en los hogares rurales colombianos. ¿Hacia dónde van las vías? – CEDE Universidad de los Andes (2016)



se encuentran pavimentados y 824,7 km representan el 61,74% en afirmado.⁴⁵

Tomando como referencia la población del Huila para el año 2017, de 1.182.944 habitantes, como se observa en la Tabla 17, se obtiene que la red vial a cargo del departamento es de 43,16 km por 100 mil habitantes, cifra que se incrementó en un 4,98% con respecto al año anterior, que ascendía a 481 km y que se mantiene desde el año 2015. Con este aumento, el Huila mejoró una posición, luego se infiere que otros departamentos crecieron en una mayor proporción. Como en esta variable el crecimiento de los km de vías

pavimentadas fue superior al de la población (1,2%), esto significó un mayor puntaje frente al resultado obtenido en la vigencia anterior (43.16 vs 41.11).

Con respecto a los departamentos analizados, Tolima lidera el grupo con 57,8 km y se ubica quinto a nivel nacional, seguido de Huila **43,16 km**, Norte de Santander 23,64 km, Risaralda 16,69 km. Recordemos que este departamento es el único con una población inferior a un millón de habitantes y por último el Cauca, con 14,54 km por cada 100 mil habitantes, se ubica en la posición 20 sobre los 27 departamentos que analiza el IDC 2018.

Tabla 17. Red vial a cargo del departamento por 100.000 habitantes

Año	Población	Vías pavimentadas	km/100.000 Hab.
2015	1.154.804	481	41,61
2016	1.168.910	481	41,11
2017	1.182.985	511	43,16

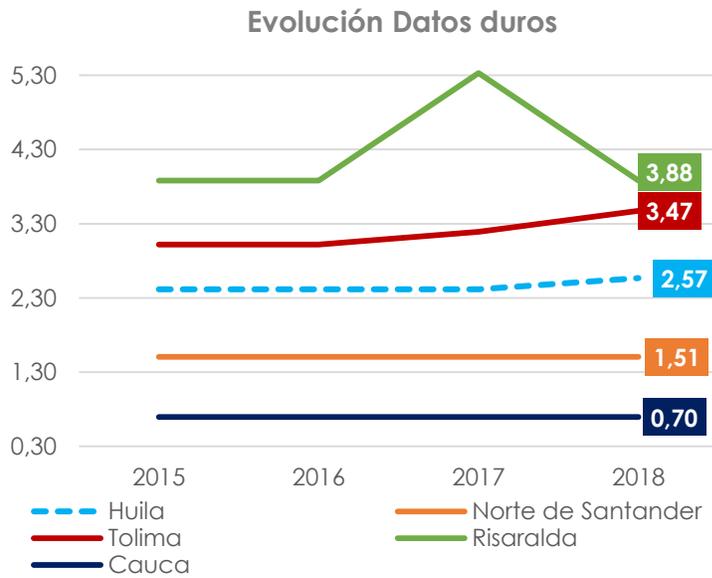
Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras DANE, Secretaría Departamental de Vías.

⁴⁵ Secretaría Departamental de Vías – Gobernación del Huila. (2017)



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Red vial a cargo del departamento por área



Descripción de la variable: Kilómetros de vías secundarias pavimentadas del departamento por cada 100 kilómetros de superficie. (2017)

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Secretaría de Vías Departamental.

El departamento del Huila tiene un área de 19.890 km², que representa un 1,74% de todo el territorio nacional; esto lo ubica en la posición 26 en la extensión territorial entre los 32 departamentos.⁴⁶

La densidad de vías secundarias, por área, se calcula a través del cociente entre el número de kilómetros de la red de segundo orden pavimentados, sobre la extensión territorial del departamento, por cada 100 km² de superficie.

Para el año 2017, como se observa en la Tabla 18, el número de vías secundarias pavimentadas en Huila fue de 511 km, lo cual significó que la variable alcanzará un resultado de 2,57 km por cada 100 km de superficie; creció un 6,2% con respecto al año inmediatamente anterior (2,42),

correspondientes a 481 km, lo que hizo que el departamento se mantuviera en la décima posición, lo que indica que otros departamentos presentaron mayores avances.

Este tipo de variables de densidad por área premia a los territorios que tienen una extensión territorial pequeña y castiga a los que tienen gran área; tal es el caso, que los departamentos que obtienen los primeros lugares son Caldas, Quindío y Atlántico, su posición frente al área se encuentran en la posición 28, 31 y 30, respectivamente. Mientras que los departamentos que se ubican en los últimos lugares en esta variable son Nariño, Chocó y Meta, en donde la dotación de vías secundarias es

46 Sociedad Geográfica de Colombia



insuficiente frente a su extensión. En cuanto a este componente se ubican en las posiciones 11, 9 y 4 a nivel nacional, respectivamente.

Con respecto a los departamentos analizados, Risaralda lidera el grupo con 3,88 km y se ubica sexto a nivel nacional,

con una superficie de 4140 km², muy inferior a los demás departamentos, seguido de Tolima con 3,47 km con una superficie de 23.562 km², Huila **2,57**, Norte de Santander con 1,51 km con superficie de 21.658 km² y por último Cauca con 0,70 km, la mayor superficie dentro de los departamentos analizados.

Tabla 18. Red vial secundaria por área

Año	Área (km ²)	Vías Pavimentadas	km/100 km ²
2016	19.890	481	2,42
2017	19.890	511	2,57

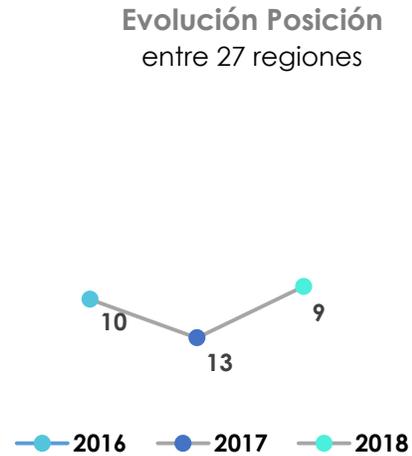
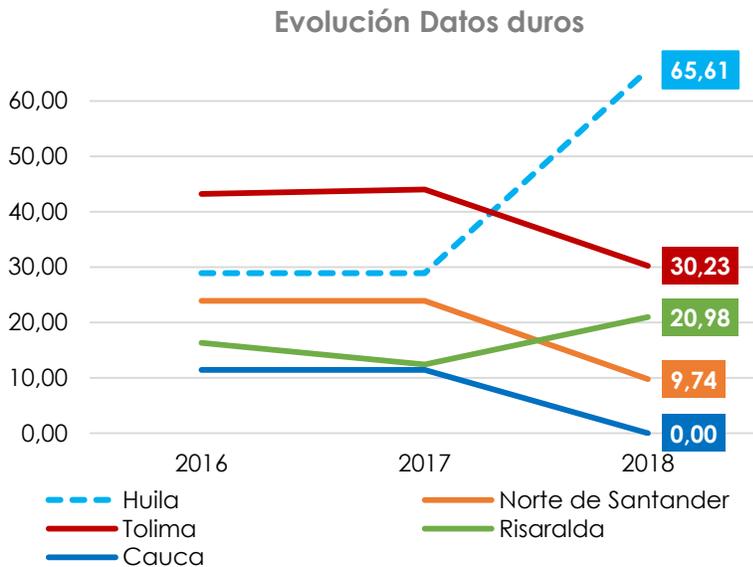
Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras Sociedad Geográfica de Colombia, Secretaría Departamental de Vías.

.....



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento



Descripción de la variable: Kilómetros de vías secundarias pavimentadas sobre el total de vías secundarias. (2008-2018)

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Secretaría de Vías Departamental.

Esta variable tiene por objetivo medir el porcentaje de vías secundarias pavimentadas que se encuentran en buen estado sobre el total de vías a cargo de los departamentos; la fuente de información son los planes viales departamentales, por lo tanto, la información reportada por cada departamento se encuentra entre el periodo 2008-2018, lo cual genera sesgos de información, dada la diferencia del año de Reporte dentro de un mismo momento de comparación. Según el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – SINC del Ministerio de Transporte, solo 11 de los 32 departamentos tienen actualizado el inventario de vías.⁴⁷

La red vial de segundo orden a cargo del departamento del Huila representa cerca del 3% del total de vías secundarias del país; son 1.335,7 km, de los cuales la mayor proporción se encuentra en afirmado (61,74%) y el resto pavimentado (38,26%).

El total de vías pavimentadas en el Huila, como se observa en la Tabla 19, es decir 511 km, el 65,51% se encuentra en buen estado, lo que corresponde a 334,76 km; esta variable presentó una mejora muy significativa frente al año anterior, pasando del puesto 13 al 9, aunque solo se incrementaron 30 km de vías pavimentadas, esta variación es explicada

⁴⁷ Antioquia, Caldas, Cesar, Chocó, La Guajira, Meta, Quindío, Tolima, Putumayo, Vaupés y Vichada.



por unas mejoras en el Reporte de información al Ministerio de Transporte.

Entre el periodo 2016 - 2018 la Gobernación del Huila, a través del Programa *Vías rurales para la productividad y la Paz*, ha realizado avances en materia de vías secundarias: Mejoramiento de 31,85 km, Rehabilitación de 8,2 km y continúa con el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial.⁴⁸ Los resultados en materia de pavimentación no parecen significativos, dado que las inversiones en materia de vías son muy costosas debido a las obras adicionales que se requieren para este tipo de intervenciones. Sumado a lo anterior, la red

de segundo orden en su mayoría ya cumplió la totalidad de su vida útil.

Actualmente la Secretaría Departamental de Vías del Huila adelanta un proceso de categorización vial, dado que el inventario del Ministerio de Transporte data del 2008; esto determinará las vías secundarias que por disposición legal están a cargo del departamento, y posteriormente la caracterización del estado de estas vías como insumo para la actualización del Plan Vial Departamental, que sirva como instrumento de priorización y focalización de las inversiones puesto que, a pesar de la importancia de las vías terciarias a cargo de los municipios, las inversiones en la red no se ven reflejadas en esta variable.

Tabla 19. Vías secundarias pavimentadas en buen estado en Huila

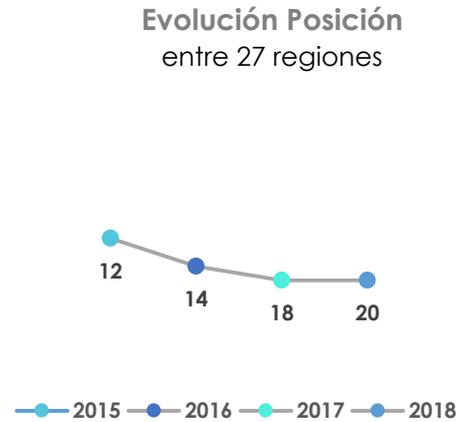
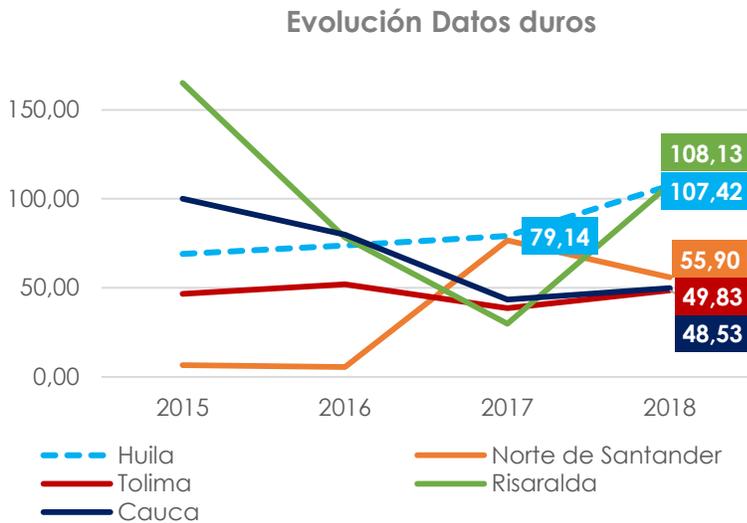
Departamento	Km de vías pavimentadas en buen estado	Total Red Pavimentada	% Red Pav. en buen estado
2016	138,95	481	28,89%
2017	334,76	511	65,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras Secretaría Departamental de Vías, COMPITE.



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Costo de transporte terrestre a aduanas



Descripción de la variable: Costo total de transporte terrestre a aduanas por departamento, ponderado por la carga transportada y costo de transporte terrestre carretero (2017) (dólares por tonelada).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Empresas de Transporte - Registro Nacional de Despacho de Carga (RNDC).

El transporte de carga en Colombia se encuentra concentrado en su mayor proporción por vía terrestre, su característica es unimodal, dado que no cuenta con un medio de transporte sustituto que pueda asumir los altos volúmenes de carga, lo que implica que los costos de transporte y los tiempos de viaje sean altos, lo cual afecta de manera considerable la estructura de costos al momento de determinar el precio final de un producto de exportación, lo que lo hace menos competitivo frente a otros productos similares en países que cuentan con una mejor dotación en infraestructura (carretera, fluvial, férrea) y una característica multimodal de sus medios de transporte.

Esta variable se calcula con las cifras del Registro Nacional de Despacho de Carga – RNDC del Ministerio de Transporte, a partir del costo de transporte terrestre a aduanas ponderado por la carga transportada. En ediciones anteriores del IDC, se calculaba sobre el costo de transporte terrestre a los puertos, ponderado por el uso del puerto en términos de toneladas exportadas; por lo tanto, se ajustan los datos duros históricos para poder realizar las comparaciones de manera adecuada.

Los costos logísticos en comercio exterior representan el 38% de las ventas, en relación con el tamaño de la empresa; en las grandes representa solo el 24,3%, mientras en las pequeñas y micro representa el 24,4% y 43,2%. Con respecto a los costos, según actividad económica:



Construcción (54,5%), Comercio (50,2%), seguidos de Minería (34,2%), Industria (23,9%) y Agropecuario (11%).⁴⁹

El departamento del Huila, para el año 2017, registró unos costos de transporte terrestre a aduanas de **\$107,42** dólares por tonelada, cifra que se incrementó en \$28,28 dólares frente al año anterior (\$79,14), lo cual le significó al departamento perder dos posiciones.

Con respecto a los departamentos de análisis, Risaralda tiene el costo más alto \$108,13, ubicándose en la posición 21, seguido del Huila \$107,42; Norte de Santander \$55,90 un departamento fronterizo, Cauca \$49,83 se ubica sexto a nivel nacional, y por último Tolima, que

obtiene la mejor posición dentro del grupo y el quinto lugar a nivel nacional. Cabe destacar que el comportamiento del Tolima es el resultado de los impactos generados en las intervenciones de las vías 4G, que tienen por objetivo modernizar la infraestructura vial de cara a conectar con mercados internacionales, que se traduzca en la reducción de tiempos y costos de transporte. Aunque estos proyectos se desarrollan en 20 departamentos, se evidencia que solo en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Santander, Tolima y Valle del Cauca se logran impactar los costos y tiempos de desplazamiento en contraste con la inversión en infraestructura.⁵⁰

⁴⁹ Encuesta Nacional Logística 2018 – Departamento Nacional de Planeación DNP.

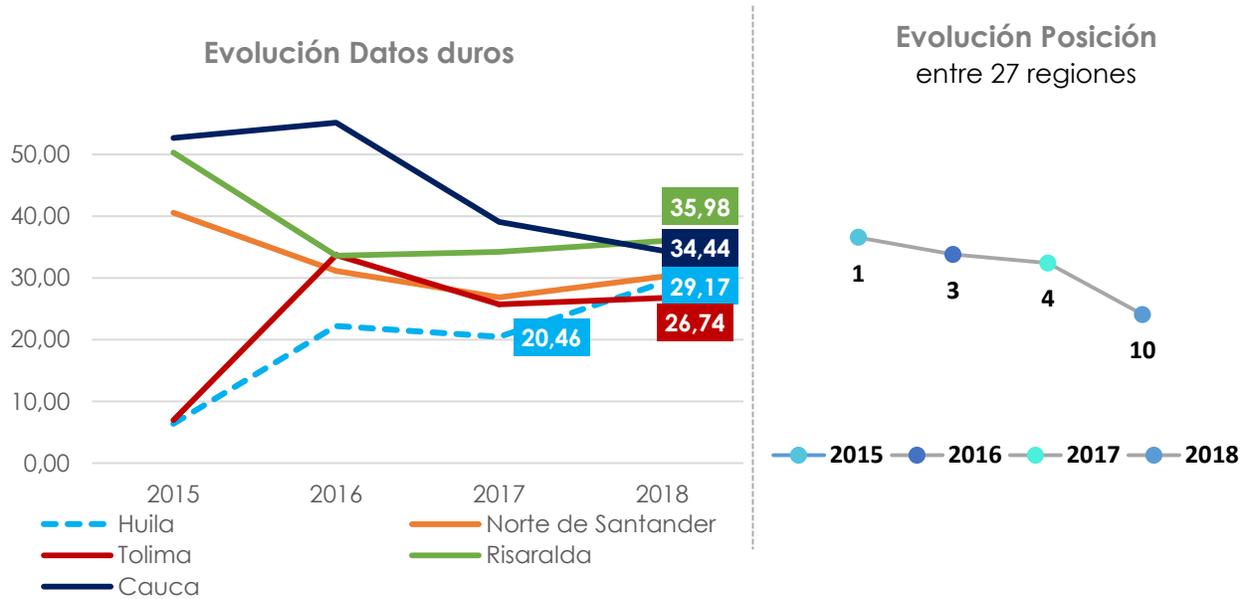
⁵⁰ Impacto del programa de cuarta generación de concesiones en Colombia: Análisis de cambios en accesibilidad, costo de transporte de mercancías y

cohesión territorial. - Andrés Felipe Guzmán y José Ignacio Nieto García. U. de los Andes – Escuela Colombiana de Ingeniería (2019)



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Costo de transporte terrestre a mercado interno



Descripción de la variable: Costo de transporte por departamento a municipios destino, ponderado por la carga transportada (2017) (dólares por tonelada).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Empresas de Transporte - Registro Nacional de Despacho de Carga (RNDC).

El transporte terrestre es el medio fundamental para el abastecimiento del mercado interno, esta variable mide el costo promedio del transporte desde los centros de producción hasta las grandes aglomeraciones urbanas y centros de acopio en ciudades capitales en relación a las toneladas de carga transportada.

Según el Portal Logístico de Colombia, en 2017 se movilizaron 990.063,89 toneladas que tienen como origen el departamento del Huila, a través de 73.905 viajes; el volumen de carga movilizado frente al año anterior se redujo en 13.867,52 toneladas y se incrementó el número de viajes en 5.947, lo que se traduce en una reducción de la productividad en las operaciones logísticas, que pasó de 14,95 Ton/Viaje a 13,54 Ton/viaje en 2017.

De las 990.063,89 toneladas, en cuanto a los departamentos de destino se destacan Valle del Cauca 29,89%, Cundinamarca 5,79%, Meta 5,48%, Tolima 4,89%, Antioquia 4,52%, Bogotá 4,38% y Caquetá 4,14%. Cabe anotar la importante afluencia de carga hacia el departamento del Valle pues está incluido Buenaventura; otro elemento importante es el flujo al interior del Huila 15,84%. Con respecto a las ciudades capitales como destino de la carga con origen Huila, su volumen asciende a 352.818,03 toneladas, que se distribuyen así: Cali 12,64%, Bogotá 12,29%, Cartagena 10,83%, Florencia 6,62%, Medellín 6,26%, Armenia 5,68%, Ibagué 5,54% y Pereira 5,45%; al igual que a nivel departamental el flujo de mercancías hacia el Valle es explicado con los resultados de Cali, aquí también es



importante el flujo desde diferentes lugares del Huila a Neiva, el cual representa el 11,63%.⁵¹(Ver anexo)

Para el año 2017, esta variable en el departamento del Huila alcanzó un valor de **\$29,17** dólares por tonelada, cifra que se incrementó \$8,71 frente al año anterior

(\$20,46). El valor obtenido y comparado frente a los demás departamentos, como Norte de Santander, Risaralda y Cauca, no es significativamente alto; esto lo lleva a ocupar el puesto 10, perdiendo seis puestos. Tolima obtiene la mejor posición del grupo con \$26,74, que lo ubica séptimo a nivel nacional.

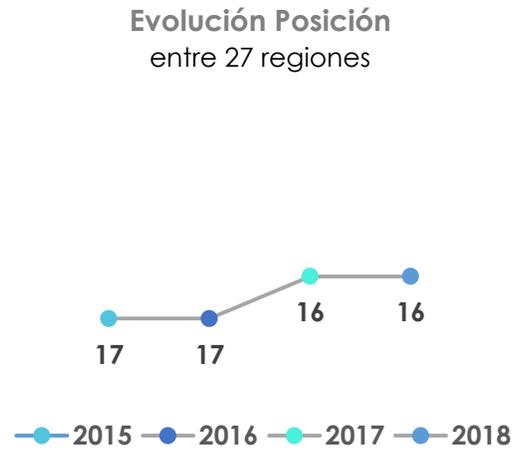
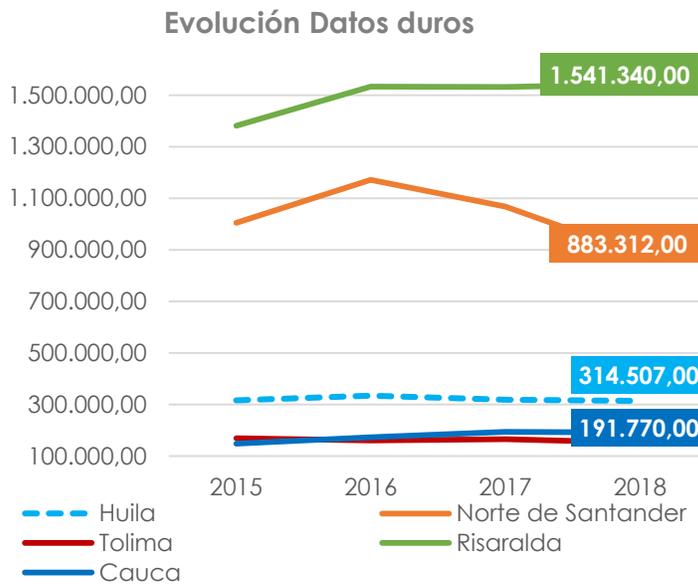
.....

51 Registro Nacional de Despacho de Carga – RNDC 2017



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Pasajeros movilizados por vía aérea



Descripción de la variable: Número de pasajeros a bordo en tráfico aéreo en los aeropuertos de cada departamento. Incluye vuelos regulares y no regulares (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Aeronáutica Civil.

Según la Aeronáutica Civil, los vuelos regulares se definen como aquella operación comercial que tiene un itinerario y horario fijados, y los vuelos no regulares son aquellos que no tienen itinerario y horario fijados, compuestos por vuelos adicionales, chárter y empresas de taxi aéreo.

De acuerdo a lo anterior, en el departamento del Huila para el año 2017, como se observa en la Tabla 20, se movilizaron 314.462⁵² pasajeros que representan un 0,48% del total de pasajeros movilizados en los aeropuertos del país, 298.934 desde el Aeropuerto Benito Salas de Neiva y 15.528 desde el Aeropuerto Contador de Pitalito. Con

respecto al año anterior, se presenta una reducción del 1,53% de pasajeros movilizados, que mantuvo al departamento en la misma posición, destacando que en Neiva cayó un 3,04% el número de pasajeros movilizados, mientras que en Pitalito las cifras aumentaron 40,55%. Cabe destacar que la reactivación de este aeropuerto es una apuesta muy positiva para el turismo, con afluencia de vuelos no solo hacia Bogotá sino también hacia Cali a través de Satena.

Con respecto a los departamentos analizados, es de resaltar el importante volumen de pasajeros movilizados en Risaralda y Norte de Santander; sus capitales cuentan con aeropuerto

⁵² Nota. El valor reportado en el IDC del total de pasajeros movilizados es de 314.507.



internacional movilizando entre 1,5 millones y 800 mil pasajeros por año, respectivamente. Seguidos por el Huila, que supera a Cauca y Tolima, que no alcanzan a movilizar más de 200 mil pasajeros en el año.

Sin embargo, este comportamiento negativo del número de pasajeros movilizadas por vía aérea no es algo exclusivo del Huila, a nivel nacional esta cifra disminuyó en 1,26%. Incluso el

Aeropuerto Camilo Daza, de Cúcuta, tuvo una reducción del 17,48% de pasajeros entre 2016 y 2017. Estos cambios pueden estar sustentados en los altos costos de los tiquetes por trayecto, que se vieron afectados de manera negativa con el paro de Avianca, así como la sustitución de la movilización por vía aérea, producto del incremento de la calidad del servicio de transporte terrestre de pasajeros, con tarifas muy competitivas.

Tabla 20. Pasajeros movilizadas en el departamento del Huila (2017)

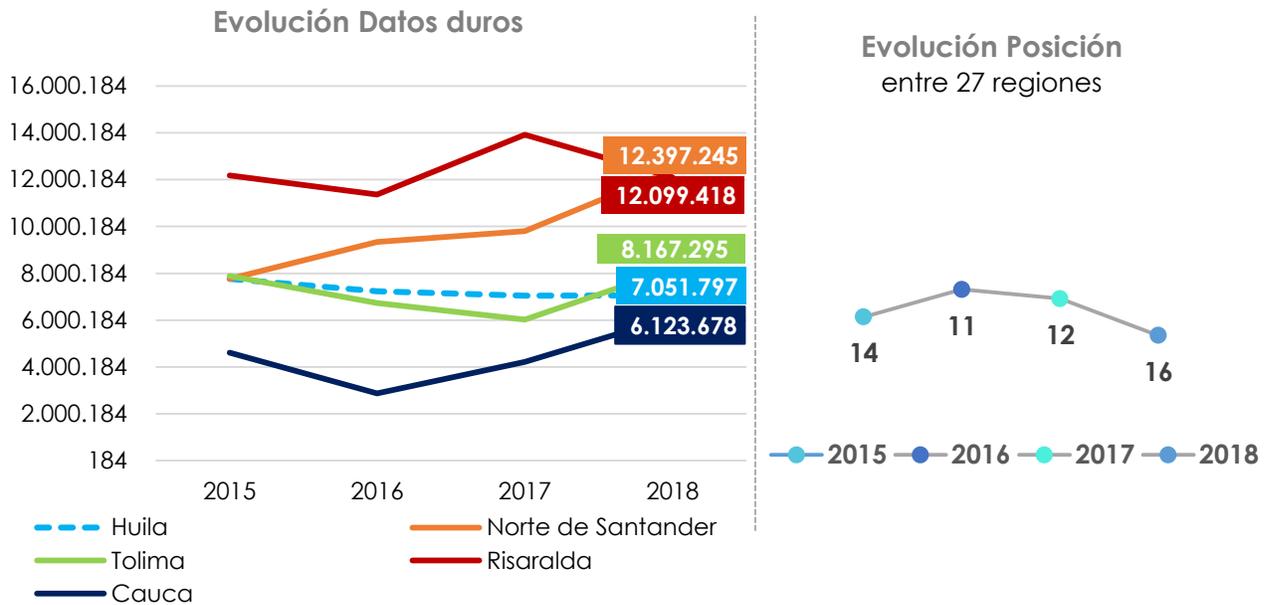
Aeropuerto	Enero - Diciembre 2017		
	Regular	No regular	Total
Neiva - Benito Salas	290.224	8.710	298.934
Pitalito - Contador	15.391	137	15.528
Total Huila	305.615	8.847	314.462

Fuente: Aeronáutica Civil.



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Indicador: Pasajeros potencialmente conectados por vía aérea



Descripción de la variable: Sumatoria de los promedios geométricos entre las poblaciones de cada uno de los trayectos (vuelos directos), que tienen como origen los aeropuertos de cada departamento. Incluye vuelos regulares y no regulares. (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Aeronáutica Civil.

El transporte aéreo es un elemento importante para el desarrollo económico de un país; facilitar el comercio exterior, la internacionalización del conocimiento a través del intercambio estudiantil, favorece el acceso de turistas, unido al crecimiento de la oferta de viajes para conectar territorios con atractivos turísticos naturales en el país.

En Colombia, para el año 2017, según estadísticas de la Aeronáutica Civil, se movilizaron 65,9 millones de pasajeros entre vuelos internacionales y nacionales (incluidos regulares y no regulares), donde se destaca el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, que tiene el 47% de

tráfico de pasajeros del país, reconocido desde 2016, por tres años consecutivos, como el mejor aeropuerto de Suramérica por su portafolio amplio de servicios, infraestructura de primer nivel y la adecuada ejecución de sus operaciones.⁵³ Además, Bogotá se ubica como la cuarta ciudad mejor conectada del continente, superada por Panamá, Ciudad de México y Lima.

Ahora bien, la presente variable mide el promedio geométrico entre las poblaciones de cada uno de los trayectos en vuelos directos (regulares y no

53 URL - <https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/aero>

puerto-el-dorado-es-declarado-el-mejor-de-suramerica-515474



regulares) que tienen como origen los aeropuertos de cada departamento.

Para el año 2017 se registraron 3443 vuelos (incluido carga), 3075 regulares y 368 no regulares, desde los aeropuertos de Neiva y Pitalito hacia 25 destinos

nacionales. El cálculo se hizo aplicando los promedios geométricos de la población de Neiva (345.806) y Pitalito (130.716), lo cual significó una población potencialmente conectada por vía aérea de 7.187.158.⁵⁴ (Ver Anexo).

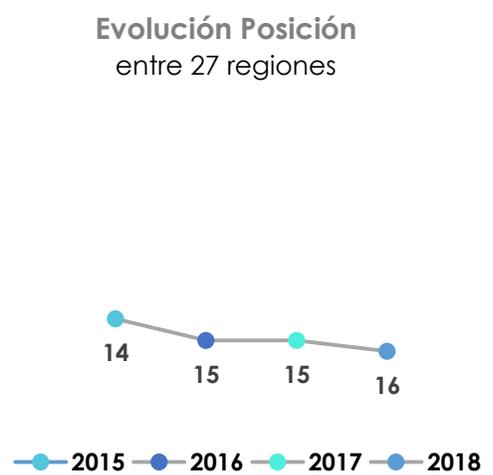
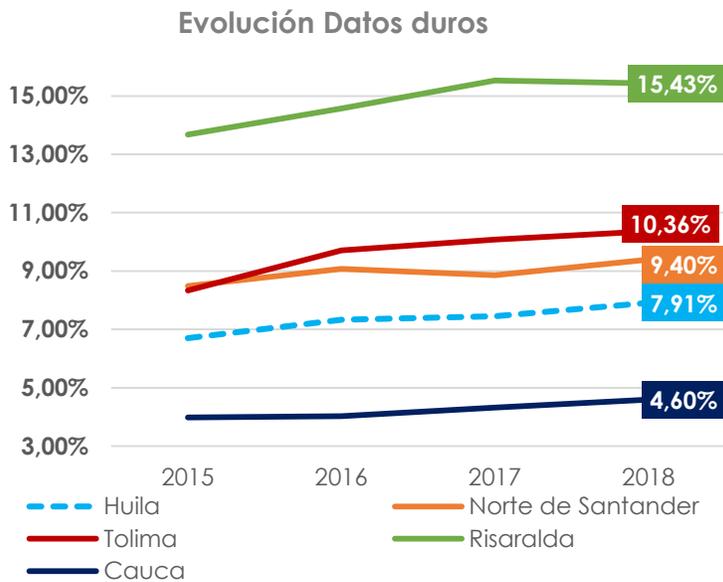
.....

⁵⁴ Nota. El valor reportado en el IDC del total de pasajeros movilizados es de 7.051.797



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: Penetración internet banda ancha fijo



Descripción de la variable: Porcentaje de la población con suscripción a internet fijo banda ancha (Trim. IV/2017).

Fecha de reporte: Trimestral.

Responsables: Operadores de Internet, Min. TIC.

El acceso al servicio de internet fijo, en medio de la cuarta revolución industrial, se constituye no solo como un servicio para el cierre de brechas socioeconómicas que contribuyen a mejorar no solo la calidad de la educación, sino que además se constituye en herramienta para mejorar la productividad y la competitividad en todas las actividades económicas, a través de transferencia de conocimiento, estableciendo canales de comercialización de productos, promoción de servicios como el turismo, entre otros.

Para el cuarto trimestre de 2017 el total de suscriptores a nivel nacional fue de 6,3 millones, presentando así un crecimiento del 6,4% frente al mismo trimestre del año

anterior. De los cinco proveedores principales de redes y servicios de telecomunicaciones, Telmex y UNE EPM tienen más del 50% de los usuarios. Con respecto al índice de penetración de banda ancha fijo por departamento, Bogotá lidera esta medición con 22,3%, seguido de Antioquia 16,6%, Santander y Quindío con 15,8% cada uno, y Risaralda con 15,5%⁵⁵.

El departamento del Huila, con un total de 94.700 usuarios, presenta un índice de penetración de internet del 7,91%⁵⁶, esta cifra creció unos 0,4 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del año anterior; a pesar de este incremento, el Huila pierde un puesto ubicándose en la casilla 16. Sin desconocer los importantes avances en el

55 Boletín Trimestral de las TIC – IV Trim. 2017 – Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

56 Nota. Se realizaron cálculos con la información del Ministerio de TIC, se obtuvo un valor del 8,01%



periodo de análisis, es claro que este comportamiento entre el puntaje y la posición lograda refleja el hecho de que otros territorios lograron avances más significativos. Entre los municipios de mayor penetración de internet sobresalen: Neiva (20,2%), Pitalito (8,7%) Campoalegre (6,2%) y Garzón (4,9%). Mientras que 21 de los 37 municipios tienen un índice de penetración inferior al 1%.⁵⁷ (Ver Anexo por Municipio)

Con respecto a los departamentos de análisis es de resaltar el desempeño de Risaralda, que se ubica quinto a nivel nacional con una importante distancia, seguido de Tolima 10,36%, Norte de

Santander 9,4%, Huila y por último Cauca con 4,60%.

Sobre esta variable persiste la dificultad de acceso a diversas regiones del país, como Chocó, Arauca, Caquetá, Guajira y Putumayo, que se encuentran en los últimos lugares de la medición, producto de la deficiencia en la prestación de servicios públicos, así como de infraestructura y la presencia de grupos al margen de la ley. En las regiones con mayor desarrollo, como Bogotá (22,34%) y Antioquia (16,61%), sus índices se ven afectados por la alta brecha que existe entre las zonas urbanas y rurales.

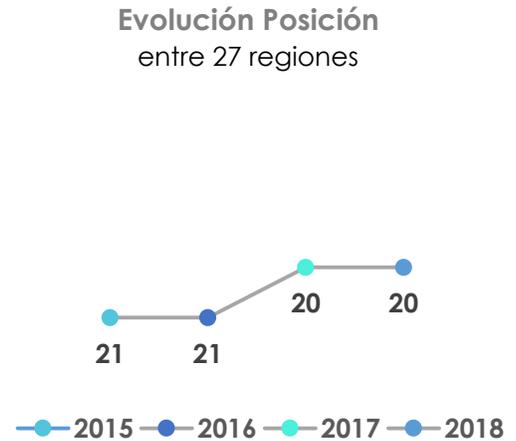
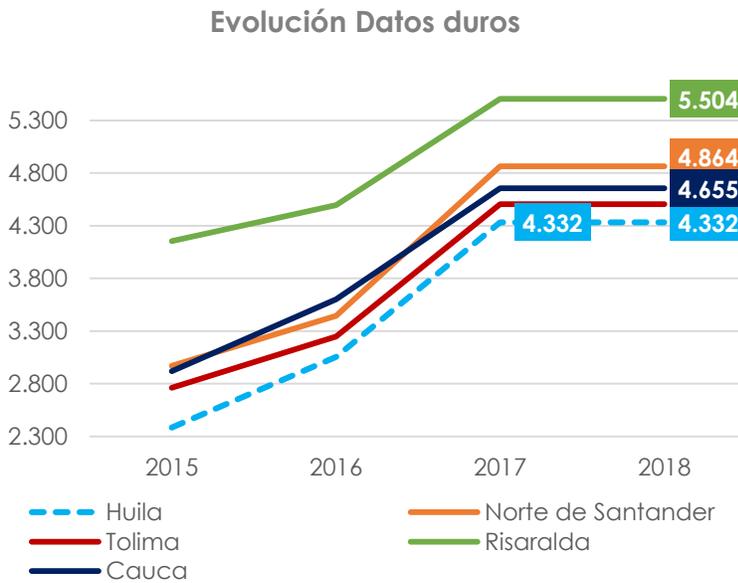
.....

57 Informe Trimestral de las TIC IV Trim. 2017



PILAR: INFRAESTRUCTURA

Variable: **Ancho de banda de internet**



Descripción de la variable: Promedio ponderado de la cantidad de información o de datos que se puede descargar a través de una conexión de red por unidad de tiempo (Trim. IV/2016) (Kbps).

Fecha de reporte: Trimestral.

Responsables: Operadores de Internet, Min. TIC.

El ancho de banda es la cantidad de datos e información que se puede enviar o descargar a través de una red de internet en un periodo determinado; esta variable se mide a través de promedio ponderado de la cantidad de información por unidad de tiempo.

En el año 2016, en el departamento del Huila se encuentran registrados 37 operadores para la prestación del servicio de internet a 89.327 usuarios, los que tienen mayor participación en el mercado local son: Colombia Telecomunicaciones S.A. (58,07%), TELMEX Colombia S.A. (30,89%), Azteca Comunicaciones (5,16%), DIRECTV de Colombia (2,72%), el 3,16%

restante lo aportan los 33 proveedores.⁵⁸ (Ver Anexo Operadores)

En esta variable juega un importante papel la velocidad del internet que tiene cada uno de los usuarios registrados, esto cambia de acuerdo al segmento en el que se encuentra cada usuario, como se observa en la Tabla 21; los segmentos corporativo y el Estrato 6 tienen la mayor velocidad promedio, dado que cuentan con mayor disponibilidad a pagar por acceder a un servicio de internet más rápido, pero solo representan el 11,56% del total de usuarios. Mientras que los estratos 1, 2 y 3 representan el 83,29% de los usuarios y sus promedios de velocidad no alcanzan los 3 Mbps.

⁵⁸ Informe Trimestral de las TIC IV Trim. 2016



Las cifras correspondientes al cuarto trimestre de 2016 se utilizaron para la medición de IDC 2017 y 2018, lo cual mantiene constante su posición; el valor del indicador fue de 4.331,9 Kbps, comparado con el resultado obtenido en el mismo trimestre del año 2015 creció 41,84%.

Con respecto a los departamentos de análisis, se destaca Risaralda con 5.504 Kbps, seguido de Norte de Santander 4.863,8; Cauca 4.654,5 y Tolima 4.505,8; Huila ocupa el último lugar dentro del grupo de referencia y la posición 20 entre las 27 regiones analizadas por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario.

Tabla 21. Promedio de velocidad según el segmento de usuario en el Huila. (2016)

Segmento	Promedio de velocidad (Mbps)		Total Usuarios	%
	Bajada	Subida		
Corporativo	14,26	7,43	10.230	11,45%
Residencial - Estrato 1	2,15	1,01	14.701	16,46%
Residencial - Estrato 2	1,07	0,38	45.768	51,24%
Residencial - Estrato 3	1,24	0,44	13.928	15,59%
Residencial - Estrato 4	0,60	0,19	4.136	4,63%
Residencial - Estrato 5	1,24	0,16	468	0,52%
Residencial - Estrato 6	6,67	1,53	96	0,11%
Total	2,81	1,33	89.327	100,00%

Fuente: Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones.



RECOMENDACIONES PILAR INFRAESTRUCTURA

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Implementar e impulsar proyectos de autogeneración y generación de energía con fuentes alternativas, principalmente en la zona rural de los municipios de Garzón, Colombia, La Plata, Yaguará, Nátaga, La Argentina y Neiva (teniendo en cuenta que estos municipios son los que presentan las mayores brechas en cobertura de energía eléctrica).	Mediano	Número de proyectos implementados para la generación de energía de fuentes alternativas	Secretaría de Vías e Infraestructura departamental, alcaldías, Electrificadora del Huila y empresas privadas especialistas en energías renovables
Realizar la actualización del plan vial con su respectiva categorización y caracterización de las vías; así mismo, lograr que sea un plan de intervención a largo plazo en los próximos gobiernos, definiendo prioridades de intervención e inversión.	Corto	Plan vial departamental actualizado	Secretaría de Vías e Infraestructura departamental
Implementar un plan de modernización y ampliación de infraestructura eléctrica del departamento, el cual priorice inversiones en la zona rural de mayor representatividad agropecuaria y contemple una mejor y adecuada infraestructura para la industria y el desarrollo empresarial.	Mediano	Plan de modernización y ampliación de infraestructura eléctrica para la zona rural implementado	Secretaría de Vías e Infraestructura departamental, Electrohuila y alcaldías
Continuar con las gestiones tendientes a lograr la disminución de los costos de los pasajes aéreos, así como la incorporación de nuevos trayectos y nuevas aerolíneas.	Mediano	Número de mesas de trabajo con aerolíneas regionales realizadas	Integrantes asamblea general de la CRECI y Consejo Gremial del Huila
Articular el sector público y privado para la realización de eventos de cobertura nacional (culturales, turísticos, deportivos y de negocio), que motiven el tráfico de pasajeros movilizados por vía aérea hacia la región.	Corto	Número eventos de cobertura nacional gestionados, realizados y/o promocionados en el Huila	Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, Secretarías, alcaldías, CCN



Realizar mesas de trabajo en conjunto entre la clase parlamentaria, la gobernación, diputados, la alcaldía de Neiva, INVIAS, veedurías y los gremios, con el propósito de gestionar ante el gobierno Nacional, el incremento de inversiones para la construcción y rehabilitación de vías primarias.	Mediano	Número de mesas de trabajo realizadas para incrementar las inversiones en vías primarias	Integrantes asamblea general de la CRECI y Consejo Gremial del Huila
Formulación y presentación de proyectos de infraestructura ante los fondos de regalías, obras por impuestos y pactos territoriales, para el mejoramiento de vías secundarias y terciarias.	Corto	Número de proyectos presentados ante fondos de regalías, obras por impuestos y contrato Plan	Secretaría de Vías e Infraestructura departamental y alcaldías
Realizar un estudio para la viabilidad de una alianza entre la Electrificadora del Huila y la empresa Azteca, con el fin de lograr la conexión de última milla, que genere el acceso a internet de los usuarios más distantes en las cabeceras municipales.	Mediano	Número de estudios de viabilidad realizados/ Número de estudios de viabilidad planeados	Gobernador, Electrohuila, Cámara de Comercio de Neiva
Gestionar con los alcaldes municipales la realización de estudios básicos de cobertura de energía, con el fin de definir claramente el faltante de cobertura.	Corto	Número de estudios realizados	Secretaría de Vías e Infraestructura departamental y municipal Electrificadora del Huila
Sugerir al Compite ajustar la medición de la variable cobertura de acueducto, buscando que se evalúe solo la cobertura urbana, toda vez que según el Decreto 1898 de 2016 no obliga a algunas juntas administradoras rurales a reportar información, por lo tanto no representa una medición verídica.	Corto	Carta de solicitud radicada	Cámara de Comercio de Neiva – Aguas del Huila
Sugerir al Compite tener en cuenta como fuente complementaria de información, para la medición de cobertura rural, la plataforma “SIASAR” del Ministerio de Vivienda.	Corto	Carta de solicitud radicada	Cámara de Comercio de Neiva - Aguas del Huila
Solicitar a la Superintendencia de Servicios Públicos flexibilidad en las sanciones por el no reporte para las juntas administradoras de acueductos de las áreas rurales, puesto	Corto	Carta de solicitud radicada	Cámara de Comercio de Neiva – Aguas del Huila



que, si actualmente deciden reportar información concerniente a servicios públicos domiciliarios en la plataforma SUI, la Superintendencia los identifica como morosos en reporte, incurriendo en sanciones.			
Crear un programa departamental y municipal para la actualización del inventario de cobertura de acueducto rural. Este programa incluye que las juntas administradoras actualicen indicadores de cobertura y reporte de información. Es importante que este cuente con el acompañamiento de los gestores de los planes departamentales (Aguas del Huila) con el fin de validar la información.	Mediano	Número de municipios que incluyen el programa de actualización de inventario de cobertura de acueducto rural	Gobernación del Huila - Aguas del Huila- Municipios
Priorizar y focalizar los recursos de los municipios que hacen parte del Plan Departamental de Aguas - PDA, para el cierre de brechas de cobertura de acueducto en la zona rural.	Corto	Número de municipios que focalizan recursos del PDA para el aumento de cobertura en zona rural	Alcaldías -Aguas del Huila



TAMAÑO DEL MERCADO

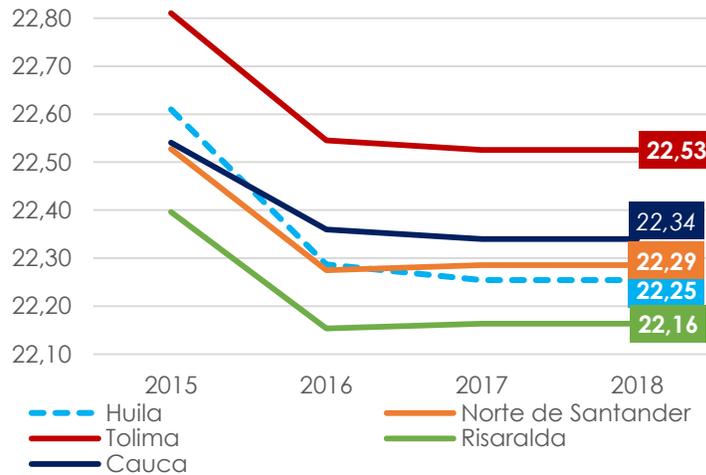




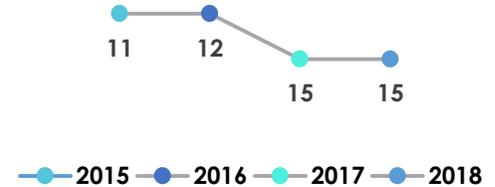
PILAR: TAMAÑO DEL MERCADO

Indicador: Mercado interno

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Logaritmo de la suma del PIB y las importaciones (CIF) menos las exportaciones de cada departamento (2016).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: DANE, DIAN y Banco de la República.

Con el objetivo de medir el tamaño del mercado interno de un territorio, partiendo del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, que define la metodología para el cálculo de agregados macroeconómicos para el desarrollo de comparaciones internacionales, como referente principal el Producto Interno Bruto – PIB “es un factor fundamental para entender las características de una sociedad en cuanto a los niveles de desarrollo y progreso alcanzado, así como las condiciones de vida de sus ciudadano⁵⁹s.”

El PIB se puede calcular desde tres perspectivas: la del Gasto, que es la sumatoria de todas las demandas finales de bienes y servicios; Ingreso o

Distribución, que corresponde a la suma de la remuneración de los factores de producción como salarios, intereses y beneficios de las empresas; y Valor Agregado, hace referencia la sumatoria de los valores añadidos a la producción de cada uno de los sectores económicos.

El PIB, desde la perspectiva del Gasto, se compone de: consumo de los hogares, las inversiones de las empresas, gasto público a través de la provisión de bienes y servicios, y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). En este caso, como queremos determinar el tamaño del mercado interno, al valor del PIB le sumamos las importaciones correspondientes a la adquisición de bienes y servicios que se producen en el

⁵⁹ Macroeconomía Básica con indicadores económicos – Ediciones de la U (2012)



exterior y se le restan las exportaciones, para eliminar los efectos del sector externo. Finalmente se aplica un logaritmo natural, para reducir la magnitud del valor sin afectar o alterar la serie de datos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE es la entidad encargada de calcular el PIB en Colombia, este ejercicio se hace para el nivel nacional con una periodicidad trimestral y un consolidado anual. Para el caso de los departamentos, este ejercicio se hace en promedio cada dos años, por eso el resultado de esta variable no difiere del Reporte de IDC del año anterior pues toma como base el PIB departamental 2016.

En el año 2016 el PIB Huila ascendió a \$15,5 billones de pesos, el equivalente a \$4.983 millones de dólares, representa un 1,7% del total nacional⁶⁰, con un crecimiento frente al 2014 del 9,32%. Mientras que el valor de las importaciones fue de \$15,3 millones de dólares, se redujo un 17,67% frente al 2015 y un 46,01% frente al 2014. Los principales productos importados fueron: abonos minerales o

químicos (27,64%), frijoles comunes, de vainas secas desvainados, aunque estén mondados o partidos, que no sean para la siembra (20,71%); arroces semiblanqueados o blanqueados, incluso pulidos o glaseados (6,18%); camiones automóviles para sondeo o perforación (5,45%). Por otro lado, las exportaciones entre 2015 y 2016 se redujeron un 9,35%.

Con este comportamiento, en que el PIB crece mientras las importaciones decrecen a una tasa muy alta con respecto a las exportaciones, sumado a que representan un monto inferior, se genera como resultado que el tamaño de mercado interno del Huila (22,25%) ha venido reduciéndose en comparación con los resultados de 2015 y 2016, lo que significó pasar del puesto 11 al 15.

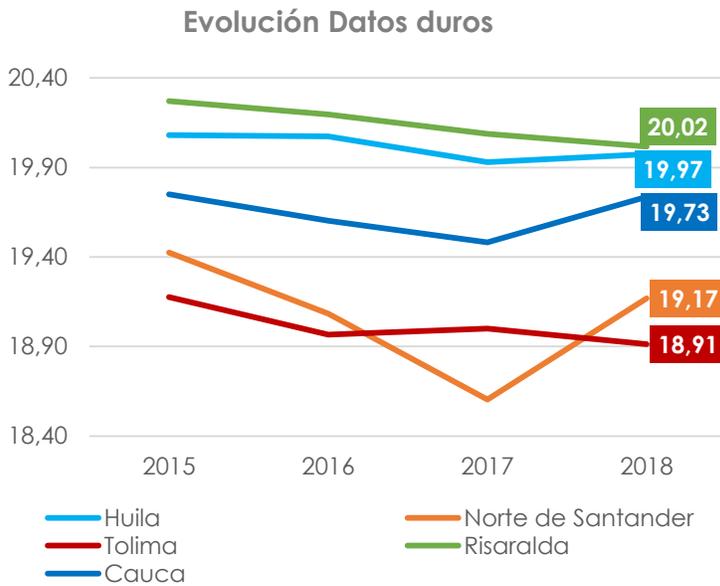
Con respecto a los departamentos de análisis, Tolima obtiene el mayor tamaño del mercado con 22,53%, seguido de Cauca, Norte de Santander, Huila y por último Risaralda. Como se observa, todos presentan la misma tendencia.

⁶⁰ Cuentas Nacionales Departamentales – DANE (2014-2017p)

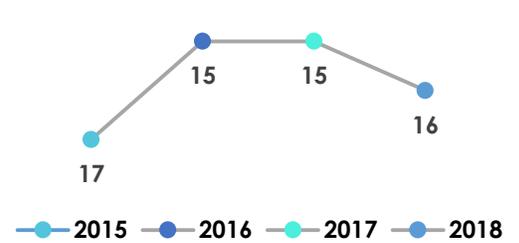


PILAR: TAMAÑO DEL MERCADO

Indicador: Mercado externo



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción del indicador: Logaritmo de las exportaciones de cada departamento (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: DANE, DIAN y Banco de la República

Las exportaciones son las adquisiciones que hacen extranjeros de bienes y servicios de origen nacional, su crecimiento depende del grado de sofisticación y diversificación del aparato productivo de una economía para producir bienes y servicios con alto valor agregado, atractivos para el mercado internacional, que repercuten en un incremento de divisas que ingresan al país y que por ende afectan de manera positiva la Balanza Comercial. Para determinar el tamaño del mercado externo, tomamos como referencia el valor de las exportaciones para un año, se aplica el logaritmo natural para reducir la magnitud del valor, sin afectar o alterar la serie de datos.

Para el año 2017, las exportaciones del departamento Huila fueron de \$ 472,89 millones de dólares; se observa un crecimiento del 4,52% con respecto al año

anterior cuyos principales productos son: los demás cafés sin tostar, sin descafeinar (87,47%); filetes de tilapia (*oreochromis spp.*), frescos o refrigerados (5,51%); aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (4,35%) y cacaos crudos en grano, entero o partido (1,29%); los demás productos representan el 1,38% restante. Esta distribución demuestra el liderazgo del Huila como nuevo eje cafetero, primero en producción y calidad a nivel nacional; en cuanto al sector piscícola, su crecimiento lo ubica como el principal exportador de filete de tilapia a nivel nacional, con un potencial de diversificación de producción y generación de valor agregado en productos. Por otro lado, las exportaciones de crudo, que fue por años el principal producto de exportación del departamento superando la dependencia de los commodities. Y por último el cacao, que



tiene un gran potencial de desarrollo, dadas las propiedades que tiene, muy atractivas para la industria de chocolates finos a nivel mundial.

Este comportamiento de las exportaciones significó para el Huila un tamaño de mercado externo de 19.97%; aunque presentó un leve incremento con respecto al año anterior, pierde una posición dentro del indicador, de lo que se infiere que mejoramos, pero otros departamentos crecieron en una mayor proporción.

El departamento de Antioquia presenta el mayor tamaño del mercado externo del país, seguido por Cesar y Bogotá mientras que, de los cinco departamentos analizados, la mejor posición la obtiene Risaralda con 20,02, ocupando la posición 15, seguido de Huila, Cauca, Norte de Santander, que presentó un crecimiento importante frente al año anterior, superando así a Tolima con 18,91, departamento que pasa a la posición 25 en estas condiciones.

.....



RECOMENDACIONES PILAR TAMAÑO DEL MERCADO

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Desarrollar programas de exportación e importación que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los empresarios de la región.	Corto	Número de programas de exportación e importación realizados a empresarios de la región	Cámara de Comercio de Neiva – Procolombia – Oficina de Productividad y Competitividad
Lograr que el departamento del Huila cuente con la atribución aduanera que le permita a funcionarios de la DIAN realizar de manera permanente estas operaciones, lo cual facilitaría los procesos de importación y exportación	Mediano	Dirección de Impuestos y Aduanas de Neiva con atribuciones aduaneras para procesos de importación y exportación	Gobernador del Huila, Parlamentarios Alcalde de Neiva y CCN
Fortalecer las capacidades de innovación y transferencia tecnológica al interior del sector empresarial de la región.	Mediano	Número de nuevas empresas con sistemas de gestión de innovación	Cámara de Comercio de Neiva
Fortalecer la ZFS, como eje de desarrollo del sur colombiano a través de la articulación efectiva público-privada; el desarrollo de proyectos de generación de valor agregado y el incremento de las importaciones de materias primas necesarias para los procesos productivos, que se reflejen en el mejoramiento de la productividad y por ende de la competitividad del departamento.	Corto	Número de proyectos y/o alianzas APP realizadas para el fortalecimiento de la ZFS	Gobernador del Huila, Cámara de Comercio de Neiva
Apoyar la participación de empresarios del departamento en ferias y misiones internacionales, con el propósito de dar a conocer los productos de la región y así poder llegar a nuevos mercados.	Corto	Número de empresarios del departamento participantes a ferias y misiones comerciales	OPC, Secretaría de TIC y Competitividad de Neiva, SENA y CCN
Crear un programa dirigido a las empresas exportadoras de la región, que facilite el cumplimiento de los requerimientos nacionales e internacionales, tales como	Corto	Número de empresas beneficiadas del programa	CCN, Oficina de Productividad y Competitividad, Procolombia



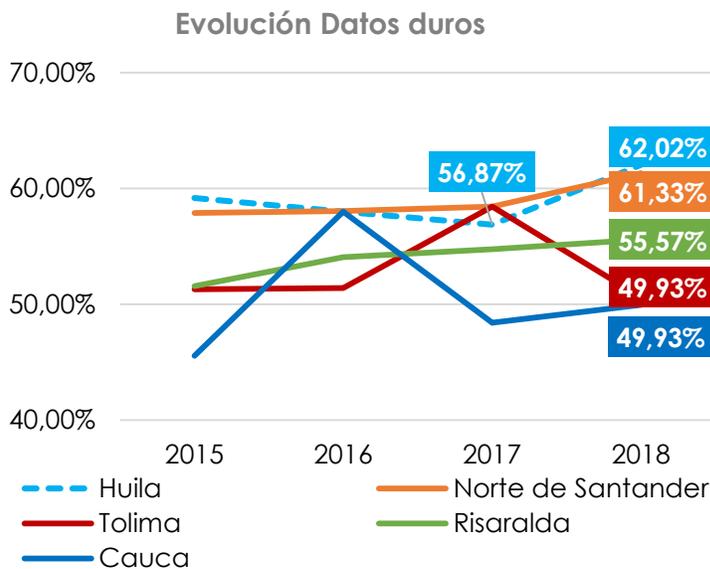
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA



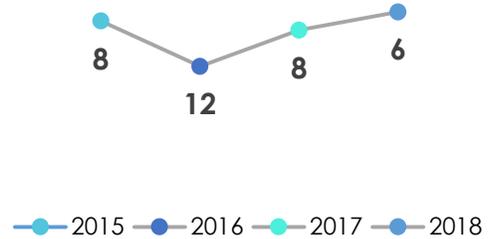


PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Cobertura neta en preescolar



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Esta variable mide el número de niños matriculados sobre la población apta en el departamento para estudiar preescolar (2017).

Fecha de reporte: Mensual consolidado anual.

Responsables: Secretaría de Educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

“La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.”⁶¹ En este nivel educativo se encuentran los niños menores de 6 años, esta etapa no solo es muy importante para el desarrollo cognitivo sino también para el desarrollo de hábitos alimenticios y de higiene junto con un adecuado comportamiento con otros niños, con sus padres y con la sociedad.

La cobertura en educación preescolar mide el número de estudiantes en ese nivel educativo, descontado los alumnos en extraedad (niños mayores de 6 años)

sobre la población en este rango de edad (0-6 años). En Colombia, para el año 2016, la cobertura fue de 53,6% según datos de la UNESCO; este valor se encuentra muy por debajo de la media del continente (64,1%) y de la OCDE (84,6%), el único país latinoamericano por encima de estos promedios es Perú con 89%.⁶²

Para el año 2017 en el departamento del Huila, según cifras del Ministerio de Educación Nacional, la cobertura en preescolar es de 62,02% con 14.015 matriculados, cifra que se incrementó en 5,15 puntos porcentuales con respecto al año anterior, lo cual significó para el departamento pasar de la octava a la sexta posición a nivel nacional.

⁶¹ Art. 15 – Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.

⁶² Informe Nacional de Competitividad 2018-2019.



En cuanto a los departamentos analizados, Huila obtiene el mejor resultado, seguido de Norte de Santander 61,33%, Risaralda 55,57%, Tolima 50,60% y por último Cauca con 49,93%, que se ubica en la posición 22 de 27 departamentos.

Como se observa en la Tabla 22, de las tres entidades territoriales certificadas, la

mayor tasa de cobertura la obtiene Neiva 84,86% con 4.455 matriculados, seguido de Pitalito 63,87% con 1.655 matriculados, y por último la Gobernación del Huila 53,58% con 7.905 matriculados en los 35 municipios restantes. (Ver Anexo Tasa por Municipio).

Tabla 22. Tasa de Cobertura Neta en Preescolar por entidad certificada en el Huila (2017)

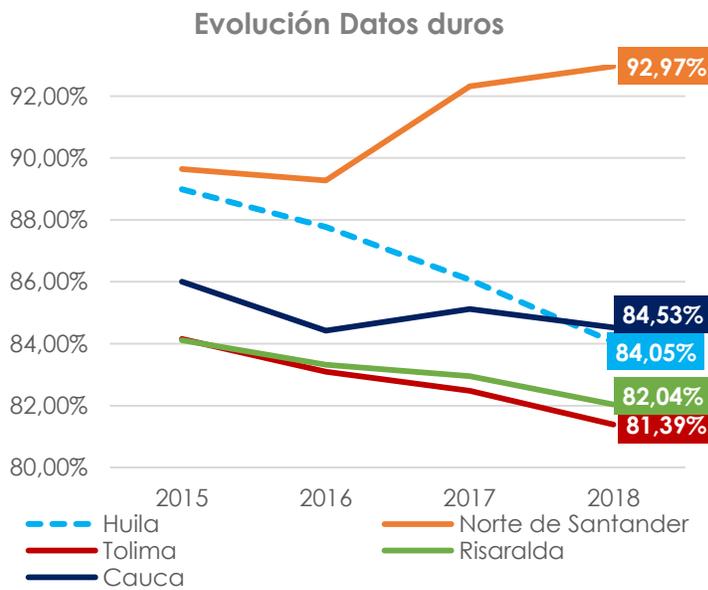
ETC	2016	2017
Gob. Huila	50,12%	53,58%
Neiva	72,55%	84,86%
Pitalito	62,90%	63,87%
Total Huila	56,87%	62,02%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.

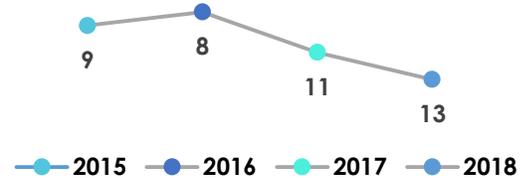


PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Cobertura neta en educación primaria



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Esta variable mide el número de niños matriculados sobre la población apta en el departamento para estudiar primaria (2017).

Fecha de reporte: Mensual consolidado anual.

Responsables: Secretaría de Educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

“La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana”.⁶³ En virtud de lo anterior, la educación básica primaria corresponde a los primeros 5 años de formación, comprendidos en el rango de edad entre 6 y 10 años, en estos grados se afianzan formalmente el desarrollo de conocimientos, la convivencia y los valores.

La cobertura en educación primaria mide el número de estudiantes en ese nivel educativo, descontado los alumnos en extraedad (mayores de 10 años) sobre la población en este rango de edad (6-10 años).

Según el Informe Nacional de Competitividad 2018-2019, la cobertura en Primaria en Colombia asciende a 82,7%, cifra inferior al promedio de América Latina, ubicando al país por debajo de países como Argentina, Costa Rica, México, Perú, Chile y Brasil.

Con respecto a los departamentos de análisis, Norte de Santander presenta un desempeño notable, con una cobertura del

⁶³ Art. 19 – Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.



92,97% que lo ubica quinto a nivel nacional, seguido de Cauca 84,53% y Huila 84,05%, que se encuentran por encima del promedio nacional, posteriormente Risaralda y Tolima con 82,04% y 81,39% respectivamente.

Para el año 2017 el departamento del Huila presentó una cobertura de 84,05% con 94.218 estudiantes, cifra que presenta una tendencia decreciente, y se ha mantenido de manera permanente, pues pasó del 87,77% en 2015 al 84,05% en 2017. Esto se debe a que mientras la población, según las proyecciones del DANE, está creciendo, el número de estudiantes matriculados se ha reducido. Es así como el departamento

pasa de la posición 8 en 2015-2016 a la 13 en la medición IDC 2018.

En cuanto a los resultados obtenidos por las entidades certificadas en el departamento del Huila, como se observa en la Tabla 23, Neiva obtiene un 100% con 27.265 matriculados, seguido de Pitalito 94,2% con 12.065 estudiantes y los 35 municipios restantes en cabeza de la Gobernación del Huila 76,21% con 54.888 matriculados. En estas dos últimas entidades la tasa se redujo con respecto al año anterior. (Ver Anexo Tasa por Municipio).

Tabla 23. Tasa de Cobertura Neta en primaria por entidad certificada en el Huila (2017)

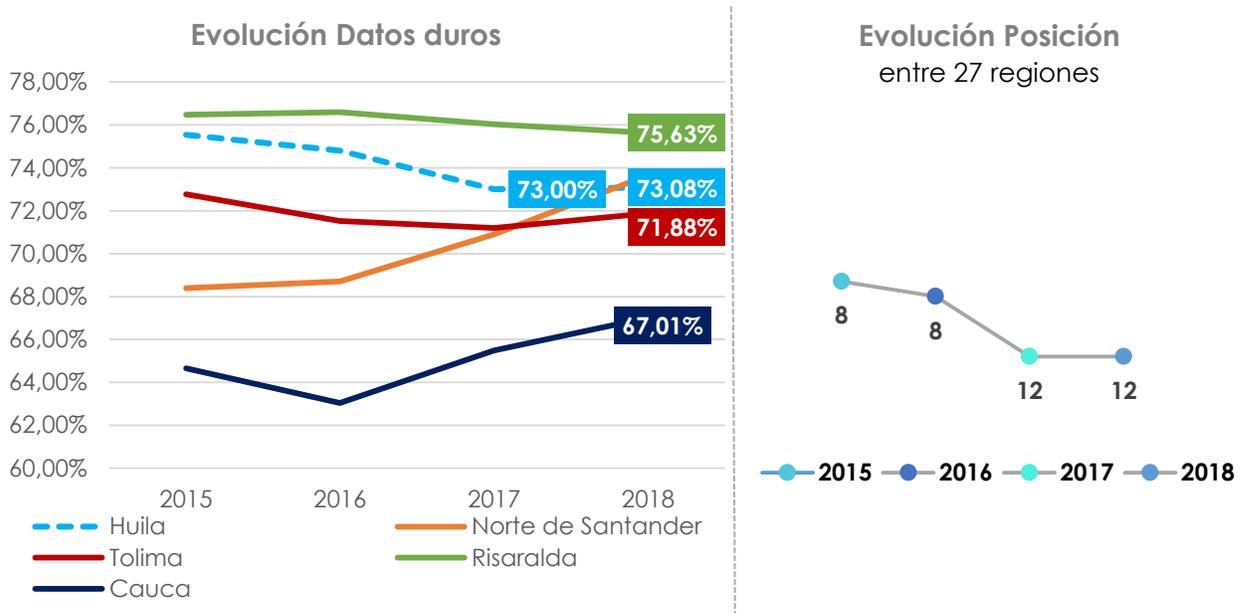
ETC	2016	2017
Gob. Huila	78,99%	76,21%
Neiva	99,35%	100,00%
Pitalito	97,17%	94,20%
Total Huila	86,07%	84,05%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.



PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Cobertura neta en educación secundaria



Descripción de la variable: Esta variable mide el número de niños matriculados sobre la población apta en el departamento para estudiar secundaria (2017).

Fecha de reporte: Mensual consolidado anual.

Responsables: Secretaría de Educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

La educación secundaria representa el ciclo avanzado de la educación básica, corresponde desde el sexto hasta el noveno grado; en este nivel se encuentran los jóvenes en los rangos de edad entre 11 y 14 años. En esta etapa se forjan habilidades de comprensión, capacidades de razonamiento lógico, lenguaje y conocimiento científico, complementado con una formación en deberes y derechos como ciudadanos.

En esta variable el país obtiene un resultado de 71,7% para el año 2017; aunque esta cifra se encuentra por encima del promedio de América Latina, está muy por debajo de países como Chile, Perú, México, Brasil y Argentina.⁶⁴

Con respecto a los departamentos analizados, Risaralda 75,63% se ubica octavo a nivel nacional, seguido de Norte de Santander 73,65%, Huila 73,08% y Tolima 71,88%, que están por encima de la media nacional, y por último se encuentra el departamento del Cauca 67,01%, casilla 21 entre 27 departamentos.

La cobertura en el Huila para el año 2017 fue de 73,08%, esta variable presenta una tendencia decreciente desde el 2014 (74,81%), con un leve repunte en 2017 frente al resultado obtenido para la vigencia 2016 (73,00%). Este incremento marginal en el resultado generó que el departamento se mantuviera con la misma posición del año anterior, a pesar

⁶⁴ Informe Nacional de Competitividad 2018-2019.



de la tendencia decreciente desde 2015 cuando ocupaba el puesto 7. Situación que reviste un gran reto para el departamento, garantizar la permanencia en este nivel educativo.

En la Tabla 24 se observa la cobertura en Secundaria por entidad territorial

certificada (ETC); Neiva obtiene el mejor resultado 82,06% con 18.827 matriculados; Pitalito 81,56% registra 8.325 matriculados y la Gobernación del Huila 67,88% con un total de 38.166 estudiantes en los 35 municipios que no se encuentran certificados. (Ver Anexo Tasa por Municipio).

Tabla 24. Tasa de Cobertura Neta en secundaria por entidad certificada en el Huila (2017)

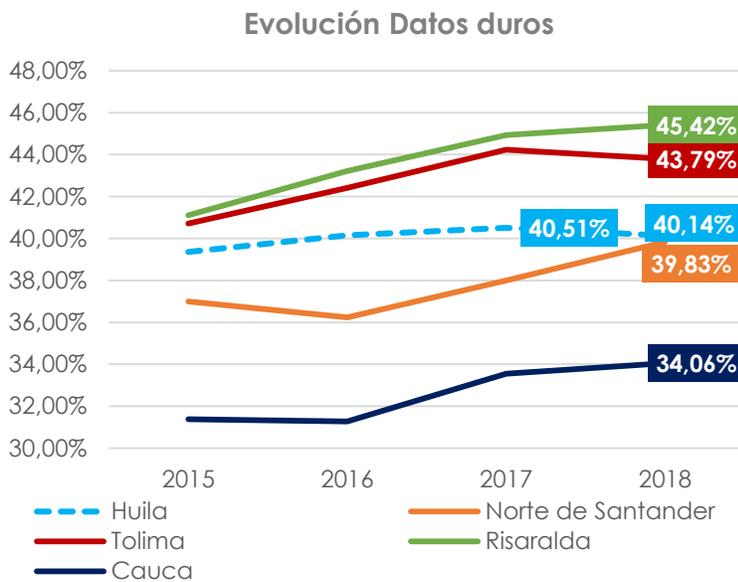
ETC	2016	2017
Gob. Huila	67,50%	67,88%
Neiva	82,31%	82,06%
Pitalito	82,21%	81,56%
Total Huila	73,00%	73,08%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.

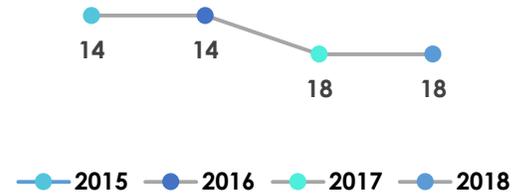


PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Cobertura neta en educación media



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Esta variable mide el número de estudiantes matriculados en educación media sobre la población apta para estudiar la media vocacional en el departamento (2017).

Fecha de reporte: Mensual consolidado anual.

Responsables: Secretaría de Educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

“La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10°) y el undécimo (11°). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.”⁶⁵ En este nivel educativo se encuentran los jóvenes entre 15 y 16 años.

En Colombia, para el año 2017, la cobertura en educación media fue de 42,8%, en este nivel el país presenta un importante rezago frente a los países del continente como Chile, que tiene una cobertura superior al 80%, y como Argentina, Brasil, Perú, México y Costa

Rica, que están por encima de la media del continente, lo que evidencia el desafío de garantizar la permanencia en este nivel educativo, que no solo es crucial para acceder al nivel de educación superior, sino que también es una etapa en la cual muchos jóvenes desisten de continuar sus estudios para vincularse a actividades al margen de la ley.

Dentro de los departamentos de la etapa 3, Risaralda obtiene el mejor resultado con 45,42% que lo ubica en la octava posición a nivel nacional y Tolima 43,79%, ambos por encima del promedio nacional; Huila 40,14%, Norte de Santander 39,83% y Cauca 34,06%, puesto 21 en esta escala.

⁶⁵ Art. 27 – Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.



El resultado obtenido por el departamento del Huila para el 2017 fue de 40,14%, se encuentra 1,94 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Esta cifra se redujo en 0,37 puntos porcentuales, sin embargo, el departamento logró mantenerse en la posición 18, luego se infiere que otros departamentos presentaron un nivel de reducción menor de su cobertura.

Sobre las entidades territoriales certificadas en el Huila, según la Tabla 25, Neiva obtiene la mayor tasa 48,55% con 5.605 estudiantes, seguido de Pitalito 40,93% con 2.129 matriculados y la Gobernación del Huila 36,49% con 10.133 estudiantes matriculados en los 35

municipios (Ver Anexo Tasa por Municipio). En las tres entidades las cifras se redujeron con respecto al año anterior, por lo cual se requiere implementar acciones, toda vez que este nivel educativo es el que presenta la más baja cobertura.

De acuerdo a las recomendaciones de Política Pública para mejorar la educación media en Colombia, es importante resaltar la necesidad de generar acciones encaminadas a atraer a los jóvenes que tienen la edad para cursar este nivel, pero se encuentran fuera del sistema y a su vez garantizar la permanencia de los que están matriculados para que logren cumplir este nivel de formación y graduarse.⁶⁶

Tabla 25. Tasa de Cobertura Neta en media por entidad certificada en el Huila (2017)

ETC	2016	2017
Gob. Huila	36,67%	36,49%
Neiva	48,69%	48,55%
Pitalito	42,58%	40,93%
Total Huila	40,51%	40,14%

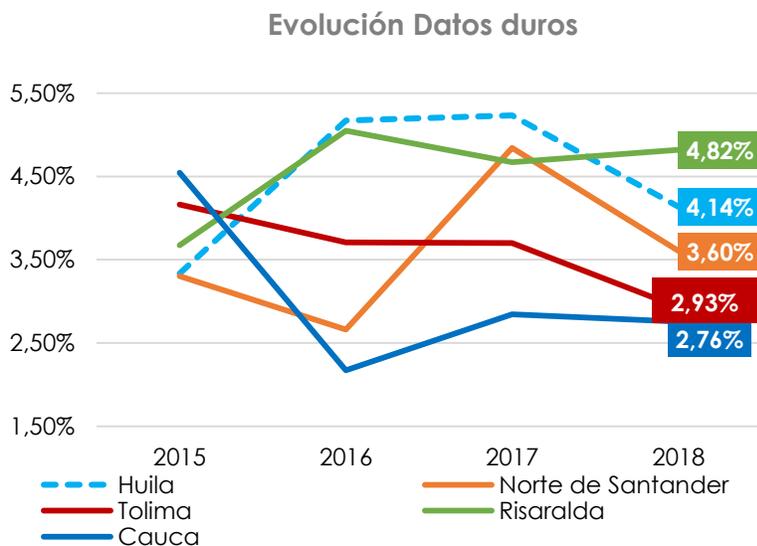
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.

⁶⁶ Recomendaciones de Política Pública para mejorar la educación media en Colombia - Documentos de Trabajo

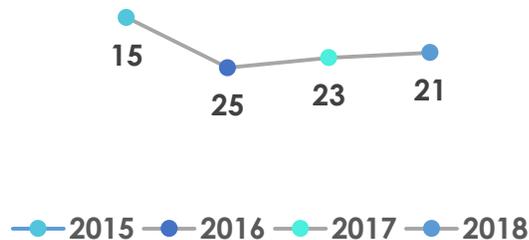


PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Deserción escolar en educación básica y media



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Esta variable mide el número de estudiantes que no terminan el año lectivo sobre la población matriculada.

Fecha de reporte: Noviembre.

Responsables: Secretaría de Educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

La deserción escolar es definida por el Ministerio de Educación como “el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno.”⁶⁷

Colombia presentó importantes avances en materia de reducción de sus índices de deserción entre el periodo 2006-2016, pasando del 5,84% al 3,72%, el nivel que presentó la mayor reducción fue primaria, que pasó del 6,15% al 3,02%; el nivel de educación secundaria presenta el mayor nivel de deserción, cercana al 5%, mientras que el menor corresponde a educación

media con 2,94%. Dentro de las acciones implementadas para la permanencia y ampliación de cobertura se destaca la estrategia “La escuela busca al niño”, con el objetivo de brindar seguimiento académico y social.⁶⁸

Dentro de los departamentos de análisis, Cauca obtiene el mejor resultado con un valor de 2,76% y Tolima 2,93%, los cuales se encuentran por encima de la media nacional, seguidos de Norte de Santander 3,6%, Huila 4,14% y Risaralda 4,82% que se ubica en la posición 24 entre 27 departamentos.

El departamento del Huila, para el año 2017, presenta una deserción escolar de

⁶⁷ www.mineducacion.gov.co/1621/article-82745.html

⁶⁸ Informe de balance y cierre del Plan Decenal de Educación 2006-2016 Ministerio de Educación.



4,14%, un avance frente al año anterior al reducirse en 1,09 puntos porcentuales, lo cual, a pesar de ser una reducción importante en la variable, no se vio reflejado en gran medida en el cambio de la posición pues solo ascendió un puesto. Se infiere que otros departamentos lograron importantes avances en la reducción de los índices de deserción.

Con respecto a los niveles de educación, como se observa en la Tabla 26, la mayor

incidencia de la deserción se encuentra en el nivel secundario 6,4%; las condiciones socioeconómicas y del entorno son las principales causales para desertar, seguidas por el nivel de educación media 3,52%, lo que dificulta el logro de la formación como bachiller en los jóvenes huilenses; el menor nivel de deserción se encuentra en la educación primaria, que a su vez cuenta con el mayor número de matriculados 94.218.

Tabla 26. Tasa de deserción por nivel educativo en el departamento del Huila (2017)

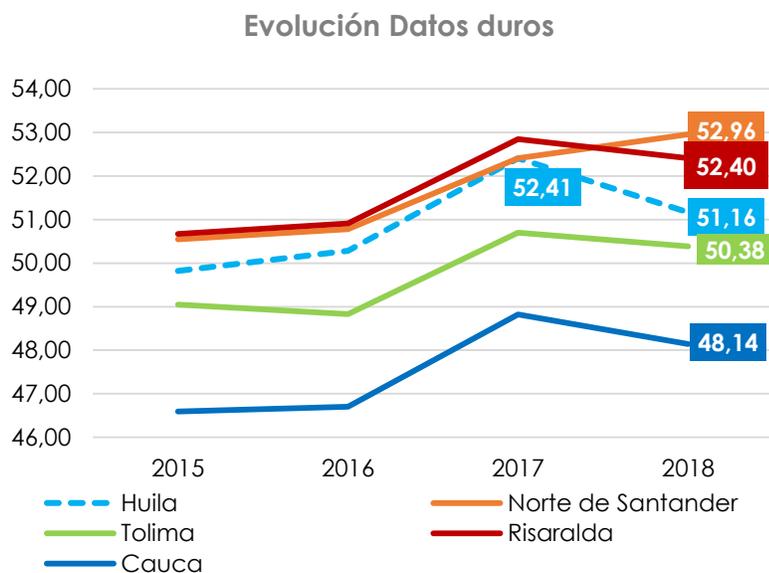
Nivel	Deserción
Preescolar	3,32%
Primaria	2,75%
Secundaria	6,40%
Media	3,52%
Total	4,14%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.

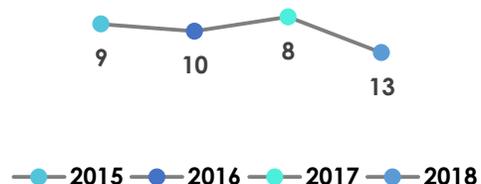


PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Puntaje pruebas Saber 11 (lenguaje, matemáticas y ciencias)



Evolución Posición
entre 27 regiones



Descripción de la variable: Esta variable mide el promedio de calificación de los estudiantes de 11 grado en las pruebas del ciclo dos del año, las notas promediadas son las correspondientes a las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias. (Valor entre 0 y 100, donde 100 es el mejor puntaje).

Fecha del reporte: Anual.

Responsable: ICFES.

Según la caracterización de la educación en el municipio (2018), las pruebas Saber 11 para quienes culminan el nivel de educación media, tienen como finalidad monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos y permitir el acceso de los estudiantes a la educación superior. Adicionalmente, proporcionar a los estudiantes información acerca de sus competencias en cada una de las áreas evaluadas, y apoyar los procesos de autoevaluación y mejoramiento permanente de los establecimientos educativos.

En la última medición del índice sintético de calidad educativa (ISCE), que evalúa la calidad de las instituciones educativas en

cuatro componentes (progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar) en básica primaria, básica secundaria y media, el país pudo superar la meta del mejoramiento mínimo anual propuesta por el Mineducación para el 2017; sin embargo, la educación media no alcanzó los objetivos, la meta establecida para 2018 fue de 6,11, pero se obtuvo la calificación de 5,94. (Consejo Privado de Competitividad, 2018).

En el departamento del Huila, por su parte, 393 instituciones de educación (públicas y privadas) presentaron las pruebas Saber 11. En cuanto al puntaje, el promedio de las tres áreas es de 50,4/100, siendo Matemáticas el menor puntaje con 48,8, seguido de ciencias (50,56) y Lectura



Crítica (51,94); pero no coinciden con los resultados presentados por el IDC 2018, que ubica a la región en la posición No. 13, con un puntaje de 51,16. Respecto a los resultados del IDC 2017, la región logró un puntaje de 52,41, obteniendo de esta manera un resultado superior respecto al IDC 2018; por áreas, matemáticas 48,8 y

ciencias 52,2; en virtud de lo anterior el Huila descendió cinco posiciones.

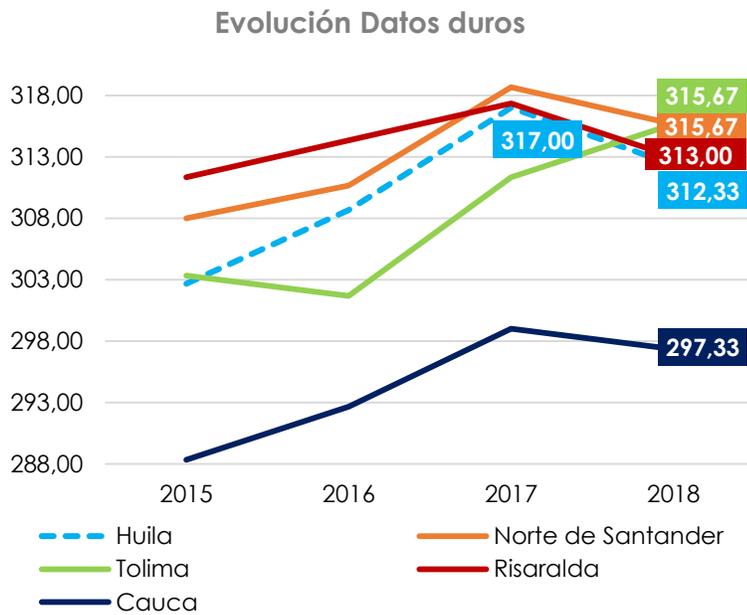
En relación con otras regiones, para el 2018, el departamento superó al Cauca, que logró un puntaje de 48,14 y Tolima 50,38.





PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Puntaje pruebas Saber 5 (lenguaje, matemáticas y ciencias)



Descripción de la variable: Esta variable mide el promedio departamental en las pruebas Saber 5° grado, en lenguaje, matemáticas y ciencias. (2017) (Valor entre 100 y 500, donde 500 es el mejor puntaje).

Fecha del reporte: Anual.

Responsable: ICFES.

El propósito principal de las pruebas Saber 5 es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general, identifiquen las destrezas,

habilidades y valores que los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación. (Ministerio Educación, 2019).

El departamento del Huila, de acuerdo a información del ICFES para las pruebas Saber 5°, registró un puntaje promedio en el área de lenguaje de 312/500 y en matemáticas de 303, para el caso de la prueba de ciencias no se aplicó para ese año por directriz del Ministerio de Educación Nacional, para un promedio de 307,5. No obstante, de acuerdo al IDC



2018, el puntaje promedio obtenido para ese periodo fue de 312,33, que ubicó al departamento en la posición 10, lo cual evidencia una disminución en el promedio obtenido en el IDC 2017 (317), que le significó la pérdida de dos posiciones, las cuales fueron ganadas en las mediciones del IDC 2016 e IDC 2017.

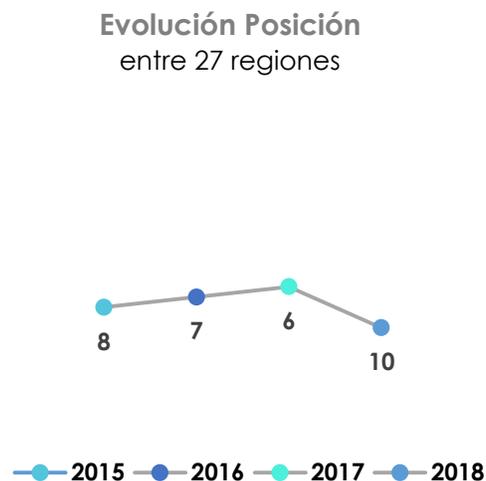
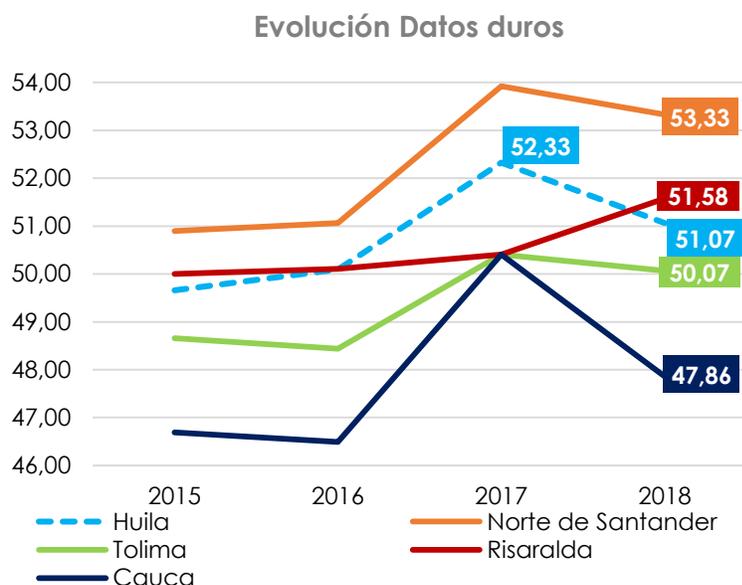
La región que ocupa el primer lugar en la variable es Bogotá DC con una calificación de 330.33, lo cual denota que un pequeño aumento en los resultados puede generar un importante incremento en la posición o, en su defecto, una pequeña disminución significará ceder posiciones.





PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Puntaje pruebas Saber 11 en colegios oficiales (lenguaje, matemáticas, ciencias)



Descripción de la variable: Esta variable mide el promedio departamental en las pruebas Saber 11 en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales en colegios oficiales (2017) (valor entre 0 y 100, donde 100 es el mejor puntaje).

Fecha del reporte: Anual.

Responsable: ICFES.

En el departamento del Huila, 306 instituciones de educación oficial presentaron las pruebas Saber 11. De acuerdo a los resultados del ICFES en el año 2017, el promedio correspondiente a la asignatura de lectura crítica fue de 51,33, ciencias naturales 50,20 y matemáticas 48,15, para un promedio general de 49,90; sin embargo, conforme al IDC 2018, fue de 51,07/100 y esto lo ubicó en la 10 posición en el ranking.

De acuerdo a los datos históricos, se ha registrado un decrecimiento en la calificación de las pruebas ICFES en el último año, pasando de 52.33 en el IDC 2017 a 51.07 en el IDC 2018, lo que muestra que la pérdida de 1.26pp en la calificación le significó al Huila la pérdida

de cuatro posiciones, pasando de la 6 a la 10.

Comparativamente con otras regiones similares, el Huila ocupa la posición 3 superando a Tolima y Cauca; pero es superado por Norte de Santander y Risaralda, que ostentan calificaciones de 53.33 y 51.58, respectivamente.

Los colegios oficiales presentan menores calificaciones frente a las obtenidas en colegios privados; es así que en los resultados de las pruebas Saber 11 del 2017 el mejor puntaje promedio, en las tres asignaturas, lo tuvo el Colegio Anglo Canadiense de Neiva, de carácter privado, con 74,68/100 (matemáticas 77,3; lectura 73,1 y ciencias 73,54), mientras que el mejor puntaje obtenido por colegios



oficiales fue de 68,44/100, alcanzado por la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito jornada tarde (matemáticas 70,4; lectura 67,5 y ciencias 67,4).

Los 10 colegios que obtuvieron las mejores calificaciones (promedio 3 áreas) fueron: IE Municipal Nacional de Pitalito, Claretiano Gustavo Torres Parra, Municipal

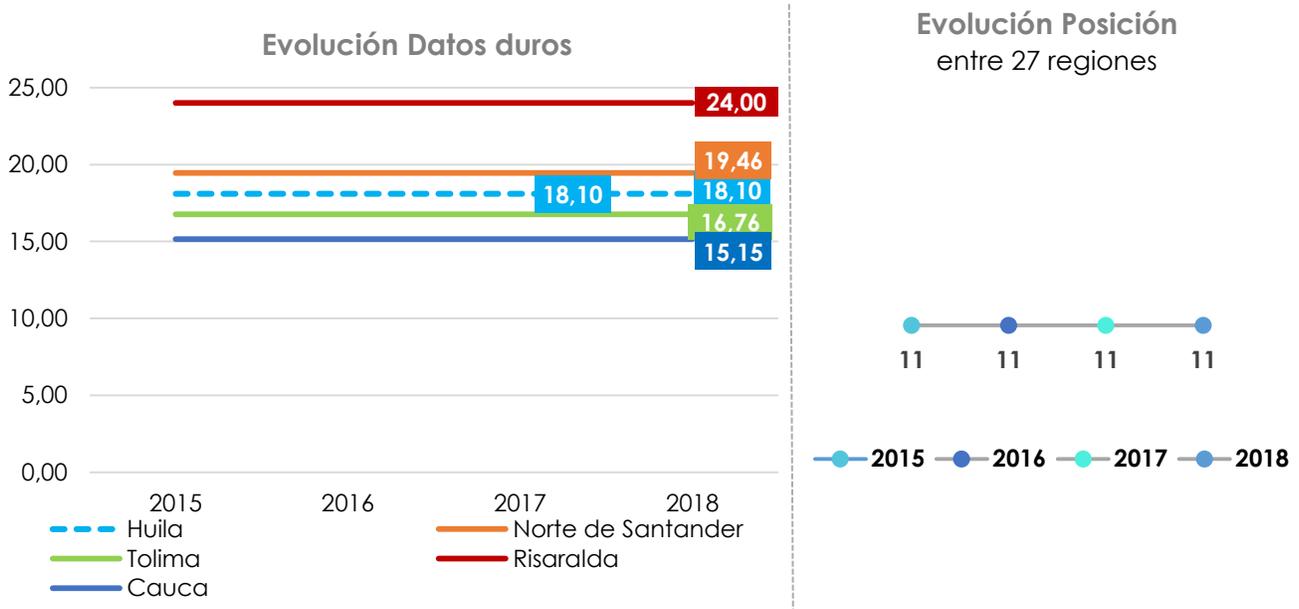
Nacional jornada mañana, Liceo Sur Andino jornada mañana, Normal Superior mañana y tarde de Pitalito, María Auxiliadora de Fortalecillas-Neiva, Liceo Sur Andino jornada tarde, Juan XXIII de Algeciras y la Escuela Normal Superior de Gigante.





PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: **Estudiantes por aula**



Descripción de la variable: Número de estudiantes matriculados por aula existente en el departamento (Noviembre 2017).

Fecha del reporte: Anual.

Responsable: Secretaría de Educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

La Norma Técnica Colombiana NTC 4585 del 24 de noviembre de 1999 reglamenta el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, dentro de lo cual establece la clasificación de ambientes en categorías A,B,C,D,E,F y ambientes pedagógicos básicos.

Los ambientes para educación básica y media se categorizan en el grupo A; lugares en los cuales es posible realizar trabajo individual en pequeños grupos (de 2 a 6 personas) y en grupos hasta de 50 personas la norma indica que, para el caso de los ambientes de aprendizaje de transición con un máximo de 30 estudiantes, se debe tener aproximadamente 2m² por estudiante mientras que para educación básica y

media, para máximo 40 estudiantes, la medida es de 1,65 a 1,80 m².

Para el caso de la medición del Índice Departamental de Competitividad, no diferencia el espacio del ambiente por nivel de educación, sino que unifica el área en metros cuadrados de aula disponible total en establecimiento educativo (oficial) y no tiene en cuenta áreas de cafeterías, canchas deportivas o sala de profesores.

Es ese contexto, Huila registró para el 2017 343,930 m² de área disponible (ver tabla 26), en términos relativos contó con 20 estudiantes por aula (medidas en metros cuadrados), aunque la cifra dada por el IDC es de 18,10, cifra que corresponde a corte



de Noviembre de 2017⁶⁹. No obstante, el departamento ocupó la posición 11 en el ranking, superando a regiones como Tolima (17,76) y Cauca (15,15), aunque si tomáramos el primer valor (20), descenderíamos a la posición 15, suponiendo que todos los departamentos no tuvieran cambios.

Respecto a la evolución del indicador, el departamento en los últimos años se ha mantenido en la posición 11. Vale la pena destacar los importantes esfuerzos de las

entidades territoriales a nivel municipal y departamental, en materia de ampliación y construcción de infraestructura educativa, que incluyen 4 aulas para educación básica y media en el municipio de La Plata y Saladoblanco, con una inversión de \$652 millones⁷⁰, y Neiva con 29 aulas (10 Fortalecillas, 6 INEM y 13 Promoción Social), con una inversión de \$242 millones⁷¹. Sin embargo, pueden presentarse fallas en el reporte de la información, lo cual hace que la variable no presente mejoría.

Tabla 27. Metros cuadrados de aula por municipios del Huila, 2017

MUNICIPIO	M2	MUNICIPIO	M2
Acevedo	10.226	Palermo	17.757,0
La Plata	31.817	Isnos	8.096,0
Suaza	4.618	Yaguará	3.198,0
Teruel	4.030	Algeciras	6.238,0
Villavieja	3.246	Hobo	4.370,0
Íquira	5.039	Agrado	3.450,0
Tello	5.470	Tesalia	4.100,0
Santa María	4.195	Timaná	15.652,0
Saladoblanco	3.598	Elías	2.180,0
Oporapa	2.616	Nátaga	4.300,0
Palestina	10.692	Neiva	60.372,0
Tarqui	5.921	Guadalupe	10.190,0
Garzón	40.252	Aipe	10.168,0
Altamira	1.250	Pital	5.578,0
Baraya	3.519	San Agustín	12.062,0
Colombia	6.592	Rivera	6.353,0
La Argentina	7.920	Gigante	9.132,0
Paicol	2.300	Campoalegre	7.433,0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación.

69 De acuerdo a la Secretaría de Educación Departamental, el inventario de infraestructura educativa no se ha actualizado desde el 2012.

70 Rendición de cuentas 2018 – Gobernación del Huila

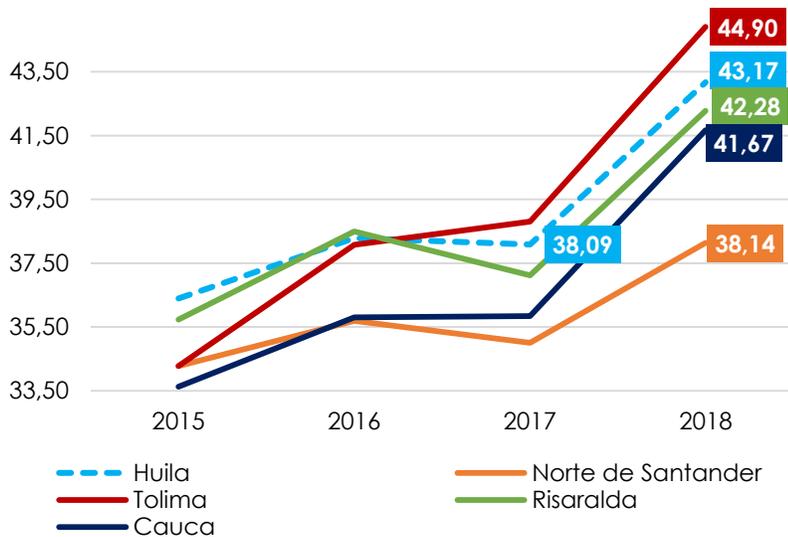
71 Rendición de cuentas 2019 – Alcaldía de Neiva



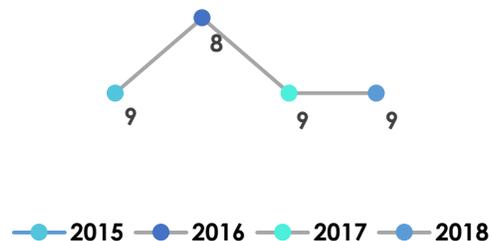
**PILAR: EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA**

Variable: Calidad de los docentes de colegios oficiales

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Número de profesores escalafonados en cada departamento por cada 1.000 personas matriculadas en establecimientos educativos oficiales (2017).

Fecha del reporte: Anual.

Responsable: Secretaría de educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

Partiendo de la premisa de que los profesores son el componente escolar con mayor influencia en el aprendizaje, mejorar su calidad eleva también los estándares del proceso educativo. Está más que comprobada la relación entre tener un buen maestro, asistir a una mejor universidad y devengar mayores ingresos laborales en el futuro.

El estudio “La profesión docente en Colombia: normatividad, formación, selección y educación” (2018) menciona que la mayoría de docentes en el país tiene más de 45 años de edad (el 59%), pero una proporción importante, el 28%, está entre los 35 y los 45 años. Solo el 14% tiene menos de 35. En cuanto al género, el 65% de la fuerza docente del país está

compuesta por mujeres, principalmente en primaria, donde la relación es de tres profesoras por cada hombre; en secundaria y media la relación es de uno a uno.

Los profesores del sector público están divididos en dos estatutos, el viejo (2277 – de 1974), que cobija a todos los maestros que ingresaron al magisterio antes de septiembre de 2002, y el nuevo (1278), que empezó a regir de ahí en adelante. Esto ha conducido a que el 54,6% de los docentes del país estén bajo el estatuto 2277 y solo el 28,6% bajo el nuevo régimen 1278, según cifras de 2014. El restante, que equivale al 16,8%, son profesores provisionales. Ahora bien, la proporción de docentes provisionales está asociada



negativamente con el aprendizaje de los estudiantes medido por las pruebas Saber 11. Por si fuera poco, la proporción de docentes provisionales es más grande en los municipios con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas (19,5% para primaria y 23,7% para secundaria y media) y en los que han vivido el desplazamiento (20,5% para primaria y 26,4% para secundaria y media). Finalmente, y no menos importante, en cuanto a la educación posgradual solo el 30% de todos los docentes del país tiene estos títulos.

En ese sentido, de acuerdo al IDC, el Huila para el 2018 ocupó la novena posición entre 27 regiones, logrando un valor de 43 profesores escalafonados por cada 1.000 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales. Sin embargo, de acuerdo a la información encontrada en el Ministerio de Educación Nacional, los resultados varían obteniendo así una relación de 45 docentes escalafonados por cada 1.000 matrículas (8.797 docentes en total, que hacen parte

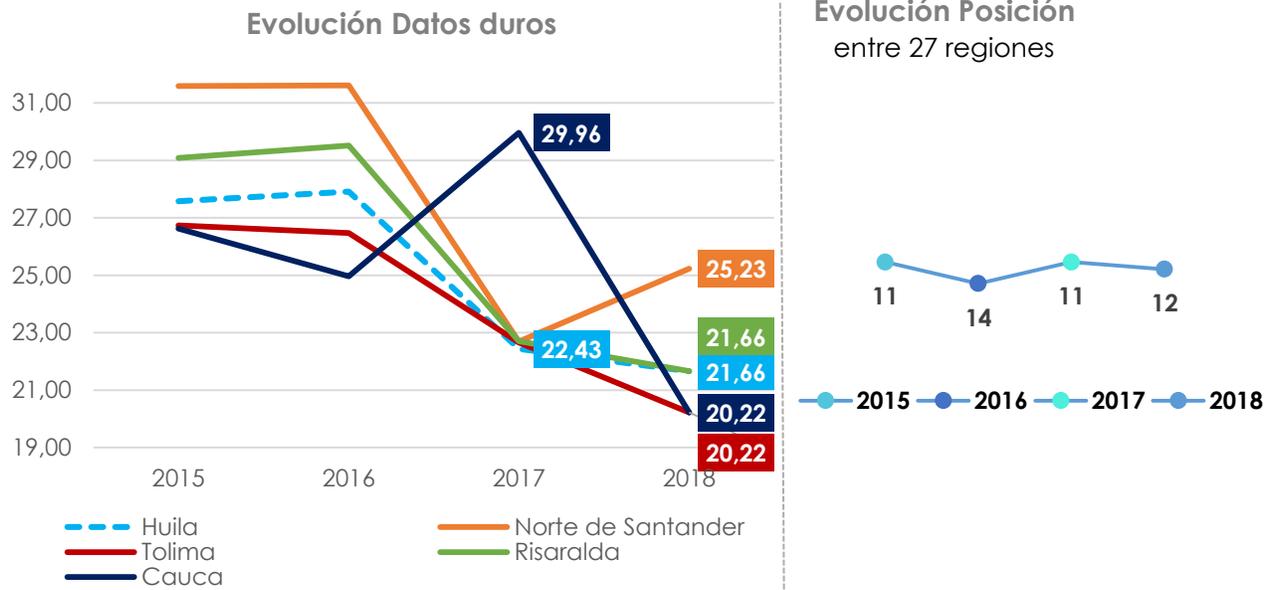
del sistema de escalafón y 191.418 matrículas). Por nivel de formación, el 33% de los docentes escalafonados en la región es profesional o licenciado en educación, el 31% tiene un posgrado en educación y el 22% cuenta con posgrado en otra área.

Comparado con otras regiones con características similares, el Huila tiene un mejor desempeño en el indicador, superado solo por Tolima con 44 docentes por cada 1.000 estudiantes (datos IDC 2018). Históricamente el departamento ha tenido una mejoría considerable en la variable, sin embargo, como se comprobó anteriormente, para el detalle del comportamiento en los años 2015 al 2018 no coincide la información obtenida por el IDC y la registrada en el MEN (Ministerio de Educación Nacional); motivo por el cual, conjunto con la Secretaría de Educación Departamental, Municipal (Neiva y Pitalito), se adelantará una mesa de trabajo con el ministerio para corroborar las diferencias de información en las variables del pilar de educación básica y media.



**PILAR: EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA**

Variable: **Relación estudiantes docentes**



Descripción de la variable: Número de estudiantes matriculados por cada profesor en el departamento (2017).

Fecha del reporte: Anual.

Responsable: Secretaría de Educación Huila, Neiva y Pitalito, IE.

Esta variable hace parte de los indicadores de eficiencia del Ministerio de Educación Nacional, el cual mide el número de estudiantes matriculados en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media en Instituciones Educativas Oficiales sobre el total de docentes de aula, quienes atienden directamente las actividades académicas de los estudiantes. No se incluyen los docentes con funciones de orientación escolar ni de apoyo⁷².

El Decreto 3020 de 2002⁷³ establece las relaciones técnicas entre alumno y docente, y parametriza que para la zona urbana se debe tener como *máximo* 32 estudiantes por docente, mientras que en

la zona rural es hasta 22; estas relaciones son promedios por entidad territorial, por lo cual pueden variar por municipio o institución educativa. (Un buen comportamiento de la variable de relación estudiante docente está dado en mayor número de estudiantes por docente, sin que exceda el tope máximo que define la normatividad).

Es así que el departamento del Huila en esta variable desmejoró en su calificación, pasando de 22 a 21 estudiantes por cada docente oficial del IDC 2017 a la versión del IDC 2018, situación que hizo que el departamento perdiera una posición en el

72 Ministerio de Educación Nacional – Taller para rectores y funcionarios

73 Por el cual se establecen criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente estatal



ranking general pasando de la posición 11 a la 12.

En cuanto a las regiones similares fue superado por Norte de Santander, que pasó de tener casi de 22 estudiantes por docente a 25.

En resumen, para el año de análisis de la variable (2017), la región contó con 191.418 estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Oficiales y 8.797 docentes aula⁷⁴, distribuidos de la siguiente manera: para los municipios

certificados⁷⁵ como Neiva y Pitalito, participaron con el 24% y 11,8% de los docentes respectivamente, y para el resto de municipios con el 64% (no certificados) se puede ver en detalle en la tabla 27.

Por zonas, el 46% de los docentes oficiales están ubicados en la zona rural mientras que el 54% se concentran en la zona urbana por nivel de enseñanza; de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el 47% de los docentes pertenecen a básica y media, el 46% a básica primaria y el restante a preescolar

Tabla 28. Número de docentes por aula en municipios del Huila, 2017

Municipio	Docente Aula
Acevedo	302
Agrado	95
Aipe	151
Algeciras	208
Altamira	35
Baraya	75
Campoalegre	239
Colombia	90
Elías	38
Garzón	570
Gigante	281
Guadalupe	165
Hobo	56
Íquira	113
Isnos	219
La Argentina	136
La Plata	575
Nátaga	71
Neiva	2103
Oporapa	111
Paicol	60
Palermo	223
Palestina	113
Pital	129
Pitalito	996
Rivera	183
Saladoblanco	123

74 No se tienen en cuenta docentes de apoyo, orientadores, tutores, coordinadores, directores de núcleo, rectores y supervisores

75 Decreto 2700 de 2004



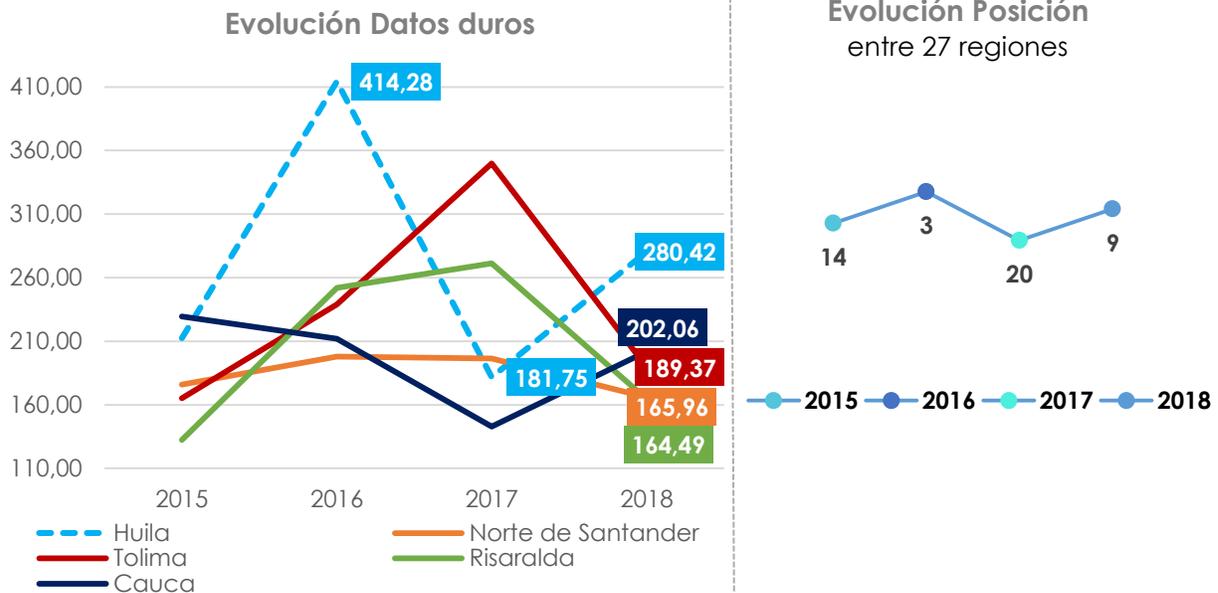
Municipio	Docente Aula
San Agustín	279
Santa María	105
Suaza	189
Tarqui	178
Tello	123
Teruel	72
Tesalia	95
Timaná	179
Villavieja	62
Yaguará	55

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación Nacional.



PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Variable: Inversión en calidad de la educación básica y media



Descripción de la variable: Inversión en calidad de la educación básica y media (de alcaldías de los municipios y Gobernación del departamento) por persona entre 5 y 17 años en cada departamento (2017). (Miles de pesos)

Fecha del reporte:

Responsable: Secretaría de Educación Huila, Neiva, Pitalito y Municipios.

Para la versión del IDC 2018 hubo cambios metodológicos en la medición de esta variable, respecto a los años anteriores: en primer lugar, la inversión per cápita cambia del total de la población del departamento al número de personas entre 5 y 17 años, y se define la inversión en calidad en los siguientes rubros: prestación directa del servicio (hace referencia a la contratación directa del Programa de Alimentación Escolar; construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa; dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje; transporte escolar; calidad – gratuidad

(hace referencia principalmente a la transferencia de recursos a las instituciones educativas por cada estudiante); conectividad y formación de docentes.

Siendo así, el departamento del Huila pasó de tener una inversión per cápita en la calidad de educación media en el IDC 2017 de 383,1 miles de pesos, a 181,75 miles de pesos⁷⁶, de acuerdo a los ajustes realizados en el informe del IDC. Frente al año 2018 representó un incremento importante; es decir, la región pasó a tener una inversión en calidad educativa de \$181.750 en el 2017 a \$280.420 (\$81 mil

⁷⁶ La cifra oficial se realiza con el lanzamiento del libro IDC, sin embargo tiempo después, verificando la

información, el COMPITE hace ajustes a los datos duros y las posiciones.



millones en total) en 2018, por cada persona entre 5 y 17 años en el Huila; este resultado positivo hizo que el departamento pasara de la posición 20 en 2017 a la en la posición 9 en el ranking general del IDC 2018.

Para el caso de la posición, comparativamente con regiones como Tolima, Cauca, Norte de Santander y Risaralda, el departamento se ubica en la primera posición.

Neiva, en la evaluación departamental del IDC 2018, fue el mayor aportante al indicador de inversión en calidad de la educación básica y media, con más de 28 mil millones de pesos, invertidos principalmente en el rubro de construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa (\$21.072.083.797) y 4 mil millones de pesos en transferencias a las instituciones educativas; le sigue la Gobernación del Huila con una inversión aproximada de 12 mil millones de pesos, principalmente en construcción, ampliación y adecuación de

infraestructura educativa (8 mil millones) y dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (2,5 millones), vale la pena mencionar que de acuerdo a información proporcionada por la Secretaría de Educación del Huila, para el año 2017, se invirtieron aproximadamente 6809 millones pesos para transporte escolar, con recursos del Sistema General de Regalías; sin embargo, en la forma como se mide el indicador (*formato FUT gasto de inversión*) no se tienen en cuenta, ya que para las inversiones de esa fuente se reportan en *FUT SGR gastos*.

Por otro lado, los municipios de Colombia, Elías, Altamira e Íquira registraron las menores inversiones en la calidad de educación básica y media, con, \$113.511.000, \$299.071.525, \$299.577.383 y \$300.213.180, respectivamente; aunque es una cifra directamente proporcional al presupuesto público que tienen estas entidades territoriales.

Tabla 29. Inversión en calidad por municipios del Huila, 2017

Municipio	Inversión Calidad
Acevedo	\$ 1.970.727.502
Aipe	\$ 2.475.660.867
Algeciras	\$ 865.779.833
Altamira	\$ 299.577.383
Baraya	\$ 583.937.562
Campoalegre	\$ 687.355.861
Colombia	\$ 113.511.000
El Agrado	\$ 620.729.907
El Pital	\$ 785.951.702
Elías	\$ 299.071.525
Garzón	\$ 2.171.723.804
Gigante	\$ 829.920.628
Gobernación del Huila	\$ 12.319.325.551
Guadalupe	\$ 1.159.267.036
Hobo	\$ 340.172.963
Íquira	\$ 300.213.180
Isnos	\$ 832.275.069



La Argentina	\$ 675.670.096
La Plata	\$ 2.870.893.433
Nátaga	\$ 333.158.654
Neiva	\$ 28.740.544.892
Oporapa	\$ 612.909.221
Paicol	\$ 441.957.963
Palermo	\$ 3.026.167.455
Palestina	\$ 389.118.915
Pitalito	\$ 8.833.283.868
Rivera	\$ 418.324.700
Saladoblanco	\$ 1.272.334.252
San Agustín	\$ 1.071.031.382
Santa María	\$ 572.952.095
Suaza	\$ 1.247.061.904
Tarqui	\$ 1.350.260.292
Tello	\$ 624.684.609
Teruel	\$ 330.050.346
Tesalia	\$ 415.611.584
Timaná	\$ 841.378.736
Villavieja	\$ 453.394.797
Yaguará	\$ 382.892.086
Total	\$ 81.558.882.653

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Hacienda – FUT.

.....



RECOMENDACIONES PILAR EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Crear e implementar un programa de asistencia técnica en el aula de clase, el cual permita superar en el estudiante las principales debilidades en las competencias de pruebas Saber 5° y 11°.	Corto	Programa implementado para el fortalecimiento de las pruebas Saber	Secretarías de Educación Departamental, Neiva, Pitalito y Universidades
Implementar un plan de estímulos a docentes a través de programas de formación de alto nivel (maestrías y doctorados).	Corto	Número de docentes beneficiados con programas de formación de alto nivel	Secretaría de Educación Departamental Neiva y Pitalito
Desarrollar un programa que contribuya al fortalecimiento de habilidades gerenciales de directivos docentes y el mejoramiento de capacidades en cuanto a metodologías, pedagogías y uso de tecnologías en el aula.	Corto	Programa de fortalecimiento de habilidades gerenciales implementado en el departamento	Secretaría de Educación Departamental, Neiva y Pitalito
Realizar un estudio de viabilidad para la construcción y/o ampliación de nuevos internados rurales en el departamento, como estrategia de acceso y permanencia de los estudiantes.	Corto	Número de estudios de viabilidad de internados realizados	Secretaría de Educación Departamental
Realizar un convenio entre las Instituciones Educativas y el SENA, con el fin de implementar la estrategia Tecno academia, lo cual permitirá mejorar indicadores de calidad (pruebas saber), a través de la investigación, así como la variable de deserción; en el entendido que los jóvenes visualizan el valor agregado en la educación.	Corto	Número de Instituciones educativas que realizan convenios con el SENA	Secretaría de Educación Departamental, Municipal – SENA - Instituciones Educativas
Adquisición de buses escolares por parte del departamento y el sostenimiento de los mismos se realice a cargo de los municipios, lo anterior con el fin de mantener durante todo el año el servicio de transporte escolar.	Mediano	Número de buses escolares adquiridos en los municipios del departamento	Gobernador del Huila y Alcaldes



Implementar un programa de entrenamiento de pruebas saber 5° y 11° en las instituciones educativas del departamento del Huila; haciendo uso de las Tablet entregadas por el departamento y los municipios, a través de contenidos multidisciplinares y de alto impacto.	Corto	Número de instituciones educativas que usan el programa de entrenamiento de pruebas saber en las Tablet	Secretaría de Educación departamental y municipios – Instituciones Educativas
Implementar un programa municipal de fortalecimiento a la calidad educativa (puntaje pruebas saber 5° y 11°) que contemple los siguientes aspectos: Para las IE con menor desempeño: 1. Fortalecimiento de competencias básicas (matemáticas, lectura crítica y ciencias naturales) 2. Asistencia técnica en el aula de clase y fortalecimiento pedagógico 3. Procesos individuales de nivelación Para las IE con mayor desempeño 1. Reconocimiento a las IE con mejor puntaje en pruebas saber 5° y 11°.	Corto	Número de municipios que implementan un programa de fortalecimiento a la calidad educativa	Secretaría de Educación Departamental y Municipal Neiva y Pitalito
Modernización de los planes de estudio, mediante la flexibilización y la interdisciplinariedad de los procesos de formación, la investigación y la transferencia de conocimiento.	Largo	Número de IE que modernizan planes de estudio	Secretaría de Educación departamental, Municipal Neiva, Pitalito y CODECTI
Crear el Observatorio de Convivencia y Seguridad Escolar, cuyo enfoque sea el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales, así como el análisis de las principales problemáticas escolares (proyectos de vida, ambiente estudiantil, Bullying, entre otros).	Corto	Número de Observatorios de Convivencia y Seguridad Escolar	Secretaría de Educación departamental, Municipal Neiva y Pitalito
Fortalecer el control territorial, en las instituciones de educación para adulto,	Corto	Número de acciones realizadas para	Secretaría de Educación departamental,



buscando el cumplimiento de la edad establecida por el decreto 3011 de 1997.		fortalecer el control territorial	Municipal Neiva y Pitalito
Conformar el comité departamental de educación, que genere mayor articulación entre las secretaría de educación departamental y Municipal Neiva y Pitalito; así como multiplicar esfuerzos y compartir buenas prácticas educativas.	Corto	Comité departamental de educación creado y en funcionamiento	Secretaría de Educación Departamental, Municipal de Neiva y Pitalito
Solicitar al COMPITE y al Ministerio de Educación Nacional, ajuste en las variables: Estudiante por Aula y Relación estudiantes – docentes; buscando en primera instancia, sean medidas por zonas (urbana y rural); en segundo instancia permita incluir las aulas polivalentes y por último se tenga en cuenta características ambientales, sociales y económicas de los departamentos.	Corto	Carta de solicitud radicada –	Cámara de Comercio de Neiva
Solicitar al COMPITE replantear la medición de la variable Relación Estudiantes – Docentes buscando diferenciar el número de estudiantes por docente en instituciones educativas de la zona urbana y rural	Corto	Carta de solicitud radicada	Cámara de Comercio de Neiva



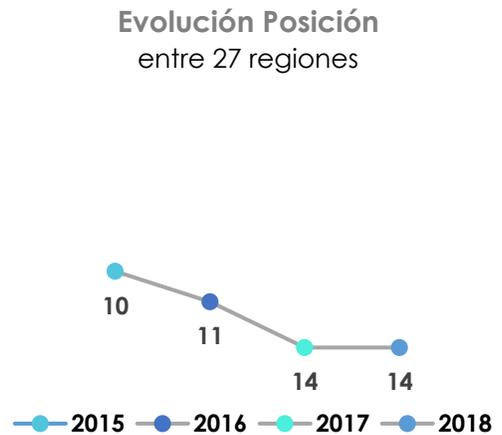
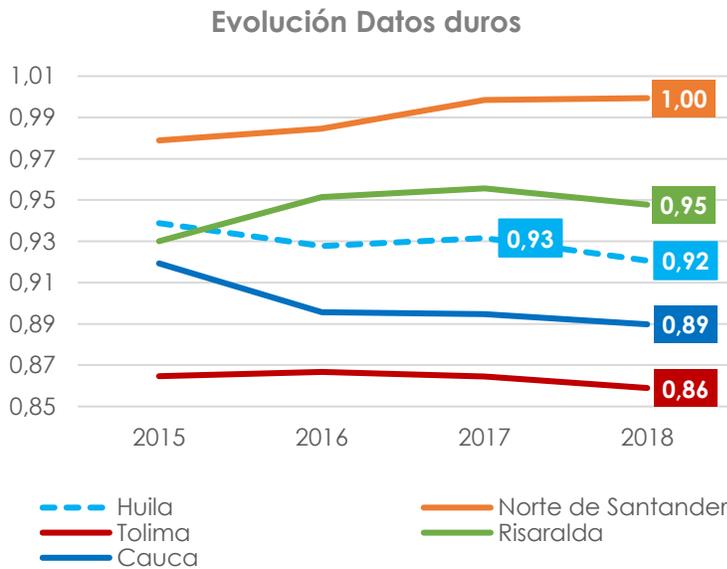
SALUD





PILAR: SALUD

Variable: Cobertura de aseguramiento en salud



Descripción de la variable: Afiliados a los regímenes del sistema de seguridad social en salud como porcentaje de la población departamental (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: E.S.E. Municipales y Departamental, IPS.

La afiliación al sistema de seguridad social en salud busca garantizar la universalidad del aseguramiento y la prestación del servicio de salud y de bienestar de la población. La vinculación en salud en Colombia se da por dos esquemas de aseguramiento: régimen contributivo y régimen subsidiado. Para el año 2017, como lo muestra la Tabla 30, Colombia

reportó una cobertura de aseguramiento en salud del 94,8%, 0,8 pp menos frente al año anterior, distribuidos de la siguiente manera: 22.045.454 afiliados al régimen contributivo, 22.434.577 al régimen subsidiado y 2.87.296 como régimen exceptuado o especial (población concebida con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993).

Tabla 30. Cifras aseguramiento en salud Nacional, Huila 2016-2017

	COLOMBIA		HUILA	
	2016	2017	2016	2017
Contributivo	22.199.204	22.045.454	323.967	311.133
Subsidiado	22.171.463	22.434.577	740.314	752.549
Excepción & Especiales	2.260.692	2.287.296	24.652	25.393
Afiliados	46.631.359	46.767.327	1.088.933	1.089.075
Población DANE	48.747.708	49.291.609	1.168.869	1.182.944
Cobertura %	95,66	94,88	93,16	92,06

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Salud y Protección Social.



El Huila obtuvo una cobertura de aseguramiento para el año 2017 del 92,06% (en términos relativos 9 de cada 10 personas están afiliadas al sistema de seguridad social en salud). En su estructura, el régimen subsidiado es el mayor aportante al sistema de salud, con 752.549 afiliados de los 1.089.075 asegurados en el departamento, que frente al año anterior significó un incremento de 12.235 personas (se incorporaron más personas de la población pobre no asegurada) mientras que para el caso del régimen contributivo decreció, pasando de 323.967 en 2016 a 311.133 en 2018. La situación anterior fue reflejo del comportamiento de la tasa de desempleo en el departamento, que aumentó 0,7

puntos porcentuales (8% 2016; 8,7% 2017), razón por la cual disminuyó el número de personas empleadas pertenecientes al régimen contributivo.

Las cifras anteriores ubicaron al departamento en la posición No. 14 en el IDC 2018, por debajo de regiones como Risaralda, con una cobertura del 95% y Norte del Santander, con un 100%.

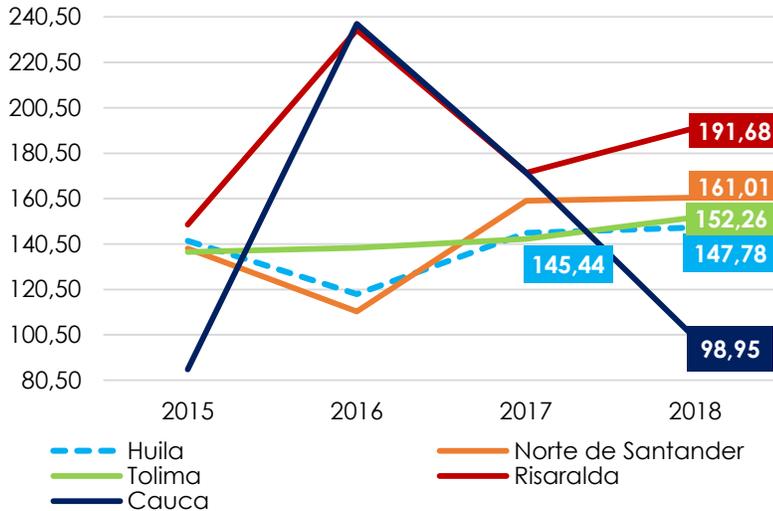
Los municipios que presentaron mayor brecha en cobertura en 2017, en cuanto a afiliados a los regímenes del sistema de seguridad social en salud, fueron: Palermo (49,22%), Aipe (49,99%), Colombia (51,61%), Altamira (54,54%), Baraya (61,38%) y Gigante (62,29%).



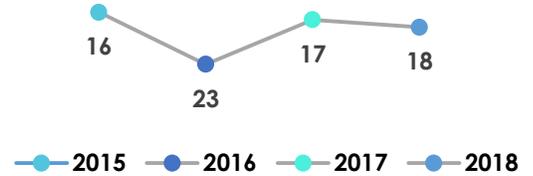
PILAR: SALUD

Variable: **Camas hospitalarias totales**

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Número de camas de hospitalización en el departamento por cada 100.000 habitantes (junio 2018).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: E.S.E. Municipales y Departamental, IPS.

Garantizar el acceso efectivo a los servicios, es uno de los principales retos del sistema de salud en Colombia. La calidad de la prestación del servicio y una infraestructura acorde a la demanda son las brechas más altas y los aspectos más complejos por mejorar a nivel territorial y Nacional.

Una de las formas de medir la infraestructura de la salud es por el número de camas de hospitalización, definidas como todas las que son mantenidas regularmente e inmediatamente disponibles para el uso y atención de la población. Estas incluyen todas las camas de hospitales generales, psiquiátricos y para tratamiento de adicciones y otras especialidades

hospitalarias, ya sean de índole pública o privada.

De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia tiene en promedio 168 camas por cada 100.000 habitantes (84.556 camas hospitalarias en total); si comparamos el país con otras naciones de la región con menor población como Cuba (510), Uruguay (250) o Panamá (230), la cifra se torna preocupante y más aun teniendo en cuenta como referente la Organización Mundial de la Salud, que establece un promedio de 210 a 400 (camas de acuerdo a la población y a la tasa de utilización).

El Huila no es ajeno a la problemática nacional, ya que contó para el 2018 con 147 camas por cada 100.000 habitantes;



21 camas menos que el promedio nacional. Se ubicó en la posición 18 en el IDC 2018, por debajo de departamentos como Tolima (152), Norte de Santander (161) y Risaralda (191).

Es así que el Huila contó para el mismo año (2019) con 197 instituciones prestadoras de salud (IPS con oferta de camas), de las cuales el 28,9% son privadas y aportaron el 48% del total de la oferta de camas hospitalarias; mientras que las instituciones públicas participaron con el 71,1% de las IPS y el 52% de las camas. Los principales prestadores en el Huila son: E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva con 347 camas reportadas, Clínica Mediláser S.A. con 253 y la Clínica Uros S.A. con 151 camas. Neiva, por lo tanto, concentró el 68% de las camas totales,

Pitalito 7.7%, Garzón 7,5% y La Plata un 2,9%.

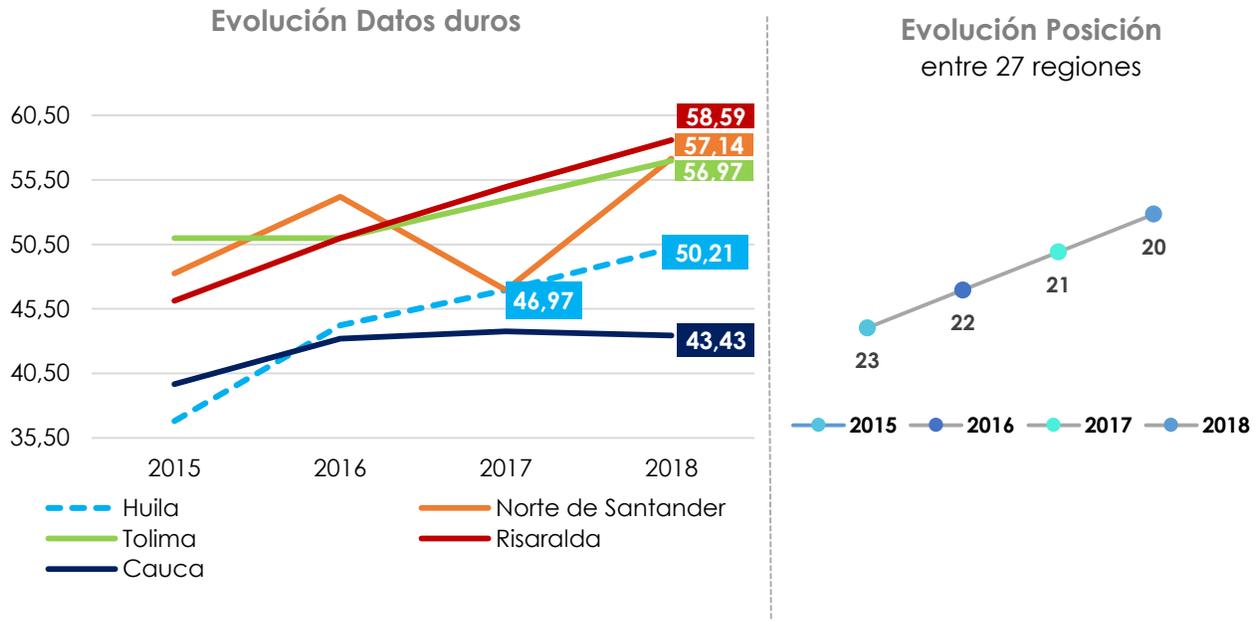
El Huila en los últimos 4 años ha incrementado el número de camas; sin embargo, en 2016 se evidenció una caída del indicador debido al cierre temporal de algunas áreas de la Clínica Esimed, producto de una sanción por parte de la Secretaría Departamental de Salud, que ordenó la no prestación de los servicios de hospitalización de adultos y pediatría (Resolución 1585 de 2016). Por otro lado, respecto al año 2017 – 2018, la región perdió una posición debido a que Tolima superó al Huila con un mayor incremento en el número de camas; entre los principales proyectos aportantes está la puesta en marcha de la clínica Medicadiz, que sumó 164⁷⁷ camas nuevas para esta región.

77 Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas



PILAR: SALUD

Variable: Camas de servicios especializados



Descripción de la variable: Número de camas de servicios especializados (obstetricia, psiquiatría, etc.) en el departamento por cada 100.000 habitantes (junio 2018).

Fecha de Reporte: Mensual.

Responsables: E.S.E. Municipales y Departamental, IPS.

Este indicador incluye los servicios de obstetricia, intermedio neonatal, intensivo neonatal, intermedio pediátrico, intensivo pediátrico, intermedio adulto, intensivo adulto, quemados adultos, quemados pediátricos, psiquiatría, agudo mental, intermedio mental, farmacodependencia, camas institución paciente crónico, camas trasplante progenitores hematopoyéticos y camas cuidado básico neonatal

Respecto al número de camas de servicios especializados, Huila contó para el 2018 con 50,21 camas por cada 100.000 habitantes, es decir, con una capacidad instalada de 601 camas especializadas, desglosadas tal como se muestra en la Tabla 31. Neiva concentró el 72% del total de camas especializadas, le sigue Garzón

con 8%, Pitalito 6% y La Plata 2%. Garzón, por su parte, supera en participación de camas de servicios especializadas a Pitalito, debido a que históricamente fue uno de los primeros municipios del Huila en tener Hospital Departamental con servicios de Unidad de Cuidados Intensivos-UCI; mientras que Pitalito en los últimos años inició la gestión para la habilitación de camas de UCI, debido a su crecimiento poblacional y su influencia en la zona sur de Colombia.

Frente a ese panorama, el IDC ubica esta variable en la posición No. 20, situándose por debajo de regiones como Tolima con 56,97 camas, Norte de Santander (57,14) y Risaralda (58,59). Sin embargo, encontramos que Neiva recibe usuarios de



otras regiones que requieren servicios de altas complejidades; según información del sistema de referencia y contrarreferencia del Hospital Hernando Moncaleano de Neiva, tan solo en los meses de marzo, abril y mayo de 2018 fueron rechazados 6224 casos de

remisiones a la ciudad, por no disponibilidad de camas, provenientes principalmente de Florencia, Tolima, Mocoa y Cauca.

Tabla 31. Número de camas por especialidad, a junio de 2018

Especialidad	No. Camas
Cuidado Básico Neonatal	43
Cuidado Intensivo Adulto	140
Cuidado Intensivo Neonatal	57
Cuidado Intensivo Pediátrico	20
Cuidado Intermedio Adulto	34
Cuidado Intermedio Neonatal	37
Cuidado Intermedio Pediátrico	9
Farmacodependencia	0
Institución Paciente Crónico	35
Obstetricia	194
Psiquiatría	32
TOTAL	601

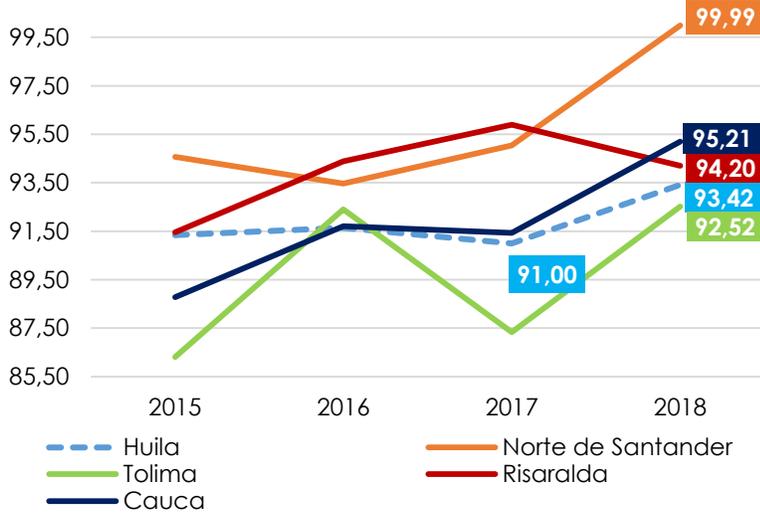
Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Salud y Protección Social – REPS.



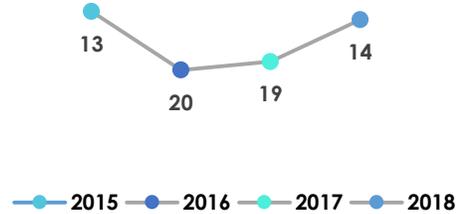
PILAR: SALUD

Variable: Cobertura de vacunación triple viral

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Total de vacunas de triple viral suministradas en relación con la población objetivo (hasta 1 año) (2017) (porcentaje).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: E.S.E. Municipales y departamental, IPS.

La cobertura corresponde al porcentaje de la población objeto (niños hasta un año) vacunada con la triple viral; esta vacuna se requiere para interrumpir la cadena de transmisión de una enfermedad determinada e incluye la inmunización contra tres virus (Rubéola Congénita, Parotiditis y Sarampión). Debe aplicarse en todos los niños hasta que cumplan un año de edad.

En Colombia la inmunización ha venido aumentando progresivamente en los últimos 10 años; según datos del Ministerio de Salud y Protección Social, ese porcentaje ha venido fluctuando entre el 85% y 95%. Minsalud afirma, por ejemplo, que con una cobertura mayor al 95% de la vacunación triple viral la

probabilidad de contraer Sarampión es notablemente baja.

Para el 2017, la cobertura alcanzada a nivel nacional fue de 92,98%, aunque a nivel regional se puede observar departamentos que lograron coberturas mayores de vacunación, como Norte de Santander (99,99%), Cauca (95,21%), Risaralda (94,20%) y Huila (93,42%).

Para el caso del Huila, la población programada para vacunación en el 2017 fue de 20.627, e hicieron falta por suministrar 1.358 vacunas (logrando de esta manera una cobertura del 93,4%); de estas vacunas faltantes, el 64,8% pertenecen a la ciudad de Neiva. Las menores coberturas en vacunación las registraron los municipios de Baraya



(74,2%), Tesalia (78,8%), Elías (82,1%) y Guadalupe (82,5%).

Los municipios que presentan mayor brecha de vacunación centran su problemática en la cobertura de la zona

rural, exponiendo así la necesidad de la construcción de centros de salud.

Es importante precisar que algunos municipios, tal como se ilustra en la Tabla 32, superaron la meta programática.

Tabla 32. Cobertura vacunación triple viral por municipios del Huila, 2017

MUNICIPIOS	Población de 1 año Meta Programática	TRIPLE VIRAL		
		Vacunación	Diferencia	Cobertura
TOTAL DPTO.	20.627	19.269	1.358	93,4
Neiva	6.845	5.965	880	87,1
Acevedo	660	641	19	97,1
Agrado	171	143	28	83,6
Aipe	291	256	35	88,0
Algeciras	407	337	70	82,8
Altamira	48	45	3	93,8
Baraya	97	72	25	74,2
Campoalegre	539	456	83	84,6
Colombia	115	111	4	96,5
El Pital	269	249	20	92,6
Elías	56	46	10	82,1
Garzón	1.408	1.303	105	92,5
Gigante	379	376	3	99,2
Guadalupe	349	288	61	82,5
Hobo	145	151	(6)	104,1
Íquira	217	223	(6)	102,8
Isnos	457	460	(3)	100,7
La Argentina	271	235	36	86,7
La Plata	1.180	1.258	(78)	106,6
Nátaga	116	140	(24)	120,7
Oporapa	234	200	34	85,5
Paicol	107	107	-	100,0
Palermo	381	398	(17)	104,5
Palestina	235	228	7	97,0
Pitalito	2.520	2.463	57	97,7
Rivera	348	381	(33)	109,5
Saladoblanco	259	274	(15)	105,8
San Agustín	559	539	20	96,4
Santa María	218	221	(3)	101,4
Suaza	382	407	(25)	106,5
Tarqui	295	287	8	97,3
Tello	204	192	12	94,1
Teruel	149	137	12	91,9
Tesalia	189	149	40	78,8
Timaná	318	305	13	95,9
Villavieja	92	103	(11)	112,0
Yaguará	117	123	(6)	105,1

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Salud y Protección Social – REPS



PILAR: SALUD

Variable: Mortalidad infantil

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Número de defunciones durante el primer año de vida por cada 1.000 nacimientos vivos registrados (2016).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: E.S.E. Municipales y Departamental, IPS.

El principal objetivo de esta tasa es medir en las regiones la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida; por lo tanto, se considera un indicador de calidad de vida y bienestar de la población. El departamento del Huila, para el 2016, registró 17,26 números de defunciones por cada 1.000 nacimientos, lo que representó una disminución de 0,44 puntos porcentuales respecto a la tasa 2015; no obstante, no fue significativo para lograr escalar una mejor posición en el ranking.

Por municipios, Acevedo, Íquira, San Agustín y Tarqui registraron la tasa de mortalidad más alta en 2016, 18,1; 27; 22,5 y 22,0, respectivamente. En variación porcentual para los años 2015-2016 por municipios, Colombia (Huila) obtuvo un

aumento de 8,36 puntos porcentuales en su Tasa de Mortalidad Infantil; Paicol 5,36% y La Plata 4,13%, aunque fueron de mayor preponderancia los municipios que obtuvieron una reducción en la tasa, lo que logró en primera instancia un mejor comportamiento del indicador y mantener al Huila en la posición 12 en el ranking.

De acuerdo al Análisis de Situación de Salud en el Huila 2017 (ASIS), las principales causas de mortalidad infantil en la región se deben, en primer lugar, a ciertas infecciones originadas en el periodo perinatal y malformaciones congénitas; deformidades y anomalías cromosómicas son la segunda causa de mortalidad y en tercer lugar enfermedades infecciosas y parasitarias.

*Tabla 33. Mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos por municipios del Huila, 2015-2016*

Municipios	2015	2016	Δ 2016-2015
Neiva	11,3	11,2	-0,55
Acevedo	28,9	28,1	-2,84
Agrado	17,6	18,2	3,81
Aipe	15,7	16,0	1,59
Algeciras	20,5	20,4	-0,40
Altamira	10,8	11,0	2,17
Baraya	14,5	14,9	2,65
Campoalegre	14,5	14,2	-2,17
Colombia	18,7	20,2	8,36
Elías	17,5	16,6	-5,10
Garzón	14,8	15,0	1,83
Gigante	15,6	15,3	-2,18
Guadalupe	17,5	17,0	-3,07
Hobo	15,9	16,4	3,48
Íquira	26,3	27,0	2,38
Isnos	20,8	20,9	0,62
La Argentina	18,7	19,2	3,02
La Plata	18,6	19,4	4,13
Nátaga	17,4	17,5	0,48
Oporapa	21,3	20,7	-3,24
Paicol	20,3	21,4	5,36
Palermo	13,9	13,9	0,17
Palestina	17,5	18,2	3,86
Pital	20,0	19,2	-3,97
Pitalito	13,8	13,9	1,08
Rivera	14,0	14,2	1,41
Saladoblanco	21,3	21,1	-0,83
San Agustín	22,5	22,5	0,01
Santa María	15,4	16,0	3,64
Suaza	18,2	18,8	3,30
Tarqui	21,8	22,0	0,99
Tesalia	15,7	15,3	-2,13
Tello	20,2	21,0	3,85
Teruel	18,1	18,0	-0,88
Timaná	18,4	17,7	-3,66
Villavieja	19,9	20,1	1,21
Yaguará	10,7	10,4	-2,48

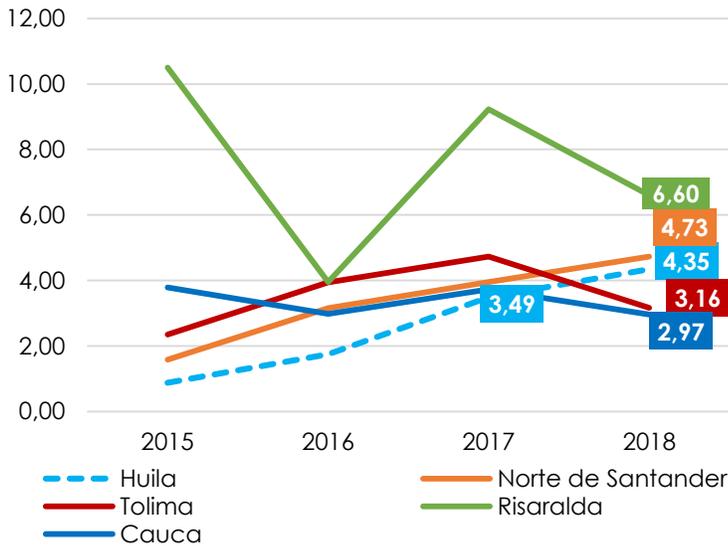
Fuente: Elaboración propia con base en el DANE – Estimaciones tasa de mortalidad infantil nacional, departamental y municipal, período 2005-2016.



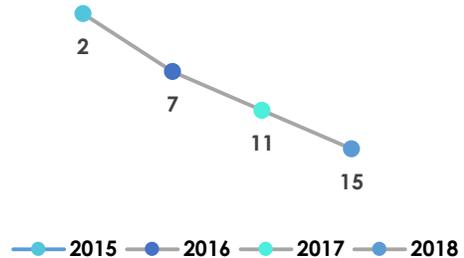
PILAR: SALUD

Variable: Mortalidad por anemia

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Mortalidad por anemia por cada 100.000 niños

menores de cinco años (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: E.S.E. Municipales y Departamental, IPS.

Una alimentación sin cantidad suficiente de hierro es la causa principal de la mortalidad por anemia en Colombia, que en el 2017 registró aproximadamente 254 muertes.⁷⁸

En el Huila, para el año 2017, se registraron 137.656 niños menores de 5 años⁷⁹ y, según el Reporte de estadísticas vitales de nacimientos y defunciones no fetales del DANE, el departamento registró 3 muertes por anemia nutricional, 2 en niños menores a un año y 1 de uno a cuatro años, cifra que no concuerda con los datos registrados en el IDC 2018 (5 por cada 100.000 niños menores de 5 años). Este

número de defunciones ubicó al departamento en la posición No. 15 en el ranking, por debajo de regiones como Risaralda (3,16) y Cauca (2,97). Es un indicador sensible en el que cada año los departamentos fluctúan constantemente de posición en el ranking.

De acuerdo al IDC, históricamente el Huila ha venido incrementando los casos de mortalidad infantil por anemia, pasando de tener un caso en el año 2015 (1 posición), 2 en 2016 (posición 7), 3 en 2017 (posición 11), a ocupar la posición 15 entre 27 regiones que compara el IDC 2018.

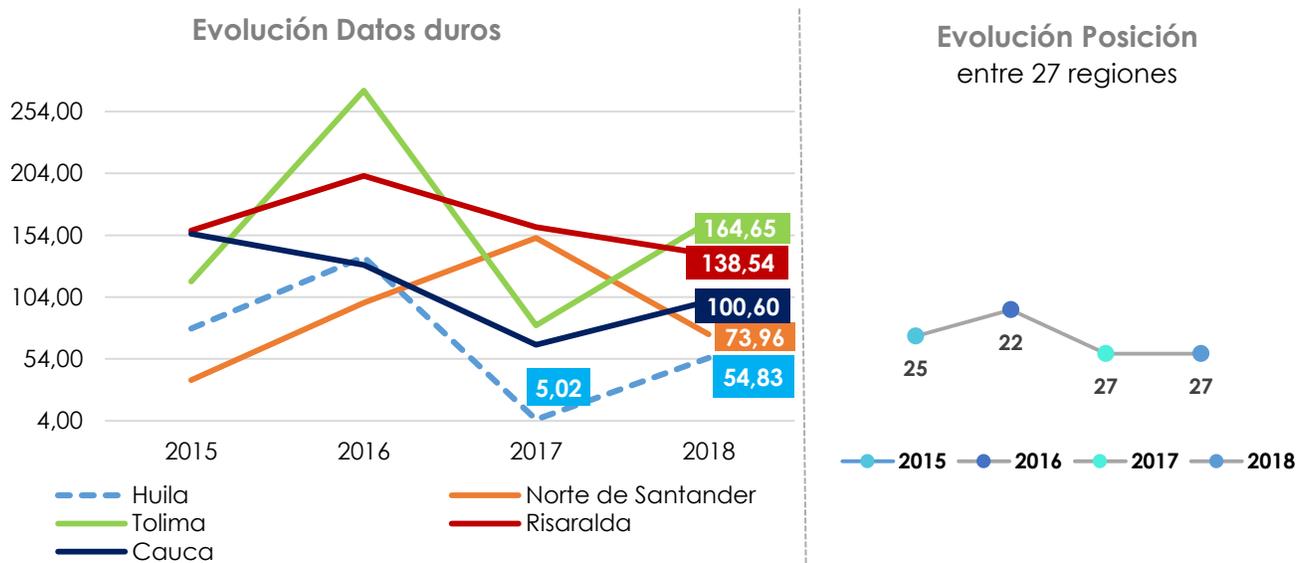
78 DANE- Estadísticas vitales

79 DANE – Proyección por edades simples



PILAR: SALUD

Variable: Inversión pública en protección integral a primera infancia



Descripción de la variable: Inversión per cápita en población de 0 a 5 años en el régimen subsidiado (de alcaldías de los municipios y gobernación del departamento), destinada a la protección integral de la primera infancia. Incluye variables como programas de atención a la primera infancia, inversión en infraestructura, entre otros (2017) (miles de pesos).

Fecha de Reporte: Anual – Febrero.

Responsables: Secretarías de Hacienda Municipal y Departamental.

La atención a la primera infancia es un componente fundamental en la competitividad de una región, puesto que constituye el conjunto de acciones de promoción y protección que el Estado realiza con el fin de aportar al desarrollo y crecimiento de los niños en sus primeros años de vida.

De acuerdo a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, el Huila contó para el 2017 con 752.549 personas pertenecientes al régimen subsidiado, de las cuales 66.704 corresponden a la población de 0 a 5 años⁸⁰. Así mismo, el Huila invirtió \$ 3.656.195.733³ en el 2017 en protección

integral a la primera infancia, lo que significó para el mismo año una inversión per cápita de 54.8 mil pesos por niño entre 0 y 5 años; 49,82 mil pesos más que en el año de reporte (2016). Sin embargo, comparativamente el Huila, con otros departamentos como Tolima (164,65 mil pesos), Risaralda (138,54 mil pesos), Cauca (100,60 mil pesos) y Norte de Santander (73,56 mil pesos), obtuvo la inversión per cápita más baja y se mantiene en la posición No. 27 en la calificación de IDC.

Pitalito y San Agustín constituyeron los municipios con la mayor inversión en protección integral en primera infancia en el 2017, con \$761.638.675 y \$399.178.077,

80 Fosyga



respectivamente. La inversión por la Gobernación del Huila no se tuvo en cuenta puesto que, según el informe de IDC 2018, este no contó con información reciente (de acuerdo al reporte, no registró cifras para el código A.14.1 Inversión en Protección Integral a Primera Infancia); así

mismo, Neiva, Acevedo, Baraya, Elías, Hobo, La Argentina, Paicol, Tarqui y Tello no registraron la cuenta Protección Integral a Primera Infancia, como lo muestra el siguiente gráfico, el cual podría estarse reportando por el formulario A.14.2.

Tabla 34. Gasto de inversión en Protección Integral a Primera Infancia por municipios del Huila 2017

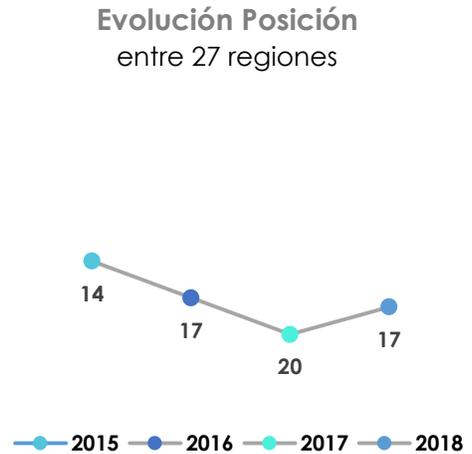
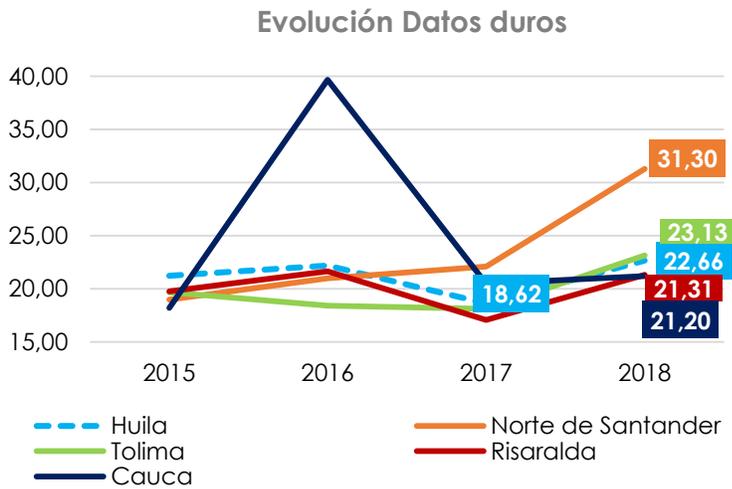
MUNICIPIO	GASTO DE INVERSIÓN
Acevedo	-
Aipe	\$ 120.400.560
Algeciras	\$ 231.458.510
Altamira	\$ 63.140.214
Baraya	\$ -
Campoalegre	\$ 227.494.796
Colombia	\$ 77.186.369
El Agrado	\$ 75.096.116
El Pital	\$ 77.226.326
Elías	\$ -
Garzón	\$ 399.178.077
Gigante	\$ 66.586.500
Guadalupe	\$ 2.500.000
Hobo	\$ -
Íquira	\$ 64.456.224
Isnos	\$ 149.402.902
La Argentina	\$ -
La Plata	\$ 40.000.000
Nátaga	\$ 39.986.448
Neiva	\$ -
Oporapa	\$ 141.033.210
Paicol	\$ -
Palermo	\$ 131.301.400
Palestina	\$ 128.453.492
Pitalito	\$ 761.638.675
Rivera	\$ 21.499.999
Saladoblanco	\$ 159.602.694
San Agustín	\$ 264.600.693
Santa María	\$ 89.000.728
Suaza	\$ 109.699.392
Tarqui	\$ -
Tello	\$ -
Teruel	\$ 73.780.440
Tesalia	\$ 7.595.235
Timaná	\$ 27.725.000
Villavieja	\$ 36.030.027
Yaguará	\$ 70.121.706
TOTAL	\$ 3.656.195.733

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Hacienda – FUT



PILAR: SALUD

Variable: Inversión en Salud Pública



Descripción de la variable: Inversión per cápita en salud pública (de alcaldías de los municipios y Gobernación del departamento). Incluye variables como salud infantil, salud mental, enfermedades transmisibles, entre otras (2017) (miles de pesos).

Fecha de reporte: Anual – Febrero.

Responsables: Secretarías de Hacienda Municipal y Departamental.

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007, la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizan bajo la rectoría del Estado y deben promover hábitos de vida saludables, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, mental, salud nutricional, entre otras⁸¹. Vale la pena mencionar que las entidades territoriales reciben para la inversión de este rubro recursos del Sistema General de Participaciones, al igual que es decisión del gobernante aumentar la inversión por

medio de los recursos propios de su presupuesto público.

El Huila logró para el 2017 una inversión per cápita de 22,66 miles de pesos, es decir \$26.804 millones de pesos en salud pública para un total de 1.182.944 habitantes, lo que le permitió mejorar tres posiciones y ubicarse en la posición No. 17 en la calificación del IDC 2018, por encima de regiones como Risaralda, que invirtió 21,31 mil pesos per cápita y Cauca con 21,20 mil pesos.

La Gobernación del Huila obtuvo la mayor participación en inversión de salud pública en el 2017, con 11.844 millones de pesos, es decir el 44% de la inversión total en ese rubro. Le sigue Neiva con 4.834 millones de pesos (18%), Pitalito con 1.317 (4.91%),

81 Ministerio de Salud y Protección Social



Garzón 1.275, La Plata 805 y Gigante con 570 millones de pesos.

De acuerdo a lo anterior, la causa principal de la baja inversión per cápita en salud pública medida en el IDC 2017 (18,62; posición 20) obedece a una disminución en la inversión por parte de la Gobernación del Huila, que pasó de invertir

\$11.919.635.799 en el 2015 (IDC 2016) a invertir \$8.078.488.299, es decir 3.841 millones de pesos menos. Mientras que para el ranking del 2016, año en que ocupó la casilla 17, otros departamentos que estaban por debajo del Huila en el IDC 2015, como Nariño y Putumayo, hicieron una inversión superior en este rubro.

Tabla 35. Gasto de inversión en Salud Pública por municipios del Huila 2017

MUNICIPIO	GASTO DE INVERSIÓN
Acevedo	\$ 381.242.829
Aipe	\$ 314.935.006
Algeciras	\$ 325.098.754
Altamira	\$ 55.811.557
Baraya	\$ 159.877.924
Campoalegre	\$ 278.367.385
Colombia	\$ 212.968.667
El Agrado	\$ 203.051.396
El Pital	\$ 135.343.199
Elías	\$ 35.990.789
Garzón	\$ 1.275.165.464
Gigante	\$ 570.312.728
Guadalupe	\$ 225.077.555
Hobo	\$ 177.641.630
Íquira	\$ 165.834.016
Isnos	\$ 218.403.808
La Argentina	\$ 170.070.882
La Plata	\$ 805.082.291
Nátaga	\$ 139.364.169
Neiva	\$ 4.834.036.698
Oporapa	\$ 157.496.666
Paicol	\$ 77.250.150
Palermo	\$ 342.332.210
Palestina	\$ 87.824.292
Pitalito	\$ 1.317.155.947
Rivera	\$ 307.658.027
Saladoblanco	\$ 241.027.043
San Agustín	\$ 354.083.886
Santa María	\$ 133.263.425
Suaza	\$ 206.577.123
Tarqui	\$ 197.268.000
Tello	\$ 182.194.940
Teruel	\$ 120.085.594
Tesalia	\$ 102.574.365
Timaná	\$ 247.489.076
Villavieja	\$ 104.473.373
Yaguará	\$ 97.782.253
Huila	\$ 11.844.575.828
TOTAL	\$ 26.804.788.945

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Hacienda - FUT

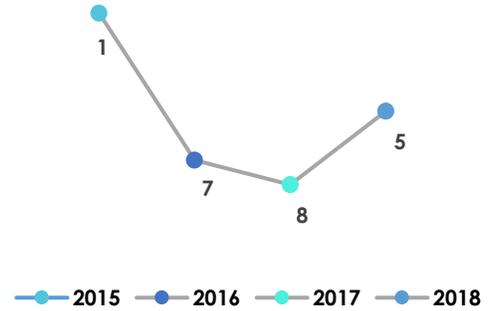
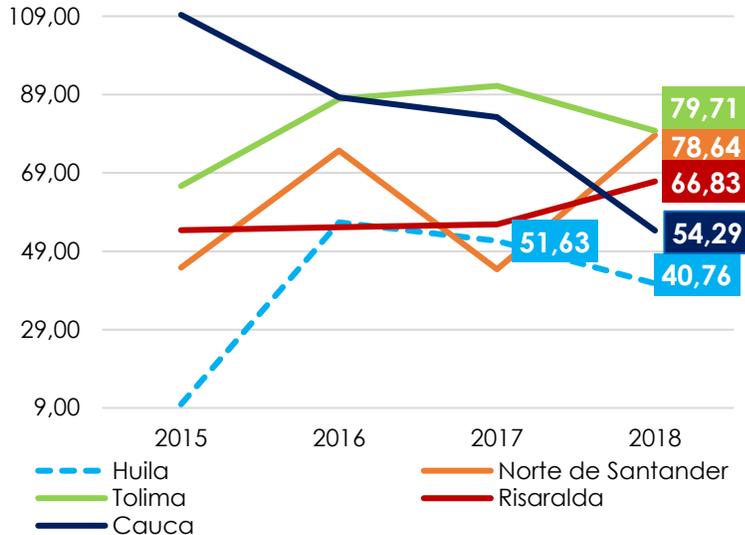


PILAR: SALUD

Variable: Mortalidad materna

Evolución Datos duros

Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Muertes

maternas por cada 100.000 nacimientos (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: E.SE. Municipal y Departamental, IPS.

La Organización Mundial de la Salud define la defunción materna como «la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales».⁸²

El Huila en el año 2017 registró 20.355 nacimientos y 10 muertes maternas, es decir 49,1 muertes maternas por cada 100.000 nacimientos. De acuerdo al COMPITE, en el IDC 2018 la región registró 40,76 muertes maternas por cada 100.000 nacimientos en el 2017; es de mencionar que este es un indicador susceptible a cambios, luego de la validación de las

causas de las muertes. Siendo así, según datos del COMPITE, el departamento mejoró frente al IDC 2017 en el indicador de mortalidad materna, pasando de la octava posición en el año 2017 a la quinta en 2018. Ajustando la información a 49,1 muertes por cada 100.000 nacimientos, el Huila sigue con la menor tasa de mortalidad materna frente a regiones como Cauca (54,29), Risaralda (66,83), Norte de Santander (78,64) y Tolima (79,71). Es de destacar que el Huila, en el IDC 2015, ocupó la primera posición por tener cero muertes maternas, aunque en el siguiente año registró 12 casos de muertes maternas.

Las causas de las defunciones se presentan en la Tabla 36.

⁸² Organización Mundial de la Salud.



Tabla 36. Causas de mortalidad infantil Huila 2017

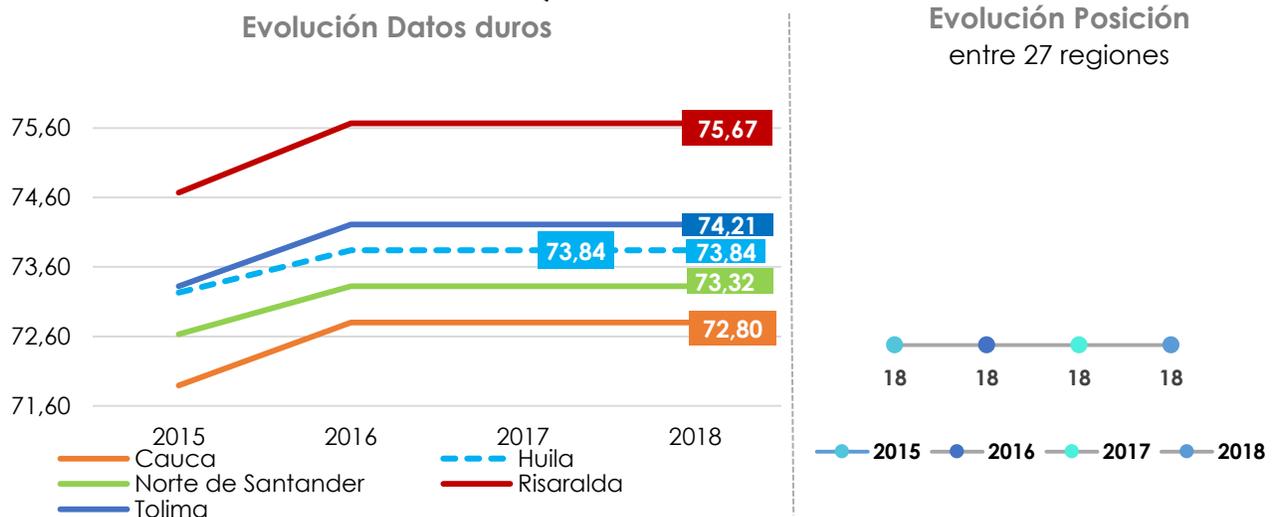
TOTAL Defunciones maternas	10
Edema, Proteinuria y Trastornos Hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio	1
Otros trastornos relacionados principalmente con el embarazo	1
Complicaciones del trabajo del parto y del parto	1
Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte	7

Fuente: DANE – Estadística mortalidad no fetal.



PILAR: SALUD

Variable: **Esperanza de vida al nacer**



Descripción de la variable: Estimación de la esperanza de vida al nacer (2015-2020) (años).

Fecha de reporte: N/A

Responsables: Proyecciones DANE.

La variable de esperanza de vida al nacer es un indicador compuesto y se refiere a la cantidad de años que viviría un recién nacido, teniendo en cuenta los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento y si no cambian a lo largo de la vida del infante.

Como lo muestra la Tabla 37, para el Huila este indicador ha venido presentando un incremento a través del tiempo, siendo mayor la esperanza de vida para las mujeres que para los hombres. Para 2015-2020 se estima que las mujeres vivirán 5.48 años más que los hombres. En el periodo 2005-2020 la esperanza de vida al nacer total aumentó 1,31 años. El Huila

ocupa la posición No. 18 en la calificación del IDC, puesto que existen otras regiones como Bogotá, Valle, Antioquia, Magdalena, Boyacá, Tolima y Risaralda con un mejor desempeño en el indicador.

Es así que un mejor desempeño del indicador de esperanza de vida al nacer está relacionado directamente con dos premisas: la primera, un bajo índice de mortalidad infantil, producto de estrategias de control y prevención materno infantil, y la longevidad de la población, resultado de unos hábitos de vida saludables. Este último también obedece al contexto socioeconómico y cultural de cada región.

Tabla 37. Esperanza de vida al nacer 2010-2020 Huila

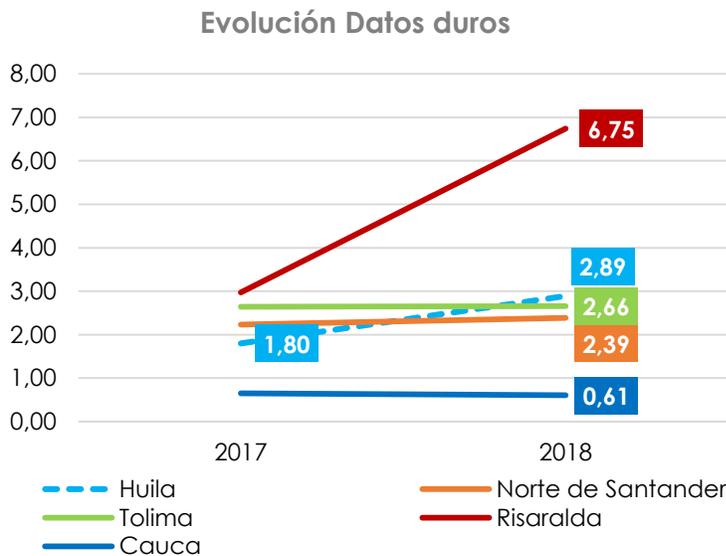
Periodo	Esperanza de vida al nacer (años)		
	Hombres	Mujeres	Total
2010-2015	70,53	76,07	73,23
2015-2020	71,17	76,65	73,84

Fuente: Indicadores demográficos Huila, 2010-2020 - DANE

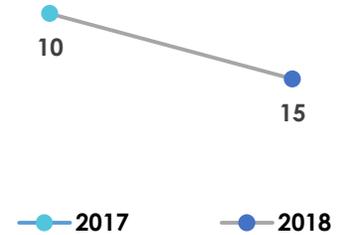


PILAR: SALUD

Indicador: Tiempo de asignación de citas médicas



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción del indicador 2018: Tiempo de espera en días para la asignación de una cita de medicina general (2017) (días).

Fecha de reporte: Semestral.

Responsables: E.S.E. Municipal y Departamental, IPS con servicio de medicina general.

A partir de la resolución 256 de 2016 se establecieron los indicadores para el monitoreo de la calidad de la salud, para las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), los servicios de transporte especial de pacientes, las entidades Departamentales, Distritales y Municipales de salud, entre otros. El tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general es uno de los indicadores de reporte realizados por los prestadores de salud, cuyo objetivo principal es medir el tiempo de espera en días calendario, que

transcurren entre la fecha de solicitud de una cita para consulta por **medicina general**,⁸³ por parte del paciente o usuario, y la fecha en que es asignada. Este indicador se reporta de forma semestral.

En ese contexto, el tiempo promedio para una asignación de cita en el Huila en el 2017 (2017 I + 2017 II) fue de 2,89 días, mientras que en el reporte 2016 fue de 1,8 días promedio, lo que generó que el departamento, en la calificación de la variable en el IDC, descendiera 6 posiciones (posición 15 en 2018)⁸⁴.

83 Resolución 256 de 2016. Referencia todas las IPS deben reportar el tiempo de asignación de citas médicas, sin embargo el COMPITE incluye IPS que no prestan el servicio de medicina general.

84 El COMPITE incorporó esta variable en la medición del IDC 2017



Como lo muestra la Tabla 38, los prestadores con mayor tiempo en la asignación de citas en el 2017 fueron: E.S.E. Santa Rosa de Lima de Paicol, en promedio 27,96 días, el cual pasó de 1 día en el primer semestre de 2017 a 54,93 días en el segundo; la empresa Fresenius Medical Care Colombia S.A. Unidad Renal de Neiva 30 días; E.S.E. María Auxiliadora

de Garzón 6,4 días y Empresa Social del Estado Hospital Municipal San Antonio de Timaná 6 días.

Se solicitará aclaración al COMPITE de las causas por las cuales figura Fresenius y la Unidad Renal, quienes prestan servicios especializados.

Tabla 38. Tiempo promedio en días para la asignación de una cita de medicina general por municipios del Huila e IPS 2017 I y 2017 II

MUNICIPIOS	IPS	30/06/2017	31/12/2017
		Valor	Valor
TOTAL	TOTAL	3,20	2,58
NEIVA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO REHABILITAMOS	2,99	3,70
	IMÁGENES ORALES LTDA	-	0,00
	ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA – PROFAMILIA	0,31	0,00
	CLÍNICA MEDILASER S.A.	4,57	2,21
	INSTITUTO HUILENSE DE CIRUGÍA GASTROINTESTINAL Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA S.A.S INCIDE S.A.S.	-	2,32
	LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL HUILA	1,13	0,85
	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA	0,00	0,04
	CENTRO DE SALUD CANAIMA	3,76	2,96
	CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA	0,00	1,49
	FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A. UNIDAD RENAL NEIVA	30,00	30,00
	IPS QUIRINAL	4,82	-
	LABORATORIO SURCOLOMBIANO LTDA SURCOLABI	2,97	2,56
	EMERMÉDICA NEIVA	0,01	0,01
	SALUD VITAL IPS	2,72	1,88
	CLÍNICA BELO HORIZONTE LTDA	0,00	0,00
	PREVENZA IPS SAS	-	0,00
	INNOVAR SALUD SAS AGENCIA NEIVA	0,02	0,04
	IMÁGENES Y ESPECIALIDADES	-	0,00
	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGÍA S.A.S	2,31	-
	OFICINA NEIVA	0,09	0,00
	IPS SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS	-	0,55
	IPS CLÍNICA ODONTOLÓGICA PREVIDENT	-	1,43
	INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO SEDE NEIVA	4,81	1,67
	PRONAT VIDA IPS MEDICINA INTEGRAL S.A.S.	0,86	-
	SINERGIA SALUD ATENCIÓN BÁSICA CENTRO NEIVA	3,18	3,70
	PROLATIR SAS	1,00	1,00
	CLÍNICA SER	0,00	0,00
	ASISTENCIA CIENTÍFICA DE ALTA COMPLEJIDAD	-	0,32
	VITALIS IPS	2,07	1,60
	POSMÉDICA GROUP S.A.S	0,00	0,00
CEPAIN IPS NEIVA	1,98	1,86	
ACEVEDO	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER DE ACEVEDO	0,86	1,40
AGRADO	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE EL AGRADO	1,00	1,00
AIPE	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	2,22	2,69
ALGECIRAS	ESE HOSPITAL ALGECIRAS	0,10	0,06
BARAYA	E.S.E. HOSPITAL TULIA DURÁN DE BORRERO DE BARAYA	-	-
	E.S.E. HOSPITAL TULIA DURÁN DE BORRERO DE BARAYA	-	-
CAMPOALEGRE	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE	0,11	0,09



GUÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL HUILA

	IPS CAMPOALEGRE	-	-
COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMÉNEZ	0,98	0,80
ELÍAS	HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DE ELÍAS	-	-
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	0,14	-
GARZÓN	E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN	4,39	8,49
	E.S.E. SAN VICENTE DE PAÚL DE GARZÓN	-	-
	IPS GARZÓN	-	-
GIGANTE	ESE SAN ANTONIO DE GIGANTE	27,11	0,34
	IPS GIGANTE	-	-
GUADALUPE	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	0,24	0,21
HOBO	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	-	-
	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL	0,00	0,10
ÍQUIRA	E.S.E. HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE ÍQUIRA	-	-
	E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA	0,74	0,76
ISNOS	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE ISNOS	0,00	0,11
LA ARGENTINA	E.S.E. JUAN RAMÓN NÚÑEZ PALACIOS	1,14	0,97
LA PLATA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	5,40	0,92
	SAN SEBASTIÁN	0,00	0,00
	IPS LA PLATA	-	-
	IPS INDÍGENA CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA	3,65	0,49
	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SU SALUD PRIMERO SAS	-	-
	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD SU SALUD PRIMERO S.A.S	0,00	0,00
NÁTAGA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA DE NÁTAGA	1,00	1,73
OPORAPA	ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ	-	-
	ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ DE OPORAPA	0,00	0,00
PAICOL	ESE SANTA ROSA DE LIMA	1,00	54,93
PALERMO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	0,14	0,61
PALESTINA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA	1,04	1,01
PITAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	1,00	0,00
PITALITO	CENTRO DE SALUD CÁLAMO	3,24	1,60
	IPS PITALITO	-	-
	CLÍNICA REINA ISABEL SAS	3,08	-
	CREARDENT ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA IPS SAS	-	1,52
RIVERA	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO	0,44	0,00
SALADOBLANCO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	0,76	0,58
SAN AGUSTÍN	E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS DE SAN AGUSTÍN	0,27	0,33
	FUNDACIÓN MEDICENTER	0,03	0,03
SANTA MARÍA	ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	-	-
SUAZA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE SUAZA	0,42	0,71
TARQUI	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	0,45	0,28
TESALIA	E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DE TESALIA	0,00	0,00
TELLO	E.S.E. CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LÓPEZ DE TELLO	0,25	-
TERUEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN ROQUE	4,55	0,89
TIMANÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANÁ	6,05	5,98
VILLAVIEJA	ESE HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO DE VILLAVIEJA	6,49	-
YAGUARÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCÍA DE YAGUARÁ	0,12	0,00

Fuente: Observatorio de la Calidad de la Atención en Salud – Ministerio de Salud Protección Social



RECOMENDACIONES PILAR SALUD

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Concluir y poner en marcha la Torre Materno Infantil del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, obra que impactaría positivamente gran parte de las variables, entre ellas: camas hospitalarias totales, especializadas, mortalidad infantil, mortalidad materna, inversión en salud pública, etc.	Corto	Torre Materno infantil del Hospital Universitario terminada y en funcionamiento	Gobernador del Huila
Formular una política de atracción de inversión, para la instalación de nuevas Instituciones Prestadoras de Salud privadas en el departamento, pensando no solamente en garantizar la calidad y el oportuno servicio de salud de la región, sino también en beneficiar otras regiones como el sur del Tolima, Cauca, Putumayo y Caquetá.	Mediano	Política pública de atracción de inversión formulada a nivel municipal y/o departamental	Cámara de Comercio de Neiva – Secretarías de Salud
Formular y/o fortalecer una política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, con el propósito de implementar acciones de protección y promoción, así como garantizar la ejecución de los recursos.	Mediano	Número de municipios que formulan y/o fortalecen la política pública de primera infancia	Alcaldes municipios del Huila
Fortalecer las rutas integrales de atención en salud, especialmente la materna perinatal, acorde a lo establecido en los Planes Territoriales de salud	Corto	Número de municipios que fortalecen las rutas de control materno perinatal	Gobierno departamental y CCN.
Apoyar a las ESE Municipales en la apertura de camas hospitalarias, especialmente en el área rural.	Mediano	Número de camas hospitalarias nuevas instaladas en zona rural del Huila	Gobernación del Huila
Implementar una estrategia para realizar campañas de vacunación en el sector rural, a través el PIC (Plan de Intervención Colectiva).	Corto	Número de municipios que implementan la estrategia de vacunación en zona rural	Secretarías de Salud



Realizar un estudio para la Implementación de nuevas tecnologías que permitan desarrollar modelos de atención diferenciales, tales como Telemedicina, teleasistencia domiciliaria y prehospitalaria.	Corto	Estudio de factibilidad para el desarrollo de nuevos modelos de atención en salud	Gobernación del Huila, Universidades y sector productivo
Institucionalizar por medio de la Secretaría de Salud Departamental reuniones periódicas con los gerentes de los hospitales, secretarios(as) y oficinas locales de salud; con el propósito de sensibilizar acerca de la importancia de los indicadores de competitividad en el pilar de salud, así como hacer seguimiento en la oportunidad y calidad del reporte.	Corto	Número de reuniones anuales realizadas	Secretaría de Salud Departamental – Cámara de Comercio de Neiva
Fortalecer la ruta de atención integral a la desnutrición aguda a primera infancia y el programa de lactancia materna en el primer año de vida.	Corto	Número de municipios que fortalecen la ruta de atención integral y el programa de lactancia	Secretaría de Salud Departamental y Municipal



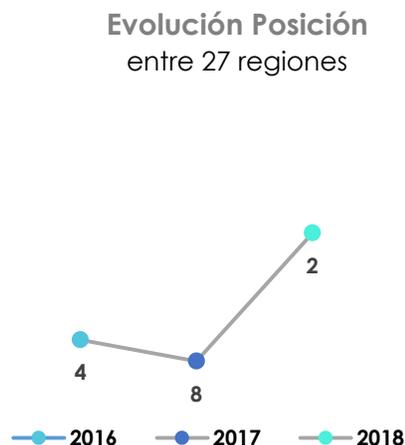
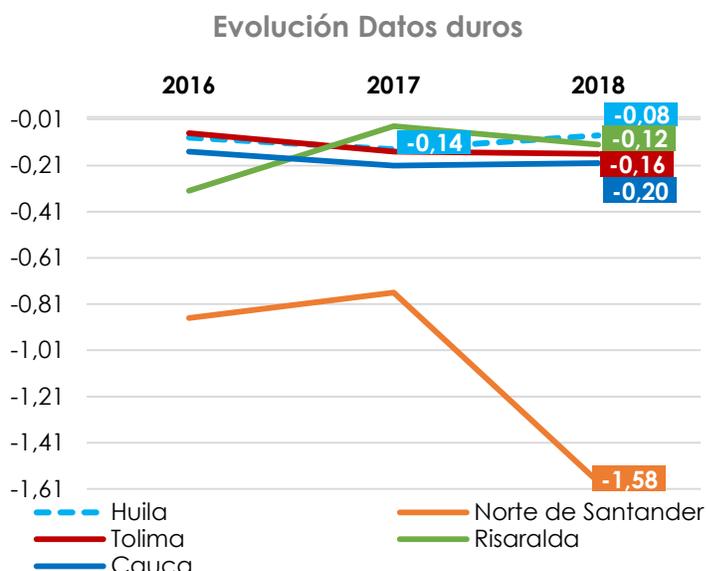
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL





PILAR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Variable: Tasa de deforestación



Descripción de la variable: Variación anualizada de la superficie cubierta por bosque natural (2016) (porcentaje).

Fecha de reporte: Anual – IDEAM.

Responsables: CAM – Dependencia municipal de protección al medio ambiente.

En Colombia, durante el 2016, de 59.313.296 hectáreas de bosque natural estable fueron deforestadas 178.597 hectáreas, lo que significó un aumento de 44% frente al año 2015. Los departamentos con mayor participación en superficie deforestada en 2016 fueron Caquetá (14,9%), Chocó (13,5%), Meta (12,8%) y Antioquia con (11,5%).

Para el caso del Huila, en el mismo periodo de análisis, como se ilustra en la siguiente tabla, se contaba con 466.718 hectáreas de bosque natural, de las cuales se deforestaron 354 hectáreas, 48% menos que en 2015; es así como obtuvo para el 2016 una tasa de deforestación de -0,08%, ubicándose en la segunda mejor posición entre las 27 regiones del país.

Tabla 39. Tasa anual de deforestación Huila, resultados consolidados entre 2013-2016

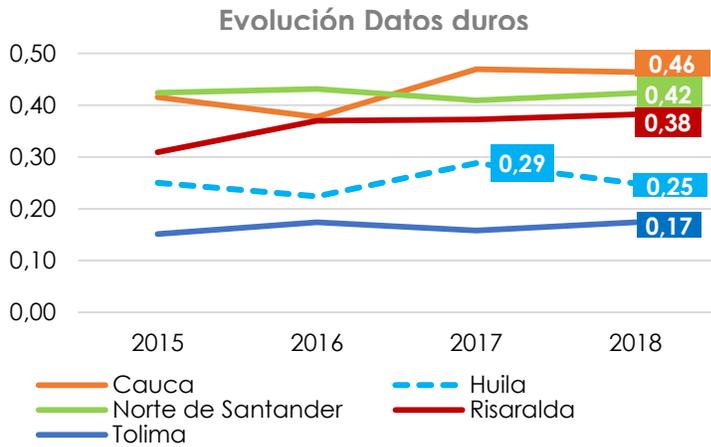
Año	Superficie de bosque estable (ha)	Superficie deforestada ² (ha)	Promedio anual de superficie deforestada (ha/año)	Tasa anual de deforestación ⁴ (%)
2015-2016	466.718	354	354	-0,08
2014-2015	530.181	686	686	-0,14
2013-2014	419.162	386	386	-0,09

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.



PILAR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Indicador: Proporción de superficie cubierta por bosque



Descripción del indicador 2018: Variación anualizada de la superficie cubierta por bosque natural (2016) (porcentaje).

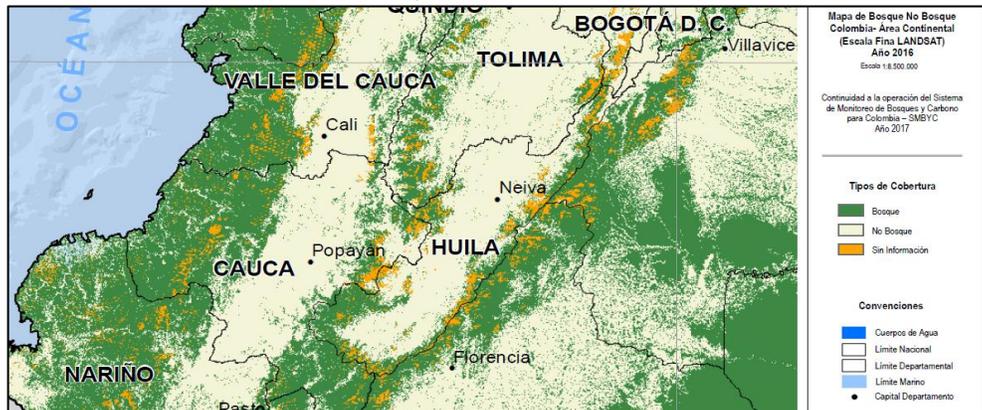
Fecha de reporte: Anual – IDEAM.

Responsables: CAM – Dependencia municipal de protección al medio ambiente.

La información de este indicador proviene de la interpretación de imágenes satelitales, aunque existen zonas para las que no se cuenta con información, por la presencia de nubes y otros factores que impiden la identificación del bosque natural. Sin embargo, para el año 2016 se identificaron aproximadamente 59.313.296 hectáreas de bosque natural en el país, correspondientes al 51,9% del

territorio nacional. Para el Huila, en el 2016, se identificaron 466.718 hectáreas, lo que representó un área cubierta de bosque del 25% sobre el área total de superficie del departamento, es decir 3 puntos porcentuales menos frente al año 2015 (29%); explicado principalmente por considerarse este un indicador susceptible a la información que registren las imágenes satelitales, como se indicó.

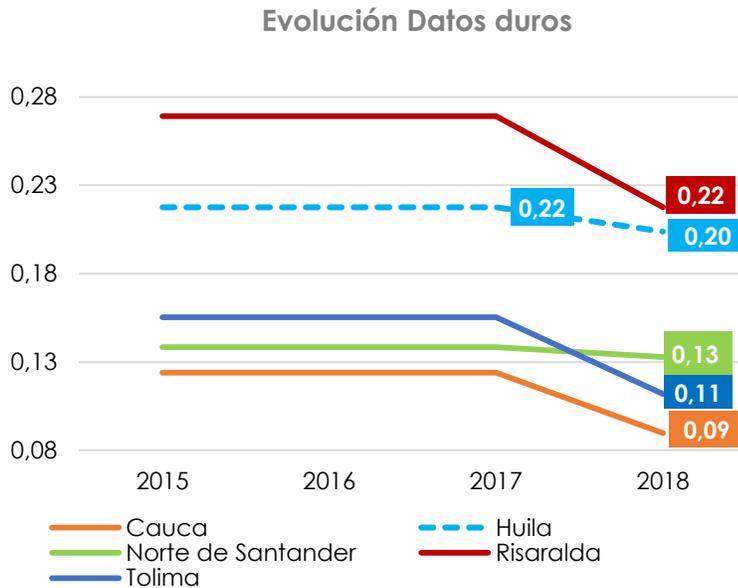
Ilustración 1. Bosques y no bosques Departamento del Huila





PILAR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Variable: Proporción de áreas protegidas



Descripción del indicador 2018: Porcentaje de las áreas protegidas con respecto al área territorial total (2017).

Fecha de reporte: Anual – IDEAM.

Responsables: CAM – Dependencia municipal de protección al medio ambiente.

De acuerdo al Registro Único Nacional de Áreas protegidas (RUNAP), el Huila contó para el 2017 con 437.187,69 hectáreas protegidas, lo que representó un 20,38% del territorio huilense.

Las principales áreas protegidas son: Puracé 70.260 hectáreas, Corredor Biológico Guácharos 69.510 hectáreas, La Tatacoa, 35.133 hectáreas, Cerro Páramo de Miraflores 31.549 hectáreas, Serranía de Minas 29.070 hectáreas, Páramo de las Oseras 33.160 hectáreas, El Dorado 28.538 hectáreas, Cerro Banderas Ojo

Blanco 22.768 hectáreas, Serranía de Peñas Blancas 32.767 hectáreas, Nevado del Huila 27.207 hectáreas.

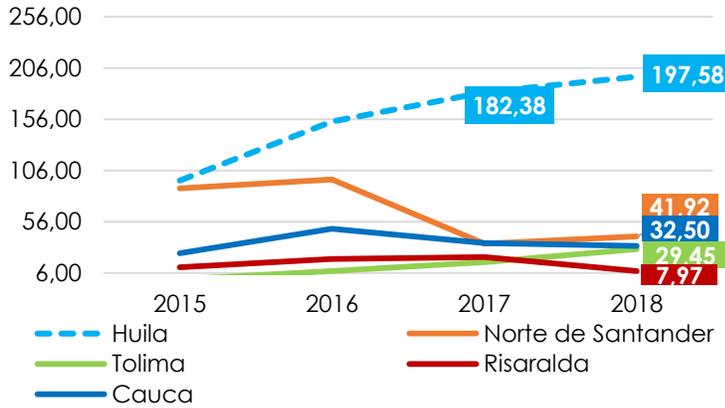
Históricamente el Huila se ha mantenido en la octava posición dentro de la calificación de la variable del IDC, superado por las regiones Caquetá, Bogotá, Quindío, con áreas protegidas del 37.87%, 37.46% y 27.19%, respectivamente y superando a regiones como Norte de Santander con un área protegida del 13%, Tolima 11% y Cauca 9%.



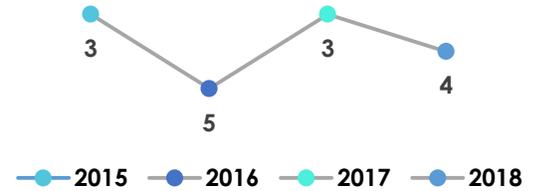
PILAR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Variable: Empresas certificadas ISO 14001

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Total de empresas con la certificación ambiental ISO 14001 por cada 10.000 sociedades empresariales (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Empresas certificadoras ISO 14001.

Las normas ISO son un conjunto de criterios, parámetros o reglas orientadas a ordenar la gestión de una empresa en sus distintos ámbitos y que pueden ser aplicados por todas las empresas a nivel internacional de forma uniforme. Su nombre se debe a que son establecidas por el Organismo Internacional de Estandarización, (International Organization for Standardization-ISO), es de carácter voluntario, pero tiene una finalidad relevante: consigue que una empresa establezca una ventaja competitiva, en términos de calidad en sus procesos y un mayor nivel de productividad laboral.

La certificación ambiental ISO 14001 es una de los grupos o familias de la norma ISO, se enfoca en la implementación de la gestión ambiental, que busca que las organizaciones demuestren su responsabilidad y compromiso con la

protección del medio ambiente; entre los aspectos a evaluar están: la creación de una política ambiental, con sus respectivos objetivos e indicadores; definición de impactos ambientales, entre otros.

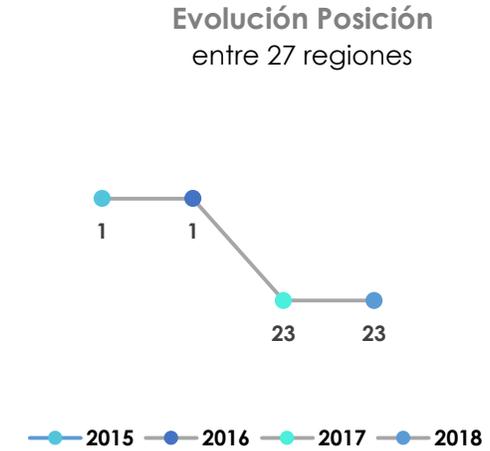
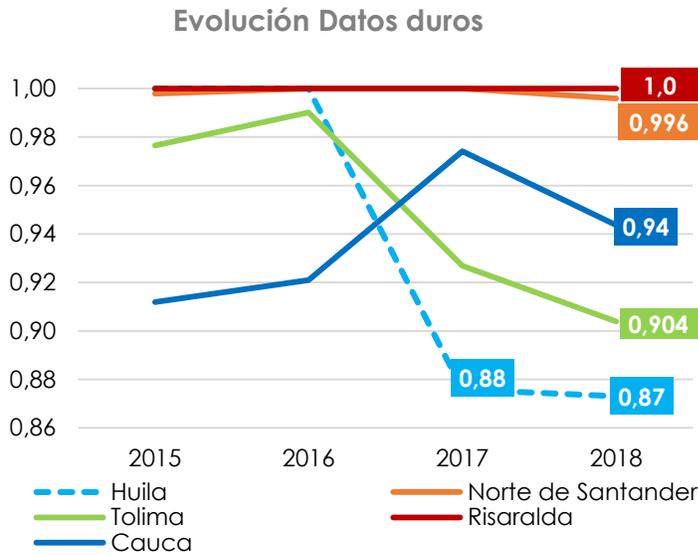
El Huila, en el IDC 2018, sumó 197 empresas certificadas en ISO 14001 por cada 10.000 sociedades; es decir, 98 empresas (el 2% del total de las sociedades en 2017). A pesar de estos resultados, la región se ubicó en la cuarta posición en el ranking, superando en el indicador a departamentos como Norte de Santander, Cauca, Tolima y Risaralda.

Respecto a los resultados de años anteriores, el departamento del Huila ha liderado en el número de empresas certificadas en ISO 14001, permaneciendo en las primeras cuatro posiciones en el ranking del IDC.



PILAR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Variable: Disposición adecuada de residuos sólidos



Descripción de la variable: Toneladas de residuos sólidos dispuestos correctamente, sobre el total de toneladas de residuos sólidos (2016) (porcentaje).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Empresas de servicios públicos municipal, Biorgánicos y Ciudad Limpia.

De acuerdo al IDC 2018, el departamento del Huila obtuvo un porcentaje del 87% en disposición adecuada de residuos sólidos, en el año 2016 se dispuso en total 169.323 toneladas, 23.345 t en el relleno sanitario Biorgánicos del Sur y 145.978 toneladas en el relleno Sanitario Santo Ángel⁸⁵. Por su parte, los municipios de Altamira (758 toneladas), Guadalupe (1.389 toneladas) y Suaza (3.570 toneladas) dispusieron sus residuos sólidos en el relleno sanitario La Esperanza, ubicado en el departamento de Caquetá; mientras que Elías no registra disposición final de sus residuos en ningún relleno⁸⁶. No obstante, Neiva concentró el 57% del total de los residuos dispuestos en

el departamento, seguido de Pitalito con el 10%.

En relación al comportamiento histórico, la región pasó de estar en los primeros puestos, en la versión del IDC 2015 y 2016, a descender 22 posiciones en 2017. De acuerdo al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para el año 2014 (IDC 2016) los Municipios de Altamira, Elías y Suaza no figuraban en el reporte de disposición final, mientras que en el año 2015 (IDC 2017) aparecen; sin embargo, no dispusieron sus residuos en el Huila, situación que podría estar afectando la calificación.

85 No se tienen en cuenta municipios de otros departamentos que disponen en rellenos del territorio

86 SUI - (Formatos 8 y 15 de la Circ SSPD-CRA 6 de 2006 y 26 y 27 de la Resol. SSPD 15085 de 2009)



Tabla 40. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios por Municipios del Huila 2016

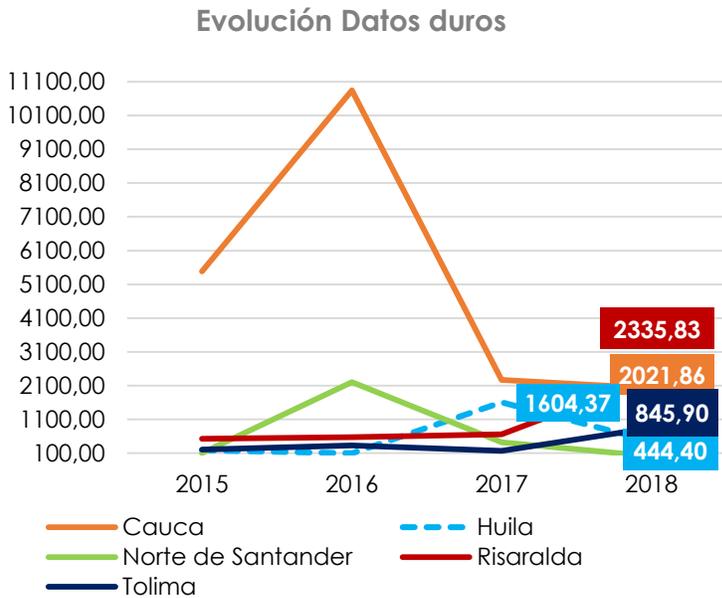
MUNICIPIO	Total (Ton)
Acevedo	1.205,62
Agrado	842,99
Aipe	1.924,99
Algeciras	2.079,09
La Argentina	424,65
Baraya	782,53
Particular	2.608,47
Campoalegre	5.061,98
Colombia	396,19
El Pital	946,67
Garzón	1.0641,95
Gigante	2.565
Hobo	1.052,47
Íquira	523,96
Isnos	1.135,42
La Plata	5.044,49
Neiva	96.572,89
Oporapa	275,32
Paicol	553,95
Palermo	3.850,35
Palestina	222,92
Nátaga	261,4
Pitalito	1.7398,3
Rivera	4.644,43
Saladoblanco	405,57
San Agustín	1.078,32
Santa María	588,58
Tarqui	942,97
Tello	1337,01
Teruel	700,53
Tesalia	1.525,93
Timaná	869,28
Villavieja	530,54
Yaguará	328,24
Total general	169.323

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SUI



PILAR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Variable: Tasa de afectación de desastres naturales



Descripción de la variable: Población afectada por desastres naturales por cada 100.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Mensual.

Responsables: Gestión del riesgo municipal

La gestión del riesgo constituye un factor importante dentro de la calidad de vida de la población, además de un componente valioso de desarrollo de una región. Una de las formas de medir ese desarrollo es mediante la capacidad de atender un desastre, ya sea natural o antrópico, al igual que prevenir sucesos de riesgo; esto, bajo herramientas como los planes municipales y departamentales de gestión del riesgo, identificación de zonas de inundación o de remoción de masas, entre otros mecanismos de las entidades públicas que permiten minimizar pérdidas humanas y económicas.

En el Huila, en 2017, se presentaron 5.257 casos de personas afectadas por desastres naturales, es decir 444,4 personas por cada 100.000, lo que ubicó al

departamento en la décima posición del ranking del IDC 2018; el principal evento natural fueron las avenidas torrenciales, con el 43,5% de los casos de población afectada, seguido de los vendavales con el 28,8% e inundaciones con el 17,5%; el porcentaje restante estuvo dado por crecientes, deslizamientos y sismos. Respecto a los municipios afectados, Campoalegre registró 977 casos, generados principalmente por el desbordamiento de los ríos Frío y Neiva, seguido de Algeciras con 963 y Saladoblanco 676, resultado de un vendaval; los detalles se presentan en la Tabla 41.

Para el periodo de análisis del IDC 2016 – 2017, el departamento pasó de tener 1.069 casos de personas afectadas



(posición 2 en el 2016), a 18.977 (posición 16 en el 2017); la última cifra está principalmente explicada por afectaciones

en todo el departamento debido a sequías, con más de 15.000 personas afectadas.

Tabla 41. Personas afectadas por tipo de desastres naturales 2017

MUNICIPIOS	AVENIDA TORRENCIAL	CRECIENTE SÚBITA	DESLIZAMIENTO	INUNDACIÓN	SISMO	VENDAVAL	TOTAL
Campoalegre	977						977
Algeciras	873			90			963
Saladoblanco			1			675	676
Elías			10	495			505
Garzón		5		5		380	390
Neiva	200		10	80	1	20	311
Rivera	232		5	40		1	278
Teruel	5		250				255
Gigante		50				115	165
Pital				35		100	135
Villavieja		125					125
Timaná		20	13	35		25	93
Paicol				85			85
Tarqui			20			40	60
San Agustín				5		35	40
Isnos				35		2	37
Hobo						35	35
La Plata						30	30
Demás Mpios	1	-	16	20	-	60	97
Total general	2.288	200	325	925	1	1.518	5.257

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



RECOMENDACIONES PILAR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Continuar fortaleciendo en los municipios, el programa de pagos por servicios ambientales, con el fin de incentivar que la población rural conserve los bosques nativos y disminuir las tasas de deforestación.	Corto	Programa de pago por servicios ambientales en funcionamiento	Gobernación del Huila - Alcaldías, CAM
Incrementar el número de policías de protección ambiental y ecológica, para los municipios con mayores índices de deforestación, con el propósito de seguir salvaguardando las zonas de protección ambiental en el departamento.	Mediano	Número de nuevos policías de protección ambiental	Gobernación del Huila - Alcaldías, CAM
Desarrollar un programa departamental de transferencia tecnológica, para la adopción de procesos productivos amigables con el medio ambiente que permitan disminuir la tala de bosques (ejemplo hornilla ecoeficiente).	Corto	Número de programas implementados para adopción de procesos amigables con el ambiente	Gobernación, Alcaldías, CAM
Implementar una estrategia departamental para el control periódico de las estadísticas de gestión de residuos sólidos, con el propósito de identificar, detectar alertas y formular acciones enfocadas a la disposición adecuada de los residuos.	Corto	Estrategia de control de estadísticas de disposición adecuada de residuos sólidos implementada	Aguas del Huila
Fortalecer los programas municipales de gestión del riesgo y prevención de desastres naturales de los municipios del Huila, que incluyan obras de mitigación, dotación a los organismos de socorro, sistemas de prevención y vigilancia permanente ante el riesgo.	Corto	Número de municipios que fortalecen programas de gestión del riesgo	Gobernación del Huila - Municipios
Actualizar los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, incluyendo la realización de los estudios de Análisis de Vulnerabilidad y Riesgos (AVR).	Mediano	Número de PMGR actualizados	Gobernación del Huila - Municipios



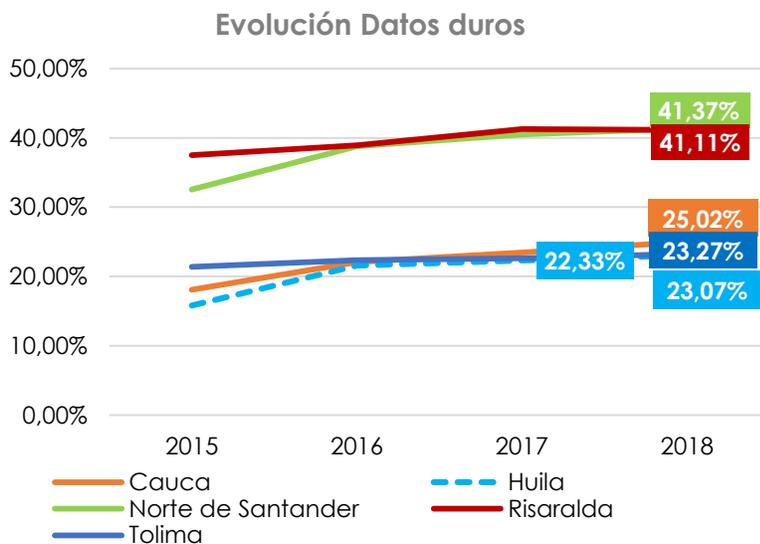
EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN



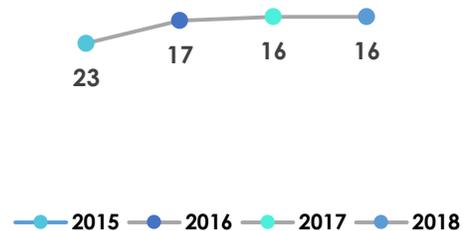


PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: Cobertura bruta en formación universitaria



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Matriculados en programas de formación universitaria en cada departamento como porcentaje de la población entre 17 y 21 años (2017).

Fecha de reporte: Mensual consolidado anual.

Responsables: Universidades con oferta académica en el Dpto.

En lo que respecta a la cobertura bruta en formación universitaria, el Huila para el año 2017, de las 111.964 personas entre los 17 y 21 años, 25.833 se matricularon en programas de formación universitaria (este dato es a corte primer semestre), lo

que ubicó al departamento en la posición 16 en el IDC 2018, con una cobertura del 23,07%; sin embargo, departamentos como Tolima, Cauca, Risaralda y Norte de Santander lograron una mayor cobertura en formación universitaria.

Tabla 42. Cobertura bruta en formación universitaria en el Huila 2015 – 2017

Nivel de formación	2015	2016	2017
Universitaria	24.301	25.079	25.833
Población de 17 Y 21 años	112.720	112.326	111.964
Cobertura	21,55	22,33	23,07

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Históricamente, como lo muestra la Tabla 42, se evidencia que la cobertura bruta en educación universitaria aumentó del año 2015 al 2017 en 1.52 pp; esto, explicado principalmente por un incremento de oferta académica de instituciones de educación superior diferentes a las locales,

que han llegado al departamento del Huila. Sin embargo, dicho incremento no logró subir de posición en el ranking puesto que, de igual manera, otras regiones también vienen incrementando su cobertura en formación universitaria.



Tabla 43. Matrículas y programas de formación universitaria Huila 2017

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MATRÍCULA	No PROGRAMAS
Universidad Surcolombiana	11385	34
Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA-	4446	11
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	2837	23
Universidad Cooperativa de Colombia	2426	7
Universidad Antonio Nariño	1546	11
Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA	1196	6
Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-	482	1
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior -CUN-	396	10
Universidad del Tolima	292	5
Fundación Universitaria María Cano	222	1
Universidad de la Amazonia	125	2
Corporación Universitaria Remington	112	3
Fundación Universitaria Claretiana - UNICLARETIANA	109	1
Universidad Santo Tomás	107	16
Corporación Universitaria Minuto De Dios -UNIMINUTO-	91	1
Universidad Mariana	32	1
Fundación Escuela Tecnológica - Jesús Oviedo Pérez – FET	24	2
Universidad Francisco de Paula Santander	5	2
TOTAL	25.833	137

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Como se evidencia en la Tabla 43, tan solo 4 de las 18 universidades que ofertan programas universitarios en el Huila son locales, registrando el 66% de las matrículas universitarias. La Universidad Surcolombiana es la principal Institución de Educación Superior, por lo cual aportó a la cobertura bruta de formación universitaria 11.385 matrículas, es decir el 44% del total de matrículas del 2017, seguida por la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, con 4.446 matrículas. Por otra parte, 14 Instituciones de Educación Superior (IES) de otros departamentos, que ofertan programas universitarios en el Huila, sumaron cerca de 8.782 matrículas, siendo la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y la Universidad Cooperativa de Colombia las que mayor aportaron, con 2.837 y 2.426

registros universitarios, respectivamente. Vale la pena resaltar que algunas universidades, como la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, no registraron el total de matrículas al departamento del Huila (91 de 8.074 matriculados en 2017⁸⁷), que si se hubiesen tenido en cuenta la cobertura bruta aproximadamente sería de 30.2, con lo cual se alcanzaría una ubicación entre los puestos 10 y 11.

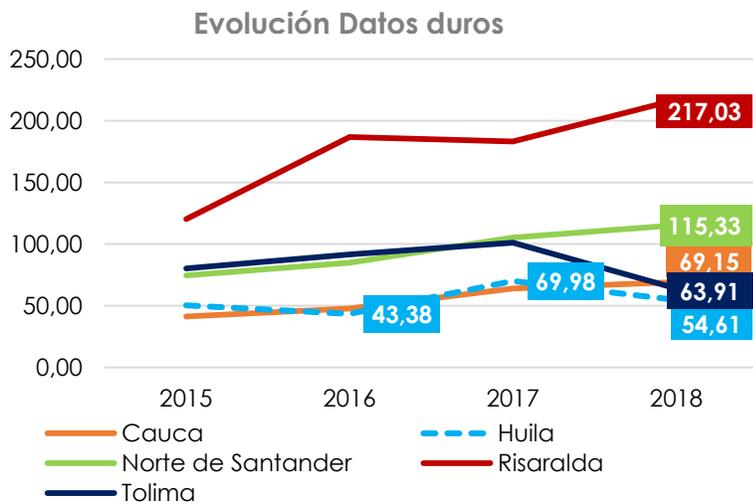
La Universidad Surcolombiana, la CORHUILA y la UNAD fueron las instituciones de educación superior que más programas académicos ofertaron en el 2017; las carreras más comunes en el Huila fueron administración de empresas, contaduría pública, derecho e ingeniería industrial.

87 Uniminuto 5.516 Neiva; 984 Garzón y 1.574 Pitalito

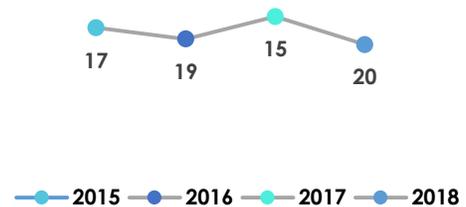


PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: **Graduados en posgrado**



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Graduados en posgrado por cada 100.000 habitantes (2016).

Fecha de reporte: Mensual consolidado anual.

Responsables: Universidades con oferta académica superior en el Dpto.

En esta variable vale la pena aclarar la versión del IDC 2018 en donde describe, dentro de las notas técnicas, fuentes y referencias, la variable como el número de graduados en posgrado por cada 100.000 habitantes año 2016; sin embargo, los datos duros reales obedecen al año 2017, que son publicados para el documento de IDC 2018.

Siendo así, para 2017 el Huila alcanzó los 54,61 graduados por cada 100.000

habitantes, que lo ubicaron en la casilla No. 20 en el IDC 2018, descendiendo 5 puestos frente al ranking 2017. Una de las razones de la pérdida de posición obedece, principalmente, al cierre de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad Católica de Colombia, que aportó 141 graduados en posgrados para el año 2016. Por otra parte, el número de graduados en maestría se redujo en un 32% para el año 2017, tal como se ilustra en la Tabla 44.

Tabla 44. Matrículas por graduados en posgrados 2015-2017

	2015	2016	2017
Especialización	449	695	563
Maestría	52	123	83
Doctorado	0	0	0
Total	501	818	646
Población Huila DANE	1.154.777	1.168.869	1.182.944
Graduados x 100.000 Hab.	43,38	69,98	54,61

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.



Las instituciones de educación superior que más aportaron graduados en posgrados fueron: la Universidad Surcolombiana, con el 51% del total de

graduados en posgrados y el 92% de los graduados en maestría; le siguen la Jorge Tadeo Lozano, con el 14,2% y la Universidad de la Sabana, con el 6,96%.

Tabla 45. Matriculados en posgrados por IES y Nivel de formación 2017

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA
Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-	40	0
Fundación Universidad de Bogotá - Jorge Tadeo Lozano	92	0
Fundación Universitaria Claretiana – UNICLARETIANA	30	0
Universidad Antonio Nariño	17	0
Universidad Católica De Manizales	17	0
Universidad Cooperativa De Colombia	31	0
Universidad De La Sabana	45	0
Universidad EAN	6	1
Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD	33	5
Universidad Surcolombiana	252	77
Total general	563	83

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Comparativamente, en el 2017, el Huila se ubicó por debajo de regiones como Tolima 63,91 graduados por cada 100.000 habitantes; Cauca 69,15; Norte de Santander 115,33 y Risaralda 217,03. Tomando como ejemplo a Risaralda y Huila, tuvieron el mismo número de IES en posgrados, pero Risaralda dobla al Huila

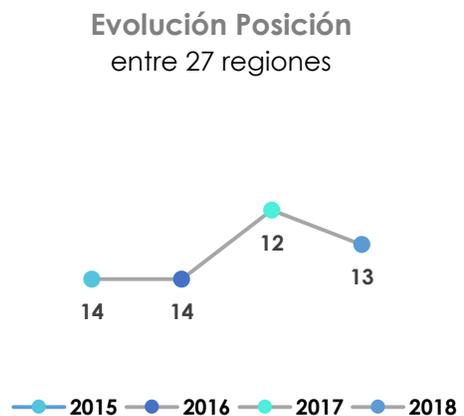
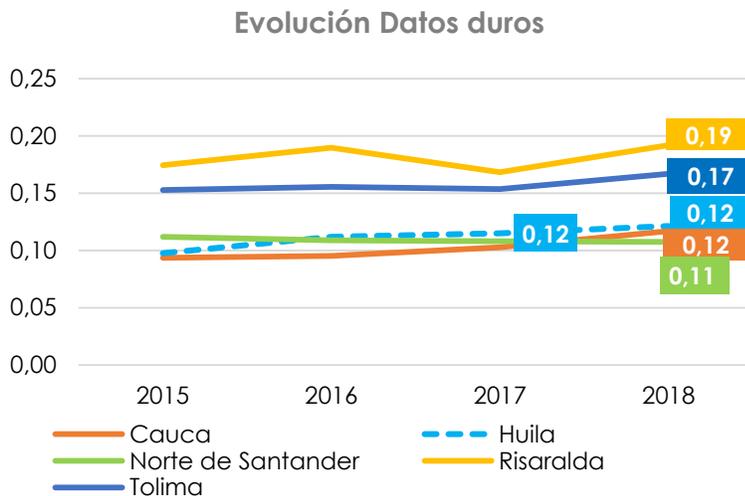
en el número de programas académicos, (105 y 50 respectivamente).

Es importante mencionar que se realiza gestión frente a la necesidad de que se contabilicen las especializaciones y maestrías que realiza la población del departamento del Huila de manera virtual.



PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: Cobertura de formación técnica y tecnológica



Descripción de la variable: Matriculados en educación técnica y tecnológica en cada departamento como porcentaje de la población entre los 17 y 21 años (2017).

Fecha de reporte: Mensual consolidado anual.

Responsables: IES con oferta académica técnica y tecnológica en el Dpto.

En cuanto a la formación en técnicos y tecnólogos, el departamento del Huila registró 13.734 matriculados en el 2017, obteniendo una cobertura del 12,1%, que lo ubica en la posición 13 del escalafón del IDC 2018, por encima de regiones como Cauca y Norte de Santander, con coberturas del 12% y 11%, respectivamente. De manera comparativa, entre los años 2015 y 2017 el Huila aumentó 1,1 pp su cobertura, que no

fueron suficientes para ganar posición; al contrario, se perdió una posición debido al avance del Quindío, que pasó del 6.52% al 23.14%. Es importante mencionar que el incremento registrado en el Huila tiene una particularidad: disminuyeron 471 matrículas en técnica profesional, al pasar de 1.101 en 2015 a tan solo 630 y aumentó en el nivel de formación tecnológica en 1.671 en los mismos años de análisis.

Tabla 46. Cobertura de formación técnica y tecnológica Huila 2015-2017

Nivel de formación	2015	2016	2017
Técnica profesional	1.101	777	630
Tecnológica	11.433	12.329	13.104
TOTAL	12.534	13.106	13.734
Población entre los 17 y 21 años	112.720	112.326	111964
Cobertura	11,1	11,6	12,2

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.



Como lo muestra la Tabla 47, el SENA aportó el 85,8% del total de los matriculados en tecnólogos, seguido de la FET con 4,1% (572 matrículas en

educación técnica y tecnológica); así mismo, la CUN y la USCO aportaron el 4% y 3,1% del total de las matrículas.

Tabla 47. Matriculados en formación técnica y tecnológica por IES Huila 2017

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MATRICULADOS TÉCNICO	MATRICULADOS TECNÓLOGO
Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena-	0	11.787
Fundación Escuela Tecnológica de Neiva - Jesús Oviedo Pérez – FET	378	194
Corporación Unificada Nacional De Educación Superior –CUN	252	300
Universidad Surcolombiana	0	426
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	0	220
Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA	0	136
Universidad del Tolima	0	19
Escuela Naval de Suboficiales Arc Barranquilla	0	11
Fundación Tecnológica Alberto Merani	0	8
Universidad Antonio Nariño	0	3

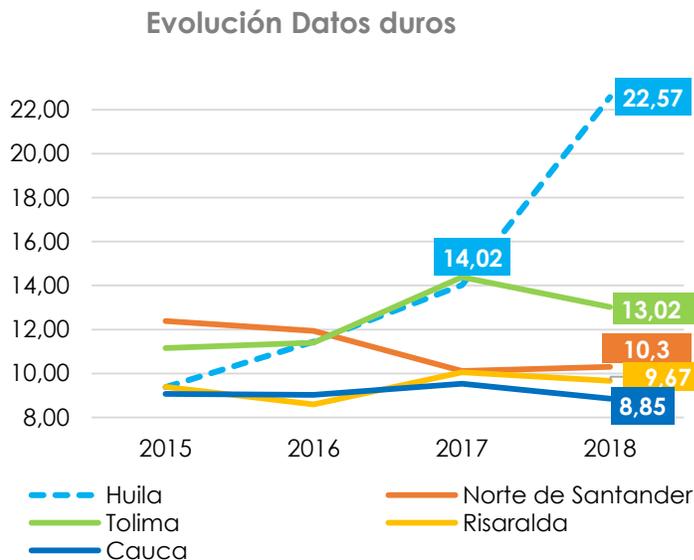
Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Nota: Para el caso del SENA se tomó los dos semestres de matriculados del año 2017.



PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: **Deserción escolar en educación superior**



Descripción de la variable 2018: Estudiantes que abandonan la educación superior antes que finalice el periodo lectivo, como proporción de los alumnos matriculados (2017).

Fecha de reporte: Semestral.

Responsables: IES con domicilio principal en el Dpto.

La tasa de deserción en educación superior es una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar, también puede considerarse como la interrupción o desvinculación de los estudiantes sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon o el periodo lectivo que, para el caso de educación superior, se mide por semestres.

La deserción escolar representa uno de los principales retos en la educación superior; esta se mide a partir del número de estudiantes de pregrado y posgrado que abandonan los programas de educación superior sobre el total de estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior.

En ese contexto, en el Huila en el año 2017 se matricularon 77.907 estudiantes en educación superior (2017-1 y 2017-2) y desertaron en el periodo lectivo 3.490, el 90% de la Universidad Surcolombiana y el 10% de la Universidad de Navarra. Para el caso de la Universidad Surcolombiana, de acuerdo a la información suministrada, los altos índices de deserción de un semestre a otro se deben principalmente al cambio de programas de los estudiantes matriculados; por ejemplo, de enfermería a medicina y de licenciatura a matemáticas, al igual que otros factores propios del estudiante tales como no sentirse satisfechos con la carrera en curso.

Mientras el Huila ha venido incrementando el número de desertores en educación superior, otros departamentos como Tolima, Risaralda y Cauca han



logrado disminuirla. Para el periodo de análisis del IDC 2017 y 2018, Huila aumentó en 8,37 pp la proporción de

estudiantes que abandonaron la educación superior, esto lo ubicó en la última posición del IDC 2018.

Tabla 48. Número de estudiantes que abandonan la ES por IES del Huila 2017

IES	2017 - 1	2017 - 2	TOTAL
Universidad Surcolombiana	1.801	1.346	3.147
UNINAVARRA	210	133	343
CORHUILA ⁸⁸	-	-	-
TOTAL	2.011	1.479	3.490

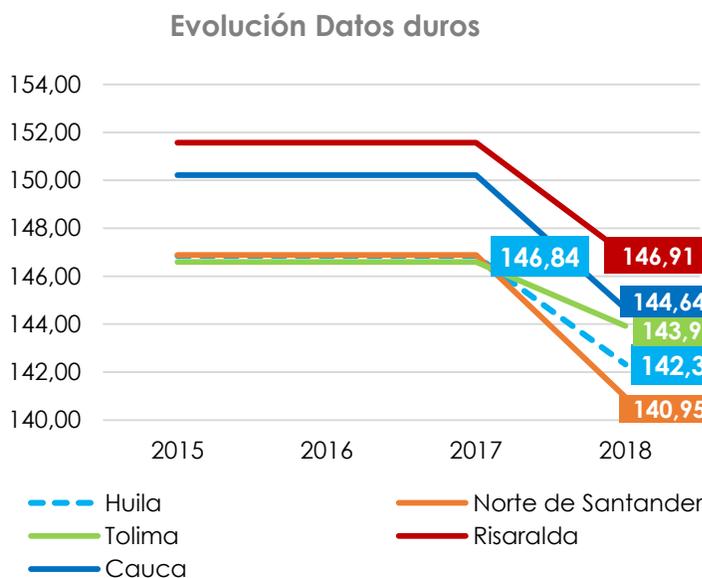
Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

⁸⁸ De acuerdo al SPADIES no se tiene la información



PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: Puntaje pruebas Saber Pro



Descripción de la variable 2018: Promedio departamental en el módulo de competencias genéricas (escrita, lectura crítica y razonamiento cuantitativo) de las pruebas Saber Pro (2017) (valor entre 0 y 300).

Fecha de reporte: Semestral

Responsables: IES con domicilio principal en el Dpto.

El examen de Estado de calidad de la educación superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa. Es así que forma parte de los procesos y acciones de un conjunto de instrumentos que el Gobierno Nacional dispone para evaluar la calidad del servicio educativo. Se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas (lectura crítica, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas, de comunicación escrita e inglés), además de 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes pueden presentar de acuerdo con su área de formación profesional.

Para el caso del IDC, solo se evalúan las competencias genéricas (escrita, lectura crítica y razonamiento cuantitativo). El Huila, para el año 2017, obtuvo un puntaje promedio en las Pruebas Saber pro de 142 sobre 300, ubicando al departamento en la casilla 14 del IDC 2018, posición en la que se ha mantenido en los últimos años. Frente a otras regiones en el IDC versión 2018, en la variable puntaje Pruebas Saber Pro, el Huila siguió con uno de los puntajes más bajos, aunque a nivel Colombia los resultados son poco alentadores; el puntaje más alto lo obtuvo Bogotá con 153 / 300.



Tabla 49. Resultados puntaje pruebas Saber Pro por IES del Huila 2017

Institución de Educación Superior (IES)	COMPETENCIA	PROMEDIO
Corporación Universitaria Del Huila-CORHUILA-	Comunicación escrita	141
Corporación Universitaria Del Huila-CORHUILA-	Lectura crítica	133
Corporación Universitaria Del Huila-CORHUILA-	Razonamiento cuantitativo	143
Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA	Lectura crítica	134
Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA	Razonamiento cuantitativo	135
Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA	Comunicación escrita	135
Universidad Surcolombiana	Comunicación escrita	153
Universidad Surcolombiana	Razonamiento cuantitativo	154
Universidad Surcolombiana	Lectura crítica	156

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - ICFES

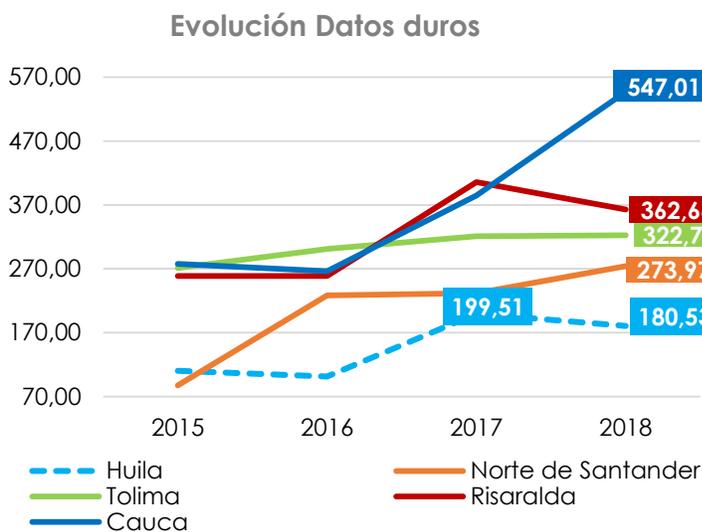
La Universidad Surcolombiana encabeza los mejores puntajes promedio por competencias en pruebas Saber Pro, superando la media departamental de 142 puntos de 300. Así mismo, CORHUILA

sobresale en puntaje promedio respecto a la UNINAVARRA; sin embargo, el puntaje de lectura crítica es el más bajo respecto al resto de universidades.



PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: Calidad de docentes de educación superior



Descripción de la variable 2018: Número de docentes de educación superior con doctorado por cada 100.000 matriculados en educación superior (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: IES con domicilio principal en el Dpto.

El Huila se ubicó en la Posición No. 19 del IDC 2018, puesto que sumó 180 docentes con doctorado y posdoctorado por cada 100.000 matriculados en educación superior, mientras que otras regiones

como Norte de Santander, Tolima, Risaralda y Cauca alcanzaron 273, 322, 362 y 547 doctores y posdoctores por cada 100.000 matriculados respectivamente.

Tabla 50. Número de docentes con doctorado y posdoctorado por IES del Huila 2017

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DOCTORADO	POSDOCTORADO
Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA-	2	1
Fundación Escuela Tecnológica- Jesús Oviedo Pérez	7	
Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA	12	2
Universidad Surcolombiana	116	

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

La Universidad Surcolombiana aportó el 82,8% de los docentes, en el departamento; sin embargo, de acuerdo a la información del Ministerio de Educación, no registró docentes con posdoctorado mientras que la UNINAVARRA aportó 2 de los 3 docentes con estudios superiores al doctorado.

Es necesario precisar que los doctores profesores de colegios serán contabilizados en la variable calidad de los docentes de colegios oficiales en el pilar de Educación Básica y media.

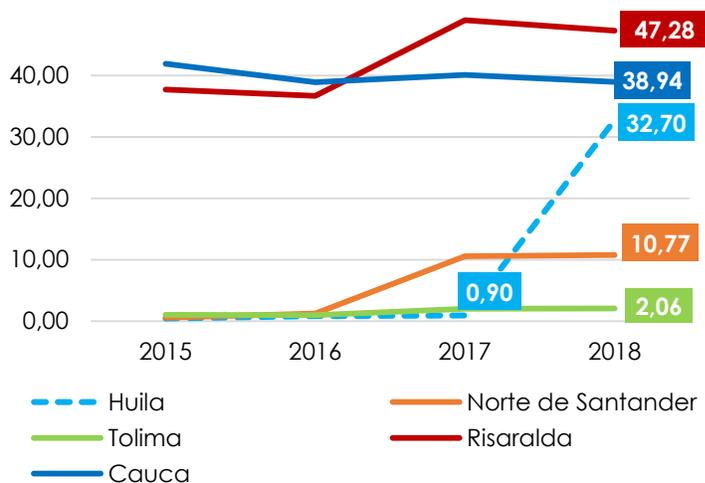
Nota: Para los matriculados en educación superior y docentes en doctorado y posgrado se tomó los datos registrados en los dos semestres del año 2017.



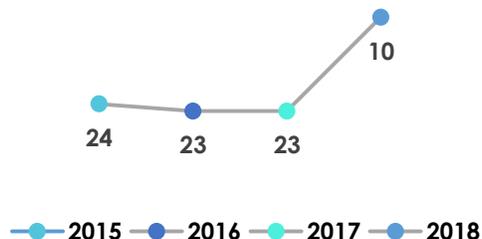
PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable 2018: Porcentaje de estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Superior (IES) acreditadas de alta calidad sobre el total de estudiantes de educación superior del departamento (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: IES acreditadas en calidad, con oferta académica en el Dpto.

La acreditación surge atendiendo la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior, hace reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad y sirve como medio de desarrollo para el país. Así mismo, es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución, con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen: la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación (instancia que evalúa y garantiza que las instituciones que se sometan a hacer parte de la acreditación cumplan con los más altos requisitos de calidad).

De acuerdo al Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, existen 12 elementos de evaluación para la

acreditación: misión y proyecto institucional; estudiantes; profesores; procesos académicos; visibilidad nacional e internacional; investigación y creación artística y cultural; pertinencia e impacto social; procesos de autoevaluación y autorregulación; organización, administración y gestión; planta física y recursos de apoyo académico; bienestar institucional y recursos financieros. (Acuerdo 03 de 2014 CESU).

En Colombia, en el año 2017, tan solo el 18,2% de las instituciones de educación superior contaron con acreditación; es decir, de las 268 universidades e institutos de educación superior del país, 49 contaron con el sello de calidad, el 60% de ellas de carácter privado.



En el contexto regional, el Huila para el mismo año contó con 6 IES acreditadas en calidad, que ofertaron programas en el departamento. Vale la pena mencionar que tan solo una de ellas cuenta con domicilio principal en el departamento: la Universidad Surcolombiana.

La Universidad Surcolombiana – USCO- obtuvo la acreditación de calidad mediante

la resolución 29501 del CNA a partir del 29 de diciembre de 2017, concedida por un periodo de 4 años, lo que constituyó el mayor avance en materia de educación superior para el departamento del Huila. Con el logro de la acreditación de calidad de una de las 4 instituciones de educación del Huila, la región mejoró 13 posiciones, pasando de la casilla 23 en el IDC 2017 a la 10 en el IDC 2018.

Tabla 51. Matriculados IES acreditadas por nivel de formación 2017

Instituciones de Educación Superior	Doctorado	Especialización	Maestría	Tecnológica	Universitaria
Escuela Naval De Suboficiales Arc. Barranquilla	0	1	0	11	0
Universidad de la Sabana	0	64	0	0	0
Universidad de Manizales	0	0	28	0	0
Universidad EAN	0	6		0	0
Universidad Santo Tomás	0	0	124	0	203
Universidad Surcolombiana	42	643	964	813	22.527
TOTAL	42	714	1.116	824	22.730

Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Educación - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Como muestra la Tabla 51, la USCO aportó 24.989 del total de las matrículas, es decir, el 98,2%; en nivel de formación universitaria esto representó el 90,1%, las maestrías 3,8%, tecnologías 3,2%, especializaciones 2,5% y doctorados 0,1%. Por otra parte, la Universidad Santo Tomás (acreditada en alta calidad) fue la segunda IES que mayor aportó en

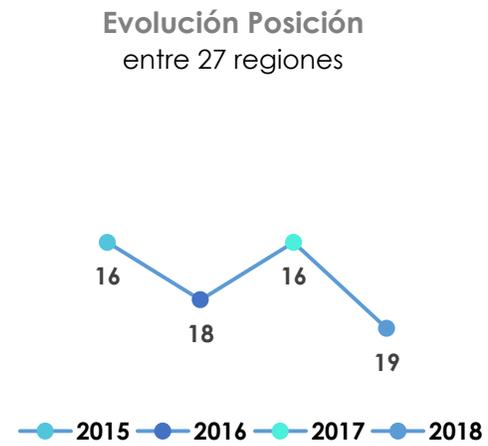
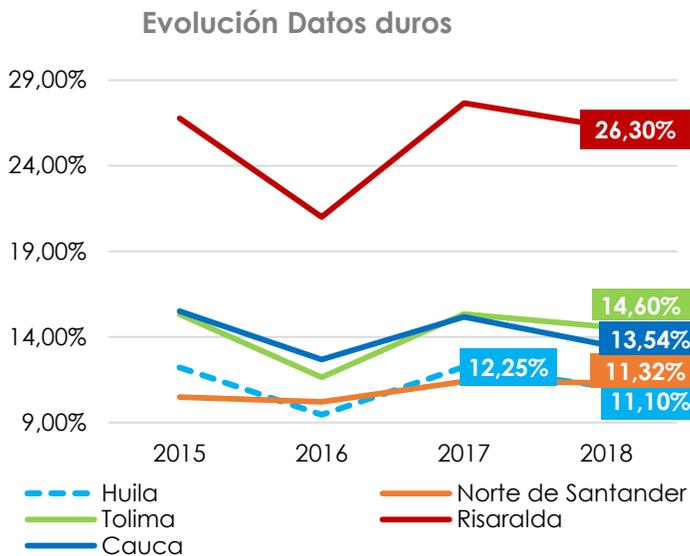
matrículas con 327, principalmente en el nivel de formación universitario; seguida de la Universidad de la Sabana, con 64 matriculados en especializaciones (contratación estatal, finanzas y negocios internacionales), producto de un convenio entre la universidad y la Cámara de Comercio de Neiva.

Nota: Para los matriculados en instituciones de educación superior acreditadas de calidad se tomaron los dos semestres



PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

Variable: Dominio del segundo idioma



Descripción de la variable 2018: Porcentaje de estudiantes que obtienen nivel B1 o B+ en la prueba de inglés Saber Pro (2017).

Fecha de reporte: Semestral – consolidado anual.

Responsables: IES con domicilio principal en el Dpto.

Lograr el mayor porcentaje de dominio de un segundo idioma, especialmente el inglés, en los habitantes de una región, está asociado con una mayor ventaja competitiva frente al mercado laboral, así como mayores oportunidades comerciales, económicas, entre otras. Este indicador mide porcentualmente cuántos estudiantes que realizan la prueba de inglés Saber Pro sacaron puntaje nivel B1 o B+, es decir, superior o muy superior.

El Huila, en la variable de dominio de un segundo idioma, calificado en las pruebas Saber Pro 2017, se evidencia un bajo nivel tanto de la institución como de los estudiantes. En la región, frente a los 2.226 estudiantes que presentaron las pruebas Saber Pro, tan solo el 11% alcanzó el nivel 4 en la prueba de inglés y el 3% el nivel 5.

La Universidad Surcolombiana contribuyó con el mayor porcentaje de los estudiantes con puntaje de inglés nivel 4 (85,7) y la Corporación Universitaria del Huila con el porcentaje restante; la Universidad Navarra no logró posicionar estudiantes con un nivel de inglés 4 o 5.

Comparativamente con otras regiones, en la calificación del IDC 2018 el Huila obtuvo el menor porcentaje de estudiantes con una calificación nivel B1 o B+ en inglés. Frente al año anterior disminuyó 1,15 pp, igual descendió 3 posiciones, ubicándose en 2018 en la casilla 19 de 27 regiones analizadas.



RECOMENDACIONES PILAR EDUCACIÓN SUPERIOR

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Realizar un estudio que permita diseñar una estrategia de fortalecimiento de la educación superior.	Mediano	Estudio elaborado	Red de Universidades
Fortalecer las alianzas entre Universidad Empresa - Estado que permitan una mayor pertinencia de los programas de educación superior (pregrado y posgrado), así como generar esfuerzos conjuntos para la ejecución de proyectos de investigación y formación.	Mediano	Número de alianzas realizadas	Gobernación, IES, SENA, gremios, empresarios
Fortalecer los programas de dominio de una segunda lengua realizando alianzas entre Instituciones de Educación Superior y los centros de idiomas, enfocados a la preparación para pruebas Saber Pro, conformación de clubes de inglés, junto con un curso especializado a la medida de los programas académicos.	Corto	Número de universidades que fortalecen los programas	Red de Universidades
Elaboración y puesta en marcha de un plan de trabajo de la reacreditación de la Universidad Surcolombiana.	Corto	Plan de trabajo elaborado y en ejecución	Gobernación, USCO, gremios.
Modernización de los planes de estudio mediante la flexibilización y la interdisciplinariedad que poseen los procesos de formación de profesionales, la investigación y la transferencia de conocimiento.	Largo	Planes de estudio actualizados	Universidades
Fortalecer los programas de internacionalización de docentes y estudiantes, a través de intercambios y misiones académicas, pasantías, estancias de investigación, entre otras.	Corto plazo	Número de programas fortalecidos	Universidades
Fortalecimiento y mayor articulación entre la media técnica con la oferta tecnológica del SENA y la Escuela Tecnológica de la	Mediano	Plan de trabajo de articulación de la oferta educativa entre	SENA – Universidad Surcolombiana



Universidad Surcolombiana en los municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.		SENA y USCO elaborado	
Fortalecer la gobernanza y la operatividad de la Red de Universidades del Huila, así como mayor apropiación de los indicadores de competitividad departamental.	Corto	Plan de acción elaborado y en marcha	Red de Universidades – Cámara de Comercio de Neiva



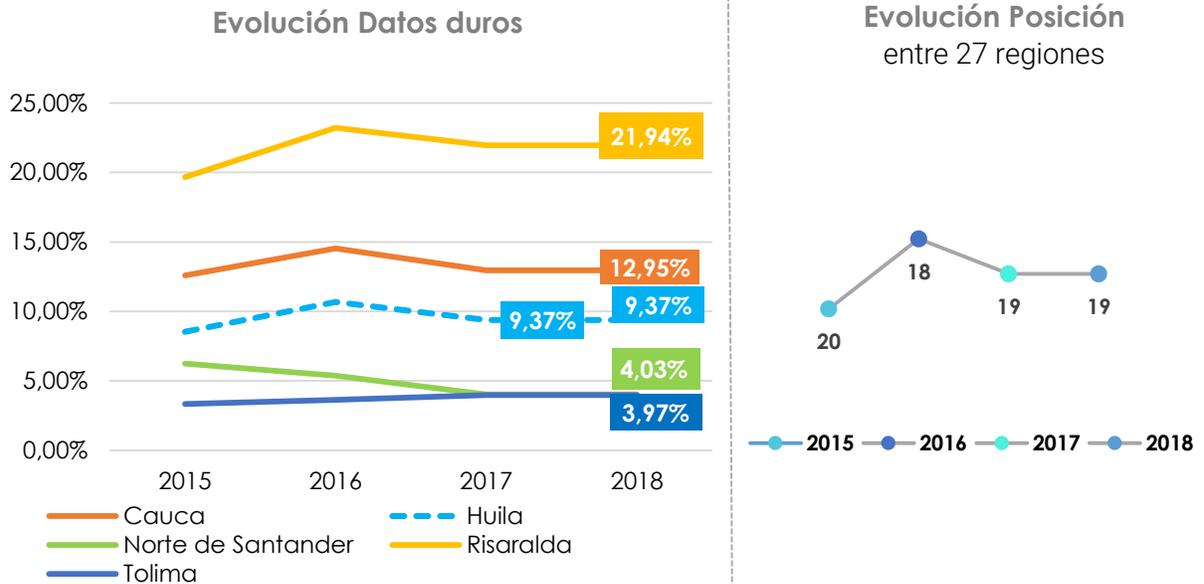
EFICIENCIA DE LOS MERCADOS





PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: **Grado de apertura comercial**



Descripción de la variable: Participación del comercio exterior de doble vía sobre el PIB departamental (2016).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal, sector empresarial.

El indicador de grado de apertura comercial mide la participación de las exportaciones + importaciones en el Producto Interno Bruto PIB en precios corrientes, departamental; recordemos que el PIB fue definido en la variable mercado interno como “un factor fundamental para entender las características de una sociedad en cuanto a los niveles de desarrollo y progreso alcanzado, así como las condiciones de vida de sus ciudadanos”⁸⁹.

Es así que, para el caso del Huila como lo muestra en la Tabla 52, las exportaciones e importaciones en el 2016 representaron el 9,3% del PIB del Huila, ubicándolo en la posición No. 19 del IDC 2018 mientras que otros departamentos como Risaralda y Cauca obtuvieron mayor grado de apertura comercial con 21,94 y 12,94 respectivamente.

⁸⁹ Macroeconomía Básica con indicadores económicos – Ediciones de la U (2012)



Tabla 52. PIB y comercio exterior de doble vía Colombia – Huila 2016

Variables	Colombia	Huila	Participación
PIB (precios corrientes en miles de pesos)	\$ 787.814	\$ 15.298	1,94
Exportaciones (FOB en miles de pesos)	\$ 94.881	\$ 1.381	1,5
Importaciones (CIF en miles de pesos)	\$ 137.064	\$ 56	0,04

Fuente: Elaboración propia con base en información de la DIAN – Sistema Estadístico de Comercio Exterior y DANE PIB Departamentos y Colombia.

En ese contexto el Huila, comparativamente con Colombia, en cuanto al PIB representó en 2016 el 1,94%; ahora bien, respecto a las exportaciones en el mismo año de análisis representó el 1,5% y en las importaciones 0,04%.

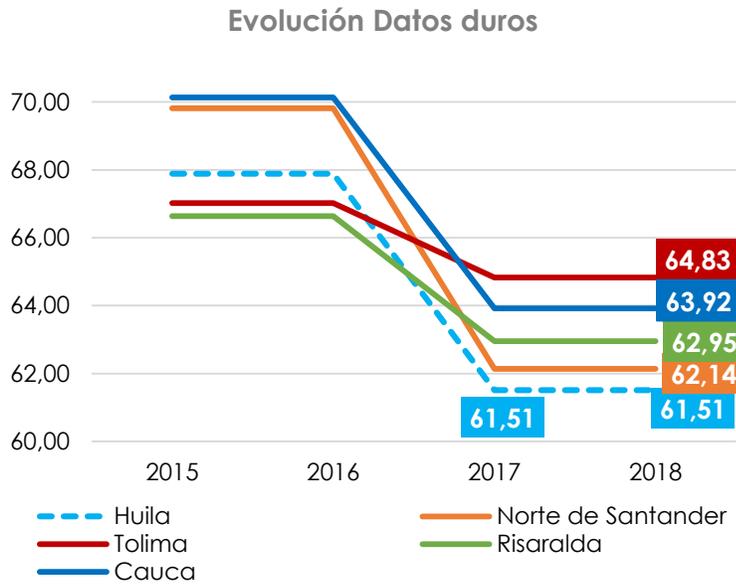
Teniendo en cuenta la posición poco alentadora que tiene el Huila en esta variable, se hace necesario que el departamento realice esfuerzos

direccionados a la diversificación de la canasta exportadora que se traduzca en un aumento de las exportaciones y a su vez se fortalezcan los procesos de importación, lo que podría ser una alternativa importante a la hora de mejorar los niveles de productividad, dados los menores costos de materias primas e insumos necesarios para los procesos productivos.

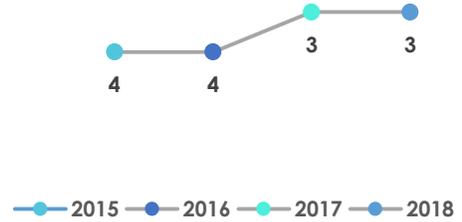


PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Carga tributaria para las empresas



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Totalidad de impuestos y contribuciones obligatorias que debe abonar una empresa durante su segundo año de actividad, como proporción de los beneficios comerciales (2016).

Fecha de reporte: Cada cuatro años (Doing Business)

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

El Banco Mundial en el 2017 lanzó el cuarto informe subnacional de la serie Doing Business en Colombia, el cual analiza las regulaciones comerciales desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas locales que operan en las 32 ciudades capitales de departamento, a través de la medición de 4 indicadores: **apertura de una empresa**, en términos del número de trámites que necesita para abrir y operar formalmente, así como el tiempo y el costo asociados a completar los trámites; **obtención de permisos de construcción**, registra todos los trámites, tiempo y costos necesarios para obtener una licencia de empresa del sector construcción; **registro de propiedades** y **pago de impuestos**.

La metodología aplicada en los indicadores del Doing Business está basada principalmente en investigaciones económicas y datos obtenidos de empresas, recolectados particularmente mediante encuestas, con una muestra representativa y entrevistas estructuradas.

Es así que el Índice Departamental de Competitividad toma como fuente oficial, para las variables de facilidad de hacer negocios, este documento que el Banco Mundial actualiza cada 4 años.

En cuanto a la carga tributaria para las empresas, el Doing Business 2017 evaluó la tasa de impuesto total (incluido contribuciones) que una empresa de tamaño mediano debe pagar y declarar como porcentaje de su beneficio

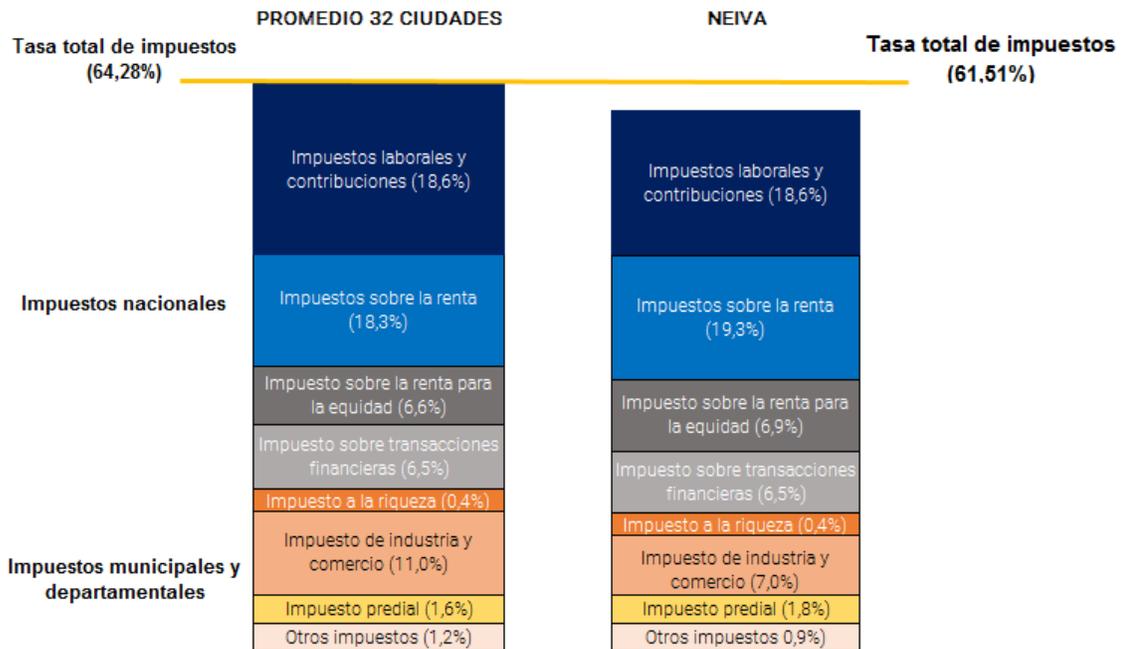


comercial (ganancia); es decir, impuestos de orden nacional, departamental y municipal que debe pagar una empresa a lo largo de su segundo año de actividad.

Como se muestra en la Ilustración 2, se tuvo como resultado que en promedio, para 32 ciudades colombianas, la proporción del pago de los impuestos sobre el beneficio comercial de una empresa es del 64,3%; es decir, el empresario pagaría de sus ganancias más del 50% en impuestos, considerándose así que la carga tributaria para la dinámica

empresarial es uno de los mayores limitantes. Las contribuciones laborales (nómina y aportes a fondo de pensión) es la que mayor proporción tiene sobre la tasa total de impuestos; la sumatoria de todos los impuestos de orden nacional representan el 84% de la tasa total de impuestos en el Huila (61.51%); sin embargo, se está a la expectativa de la nueva medición en el año 2020, la cual abarcará nuevos aspectos en la estructura impositiva nacional, debido a la Ley 1943 de 2018, más conocida como la ley de financiamiento.

Ilustración 2. Tasa total de impuesto promedio 32 ciudades y Neiva 2017



Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial

La ciudad de Neiva se ubicó por debajo de la tasa total de impuesto promedio de las 32 ciudades de Colombia, con una tasa del 61,51%, lo que la posicionó como la tercera ciudad con menor carga tributaria en el IDC 2018, superada solo por Armenia (60,75%) y Florencia (60,97%). El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) de índole municipal marcó la diferencia frente a las

32 ciudades analizadas; el porcentaje de este impuesto es del 7% frente al 11% del promedio nacional; sin embargo, el impuesto predial sumó el 1,8%, 0,2 pp más que el nacional. De igual forma, a partir del acuerdo 028 de 2018, por el cual se adoptó el nuevo estatuto tributario de Neiva, se espera que la ciudad se mantenga en las primeras posiciones.



¿Qué hemos avanzado desde el 2017?

Para la variable del Doing Business en el periodo 2017 - 2018 se trabajó en:

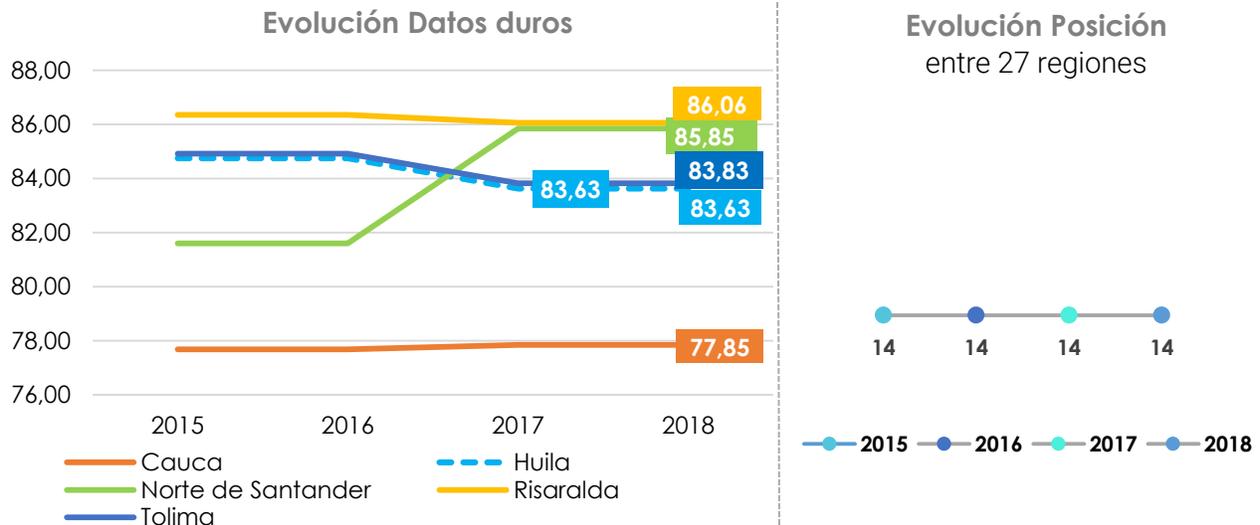
- Poner al servicio del sector empresarial la liquidación, trámites y pagos en línea de los impuestos Predial e ICA en la Secretaría de Hacienda municipal.
- Se trabajó en la actualización del Estatuto Tributario del municipio de Neiva, donde se logró la implementación del régimen simplificado, homogeneidad de los procesos, armonización de los códigos CIU, sin afectar las tarifas.





PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: **Facilidad para abrir una empresa**



Descripción de la variable: Indicador que da cuenta de los procesos que se requieren oficialmente o que se realizan en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y los costos asociados a estos procedimientos y el requisito de capital mínimo pagado (2016) (puntuación de distancia a la frontera, en una escala de 0 a 100, donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera).

Fecha de reporte: Cada cuatro años (Doing Business).

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal; Cámara de Comercio, notarías, curadurías, empresas de seguridad social, Comfamiliar, SENA, DIAN.

En este indicador se registran todos los trámites requeridos oficialmente o que se necesitan en la práctica, para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, además del tiempo y el costo para completar los trámites y los requisitos de capital mínimo.

Un trámite se define como un “conjunto de pasos o la serie de acciones regulados por el Estado y llevados a cabo por los usuarios para obtener un determinado producto, garantizar la prestación adecuada de un servicio, el reconocimiento de un derecho, la regulación de una actividad de especial

interés para la sociedad o, la debida ejecución y control de acciones propias de la función pública, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos”⁹⁰. De esta manera se cuentan todos los trámites previos y posteriores al registro que oficialmente son requeridos para que el empresario pueda operar su empresa de manera formal. A su vez calcula el tiempo necesario para completar cada trámite (día calendario), el cual captura la duración media que los abogados-notarios expertos en constitución de sociedades estiman para los trámites requeridos. Se asume que el tiempo mínimo para cada trámite es de un (1) día, excepto para aquellos trámites que pueden

⁹⁰ Cámara de Comercio de Bogotá



completarse por internet en pocas horas, para lo que se registra una duración de medio (0,5) día.

En cuanto al costo, se registra como el porcentaje del ingreso per cápita del PIB, para el cómputo (de los costos) se emplean como fuentes el texto de la ley de sociedades mercantiles o de los registros, el código de comercio y las regulaciones específicas, así

como las tarifas oficiales. El capital mínimo pagado es el monto que el empresario necesita depositar en un banco o ante un notario antes del registro y hasta 3 meses después de la constitución de la empresa, y es registrado como el porcentaje del ingreso per cápita de la economía. El monto es generalmente establecido en el código de comercio o leyes de sociedades.

Tabla 53. Indicador de apertura de una empresa principales ciudades 2017

Ciudad (Departamento)	Distancia a la frontera en apertura de una empresa (100= mayor eficiencia)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del ingreso per cápita)	Capital mínimo pagado (% del ingreso per cápita)
Pereira (Risaralda)	86,06	8	8	14,1	0
Armenia (Quindío)	85,93	8	9	13,1	0
Cúcuta (Norte de Santander)	85,85	8	14	3,7	0
Manizales (Caldas)	85,80	8	9	14,1	0
Medellín (Antioquia)	85,67	8	9	15,2	0
Barranquilla (Atlántico)	85,53	8	10	14,3	0
Cali (Valle del Cauca)	85,53	8	10	14,3	0
Bogotá (Cundinamarca)	85,31	8	11	14,0	0
Quibdó (Chocó)	85,22	8	11	14,8	0
Sincelejo (Sucre)	84,79	8	13	14,2	0
Cartagena (Bolívar)	84,55	8	14	14,1	0
Ibagué (Tolima)	83,83	9	11	14,2	0
Neiva (Huila)	83,63	9	10	17,7	0
Villavicencio (Meta)	83,15	9	12	17,6	0

Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.

Como muestra la Tabla 53, la ciudad de Neiva ocupó la décimo tercera clasificación entre las 32 ciudades analizadas, y la posición 14 entre las 27 regiones comparadas en el IDC 2018, con una ponderación de 83,63 en una escala

del 0 al 100, donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera.

A continuación se ilustra un ejemplo explicativo que usa el Doing Business para realizar los cálculos:

Tabla 54. Supuestos del caso de estudio

SUPUESTOS	
Tipo de empresa	Sociedad por Acciones Simplificadas
	5 propietarios (accionistas) de nacionalidad colombiana
	Capital 100% nacional
Tamaño de la empresa	Capital inicial: \$162.542.510,18 (equivalente a 10 veces el ingreso nacional per cápita)
	Ingresos anuales: \$1.625.425.101,80 (equivalente a 100 veces el ingreso nacional per cápita)



	Número de empleados: 10 a 50 empleados (contratados dentro del mes de haber comenzado operaciones)
Actividad	La empresa lleva a cabo actividades industriales o comerciales generales, como producción o venta de productos o prestación de servicios al público
	La empresa no lleva a cabo actividades de comercio exterior o maneja productos sujetos a un régimen de impuesto especial
Activos	La empresa no es propietaria de bienes raíces. Arrienda local y las oficinas comerciales
Acta	10 páginas

Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.

Es así que en la capital del Huila, para poder abrir una empresa con un capital inicial de \$162.542.510.18 se requiere realizar 9 trámites en total; esto puede tomar 10 días y el costo necesario para finiquitar cada trámite es de \$2.882.296, el 17,7% del ingreso per cápita (ingresos anuales de la sociedad, respecto al ingreso nacional per cápita).

El mayor costo para la constitución de la sociedad está relacionado con el pago del impuesto de registro y las estampillas, realizados en la Gobernación del departamento, que constituyen casi el 60% del valor total que paga el empresario para la creación de la empresa, y es la estampilla Procultura el mayor de sus rubros. Armenia, Pereira e Ibagué son

algunas de las regiones donde no se paga estampillas departamentales para la creación de empresa; por lo tanto, asumen una posición más competitiva frente al departamento del Huila; así mismo, se reduce un trámite simplificando mediante el CAE el pago de impuesto departamental de registro.

El trámite del registro de la empresa ante la Caja de Compensación Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y el Instituto Colombiano de bienestar Familiar - ICBF requieren 3 días mientras que otros trámites, como el registro de los empleados en una ARL, cesantías y pensiones se pueden hacer de forma virtual.

Tabla 55. Número de trámites, tiempo, costo y detalle para abrir una empresa en Neiva 2017

No.	CONCEPTO	TIEMPO	COSTO	DETALLE	VALOR
1	Liquidar y pagar el impuesto departamental de registro y las estampillas correspondiente	1 día	\$1.717.696	Impuesto departamental de registro (0,3% del capital inicial de la empresa)	\$487.628
				Impuesto departamental de estampilla Prodesarrollo (0,25% del capital inicial)	\$406.356
				Impuesto departamental de estampilla Procultura (0,5% del capital inicial)	\$812.712
				Boleta fiscal	\$11.000
2	Registrar la empresa ante el registro mercantil, obtener el certificado de existencia y representación legal, registrar libros de la empresa y obtener el número de identificación NIT	2 días	\$1.164.600	Matrícula en el registro mercantil	\$957.000
				Derechos por registro de matrícula de establecimientos	\$116.000
				Derechos de inscripción en el registro mercantil de documento de constitución	\$36.000



				Certificado de existencia y representación legal	\$4.800
				Formulario para registro mercantil	\$4.800
				Derechos de inscripción en el registro mercantil de los libros de actas de asamblea y libro de registro de accionistas (12.000 cada uno)	\$24.000
				Hojas de los libros de actas y registro (100 hojas a 110 cada hoja por 2 libros)	\$22.000
3	Abrir una cuenta bancaria	0,5 día	Sin costo		
4	Obtener firma electrónica y autorización de numeración de facturación	1 día	Sin costo		
5	Registrar la empresa ante la Caja de Compensación Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	3 días	Sin costo		
6	Registrar la empresa ante una Administradora de Riesgos Laborales (ARL)	0,5 día	Sin costo		
7	Registrar la empresa y los empleados con Colpensiones o un fondo de pensiones privado	0,5 día	Sin costo		
8	Inscribir a los empleados a un plan obligatorio de salud	1 día	Sin costo		
9	Afiliar a los empleados a un fondo de Cesantías	0,5 día	Sin costo		

Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.

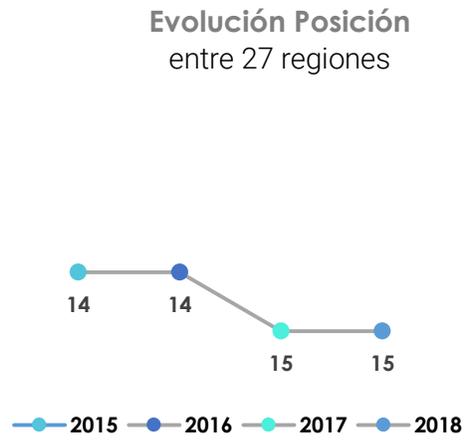
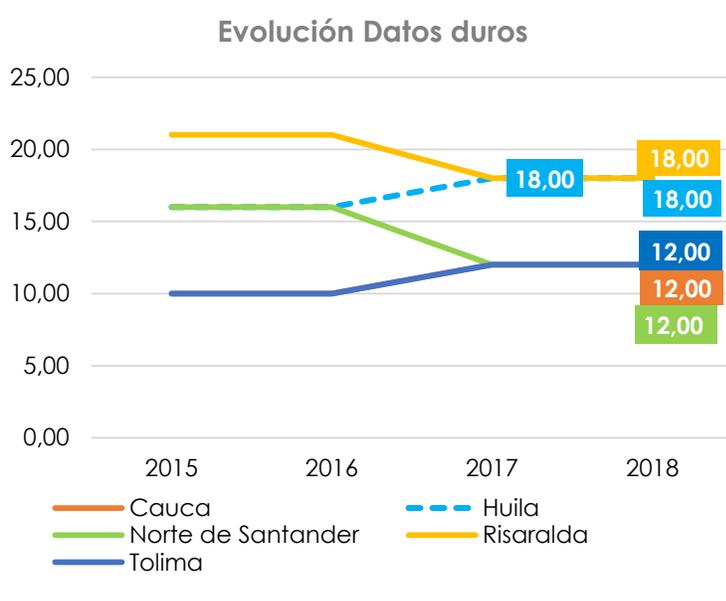
¿Qué hemos avanzado desde el 2017?

- Se gestionó con Comfamiliar del Huila la puesta en marcha del servicio en línea, para que las empresas puedan registrar sus datos y empleados al sistema de parafiscales, quedando inscritos ante la Caja de Compensación Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, lo que implica una reducción en tiempo para la apertura de empresa de dos días.
- Se elaboró propuesta para que el proceso de liquidar y pagar el impuesto departamental de registro y las estampillas correspondientes a la creación de empresa se realicen nuevamente en el CAE de la Cámara de Comercio de Neiva, lo que significaría la reducción de un trámite.



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Número de pagos de impuestos por año



Descripción de la variable: Número total de pagos de impuestos y contribuciones realizados por una empresa de tamaño medio (2016).

Fecha de reporte: Cada cuatro años (Doing Business).

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

Esta variable mide los impuestos y contribuciones que una empresa de tamaño medio debe declarar y pagar a lo largo de su segundo año de actividad, así como la carga administrativa derivada del diligenciamiento, presentación y pago de los mismos y finalmente el tiempo (en horas por año).

En Colombia, en promedio, se deben realizar 15 pagos de impuestos por año mientras que en los países de la OCDE con altos ingresos son 11. Sin embargo, a nivel internacional los sistemas en línea para el pago de impuestos posicionan a nuestro país cerca de las mejores prácticas, pese a que la tasa de tributación se encuentra con rezagos importantes.

Para el caso de Neiva, como se muestra en la Tabla 55, se deben efectuar 18 pagos de impuestos y contribuciones, en mayor proporción del orden nacional; pero es el impuesto municipal de Industria Comercio y Turismo al que más pagos se deben realizar, derivados de la complejidad del diligenciamiento y presentación del mismo. De acuerdo con el Doing Business, los 7 pagos del Impuesto de Industria y Comercio obedecen a los procesos de: alistamiento de información, análisis de datos, digitalización de datos, liquidación, verificación de formulario, firma de liquidación, pago y contabilización del pago, que para el caso del empresario representan un costo adicional al pago del trámite en mención.



De acuerdo al contexto anterior, el IDC 2018 posicionó a Neiva en la casilla 15, de 27 regiones, entre las ciudades con el mayor número de pagos de impuestos y contribuciones para una empresa. Arauca, Nariño y Putumayo contaron con 24 pagos mientras que ciudades con una estructura productiva similar a Neiva, como Cúcuta,

Ibagué y Popayán, contaron con 12 pagos; esto, debido a que entre los años 2012 – 2015 lograron simplificar la normatividad tributaria municipal mejorando para el público el acceso a la información, las tarifas, exoneraciones y procedimientos tributarios.

Tabla 56. Número de pagos de impuestos por año en Neiva 2017

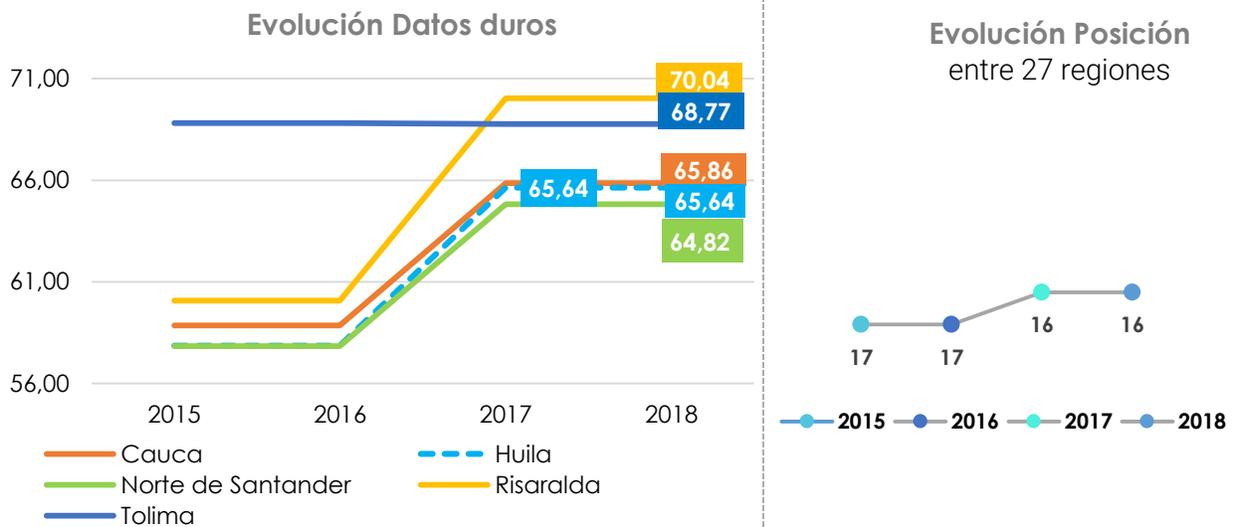
Impuesto / Contribución	Pagos (número)	Tiempo (Horas)
Impuesto sobre la Renta	1	86
Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE	1	-
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1	66
Impuesto a la Riqueza	1	-
Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	7	-
Impuesto Predial Unificado	1	-
Impuesto de Delineación Urbana	1	-
Impuesto sobre Transacciones Financieras	1	-
Aportes a Fondo de Pensión	1	87
Impuesto sobre los Vehículos	1	-
Impuesto de Timbre	1	-
Sobretasa a la Gasolina (ACPM)	1	-
TOTAL	18	239

Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: **Facilidad para registrar propiedades**



Descripción de la variable: Indicador que refleja la facilidad para registrar propiedades teniendo en cuenta los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora (2016) (puntuación de distancia a la frontera en una escala de 0 a 100 donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera).

Fecha de reporte: Cada cuatro años (Doing Business).

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

En este indicador se miden los trámites que debe realizar una empresa o persona para transferir un bien inmueble. También mide el tiempo y costos necesarios para completar todos los trámites, así como el índice de calidad del sistema de administración de tierras. Dicho índice incluye 4 dimensiones: fiabilidad de la infraestructura, transparencia de la información, cobertura geográfica y resolución de disputas sobre propiedades.

De acuerdo al IDC 2018, Neiva se mantiene en la decimosexta posición en el ranking, en la variable de facilidad para registrar propiedades, siendo así que para registrar una propiedad cuyo valor es de \$812.712.563, es necesario realizar 8 trámites, que pueden durar 11,5 días y cuyo costo es el 2,9% del valor de la

propiedad, es decir, debe pagar aproximadamente \$23.244.529. De acuerdo al índice de calidad de la administración de tierras, Neiva logró un puntaje de 13,5 sobre 30, como se muestra en la Tabla 57.

Otras regiones, como Popayán (Cauca), Ibagué (Tolima) y Pereira (Risaralda), lograron mejores resultados en cuanto al registro de propiedades, 65.86, 68.77 y 70.04, respectivamente. Para el caso del Cauca, comparativamente con Neiva presentó un menor costo para registrar propiedades (1,9%), al igual que Ibagué, con un mayor índice de calidad de la administración de tierras 15,5 de 30; por otro lado, Pereira registró un trámite menos que Neiva, es decir 7 en total.



Tabla 57. Indicador facilidad para registrar propiedades principales ciudades 2017

Ciudad	Distancia a la frontera en obtención de permisos de construcción (100= mayor eficiencia)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la propiedad)	Índice de calidad de la administración de tierras (0-30)
Manizales	71,54	7	7,5	1,9	15,5
Bogotá	71,32	7	15	2	16,5
Valledupar	70,53	7	9	1,9	14,5
Pereira	70,04	7	12,5	1,9	14,5
Montería	69,50	7	17	1,9	14,5
Ibagué	68,77	8	13	1,9	15,5
Medellín	68,26	8	15	2	15,5
Villavicencio	67,92	8	22,5	2,2	16,5
Armenia	67,44	8	14	2,6	15,5
Yopal	66,72	7	13	1,9	10,5
Riohacha	66,23	8	20	1,9	13,5
Tunja	66,23	9	17	2,4	16,5
Popayán	65,86	8	23	1,9	13,5
Bucaramanga	65,8	9	13	2,4	15,5
Neiva	65,64	8	11,5	2,9	13,5
Quibdó	65,49	9	16	1,9	14,5

Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.

De acuerdo al informe Doing Business, los 8 trámites que se deben hacer en Neiva para el registro de propiedades son: estudio de títulos de propiedad, obtención del certificado de tradición y libertad de la propiedad, obtención del certificado de existencia y representación legal del comprador y vendedor de la propiedad; obtención de paz y salvo; preparación de la escritura pública y liquidación de impuesto de registro y estampillas, pago de impuesto de registro y estampillas, pago de derechos de registro y registro de la escritura. En cuanto al tiempo de realización del trámite, son 11,5 días y se tiene en cuenta que los trámites 6 y 7 se

pueden realizar el mismo día. Los trámites de preparación de la escritura pública y liquidación del impuesto de registro y estampillas que se hacen en notaría y el registro de la escritura, en la oficina de registro de instrumentos públicos, se constituyen como los de mayor tiempo de realización, 7 días. Por otro lado, respecto al pago para registrar propiedades, Neiva tiene el mayor costo frente a las ciudades comparadas (Tabla 56) y es el impuesto de registro y estampilla departamentales el que mayor peso tiene, con un 70% del costo total del registro (ver detalle en la Tabla 58).



Tabla 58. Número de trámites, tiempo, costo y detalle para registrar propiedades en Neiva 2017

No.	CONCEPTO	TIEMPO	COSTO	DETALLE	VALOR
1	Estudio de títulos de propiedad	2 días	\$ 344.727	La tarifa puede variar de un abogado a otro, pero se aproxima a 0,5 SMLMV	
2	Obtención del certificado de tradición y libertad de la propiedad	0,5 días	\$13.900	\$14.88 - 6% de descuento por compra en línea	
3	Obtención del certificado de existencia y representación legal del comprador y vendedor de la propiedad	0,5 días	\$4.800	0,7% de 1 SMLMV	
4	Obtención de paz y salvo	0,5 días	sin costo	De manera presencial \$5.000	
5	Preparación de la escritura pública y liquidación de impuesto de registro y estampillas	3 días	\$2.552.288	Primeros \$150.000	\$ 17.800
				0,3% del valor de la propiedad en exceso de \$150.000	\$2.438.138
				Escritura \$3.300 por páginas (4) por una copia original y 3 copias autenticadas	\$ 52.800
				Superintendencia de Notariado y Registro	\$19.300
				Fondo Nacional de los Notarios	\$19.300
				Costos biometría	\$ 5.400
6	Pago de impuesto de registro y estampillas	1 día	\$16.265.251	1% del valor de la propiedad	8.127.126
				0,5% del valor de la propiedad por estampilla Procultura	\$4.063.563
				0,25% del valor de la propiedad por estampilla Pro Universidad Surcolombiana	\$2.031.781
				0,25% por estampilla pro desarrollo departamental	\$2.031.781
				Sistematización	\$11.000
7	Pago de derechos de registro	1 día	\$4.063.563	0,5% del valor de la propiedad por derechos de registro	\$4.063.563
8	Registro de la escritura	4 días	sin costo		

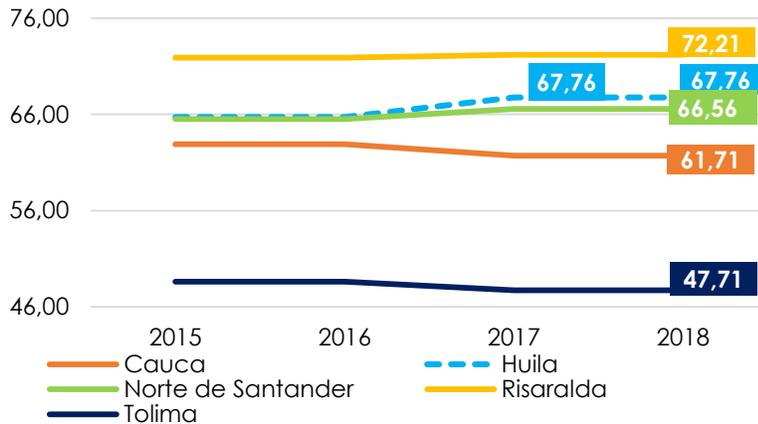
Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.



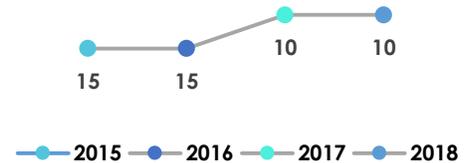
PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: **Facilidad para obtener permisos de construcción**

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Indicador que da cuenta de los costos y el

tiempo asociados a los procedimientos que requiere una empresa del sector industrial de la construcción, para construir un almacén (2016) (puntuación de distancia a la frontera, en una escala del 0 al 100, donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera).

Fecha de reporte: Cada cuatro años (Doing Business).

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

Para esta variable se miden todos los trámites que una empresa del sector de la construcción debe completar si se quiere construir una bodega, así como el tiempo y el costo asociados a cada uno de estos;

adicionalmente, mide el índice de control de calidad de la construcción basada en otros seis subíndices, los cuales se aprecian en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Variables obtención permisos de construcción





Neiva obtuvo una puntuación de 67,76/100, ubicándose en la décima posición (Guainía y Guaviare no entraron en la medición del IDC 2018). En resumen, para obtener un permiso de construcción en la capital del Huila, es necesario realizar 16 trámites que toman 126 días, con un costo aproximado del 4,6% del valor de la bodega. Es decir, debe realizar un pago total de \$37.052.863 por la construcción de una bodega de dos plantas de altura, ambas en superficie, con un área construida de 1.300,4 m² cuyo valor aproximado es de \$812.712.563 y la calificación del control de la calidad de la construcción es de 10/15.

Comparativamente con otras regiones como Cauca (Popayán), Norte de Santander (Cúcuta) y Tolima (Ibagué), Neiva obtuvo una mejor calificación teniendo como ventaja comparativa un menor tiempo en la realización de los trámites⁹¹ mientras que Pereira (Risaralda), ubicada en la segunda posición, comparada con Neiva (Huila) obtiene en permiso de construcción 12,5 días menos para realizar el trámite, 0,4 puntos porcentuales menos en el costo del permiso de construcción⁹² y un mayor índice de control de la calidad de la construcción (12).

Tabla 59. Indicador facilidad para obtener permisos de construcción principales ciudades 2017

Ciudad (Departamento)	Distancia a la frontera en obtención de permisos de construcción (100=mayor eficiencia)	Trámites (número)	Tiempo (días)	Costo (% del valor de la bodega)	Índice de control de la calidad de la construcción (0-15)
Manizales (Caldas)	74,04	13	114	5,3	12
Inírida (Guainía)	73,34	16	89	2,2	10
San José del Guaviare (Guaviare)	72,94	14	113,5	2,7	10
Pereira (Risaralda)	72,21	16	113	4,4	12
Montería (Córdoba)	70,59	13	122	4,9	10
Puerto Carreño (Vichada)	69,94	14	140	3,6	10
Sincelejo (Sucre)	68,86	15	127	4,4	10
Yopal (Casanare)	68,50	15	142	3,8	10
Valledupar (Cesar)	68,41	14	143	4,7	10
Bogotá (Cundinamarca)	69,37	13	132	7,5	11
Santa Marta (Magdalena)	68,07	14	142	5	10
Neiva (Huila)	67,76	16	126	4,6	10
Medellín (Antioquia)	67,23	14	171	5,3	11

Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.

A continuación se detalla el indicador de facilidad para obtener permisos de construcción en la ciudad de Neiva.

91 Cúcuta; 133 días, Popayán, 213 días e Ibagué 563 días

92 El costo del trámite de actualización de la matrícula inmobiliaria del predio, solo se cobran derechos de registro 0,5% e impuesto de registro 1%, no existen estampillas.



Tabla 60. Número de trámites, tiempo, costo y detalle para obtener permisos de construcción en Neiva 2017

No.	CONCEPTO	TIEMPO	COSTO	DETALLE	VALOR
1	Estudio de suelo	25 días	\$ 3.500.000		
2	Obtención del certificado de tradición y libertad de la propiedad	Menos de un día	\$ 13.900	14800 (6% de descuento por compra en línea)	
3	Obtención del certificado de existencia y representación legal de la empresa constructora	Menos de un día	\$ 4.800	0,7% de 1 SMLMV	
4	Pago del concepto de uso de suelo, certificado de estratificación y certificado de paramento	4	\$ 28.955	Concepto de uso de suelo (50% de 1 SMLDV)	\$11.490
				Certificado de estratificación (45% de 1 SMLDV)	\$10.340
				Certificado de paramento (31% de 1 SMNDV)	\$7.125
5	Obtención del concepto de uso de suelo	14 días	Sin costo		
6	Obtención del certificado de estratificación	14 días	Sin costo		
7	Obtención del certificado de paramentos	14 días	Sin costo		
8	Obtención de la licencia de construcción	40 días	\$ 7.605.759	Expensas del curador ($E=(Cf^{**})+(Cv*i*j*m)$); $E=(275.782*4*0,608)+(551.564*4*5,17*0,608) + (16\% \text{ IVA, no incluido en el caso de estudio})$	
9	Pago del impuesto de delineación urbana	1 día	\$ 3.018.347	(Valor del metro cuadrado de construcción *1300,6 metros cuadrados de la bodega*1,56%). Se asume que la bodega tiene uso industrial, por lo tanto, el precio del metro cuadrado de construcción es de \$14.765, equivalente a 5 UVT	
10	Inspección aleatoria	1 día	Sin costo		
11	Solicitud de conexión a los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) e inspección	7 días	Sin costo		
12	Obtención de conexión a los servicios de APSB	8 días	Sin costo		
13	Solicitud de certificado de permiso de ocupación e inspección	10 días	Sin costo		
14	Obtención del certificado de permiso de ocupación	11 días	Sin costo		
15	Obtención de la escritura pública de declaración de construcción	3 días	\$ 2.552.288	Por los primeros 150000	\$17.800
				0,3% del valor de la bodega, derechos notariales	\$2.438.138
				Escritura pública de 4 hojas (3300 cada una)	\$13.200
				tres copias autenticadas de la escritura pública (es decir, 4 hojas por escritura *3300*3 copias)	\$39.600



				Biometría	\$5.400
				Recaudo para la Superintendencia de Notariado y Registro	\$19.300
				Recaudo para el Fondo de Cuenta Especial de Notariado	\$19.300
16	Actualización de la matrícula inmobiliaria del predio	4 días	\$ 20.328.814	0,5% del valor de la bodega: derechos de registro	\$4.063.563
				1% del valor de la bodega: impuesto de registro	\$8.127.126
				0,5% del valor de la bodega: estampilla Procultura	\$4.063.563
				0,25% del valor de la bodega: estampilla Pro Universidad Surcolombiana	\$2.031.781
				0,25% del valor de la bodega: estampilla Prodesarrollo Dptal.	\$2.031.781
				Sistematización	\$11.000

Fuente: Elaboración propia con base en el informe Doing Business 2017 – Banco Mundial.

De acuerdo a la Tabla 60, se identifica que 8 de los 16 trámites se deben realizar en la entidad territorial (Alcaldía de Neiva); por otro lado, el trámite que más tiempo demora en efectuarse es en la obtención de la licencia de construcción (40 días) por parte de la curaduría urbana, el mayor pago por los trámites es el de la actualización de la matrícula inmobiliaria del predio, el cual representa el 55% del costo total de la obtención de la licencia; así mismo, el pago del impuesto de registro representa el 40% del costo dentro del pago del trámite No. 16 y el 22% del costo total de la licencia.

¿Qué hemos avanzado desde el 2017?

- Se adelantó el proceso de simplificación de trámites en la oficina de planeación municipal, donde se reduce a un solo trámite el concepto

de uso de suelo con el certificado de estratificación, lo que representaría reducción en tiempo y en número de trámites.

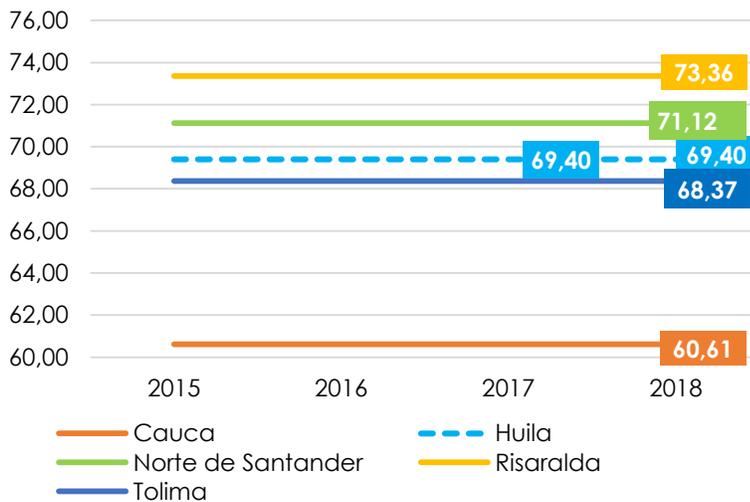
- En la articulación de las plataformas del sistema de consulta de uso de suelo entre la Alcaldía de Neiva y la Cámara de Comercio de Neiva, con el fin de poder realizar consultas desde el aplicativo, lo que reduciría el tiempo de este trámite, el cual también puede impactar la variable de creación de empresas.
- Se estudia la posibilidad de incorporar a la plataforma web services, la firma a la consulta de uso de suelo, para que pueda validarse como soporte dentro del trámite de consulta en las curadurías de la ciudad.



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Índice de Gobierno Digital

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Promedio ponderado del Índice de Gobierno Digital (de alcaldías de los municipios y Gobernación del departamento) (2017) (valor entre 0 y 100, donde 100 es el mejor puntaje).

Fecha de reporte: Del 12 de febrero al 15 de marzo (Circular Externa Función Pública).

Responsables: Jefes de Planeación y Control Interno o quienes hagan sus veces en las entidades territoriales son los responsables de diligenciar el FURAG.

Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, que promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de consolidar el Estado con entidades públicas accesibles, con capacidades y recursos efectivos, ágiles y fáciles de usar para interactuar con el ciudadano a través de los medios digitales.

El MinTIC, para efectos de hacer seguimiento y evaluación al avance de la política, realiza el ranking del Índice de Gobierno Digital para las entidades

públicas del orden territorial, a través del reporte de información en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG realizado por Función Pública⁹³, y así poder medir el logro de 5 propósitos en materia de Gobierno Digital: *el primero* es el empoderamiento de los ciudadanos para el acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación a través de medios electrónicos; en *segundo* lugar está el fortalecimiento de la gestión de la infraestructura tecnológica, a través de la planeación estratégica y gobierno; como *tercer* propósito se encuentra la gestión, calidad y aprovechamiento de la

93 FURAG- MIPG evalúa 17 políticas públicas, entre ellas el Índice de Gobierno Digital



información para la toma de decisiones; en *cuarto* lugar están los recursos dedicados para seguridad de la información y el apoyo de la alta dirección para la implementación del componente de seguridad y privacidad de la información y, por último, la gestión de los riesgos de la seguridad de la información de la entidad.

En ese contexto el Huila, respecto a la calificación del IDC 2018, logró la calificación de 69,40/100 en el índice de Gobierno Digital, ubicándose en la posición 12, por encima de otras regiones como Tolima (68,37) y Cauca (60,61). No obstante, al detallar la información del MinTIC se encuentra que el índice alcanzó, para el caso del Huila en el 2017, una calificación 64,9, reflejando una diferencia de 4,5 puntos.

Respecto al resultado del Índice de Gobierno Digital en los últimos cuatro años, para el Huila y los departamentos comparados, ha sido constante puesto que no ha habido mayor avance a nivel municipal en la aplicabilidad de la política.

Como lo muestra la Tabla 61, para el caso del Huila en 2017, San Agustín (51,8), Acevedo (52,9) y Elías (53,2) son los tres municipios con menor calificación en el indicador mientras que Hobo (78), Tello (77,9) y La Argentina (75,2) son las entidades con mejor desempeño. Se identificó, además, que los municipios de Aipe y Campoalegre no están en la lista del indicador del ministerio.

Tabla 61. Índice de gobierno digital por municipios del Huila

MUNICIPIOS	IGD 2017	PARTICIPACIÓN	PROMEDIO PONDERADO
Acevedo	52,9	2%	1,210
Algeciras	67,8	3%	1,993
Altamira	53,4	2%	1,236
Baraya	74,7	3%	2,417
Colombia	60,3	3%	1,574
Agrado	62,6	3%	1,700
Pital	61,1	3%	1,617
Elías	53,2	2%	1,226
Garzón	66,2	3%	1,896
Gigante	61,4	3%	1,634
Guadalupe	66,2	3%	1,897
Hobo	78,0	3%	2,638
Íquira	64,6	3%	1,810
Isnos	70,7	3%	2,166
La Argentina	75,2	3%	2,451
La Plata	63,4	3%	1,742
Nátaga	64,4	3%	1,798
Neiva	71,6	3%	2,218
Oporapa	60,5	3%	1,585



Paicol	59,9	3%	1,553
Palermo	64,4	3%	1,799
Palestina	60,7	3%	1,596
Pitalito	64,3	3%	1,789
Rivera	65,7	3%	1,869
Saladoblanco	60,7	3%	1,596
San Agustín	51,8	2%	1,160
Santa María	59,2	3%	1,518
Suaza	74,1	3%	2,381
Tarqui	56,4	2%	1,377
Tello	77,9	3%	2,630
Teruel	60,1	3%	1,566
Tesalia	58,0	3%	1,456
Timaná	68,8	3%	2,053
Villavieja	67,8	3%	1,993
Yaguará	57,6	2%	1,437
Huila	72,5	3%	2,280
TOTAL	2308,1	1,0	64,9

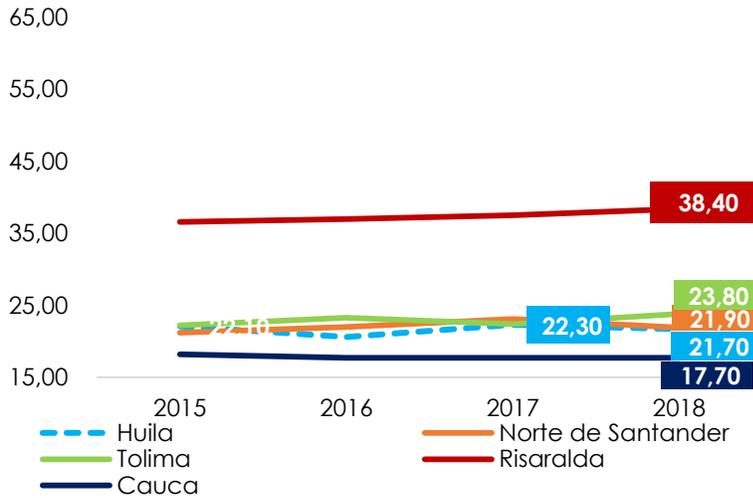
Fuente: Elaboración propia con base en información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC



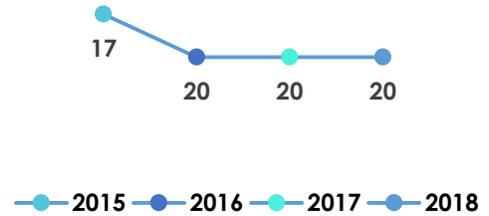
PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Formalidad laboral

Evolución Datos duros



Evolución Posición entre 27 regiones



Descripción de la variable: Porcentaje de ocupados que contribuyen a salud y pensión (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

La formalidad laboral en Colombia constituye una herramienta clave para erradicar la pobreza; con una adecuada política estatal orientada a fomentar la formalidad laboral, esto conllevará a la generación de empleo adecuado, a mejorar la productividad de la mano de obra y a disminuir los costos no salariales.

El Huila en el 2017 sumó 1.182.948 habitantes y registró 930.202 personas en edad de trabajar PET (personas que

se consideran en capacidad de trabajar), 580.957 personas económicamente activas (530.172 ocupadas y 51.786 desocupadas) y tan solo el 21,7% de las ocupadas contribuyeron a salud y pensión en ese mismo año; es decir, de las 530.172 ocupadas, 115.047 se consideraron trabajadores formales. Otras regiones como Norte de Santander (21,90%), Tolima (23,80%) y Risaralda (38,40%) superan al Huila en la tasa de formalidad laboral.



Tabla 62. PET, PEA, Ocupados y población que contribuyen a salud y pensión Huila 2014 al 2017

Concepto	2014	2015	2016	2017
Población total	1.140.542	1.154.768	1.168.870	1.182.948
Población en edad de trabajar	889.244	903.121	916.732	930.202
Población económicamente activa	543.202	579.500	581.578	580.957
Ocupados	499.444	535.390	534.995	530.172
% Ocupados que contribuyen a salud y pensión	22,1	20,6	22,3	21,7
Ocupados que contribuyen a salud y pensión	110.377	110.290	119.304	115.047

Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE – Mercado Laboral Gran Encuesta a los Hogares.

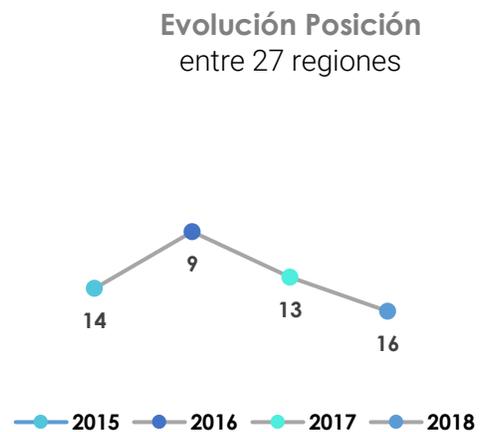
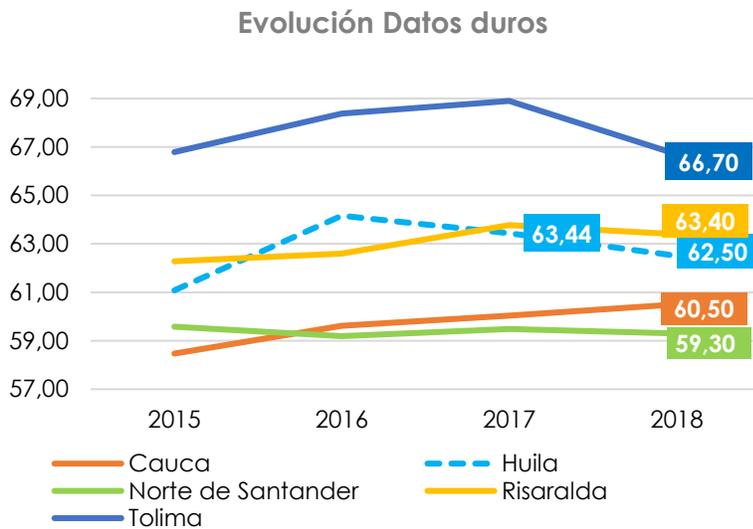
Históricamente el Huila se mantiene entre la posición 19 y 20 en la calificación de la variable del IDC, siendo la calificación del año 2015 (posición 15) la mejor

clasificación del departamento frente a otras regiones. Neiva obtuvo en el 2017 una tasa de formalidad del 40%.



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Tasa global de participación en el mercado laboral



Descripción de la variable: Porcentaje Población en Edad de Trabajar (PET) que se encuentra en la Población Económicamente Activa (PEA) (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

Tasa Global de Participación (TGP) es un indicador de empleo que se construye para cuantificar el tamaño relativo de la fuerza de trabajo. En la TGP se compara la Población Económicamente Activa y la Población en Edad de Trabajar.

La tasa global de participación en el mercado laboral del Huila en el año 2017 fue de 62,5%, esto quiere decir que, de 930.202 personas que estuvieron en edad de trabajar (el 78,6% de la población total),

580.957 corresponden a la población económicamente activa (ocupados y personas que están buscando activamente un trabajo), lo que ubicó al departamento en la posición No. 16 en la calificación de la variable del IDC 2018, por encima de departamentos como Cauca (60,50%) y Norte de Santander (59,30%). Sin embargo, desde el año 2015 ha venido disminuyendo su tasa de participación, al igual que en la posición del IDC, pasando del lugar 9 en 2015 al 16 en el 2018.

Tabla 63. PET, PEA y TGP Huila 2014 al 2017

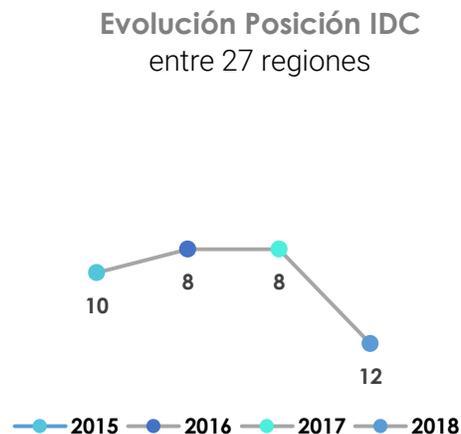
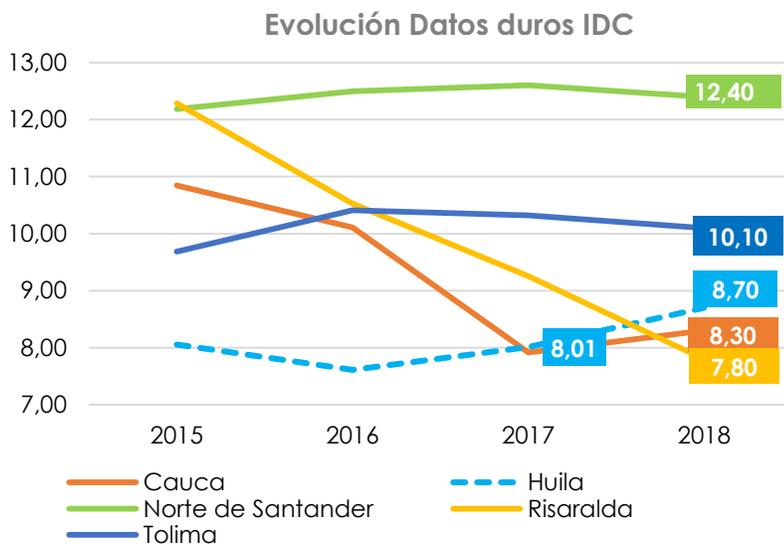
Concepto	2014	2015	2016	2017
Población total	1.140.542	1.154.768	1.168.870	1.182.948
Población en edad de trabajar	889.244	903.121	916.732	930.202
Población económicamente activa	543.202	579.500	581.578	580.957
TGP	61,1	64,2	63,4	62,5

Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE – Mercado Laboral, Gran Encuesta a los Hogares



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Tasa de desempleo



Descripción de la variable: Porcentaje de la Población Económicamente Activa desocupada (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

Esta variable mide el nivel de desocupación en relación a la población económicamente activa. En otras palabras, es la parte de la población que, estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- no tiene puesto de trabajo.

El departamento del Huila se ubicó en la posición No. 12 en la calificación de la variable de tasa de desempleo en el IDC

2018, lo que significa que frente al IDC 2017 bajó 4 posiciones, puesto que pasó de tener una tasa de desempleo de 8,01 a 8,70, aumentando 0,69 puntos porcentuales en la tasa (datos duros en el IDC); esto, explicado principalmente por una disminución en la Población Económicamente Activa y un aumento en el número de personas desocupadas en los años de análisis.

Tabla 64. PET, PEA, desocupados y tasa de desempleo Huila 2014 al 2017

Concepto	2014	2015	2016	2017
Población total	1.140.542	1.154.768	1.168.870	1.182.948
Población en edad de trabajar	889.244	903.121	916.732	930.202
Población Económicamente Activa	543.202	579.500	581.578	580.957
Desocupados	43.758	44.110	46.582	50.786
Tasa de desempleo	8,06	7,61	8,01	8,70

Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE – Mercado Laboral, Gran Encuesta a los Hogares



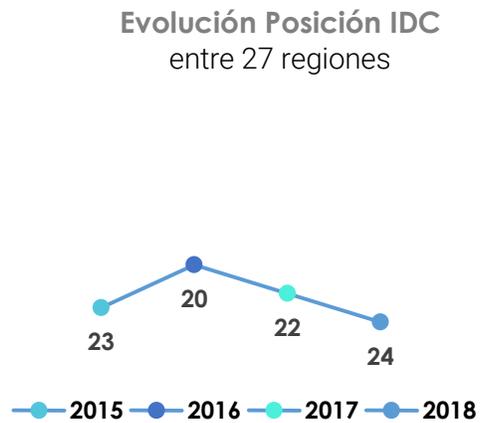
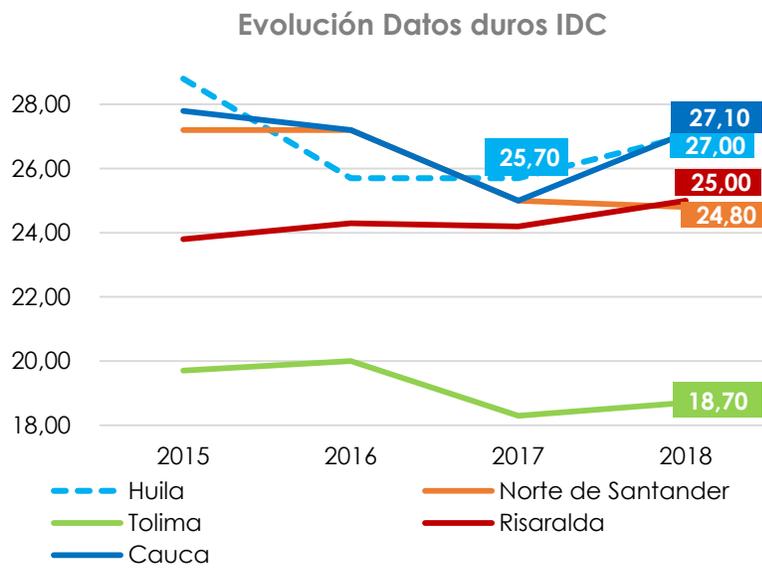
El Huila superó en la calificación del IDC 2018 a regiones como Tolima (10,10%) y Norte de Santander (12,40%) en la tasa de desempleo; sin embargo, Cauca (8,30%) y Risaralda (7,80%) obtuvieron un mejor

comportamiento en el indicador. En cuanto a la capital del departamento, obtuvo para el año 2017 una tasa de desempleo del 11,5%.



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres



Descripción de la variable: Diferencia entre la tasa global de participación del hombre y la tasa global de participación de las mujeres (2017) (porcentaje).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

Este indicador pretende medir la situación de inclusión de la mujer en el mercado laboral, es así que, para el caso del Huila, la brecha de participación laboral de la mujer respecto al hombre es del 27%, en el año 2017, lo que ubicó a la región en la vigésima cuarta posición entre regiones

como Risaralda (25%), Norte de Santander (24,80%) y Tolima (18,70%), como muestra la Tabla 65. Desde el año 2015, hasta al 2017, la brecha de participación laboral de las mujeres respecto al género masculino aumentó 1,4 puntos porcentuales.

Tabla 65. Tasa Global de Participación por sexo Huila 2014 al 2017

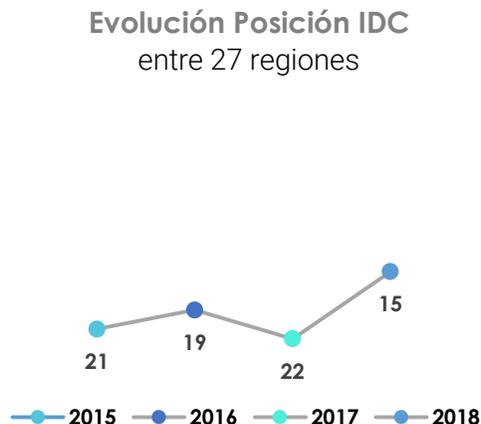
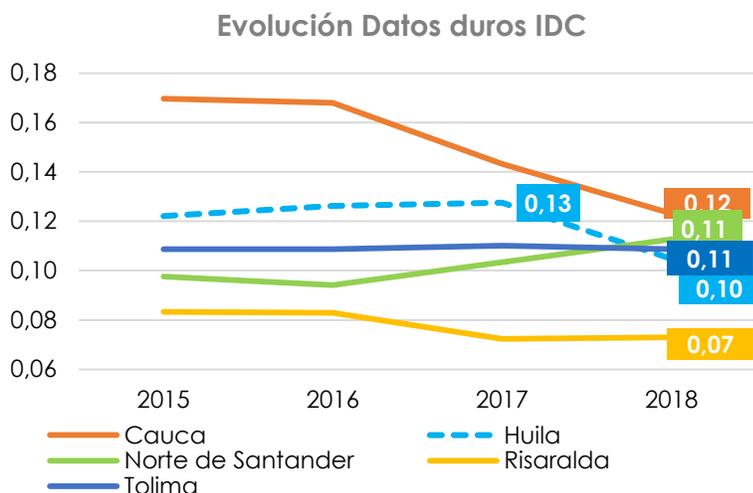
AÑO	SEXO	TGP	BRECHA
2017	Hombres	76,0	27,0
	Mujeres	49,0	
2016	Hombres	76,3	25,7
	Mujeres	50,6	
2015	Hombres	77	25,6
	Mujeres	51,4	
2014	Hombres	75,5	28,8
	Mujeres	46,7	

Fuente: Elaboración propia con base en Fuente de Información Laboral de Colombia (FILCO)



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Subempleo objetivo



Descripción de la variable: Ocupados que se consideran subempleados en términos de ingresos, horas y competencias y que han hecho una gestión para cambiar esta situación (2017), (porcentaje con respecto a la población económicamente activa).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental y municipal.

El subempleo objetivo se define como la población ocupada que tiene el deseo de cambiar de trabajo, pero además ha hecho una gestión para materializar su aspiración y está en disposición de efectuar el cambio en términos de:

Horas: ocupados que deseaban trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.

Competencias: ocupados, que deseaban o buscaban cambiar su situación de empleo para utilizar mejor sus competencias profesionales.

Ingresos: ocupados, que deseaban o buscaban cambiar su situación de empleo, con el objeto de mejorar sus ingresos.

Tabla 66. Población económicamente activa y subempleada Huila 2014 al 2017

Concepto	2014	2015	2016	2017
Población económicamente activa	543.202	579.500	581.578	580.957
Número de subempleados objetivo	66.325	73.100	74.154	60.855
% de subempleados objetivo	12,21	12,61	12,75	10,47

Fuente: Elaboración propia con base en información de Fuente de Información Laboral de Colombia (FILCO)

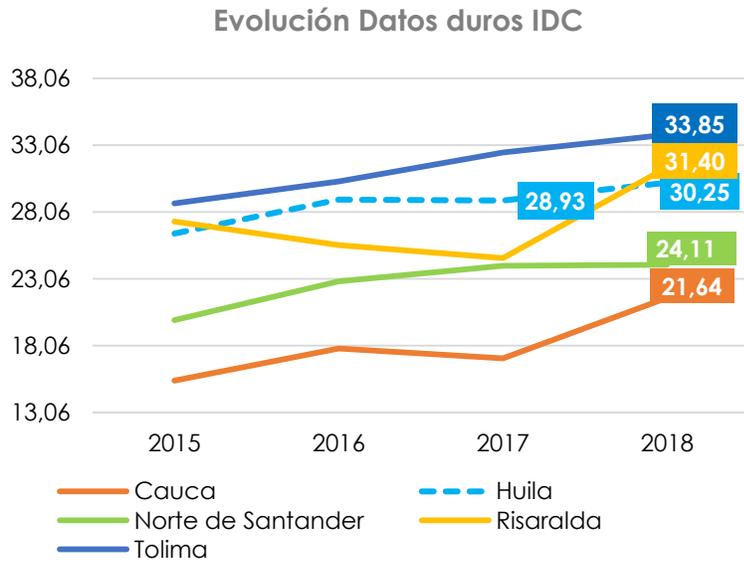
El Huila, en la calificación del IDC 2018, mejoró en cuanto a la tasa de subempleo objetivo puesto que pasó de 74.154 (12,75%) personas que deseaban cambiar de empleo, en el 2016,

a 60.855 (10,47%) en el 2017; esto lo ubicó en la posición No. 15 en el IDC 2018. Frente a otras regiones, el Huila superó a departamentos como Cauca, Norte de Santander y Tolima.

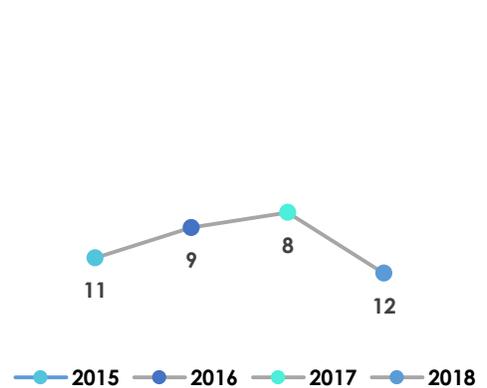


PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Cobertura establecimientos financieros



Evolución Posición IDC entre 27 regiones



Descripción de la variable: Número de puntos de contacto (sucursales y corresponsales no bancarios) por cada 10.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Establecimientos financieros.

La inclusión financiera es un proceso de integración de los servicios financieros a las actividades económicas cotidianas de la población, la cual puede contribuir de manera importante al crecimiento económico en la medida en que las relaciones entre los usuarios y entidades financieras sean menos esporádicas y se traduzcan en servicios y productos que faciliten las transacciones y satisfagan las necesidades de financiación, inversión y ahorro⁹⁴.

Una de las formas de medir esa inclusión financiera es mediante el número de sucursales y corresponsales no bancarios en proporción con la población de cada

región. Es así que el departamento del Huila, de acuerdo al IDC 2018, se ubicó en la casilla 12 de 27 regiones evaluadas, con cerca de 30 establecimientos financieros por cada 10.000 habitantes, superando a regiones como Norte de Santander (24.11) y Cauca (21.64). Es importante comentar que el IDC no hace la aclaración respecto al periodo en que se toma el reporte de información de la Banca de Oportunidades referente al número de establecimientos financieros; sin embargo, para hallar el indicador se tomó en cuenta el informe consolidado mensual al año 2017, y aunque no se encontró información de octubre y noviembre, arrojó un total de

94 Informe de Estabilidad Financiera – Banco de la República



1.947 oficinas y 1.509 corresponsales no bancarios.

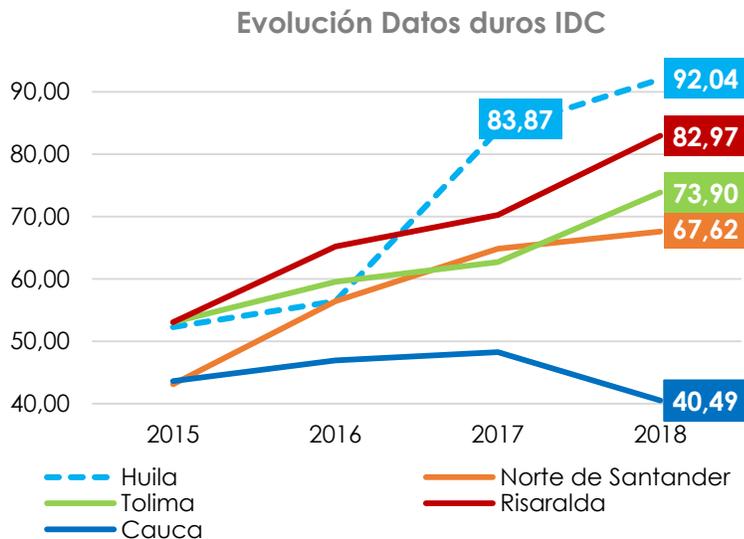
Por otro lado, en los informes anuales de inclusión financiera de la misma entidad se hace referencia al indicador de cobertura de establecimientos financieros, mencionando que el departamento tiene 229 oficinas y 2.139 corresponsales cuyo denominador es el total de adultos, cifra que no contrasta con los resultados enunciados.

El departamento del Huila ha venido avanzando respecto a la cobertura de establecimientos financieros, pasando de la posición 11 en el ranking del IDC en 2015 a la octava casilla en 2017; sin embargo, en 2018 descendió 4 puestos, producto de que regiones como Risaralda, Caquetá, Atlántico y Valle del Cauca lograron avanzar en mayor escala en número de puntos de contactos financieros.



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: Índice de bancarización



Descripción de la variable: Número de cuentas de ahorro activas por cada 100 personas mayores de 18 años (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Establecimientos financieros.

La bancarización es el grado y nivel de utilización que una población dentro de una economía hace de productos y servicios bancarios. En ese ámbito se pretende medir la intensidad o incidencia que el sistema financiero tiene sobre una región, así como el grado de penetración de las instituciones financieras. Una de las formas de medir el grado de bancarización es mediante el concepto de número de cuentas como porcentaje de la población.

Para el caso del departamento del Huila, en 2017 contó con 715.236 cuentas de

ahorro activas, lo que representó un aumento del 11,7% frente al año 2016; de esta manera obtiene un índice de Bancarización del 92,04%; es decir que, de cada 10 personas mayores de 18 años, 9 contaron con una cuenta de ahorro activa, lo que ubicó a la región en la posición No. 2 entre los 27 departamentos evaluados en el IDC 2018. El Huila superó en el indicador de bancarización a departamentos como Risaralda (82,97%), Tolima (73,90%), Norte de Santander (67,62%) y Cauca (40,49%).

Tabla 67. Desagregado Índice de Bancarización en el Huila 2016-2017

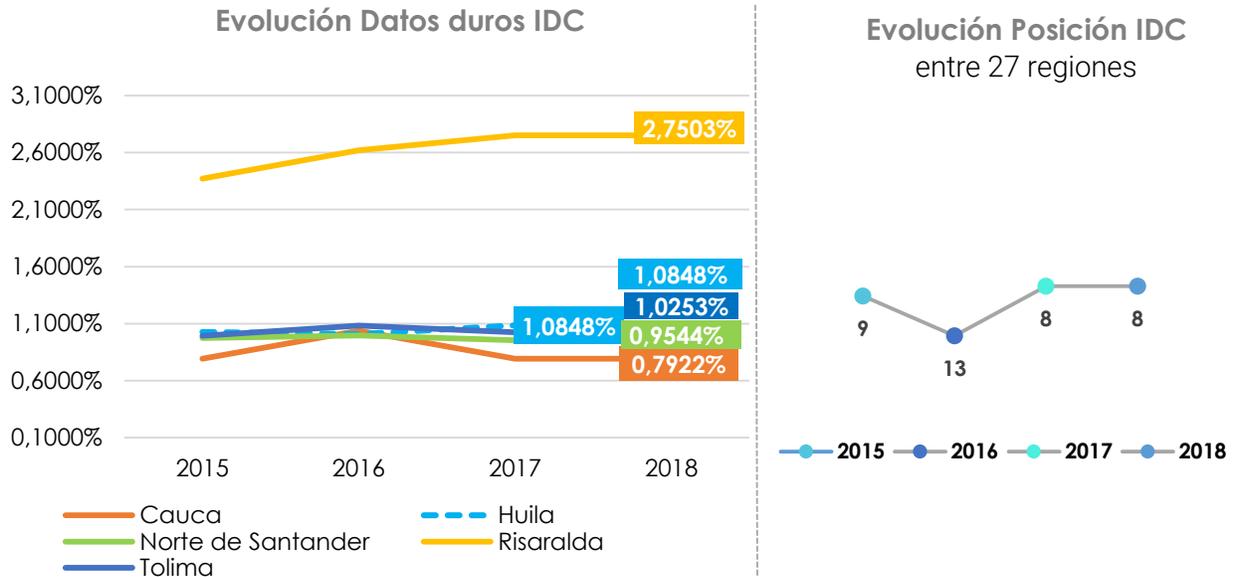
Variable	2.016	2.017
No. cuentas de ahorro trad. activas	640.100	715.236
Personas mayores de 18 años	763.238	777.083
Índice de Bancarización	83,87	92,04

Fuente: Elaboración propia con base en información de Banca de Oportunidades.



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Indicador: Cobertura de seguros



Descripción del indicador 2018: Monto de las primas emitidas (daños, personas, seguridad social y obligatorios) como porcentaje del PIB departamental (2016).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Empresas aseguradoras.

Los seguros son instrumentos financieros que ayudan a reducir la incertidumbre económica sobre el futuro, ya que, firmando un contrato (póliza) con una compañía de seguros, las personas optan por transferirle el riesgo a una entidad aseguradora, que lo asume y se hace cargo de sus consecuencias, en caso de que finalmente llegue a materializarse⁹⁵.

Es así que en relación costo – beneficio por asumir el riesgo, la aseguradora cobra una prima (costo del seguro) de acuerdo a los tipos de riesgo y a los términos que se pacten.

De acuerdo a la Federación de Aseguradores Colombianos FASECOLDA,

para Colombia en 2016 el monto de las primas emitidas por todos los seguros (daños, personas, seguridad social y obligatorios) sumó más de 23 billones de pesos, siendo el seguro por daños (automóviles, cumplimiento, responsabilidad civil, incendio, ingeniería, entre otros) el más comercializado, por un monto aproximado de 8 billones de pesos.

Para el caso del Huila, como se muestra en la

Tabla 68, para el año 2016 el monto de las primas emitidas fue de 167.503.656 mil pesos, principalmente por daños, que significó el 40% del total de las primas; le sigue seguro para personas con el 24%,

95 Asobancaria



que comprende pólizas de accidentes laborales, de vida, salud, educativa, enfermedades de alto costo, colectivos y grupo. Las principales compañías de seguros están ubicadas en la ciudad de

Neiva, tales como Suramericana, que aportó el 16,06% del monto total del valor de los seguros, Previsora el 12,16%, Mundial 8,32% y Positiva 8,21%.

Tabla 68. Primas emitidas Huila 2014-2016

RAMOS	2014	2015	2016
Daños	\$ 83.595.250	\$ 62.102.242	\$ 68.737.610
Personas	\$ 24.788.120	\$ 29.761.929	\$ 41.005.866
Seguridad Social	\$ 39.695.455	\$ 18.033.947	\$ 19.434.310
Obligatorios	\$ 42.340.667	\$ 32.382.017	\$ 38.325.870
TOTAL	\$ 190.419.491	\$ 142.280.135	\$ 167.503.656

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Federación de Aseguradores Colombianos – cifras en miles.

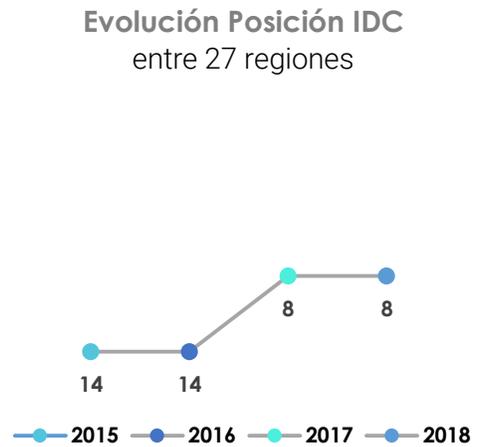
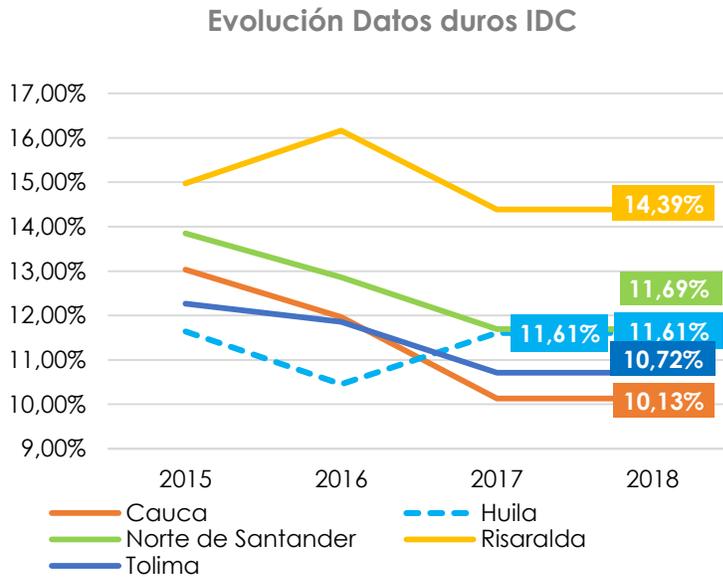
Respecto al Índice Departamental de Competitividad 2018, que evalúa las cifras del año 2016, el departamento del Huila se mantuvo en la posición octava, con un monto total de primas de 167.503.656 mil

millones de pesos, (1,08% respecto al PIB 2016), por encima de otras regiones como Tolima (1,02%), Norte de Santander (0,95%) y Cauca (0,79%).



PILAR: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Variable: **Saldo de cuentas de ahorro**



Descripción de la variable: Saldo de las cuentas de ahorro activas de los establecimientos de crédito como porcentaje del PIB departamental (2016).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Establecimientos financieros.

El nivel o índice de ahorro es uno de los principales aspectos del bienestar financiero y económico de una región o país, puesto que el ahorro garantiza que existan recursos disponibles y suficientes para invertir.

De acuerdo al informe de la Banca de Oportunidades, Colombia en 2017 registró \$23.873.730 cuentas de ahorro activas y en saldo total sumó más de 156.937.690 millones de pesos, en promedio 6,5 millones de pesos per cápita, lo que significa un bajo índice de ahorro para el país.

Como se explicó en la variable Índice de Bancarización, el Huila contó en 2016 con 640.100 cuentas de ahorro tradicionales activas cuyo saldo en el mismo año sumó \$1.792.663.802.075 (11,61% en proporción del PIB) y un ahorro per cápita de \$2,8 millones, lo que posicionó al departamento en la casilla No. 8 en el IDC 2018.

El departamento del Huila, en el periodo 2016-2017, ganó 6 posiciones en la calificación del IDC; sin embargo, para el año 2018 no superó a regiones como Norte de Santander, con un saldo de cuentas de ahorro del 11,69% y Risaralda, de 14,39%.



RECOMENDACIONES PILAR EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Elaborar un proyecto de ordenanza para disminuir y/o eliminar el cobro de las estampillas para la creación de empresas, con el fin de reducir los costos de la apertura de una empresa y con ello incentivar las inversiones en la región.	Corto	Proyecto de ordenanza aprobado	Cámara de Comercio de Neiva
Elaborar un proyecto de ordenanza para reducir paulatinamente el cobro de las estampillas e impuesto de registro para la actualización de la matrícula inmobiliaria de predio, con el propósito de disminuir costos y mejorar la variable facilidad para obtener permisos de construcción (medición Doing Business).	Corto	Proyecto de ordenanza aprobado	Gobernación del Huila – Asamblea Departamental
Lograr el recaudo del impuesto de registro en el Centro de Atención Empresarial (CAE) de la Cámara de Comercio de Neiva, y de esta manera disminuir el número de días y trámites que se realizan para la apertura de una empresa.	Corto	Convenio de recaudo del impuesto de registro	Cámara de Comercio de Neiva, Secretaría de Hacienda Departamental
Implementación de la Ventanilla Única Empresarial (VUE) y de los Centros de Atención Empresarial (CAE) en los principales municipios del departamento; esto permitirá facilitar la apertura de empresas y la simplificación de trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social.	Mediano	VUE y CAE implementado y en funcionamiento	CCN – Secretaría de Hacienda - Alcaldes Municipios Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata
Puesta en marcha y funcionamiento de una plataforma para la obtención del certificado de uso de suelo, estratificación y paramento; esto disminuye el número de trámites y tiempo en la obtención de los permisos de construcción (variable contemplada en la medición del Doing Business).	Corto	Plataforma creada para la simplificación de trámites para permisos de construcción /Plataforma planeada	Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda municipios del Huila



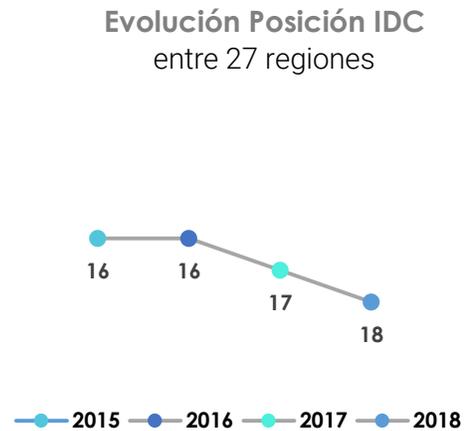
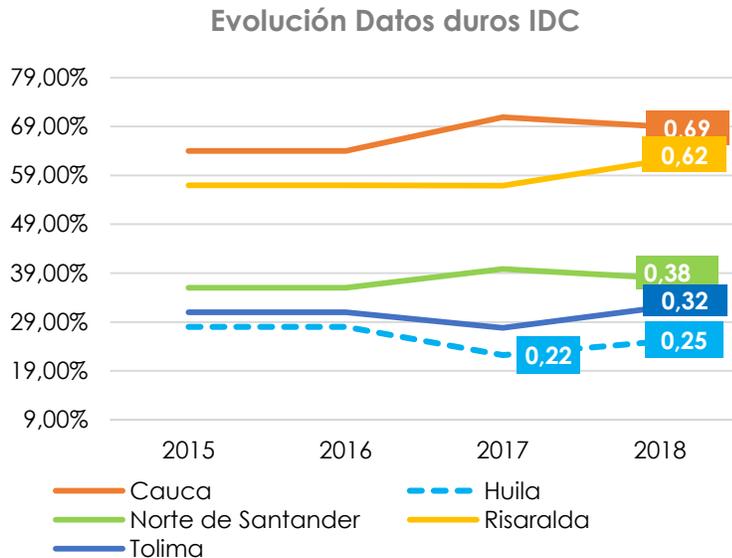
SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN





PILAR: SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Variable: Complejidad del aparato productivo



Descripción de la variable: Medida de la sofisticación de las capacidades productivas de un lugar basada en la diversidad y la ubicuidad de sus sectores productivos (2016) (valor entre 0 y 1, donde 1 es el mejor puntaje).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental, municipal y sector empresarial.

Esta variable mide la **complejidad económica de la estructura productiva de una región**; es decir, engloba a todas las empresas, instituciones e individuos que efectivamente producen bienes y servicios, ya sean del sector primario, secundario o terciario, y *evalúa su nivel de diversificación y ubicuidad* para promover el desarrollo de nuevas capacidades y productos más complejos, partiendo de cómo el sector productivo dispone su estructura de recursos, capital humano, diseño de líneas de servicio y tecnología que le permita anticiparse a los cambios

del mercado y generar ventajas, competitividad y valor.

Se entiende por *diversificación* el número de bienes o servicios que produce la economía de una región, y *la ubicuidad* como el número de lugares donde se produce ese bien o servicio⁹⁶.

Es así que una región será más compleja cuanto mayor sea su diversificación y menor sea la ubicuidad de su estructura productiva (pocas regiones lo producen). Siendo la escala de calificación 0 y 1, donde 1 es mayor complejidad.

⁹⁶ Complejidad económica y densidad productiva como fuentes de competitividad – Vicente Donoso y Víctor Martín



De acuerdo al DATLAS, el Huila en 2016 obtuvo una calificación de 0,26 de 1 en complejidad del aparato productivo; no obstante, el IDC 2018 registró una puntuación de 0,25 que lo ubicó en la posición No. 18 entre 27 regiones evaluadas (la posición y los datos duros pueden variar de acuerdo a los ajustes de la fuente donde se toma la información).

Regiones como Tolima (0,32), Norte de Santander (0,38), Risaralda (0,62) y Cauca

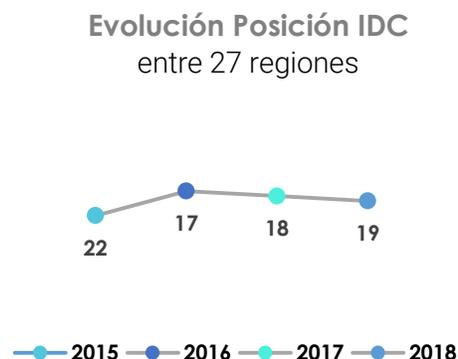
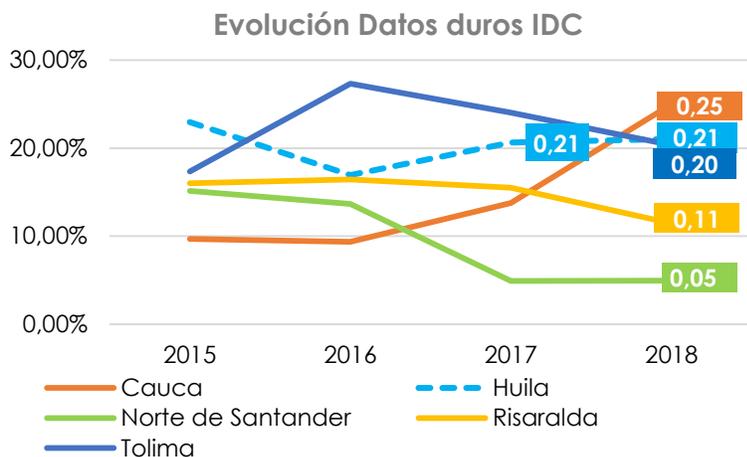
(0,69) presentaron mayor complejidad del aparato productivo; la mayoría de estas mostraron mayor avance frente al año 2017, por lo que la región, aunque mejoró frente al mismo año de análisis, descendió una posición en el ranking del IDC 2018. Esto quiere decir que el Huila está reduciendo el número de bienes o servicios que está produciendo y presenta mayor ubicuidad.

.....



PILAR: SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Variable: **Diversificación de mercados de destino de exportación**



Descripción de la variable: Índice Herfindahl – Hirschman de mercado. Nivel de concentración de los mercados a los que exporta cada departamento (2017) (donde un menor valor significa una mayor diversificación de los mercados de destino).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental, municipal y sector empresarial.

El Índice Herfindahl – Hirschman (IHH) se utiliza para medir la concentración del mercado, es decir, la concentración de las exportaciones en valor FOB en los países destino en los cuales el departamento tiene relaciones comerciales. Este índice es sugerido como un indicador de estructura de mercado, dado que tiene en cuenta tanto el número de competidores, en este caso países destino, como su participación relativa en el mismo.

En los resultados del IDC 2017 el Huila obtuvo un IHH de 0,21; es decir, el departamento registró baja diversificación

de mercados de destino de exportación (alta concentración de las exportaciones en unos pocos países), ubicándose en la casilla 19, por debajo de regiones como Tolima con un IHH del 0,20, Risaralda 0,11 y Norte de Santander 0,05.

En ese sentido el Huila en 2017 exportó 1.396.386 millones de pesos FOB a 61 países, pero el 43% de las transacciones comerciales se concentraron en Estados Unidos, el 9,22% en Japón y el 6,92% en Canadá, principalmente, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 69. Exportaciones por principales países destino Huila 2017

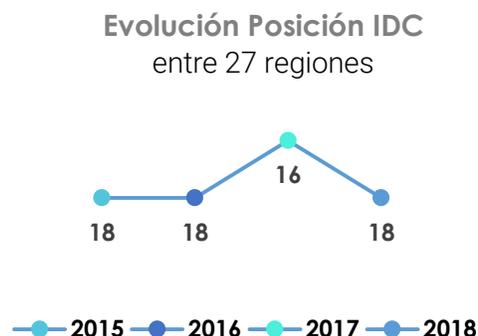
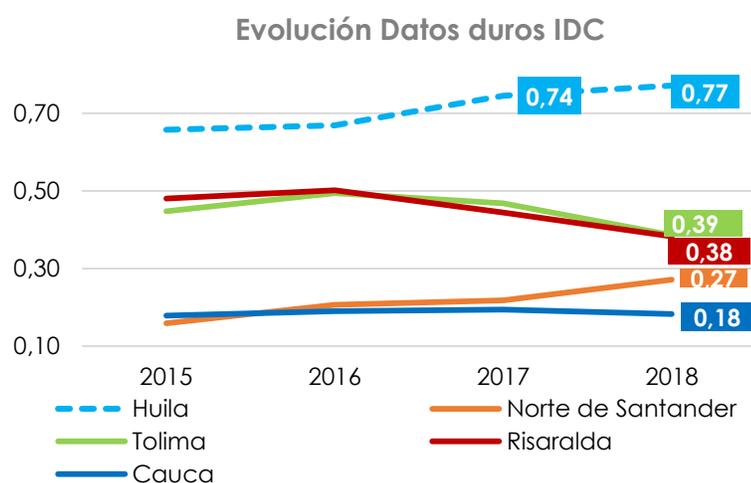
PAÍS DESTINO	VALOR FOB (COP)	% PARTICIPACIÓN
Estados Unidos	\$ 600.535.047.624	43,01%
Japón	\$ 128.718.405.264	9,22%
Canadá	\$ 96.598.986.551	6,92%
España	\$ 79.800.535.722	5,71%
Alemania	\$ 63.029.905.098	4,51%
Corea del Sur	\$ 53.147.713.401	3,81%
Bélgica	\$ 46.201.563.403	3,31%
Otros países	\$ 286.203.227.707	23,52%

Fuente: Elaboración propia con base en información de Legiscomex.



PILAR: SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Variable: Diversificación de la canasta exportadora



Descripción de la variable: Índice Herfindahl – Hirschman de productos. Mide la diversificación de productos que exporta cada departamento (2017) (donde un menor valor significa una mayor diversificación de la canasta exportadora).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Gobierno nacional, departamental, municipal y sector empresarial.

El Índice Herfindahl – Hirschman de productos, al contrario que el de mercados, mide la concentración de la canasta exportadora en el departamento. Es así como el Huila en 2017 registró un índice del 0,77, posicionándose en la casilla 18, muy por debajo de regiones como Tolima con 0,39, Risaralda 0,38, Norte de Santander 0,27 y Cauca 0,18, que obtuvieron mayor diversificación de la canasta exportadora.

En el Huila las exportaciones, en el 2017, se concentraron principalmente en café sin tostar y sin descafeinar 87,48%, filetes de tilapia frescos o refrigerados 5,51% y el 4,34% aceites crudos de petróleo; esto evidencia que la estructura de las exportaciones del departamento dependen mayoritariamente de bienes primarios o commodities sin valor agregado, a excepción del filete de tilapia, en el que se da un proceso de transformación.

Tabla 70. Exportaciones por principales productos Huila 2017

PRODUCTOS	VALOR FOB (COP)	% PART.
Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.	\$ 1.221.500.970.500	87,48%
Filetes de tilapia frescos o refrigerados.	\$ 76.893.073.054	5,51%
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	\$ 60.612.280.419	4,34%
Los demás cacaoos crudos en grano, entero o partido.	\$ 18.091.741.933	1,30%
Tilapias frescas, refrigeradas, excepto los hígados, huevas o lechas.	\$ 10.801.378.389	0,77%
Oro (incluido oro platinado), demás formas, para uso no monetario.	\$ 5.642.489.220	0,40%
Café sin tostar, sin descafeinar, para la siembra.	\$ 817.004.906	0,06%
Café sin tostar, descafeinado.	\$ 383.597.645	0,03%
Otros	\$ 1.643.597.621	0,12%

Fuente: Elaboración propia con base en información de Legiscomex.



RECOMENDACIONES PILAR SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Creación y puesta en marcha de la Mesa de Internacionalización del departamento del Huila, cuyo objetivo principal será el de promover la diversificación de las exportaciones locales y la diversificación de mercados de exportación.	Corto	Mesa de Internacionalización creada y funcionando	Cámara de Comercio de Neiva
Implementación del proyecto “Red de nodos de innovación, ciencia y tecnología”, con el fin de fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en el departamento.	Mediano	Proyecto Red de nodos de innovación, ciencia y tecnología implementado	Gobernación, Alcaldías, Universidades, SENA, CCN
Fortalecer los clústeres de tilapia, turismo, granadilla y creación de los clústeres de café, TICs y cacao.	Mediano	Número de clústeres fortalecidos y creados	Gobernación, Alcaldías, Universidades, SENA, CCN
Desarrollar una plataforma web, la cual permita a los empresarios mostrar toda la oferta de productos con mayor potencial exportador, con el fin de generar posicionamiento de marca y consolidar un único portafolio de bienes y servicios exportables.	Corto	Número de plataformas web creadas para marketing internacional	Gobernación, Alcaldías, SENA, Universidades, CCN
Realizar proyectos de inversión públicos y/o privados para fortalecer la infraestructura productiva de los sectores estratégicos del departamento.	Mediano	Número de proyectos realizados	Integrantes asamblea general de la CRECI



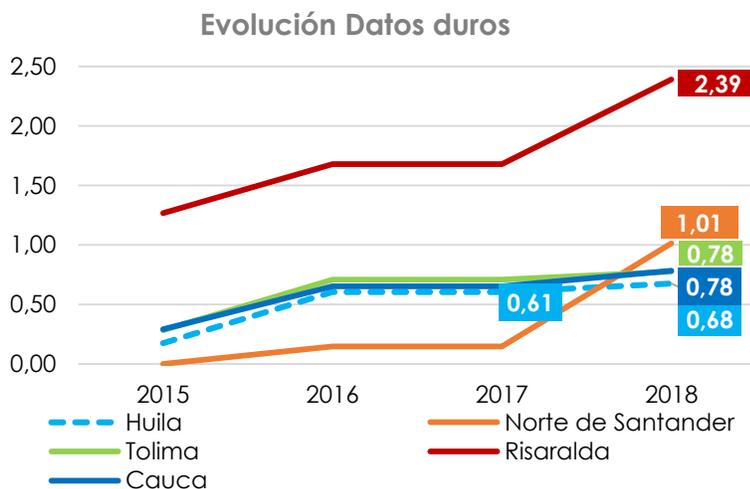
INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL





PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Variable: Investigación de alta calidad



Descripción de la variable: Número de grupos de investigación de alta calidad (A1 y A) por cada 100.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: IES, Centros de Investigación.

En Colombia, Colciencias es la institución encargada de liderar, orientar y coordinar la política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y así mismo el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación, cuyo objetivo principal es el de generar nuevo conocimiento, desarrollos tecnológicos y de procesos de innovación; de esta manera, da mayor valor agregado a los productos y servicios, y propicia el desarrollo productivo.

Es así que, a partir de la Ley 12 de 1990, se creó la política de consolidación y fortalecimiento de los grupos, centros o actores de investigación, con el propósito de identificar la capacidad instalada en materia investigativa en el país.

En la actualidad un grupo de investigación es considerado como el conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en

uno o varios temas, que a su vez esté avalado y reconocido por Colciencias mediante convocatoria, siempre y cuando demuestre continuamente resultados verificables, de ese trabajo. Es así que los grupos de investigación en el país se clasifican en 5 categorías, acordes al cumplimiento de unos requisitos de productividad (productos TOP, formación de recurso humano, entre otros): *Categoría A1 y A*, son reconocidos como los grupos de excelencia; B y C intermedios y D son los grupos reconocidos (a partir de la convocatoria de 2017 esta categoría fue eliminada para la clasificación de grupos).

Colombia, en el 2017, contó con 5.207 grupos de investigación reconocidos, 523 en la categoría A1, 762 en A, 1.168 en B, 2.113 en C y 641 en D. Por áreas de conocimiento de la OCDE, el 32% perteneció a grupos de investigación de



ciencias sociales, 19% a ingeniería y ciencias naturales, 17% a ciencias de la salud, 8% humanidades; así mismo, contó

El Huila en el mismo periodo de análisis contó con 68 grupos de investigación, es decir, el 1,3% del total a nivel nacional, discriminados de la siguiente forma: 4 en la categoría A1, 4 en A, 14 en B, 31 en C y 15 grupos de investigación reconocidos. Esto ubicó a la región en la posición No. 18 en el indicador de investigación de alta calidad en el IDC 2018 (puesto que el Huila **cuenta** con 0,68 grupos A1 y A por cada 100.000 habitantes), estando por encima departamentos como Tolima y Cauca con (0,78), Norte de Santander (1,01) y Risaralda (2,39). En cuanto al personal

con 12.513 investigadores, de los cuales el 56,75% tiene doctorado y el 38,42% magíster.

vinculado la región contó con 103, investigadores, de los cuales el 47,57% son doctores y el 44,66% magíster.

Neiva concentró el 92,6% de los grupos (63), Pitalito el 2,9% y Campoalegre, La Plata y Garzón el 1,4%. Por instituciones públicas y privadas, la Universidad Surcolombiana participó con 39 grupos de investigación, el SENA con 5 y la Fundación Universitaria Navarra 5.

A continuación se ilustra la clasificación de los grupos por áreas de conocimiento:

Tabla 71. Clasificación grupos de investigación por áreas de conocimiento de la OCDE y Categorías 2017

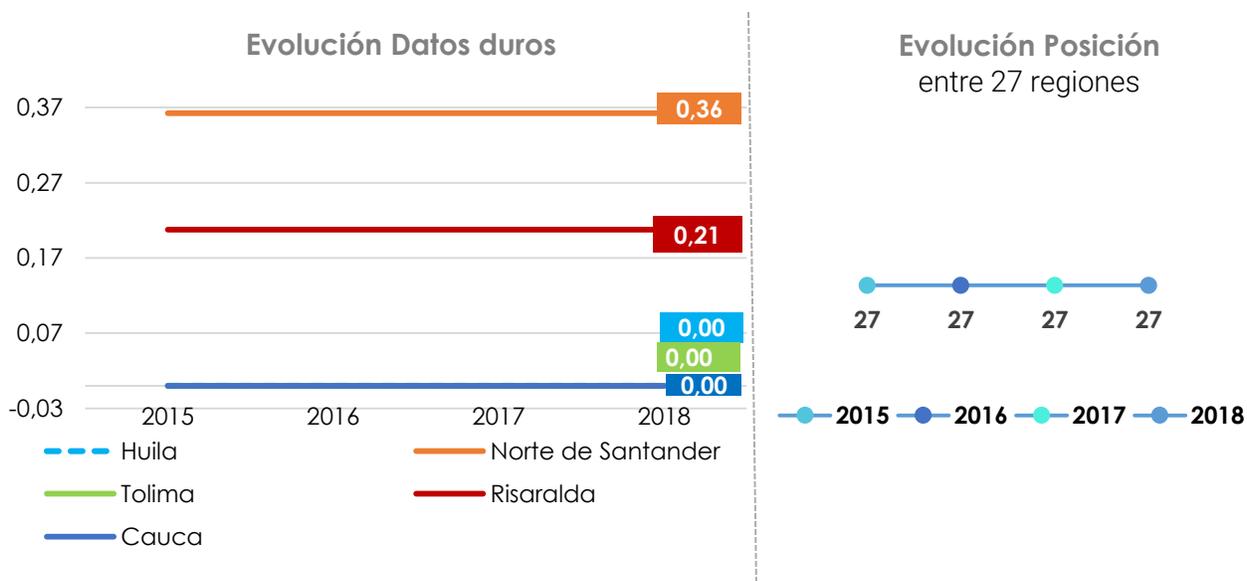
	A1	A	B	C	Reconocido
Agricultura, silvicultura y pesca			1	4	1
Ciencia animales y lechería				1	
Ciencias biológicas			1	3	
Ciencias de la educación		1	3	1	1
Ciencias de la salud	1		3	3	2
Ciencias de la tierra y medioambientales			1	1	
Ciencias físicas				1	
Derecho		1		2	2
Economía y negocios			1	2	1
Ingeniería civil				1	
Ingenierías eléctrica, electrónica e informática			1	3	1
Matemática					1
Medicina clínica	2	1		1	4
Otras ciencias agrícolas			1		1
Otras ciencias sociales				1	
Otras ingenierías y tecnologías		1	1	4	
Periodismo y comunicaciones				2	
Psicología	1		1	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en información de Colciencias.



PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Variable: **Revistas indexadas**



Descripción de la variable: Revistas indexadas en Publindex en el departamento por cada 100.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: IES, Centros de Investigación

Una revista indexada es una publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos, índice o repertorio de consulta mundial. Estos artículos están a disposición para que puedan ser consultados y citados, ganando así la institución o entidad que realice la publicación científica mayor reconocimiento, visibilidad e incentivos económicos.

Para Colombia, Colciencias implementó el sistema de clasificación del índice Bibliográfico Nacional, IBN-Publindex cuyo propósito principal es el de la indexación u homologación de revistas nacionales especializadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, clasificadas en las categorías A1, A2, B y C, de acuerdo con el

cumplimiento de criterios de evaluación y calidad reconocidos internacionalmente.

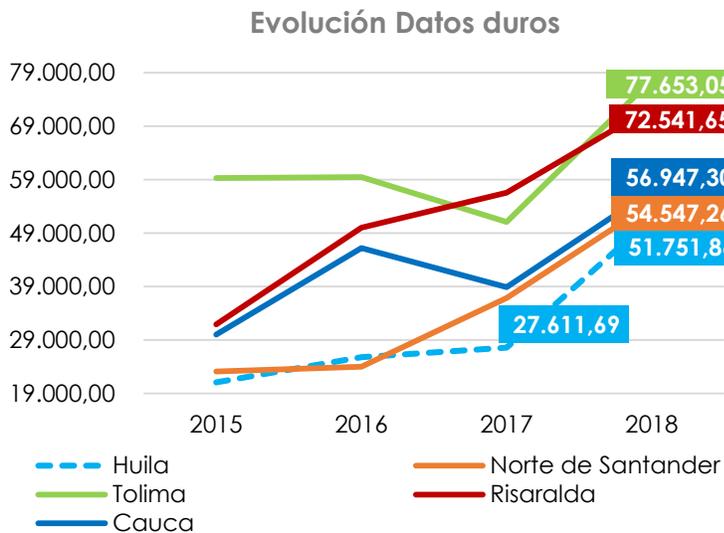
En el país, en 2017 solo quedaron indexadas 246 revistas en Publindex, 1 clasificada en categoría A1, 12 en A2, 110 en B y 123 en C, siendo la Universidad Nacional y la Pontificia Universidad Javeriana las instituciones de educación superior con más revistas, 29 y 17 respectivamente.

En el Huila, para el 2017, no se registró revistas indexadas en Publindex, razón por la cual quedó ubicado en la casilla 27 en el IDC 2018. Mientras que departamentos como Risaralda y Norte de Santander registraron 2 y 5 revistas indexadas por cada 100.000 habitantes en el mismo año de análisis.



PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Variable: Inversión en ACTI



Descripción de la variable: Inversión per cápita de entidades públicas, privadas e internacionales en actividades de ciencia, tecnología e innovación (2017) (pesos).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: IES, Centros de Investigación, entidades públicas y sector empresarial.

Las inversiones en ciencia tecnología e innovación son esenciales en el aparato productivo de las regiones y/o países, puesto que permiten a futuro disminuir costos de operación, generar productos con mayor valor agregado, mejorar la productividad, optimizar recursos; todo esto, acorde por supuesto a los requerimientos del mercado.

Las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTI comprenden las calificaciones establecidas en la ley, como proyectos de carácter científico, tecnológico o de innovación; de investigación y de desarrollo tecnológico o de alto contenido de investigación científica y tecnológica.

En Colombia el OCyT, Observatorio de Ciencia y Tecnología, es la entidad encargada, por parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia, de llevar la información e indicadores de investigación, desarrollo científico y tecnológico del país. Entre los principales indicadores se encuentra la inversión en ACTI, el cual mide la inversión per cápita que realizan las entidades públicas, privadas e internacionales en actividades de CTel.

Por otra parte en Colombia, basados en el Manual de Frascat⁹⁷, se trazaron lineamientos claros con el fin de medir la inversión en ACTI de la siguiente forma: para el caso del sector público o gubernamental, se tienen en cuenta las

⁹⁷ Manual que contiene las definiciones básica y categorías de las actividades de investigación y desarrollo



inversiones del presupuesto general de la Nación, Sistema General de Regalías, incluidas inversiones públicas de otras entidades en ACTI; y para el sector privado, en este caso el empresarial, se evalúa mediante una encuesta (encuestas de Desarrollo e Innovación Tecnológica – EDIT) realizada por el DANE exclusivamente al sector manufacturero y de servicios, con el propósito de medir igualmente el gasto en ACTI en un periodo de dos años.

Así, el Huila reportó para el IDC 2018 una inversión en ACTI de \$61.219 millones, \$51.750 por cada habitante en 2017; esto lo ubicó en la casilla No. 19 en el ranking. Tolima, Cauca, Norte de Santander y

Risaralda lograron mayores inversiones per cápita en ACTI con \$77.653, \$56.947, \$54.547 y \$72.542 respectivamente. De acuerdo al Observatorio de Ciencia y Tecnología, Huila en el 2017 invirtió \$36.080 millones en actividades de innovación y desarrollo, lo que representó el 53.6% del total de la inversión en ACTI (vale la pena resaltar que frente al año 2016 ese rubro incrementó un 360%), seguido de servicios de C&T con el 20%.

Respecto al comportamiento del IDC en los años 2015-2017, el Huila ha venido mejorando en inversión per cápita en ACTI; sin embargo, otros departamentos avanzan a una mayor escala.

Tabla 72. Inversión en ACTI Huila años 2014 – 2017

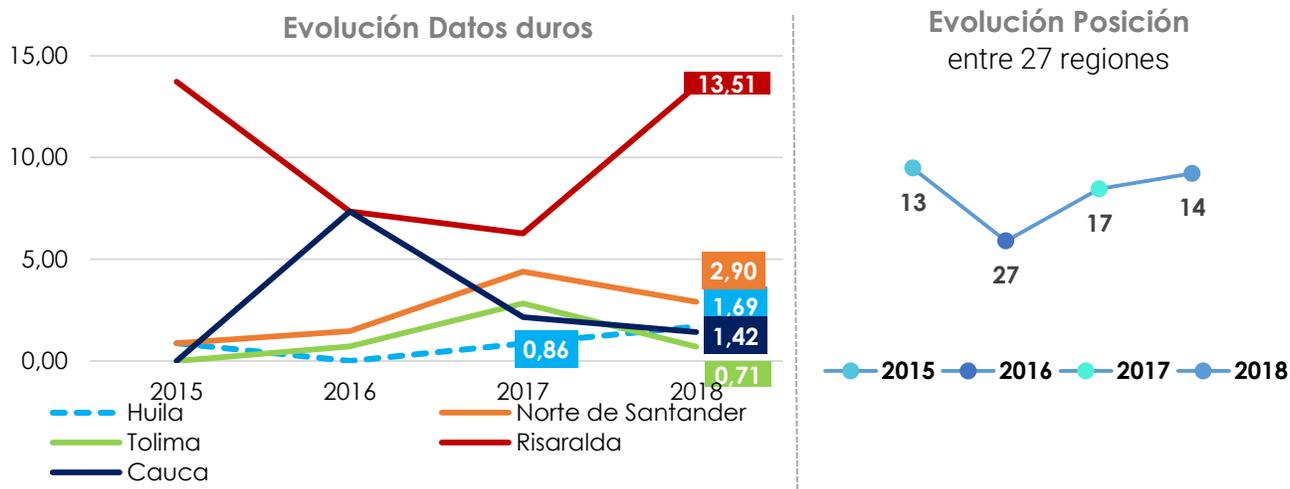
VARIABLES	2014	2015	2016	2017
Innovación	\$6.051.283.621	\$ 9.382.965.069	\$ 7.094.191.373	\$9.614.961.004
Administración de CTI	\$ 933.418.020	\$ 261.244.526	\$ 350.364.806	\$287.161.097
Servicios C&T	\$11.847.894.382	\$10.260.118.409	\$14.469.895.154	\$12.620.847.845
Formación	\$1.886.060.033	\$2.344.281.647	\$2.531.598.064	\$2.615.659.153
I+D	\$ 3.344.108.297	\$7.576.484.330	\$7.828.403.758	\$36.080.922.197
Inversión Total	\$24.062.764.353	\$29.825.093.982	\$32.274.453.154	\$61.219.551.295
Población	1.140.542	1.154.768	1.168.869	1.182.985
Inversión Per Cápita	\$ 21.098	\$ 25.828	\$ 27.612	\$ 51.750

Fuente: Elaboración propia con base en información de OCyT.



PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Variable: Registros de Propiedad Industrial



Descripción de la variable: Patentes de invenciones, diseños industriales y modelos de utilidad concedidos a residentes en el departamento por cada millón de habitantes.

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: IES, Centros de Investigación, sector empresarial.

La Propiedad Industrial es un conjunto de derechos exclusivos que protegen tanto la actividad innovadora materializada en nuevos productos, nuevos procedimientos o nuevos diseños como la actividad mercantil mediante la identificación en exclusiva de productos y servicios ofrecidos en el mercado.

Para el caso de análisis del IDC solo se incluyen las patentes de invención (derechos exclusivos al inventor de un nuevo producto o tecnología), diseños industriales (se protege únicamente la forma de los productos) y modelos de utilidad (derecho exclusivo que se concede a una invención y permite impedir que terceros utilicen comercialmente la invención, sin autorización).

En la región se registran tan solo 3 patentes de invención, de las cuales 2 se concedieron en el año 2017. Dos de las

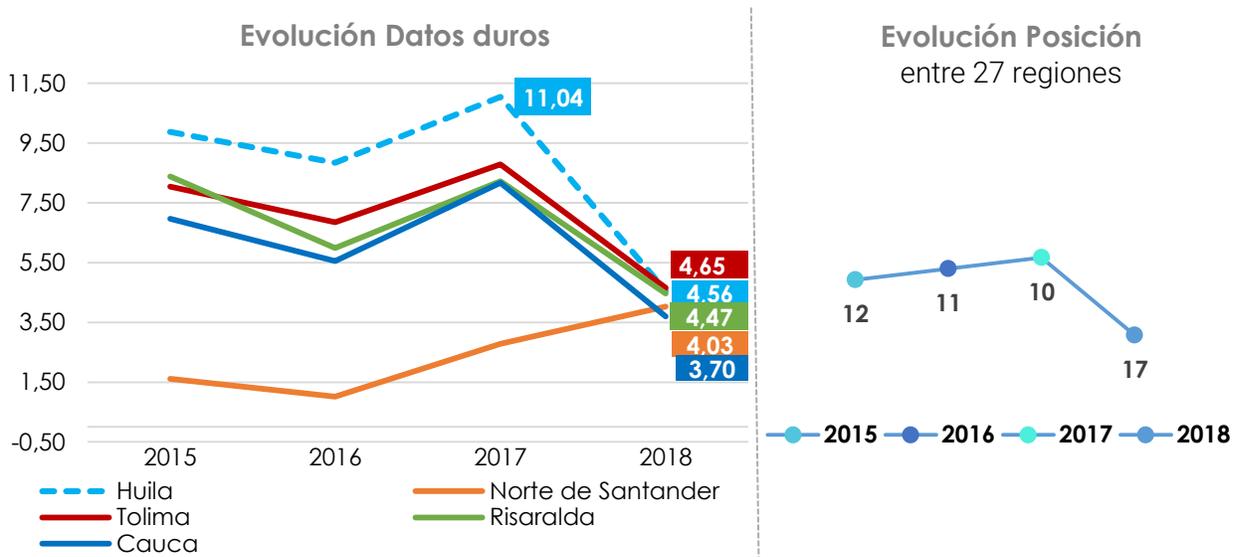
patentes fueron concedidas a personas residentes en Neiva y una en el municipio de Palermo, y los sectores de desarrollo tecnológico de la patente son: química medioambiental, tecnología médica e ingeniería mecánica de procesos técnicos. En los registros de la Superintendencia el Huila ha presentado en total 34 solicitudes de patentes, 17 en el año 2017, 10 en 2016 y el restante entre los años 2005 y 2015. Así mismo, se tiene un diseño industrial concedido en el año 2004 y un modelo de utilidad en 2016 en el área tecnológica de química para alimentos

En el IDC 2018 la región ocupó el puesto 14 con las 2 patentes del 2017 mejorando tres posiciones respecto al IDC 2017; superó a departamentos como el Cauca, es importante precisar que en la versión del IDC 2016 el Huila ocupó el último lugar entre los departamentos analizados, como lo muestra la gráfica anterior.



PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Variable: Tasa de natalidad empresarial neta



Descripción de la variable: Diferencia entre sociedades matriculadas y sociedades canceladas en cada departamento por cada 10.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Cámara de Comercio de Neiva, sector empresarial.

La variable Tasa de natalidad empresarial neta hace referencia al comportamiento empresarial de las sociedades comerciales, en un año determinado, y se mide mediante la constitución o matrícula y la liquidación o cancelación de la unidad productiva. La dinámica empresarial está estrechamente ligada a las condiciones socioeconómicas y al entorno competitivo de la región, puesto que factores como acceso a crédito, tasas impositivas y la complejidad del aparato productivo son los principales aspectos que definen su comportamiento.

En 2017, en Colombia se crearon 70.022 sociedades y cancelaron 10.967; es decir, por cada 10 sociedades que se constituyen en el país, 6 cancelan su matrícula mercantil; por otro lado, en términos relativos, por cada 10.000 habitantes se constituyen 11,9 empresas.

Los principales sectores en los cuales se constituyeron sociedades fueron: comercio al por mayor y el por menor con el 21,4% de las constituciones; actividades de servicios profesionales, científicas y técnicas con el 16,4% y construcción con 12,5%.

Para el caso del Huila, de acuerdo el IDC 2018, la tasa de natalidad empresarial neta es de 4,56 sociedades por cada 10.000 habitantes (fuente Confecámaras); sin embargo, la base registral de la Cámara de Comercio de Neiva, a través de la plataforma Sistema de Integrado de Información - S.I.I. (software diseñado por Confecámaras) registró para ese año una



tasa de natalidad de 5,4⁹⁸ sociedades por cada 10.000 habitantes en el departamento, es decir se crearon 825 sociedades y se liquidaron 175, en términos relativos de cada 10 sociedades que se crean, 5 cancelan matrícula o se liquidan, estando la región por debajo de la media nacional. Respecto a la creación por actividad económica, para ese mismo año de análisis, como se muestra en la Tabla 73, el sector de explotación de minas y canteras representó el 34% de las constituciones, debido a la creciente recuperación del sector petrolero; le sigue el sector servicios con el 31%, principalmente actividades profesionales, comercio con el 24% y construcción (apuesta productiva de la ciudad de Neiva) con el 14%. Respecto a las liquidadas, servicios representó el mayor porcentaje

de liquidaciones con el 40% de los casos y comercio con el 26,2%.

Analizando el ranking del IDC 2017 – 2018, el departamento pasó de la 10 posición a la 17, debido a un aumento en la mortalidad empresarial y una disminución en la variable de creación al pasar de 1.018 sociedades constituidas en el 2016 a 825 (este comportamiento en la dinámica empresarial puede obedecer al comportamiento de los ciclos económicos, tanto de la incertidumbre en materia de política pública e impuestos, entre otros factores que afecten el entorno competitivo de una empresa). Igual se puede evidenciar en la gráfica de los Datos duros un descenso en la natalidad empresarial en los otros departamentos comparados, no obstante el Huila se vio mucho más afectado.

Tabla 73. Número de sociedades matriculadas y liquidadas en el Huila 2017

Actividad económica	No. Sociedades Matriculadas	No. Sociedades Liquidadas
Agropecuario	96	16
Explotación de minas y canteras	285	0
Industria manufacturera	66	15
Electricidad, gas y agua	16	1
Construcción	116	15
Comercio	202	46
Transporte y comunicaciones	57	8
Finanzas y seguros	10	3
Servicios	260	71
TOTAL	825	175

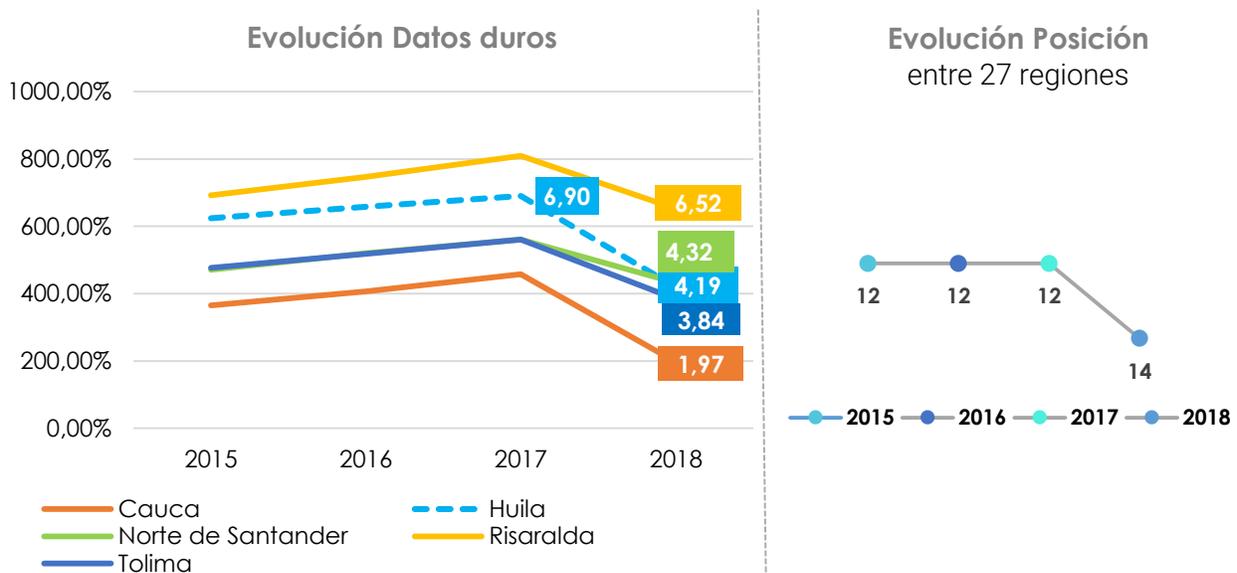
Fuente: Cámara de Comercio de Neiva.

⁹⁸ La cifra puede variar de acuerdo a las definiciones. Por ejemplo, si se toman los cambios de domicilio, como cancelaciones o si se excluyen cierto tipo de sociedades 4,7 valor aproximado



PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Variable: Densidad empresarial



Descripción de la variable: Número de sociedades empresariales por cada 1.000 habitantes (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Cámara de Comercio de Neiva, sector empresarial.

Esta variable relaciona la proporción del tejido empresarial (solo sociedades empresariales que renovaron su matrícula y se constituyeron como nuevas empresas) del departamento, por cada 1.000 habitantes. El Huila, en el 2017, registró 36.607 unidades productivas, de las cuales 4.960 fueron sociedades comerciales (no se incluyen las asociativas de trabajo).

Por sectores económicos, como se muestra en la Tabla 74, el tejido empresarial del Huila está compuesto en un 18,8% por sociedades del sector comercio, 14,8% del sector construcción; las actividades profesionales, científicas y técnicas participaron con un 14,4%, actividades agrícolas 11,4%, manufactura con 7,3%.

Tabla 74. Número y participación de sociedades empresariales por sector o actividad económica 2017.

Sector o actividad económica	No. Sociedades	% participación
Agropecuario	567	11,4
Explotación de minas y canteras	59	1,2
Manufactura	364	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor	16	0,3
Distribución y tratamiento de agua	64	1,3
Construcción	734	14,8
Comercio al por mayor y menor	931	18,8
Transporte y almacenamiento	211	4,3



Sector o actividad económica	No. Sociedades	% participación
Alojamiento y servicios de comida	123	2,5
Información y comunicaciones	177	3,6
Actividades financieras y de seguros	111	2,2
Actividades inmobiliarias	145	2,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	715	14,4
Actividades de servicios administrativos	285	5,7
Administración pública y defensa	12	0,2
Educación	90	1,8
Actividades de atención de la salud humana	264	5,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	42	0,8
Otras actividades de servicios	50	1,0
TOTAL	4960	100

Fuente: Cámara de Comercio de Neiva.

En cuanto a la forma jurídica, el 82,2% están constituidas como Sociedades por Acciones Simplificadas, 10,4% sociedades limitadas, 3,3% sociedades en comandita simple y 2,2% como sociedades anónimas. Así mismo, Neiva concentró el 69,3% de las sociedades empresariales, seguido de Pitalito con una participación del 8,1%, Garzón 3,7% y La Plata con 3,3%.

Es así que en el año 2017 el departamento registró 4.19 sociedades empresariales por cada 1.000 habitantes; esto lo ubicó en la decimocuarta posición en el ranking del

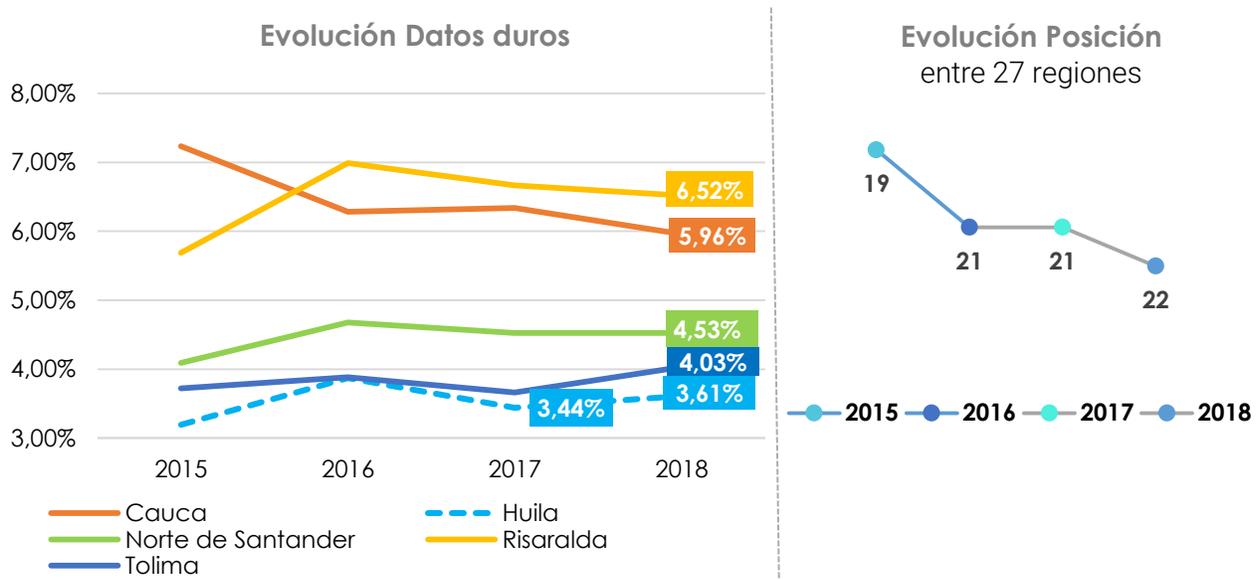
IDC 2018; sin embargo, superó a departamentos como Tolima y Cauca con una densidad empresarial de 3,8 y 1,9 respectivamente.

El Huila, desde la versión del año 2015 del IDC hasta el 2017, se ubicó en la posición No. 12; pero es en 2018 cuando pierde 2 posiciones en la calificación, principalmente por una disminución de las constituciones y renovaciones mercantiles frente al año anterior, pasando de 7 sociedades por cada 1.000 habitantes a tan solo 4.



PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Variable: **Participación de medianas y grandes empresas**



Descripción de la variable: Sociedades empresariales medianas y grandes como porcentaje del total de sociedades empresariales en el departamento (2017).

Fecha de reporte: Anual.

Responsables: Cámara de Comercio de Neiva, sector empresarial.

De acuerdo al artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las empresas se clasifican en micro, pequeña, mediana y grande, conforme a dos parámetros: la planta de personal y los activos totales que maneje la empresa.

Para el caso de la planta de personal, no es posible concluir a partir de la base de datos de los registros mercantiles cuántos trabajadores posee la sociedad; por lo tanto, se realiza la clasificación de acuerdo a los activos que presente la unidad productiva, así: Microempresa menos de (500 SMMLV) Pequeña empresa entre

(501 y 5.000 SMMLV), Mediana empresa entre (5.001 y 30.000 SMMLV) y Gran empresa, activos totales superiores a 30.000 SMMLV.

En ese contexto en el Huila, en 2017, el 84,4% del tejido empresarial lo constituyeron microempresas concentradas principalmente en el sector comercio; actividades profesionales, científicas y técnicas y construcción; 11,9% pequeñas; 3,1% medianas y tan solo 0,4% grandes, como lo muestra la Tabla 75.

Tabla 75. Clasificación de sociedades por tamaño y sector 2017

Sector	Grande	Mediana	Pequeña	Micro
Agropecuario	2	17	46	502
Explotación de minas y canteras	3	2	9	45
Manufactura		10	43	311
Suministro de electricidad, gas y vapor	3		1	12



Sector	Grande	Mediana	Pequeña	Micro
Distribución y tratamiento de agua		7	14	43
Construcción	7	24	123	580
Comercio al por mayor y menor	3	40	121	767
Transporte y almacenamiento	1	13	49	148
Alojamiento y servicios de comida		1	14	108
Información y comunicaciones		1	11	165
Actividades financieras y de seguros			8	103
Actividades inmobiliarias		6	25	114
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	7	50	657
Actividades de servicios administrativos	1	9	26	249
Administración pública y defensa			2	10
Educación		2	8	80
Actividades de atención de la salud humana	3	12	37	212
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación		4	2	36
Otras actividades de servicios			4	46
TOTAL	24	155	593	4188

Fuente: Cámara de Comercio de Neiva.

El Huila ocupó la posición 22 del ranking del IDC 2018, siendo 3.61% la participación de las medianas y grandes empresas sobre el total de las sociedades. Los departamentos de Tolima, Norte de

Santander, Cauca y Risaralda superaron en calificación al departamento del Huila con una participación de 4,03%, 4,53%, 5,96% y 6,52% respectivamente.



RECOMENDACIONES PILAR INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Afiliación al Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT), el cual permita que tanto las universidades como las instituciones de CTel del departamento, que realicen procesos de innovación y apropiación tecnológica, tengan a la mano información estratégica para generar proyectos, así como más y mejores desarrollos.	Corto	Afiliación al OCyT realizada anualmente	Gobernación del Huila – Universidades y CCN
Crear programas a la medida que incentiven a emprendedores, empresarios, sector académico, entre otros, en el fomento de una cultura de innovación, invención y generación de valor agregado a los productos y servicios de la región.	Corto	Número de programas o iniciativas que impulsen una cultura de innovación, invención y generación de valor agregado	Universidades, Gobernación del Huila, Alcaldías, SENA, CCN
Crear un fondo de patentes, con el aporte de la Gobernación del Huila, la alcaldía, las empresas cuyo objetivo es fomentar la capacidad inventiva en el departamento y fortalecer a emprendedores, empresarios e inventores en todas su fases (búsqueda, redacción, radicación, prototipado, comercialización, etc).	Mediano	Fondo de Patentes creado y en funcionamiento	Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva, Universidad Surcolombiana, SENA y CCN
Crear un fondo de inversión microempresarial de I+D con el propósito de financiar iniciativas que generen valor agregado a los sectores productivos del departamento.	Mediano	Fondo de inversión microempresarial de I+D creado y en funcionamiento	Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva, Universidad Surcolombiana, SENA y CCN
Gestionar que las licencias para el acceso a bases de datos académicas, científicas y tecnológicas de las universidades locales sean asumidas por el Fondo de Ciencia y Tecnología del Departamento. (Scopus,	Largo	Número de licencias de acceso a bases de datos	Red de Universidades y CCN



Taylor & Francis, Oxford University Press, SAGE. Software para búsqueda de patentes y vigilancia tecnológica).		académicas, científicas y tecnológicas	
Construcción de espacios para la apropiación de ciencia, tecnología e innovación.	Largo	Número de espacios construidos	Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva, SENA y CCN
Crear una política pública que contribuya al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación.	Corto	Política pública de emprendimiento, CTel creada	Gobernación del Huila, CCN
Fortalecer las capacidades de gestión y formulación de proyectos de CTel, para la dotación de infraestructura, formación de talento humano de alto nivel en los grupos, centros de investigación y desarrollo tecnológico, a través de convenios entre universidades locales, nacionales e internacionales líderes en procesos de I+D+i	Mediano	Número de convenios realizados	Red de Universidades
Formulación de proyectos que fomenten la implementación de sistemas de gestión de innovación empresarial, con la finalidad de fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en el departamento del Huila.	Corto	Proyecto de sistemas de gestión de innovación empresarial formulado e implementado	Cámara de Comercio de Neiva
Implementar el proyecto “Nexo Global”, el cual permita a los estudiantes realizar pasantías investigativas de pregrado internacionales, con el fin de despertar el espíritu investigativo y científico.	Mediano	Instituciones de educación superior que participan del programa	CODECTI



RECOMENDACIONES TRANSVERSALES

Recomendación	Plazo	Indicador	¿Quién puede hacer la diferencia?
Elaborar una matriz o herramienta tecnológica que permita hacer seguimiento en tiempo real de los indicadores de competitividad, entidades y personas responsables, y alertas en las fechas de reporte. Esto con el fin de llevar un control de calidad y reporte oportuno de la información.	Corto	Matriz o herramienta tecnológica elaborada	Cámara de Comercio de Neiva – Universidad Surcolombiana
Realizar foros y/o conversatorios con candidatos a la gobernación, alcaldía, concejo, asamblea y senado, así como empresarios y demás actores de la competitividad, con la finalidad de propiciar espacios de debate, reflexión, y acción positiva respecto al mejoramiento de la competitividad.	Corto	Número de foros y/o conversatorios realizados con actores de la competitividad departamental	Integrantes asamblea general de la CRECI
Realizar mesas de trabajo periódicas con parlamentarios, gobernador, alcaldes y fuerza viva del departamento, con el propósito de transferir los resultados del informe del IDC, plan de acción y documentos de interés para el mejoramiento de la competitividad, así como realizar el seguimiento de los mismos.	Corto	Número de mesas de trabajo realizadas	Integrantes asamblea general de la CRECI
Establecer una estructura de gobernanza y seguimiento a la guía para el mejoramiento de la competitividad, articulada con los sectores público y privado e instituciones regionales.	Corto	Porcentaje de cumplimiento de las acciones enmarcadas en la Guía para el mejoramiento de la competitividad del Huila	Integrantes asamblea general de la CRECI
Generar capacidades en los municipios para la estructuración de proyectos.	Corto	Número de capacitaciones realizadas	Secretaría de Planeación Departamental



RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y RECOMENDACIONES



1 Transferir el conocimiento de los indicadores de competitividad.
Etapa

2 Generación de cultura y conciencia de los indicadores de competitividad.
Etapa

3 Ejecución y seguimiento a las acciones y recomendaciones del plan de acción
Etapa



IMPORTANCIA Y GOBERNABILIDAD



PRIORIZACIÓN DE VARIABLES A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA “IGO”

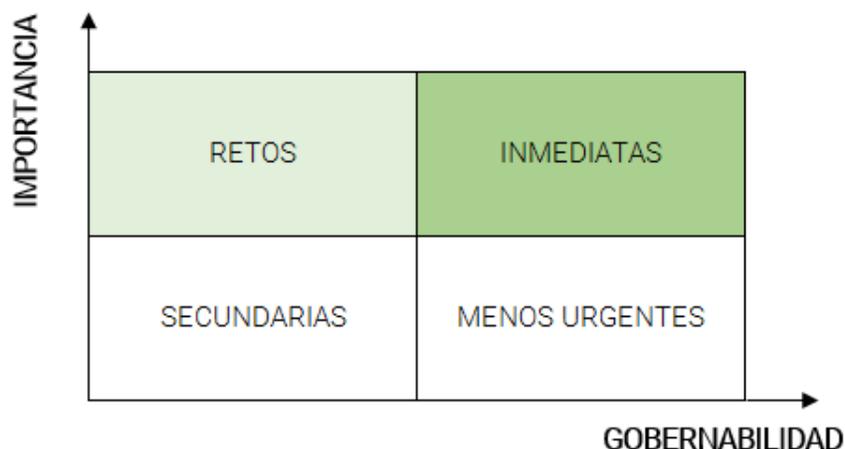
Esta matriz es una herramienta que utiliza la prospectiva para decidir qué estrategias, objetivos o variables (factores en general) se deben priorizar. IGO significa Importancia y Gobernabilidad, es decir, esta matriz va a comparar los dos criterios, para luego ofrecer una priorización de las acciones a evaluar.

Por Gobernabilidad se entiende la capacidad para controlar y dominar la variable que se está analizando; por otro lado, la Importancia es la pertinencia de la variable.

Tanto para la Importancia como la Gobernabilidad se estableció el criterio de evaluación, donde 1 es nada importante o no gobernable y 5 es muy importante y altamente gobernable.

Luego de realizar el proceso de calificación (realizado por expertos en las diferentes mesas de trabajo del IDC), los resultados se promedian y se ubican en un plano cartesiano, donde cada uno de los cuadrantes representa un sector.

Ilustración 4. Matriz de importancia y gobernabilidad



Fuente: Elaboración propia.

Sector 1 Inmediatas: son las que tienen mayor Gobernabilidad y mayor Importancia; en otras palabras, se tiene control sobre ellas y su ejecución tendrá una importante repercusión en el escenario a estudiar; por lo tanto, deben considerarse como prioritarias.

Sector 2 Retos: (mayor Importancia, pero menor Gobernabilidad); es decir, son aquellas que van a repercutir sobre el sistema, pero no se tiene un control total

sobre ellas; por lo tanto, el reto es lograr dicho control.

Sector 3 Secundarias: tienen poca Gobernabilidad y también poca Importancia, como se puede apreciar, son difíciles de manipular y además no tienen un impacto importante en el escenario.

Sector 4 Menos urgente: tienen una alta Gobernabilidad pero no van a impactar notoriamente en el sistema.



El proceso de priorización busca, más allá de descartar variables, que algunas se puedan ubicar en el sector 3, luego todas son importantes y hay que identificar las variables

inmediatas, proceso realizado por los expertos en los diversos temas.

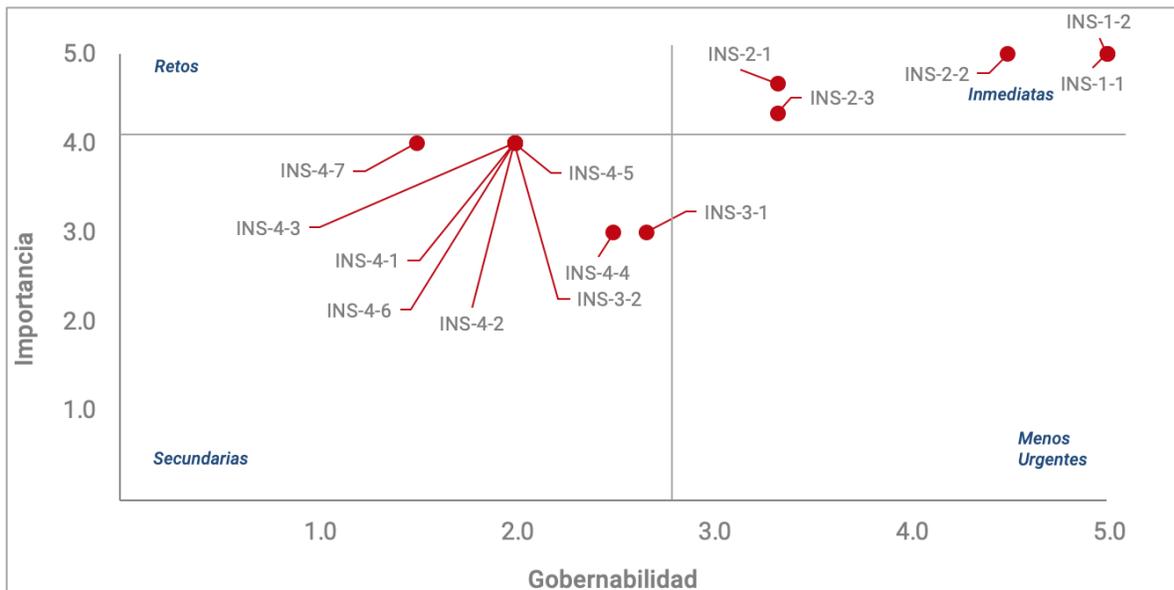
A continuación se ilustra cada uno de los pilares, con sus respectivas variables inmediatas y retos.

1. PILAR: INSTITUCIONES

Las variables definidas como **inmediatas** son:

- ✓ Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión.
- ✓ Autonomía fiscal.
- ✓ Capacidad local de recaudo.
- ✓ Capacidad de ahorro.
- ✓ Gestión de regalías.

Gráfico 12. Matriz IGO Pilar Instituciones



Fuente: Elaboración propia.

2. PILAR: INFRAESTRUCTURA

Las variables definidas como **inmediatas** son:

- ✓ Cobertura acueducto.
- ✓ Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes.
- ✓ Cobertura de energía eléctrica.
- ✓ Pasajeros movilizadas por vía aérea.

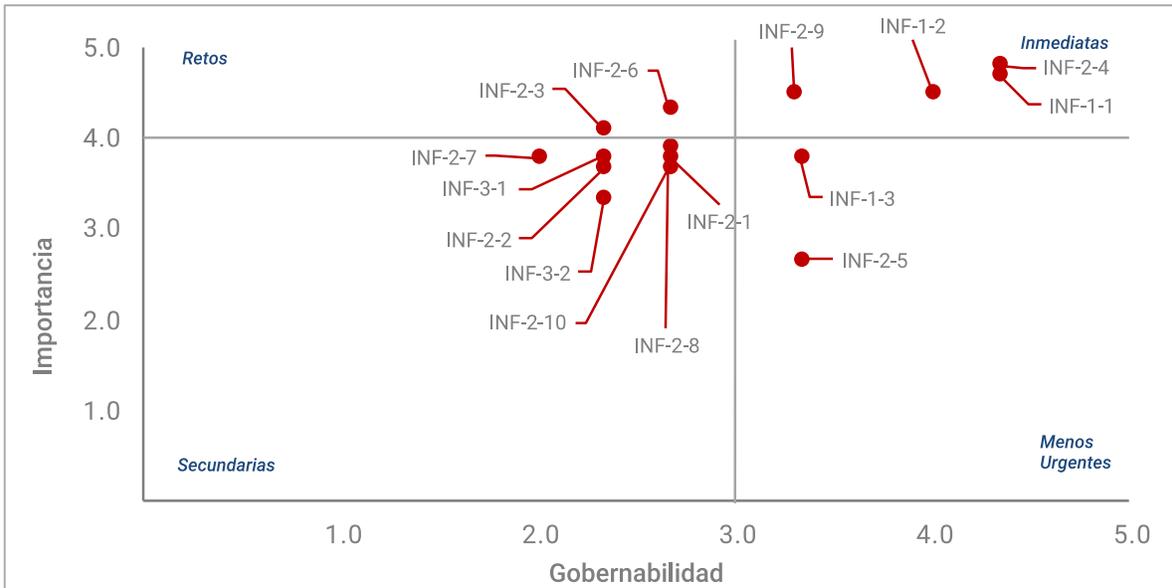
Las variables establecidas como **retos**:

- ✓ Porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento.



- ✓ Porcentaje de vías primarias en buen estado.

Gráfico 13. Matriz IGO Pilar Infraestructura

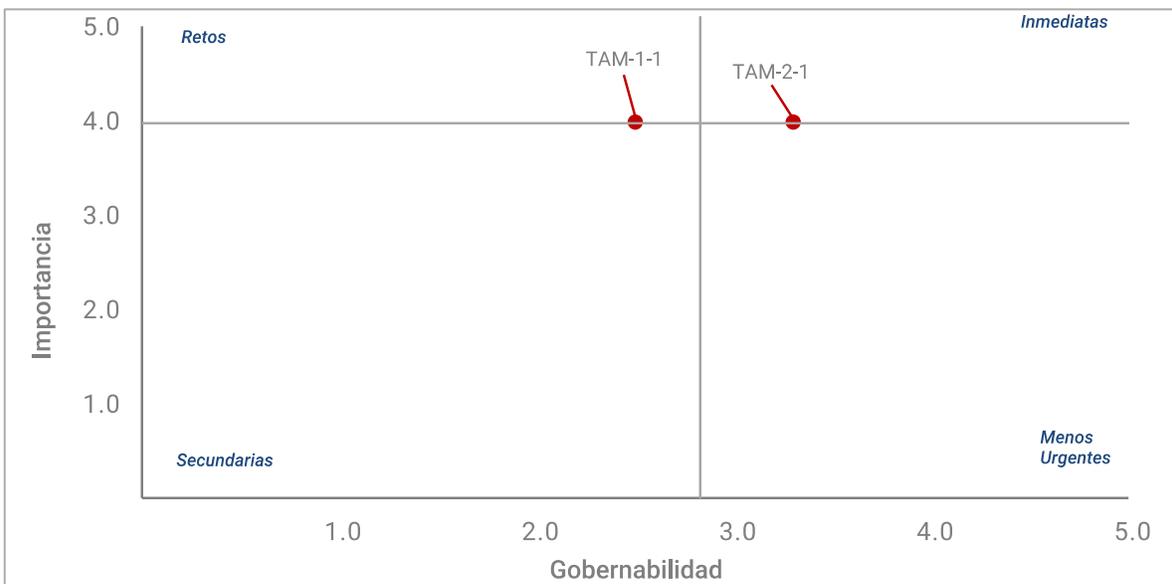


Fuente: Elaboración propia.

3. PILAR: TAMAÑO DEL MERCADO

Se estableció como variable reto el tamaño del mercado interno y como variable inmediata el tamaño de mercado externo.

Gráfico 14. Matriz IGO Pilar Tamaño del Mercado



Fuente: Elaboración propia



4. PILAR: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

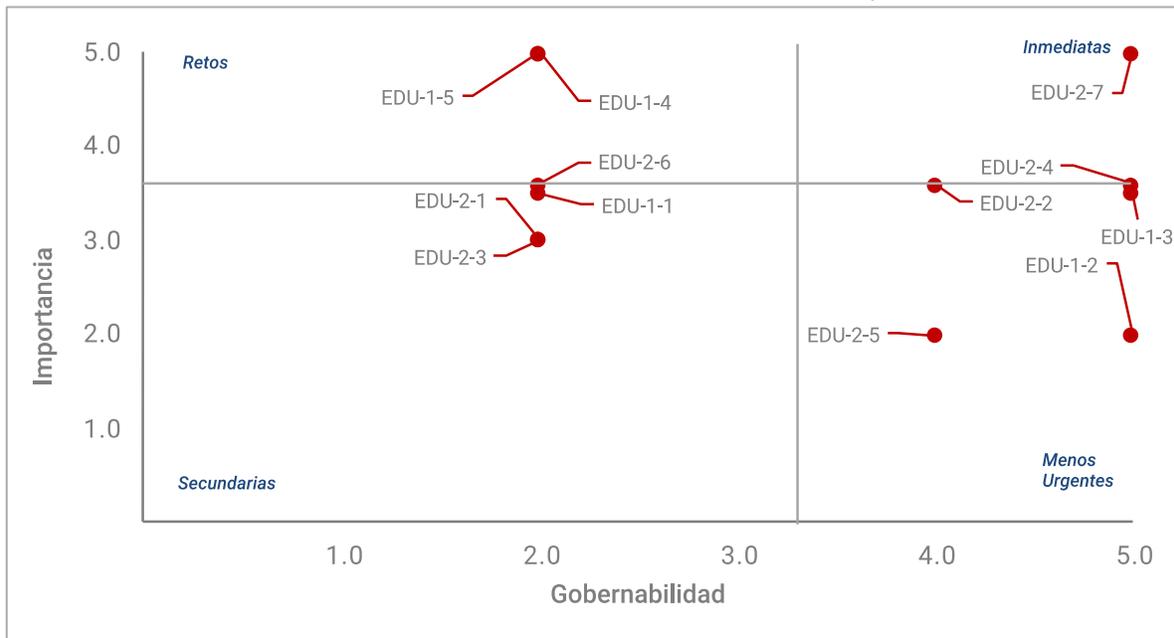
La variable definida como **inmediata** es:

- ✓ Inversión en calidad de la educación básica y media.

Las variables establecidas como **retos**:

- ✓ Deserción escolar en educación Básica y Media.
- ✓ Cobertura neta en educación Media.

Gráfico 15. Matriz IGO Pilar Educación Básica y Media



Fuente: Elaboración propia.

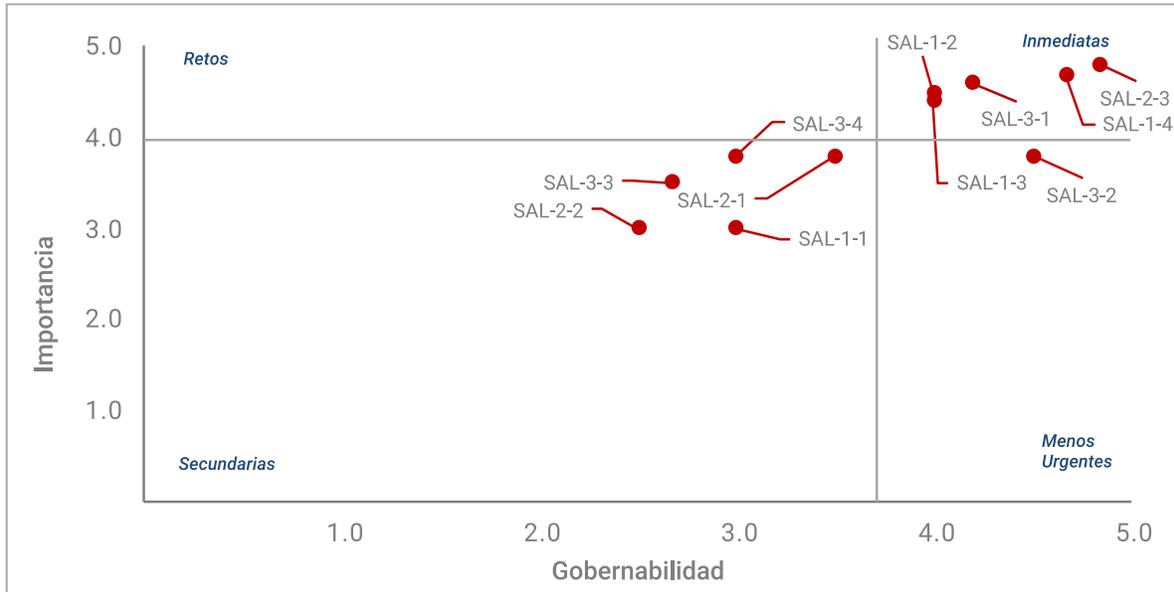
5. PILAR: SALUD

Las variables definidas como **inmediatas** son:

- ✓ Inversión pública en protección integral a primera infancia.
- ✓ Cobertura en vacunación triple viral.
- ✓ Inversión en salud pública.
- ✓ Camas hospitalarias totales.
- ✓ Camas de servicios especializados.



Gráfico 16. Matriz IGO Pilar Salud



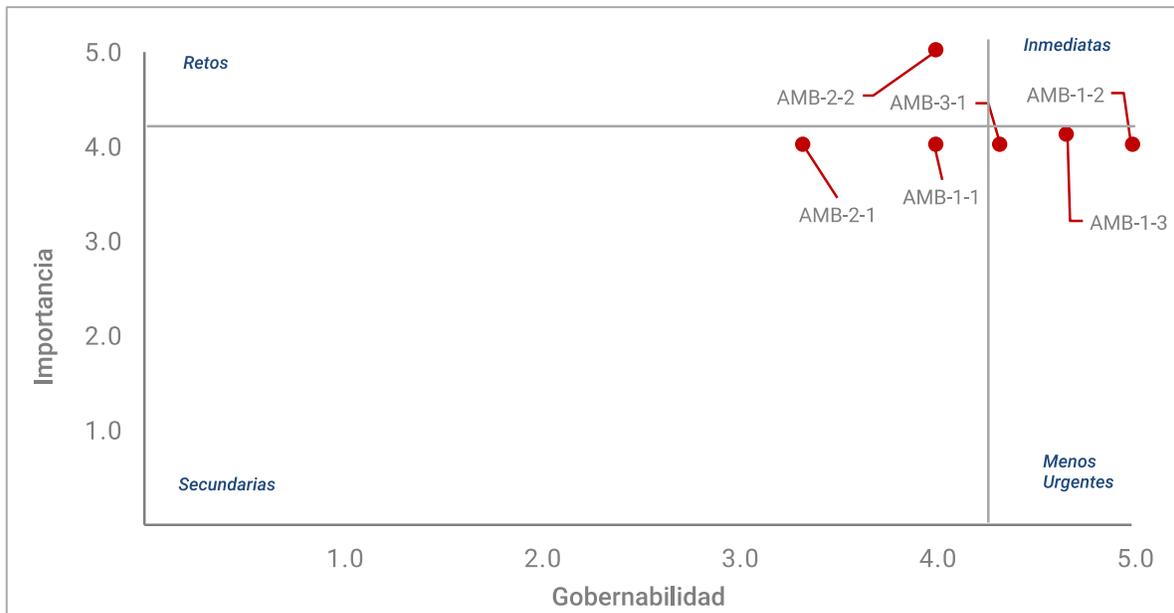
Fuente: Elaboración propia.

6. PILAR: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En este pilar no se establecieron variables inmediatas y se priorizó como variable **reto**:

- ✓ Disposición adecuada de residuos sólidos.

Gráfico 17. Matriz IGO Pilar Sostenibilidad Ambiental



Fuente: Elaboración propia.



7. PILAR: EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN.

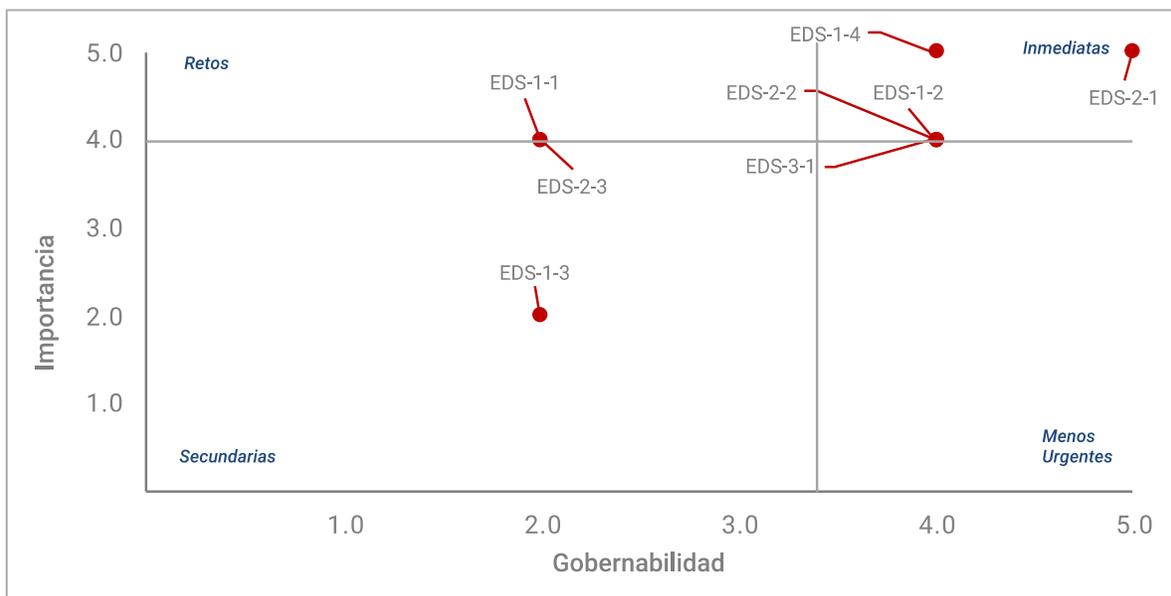
Las variables definidas como **inmediatas** son:

- ✓ Puntaje pruebas Saber Pro.
- ✓ Deserción escolar en educación superior.
- ✓ Graduados en posgrado.
- ✓ Calidad de docentes en educación superior.
- ✓ Dominio segundo idioma.

Las variables establecidas como **retos**:

- ✓ Cobertura bruta en formación universitaria.
- ✓ Cobertura instituciones de educación superior con acreditación en alta calidad.

Gráfico 18. Matriz IGO Pilar Educación Superior y Capacitación



Fuente: Elaboración propia.

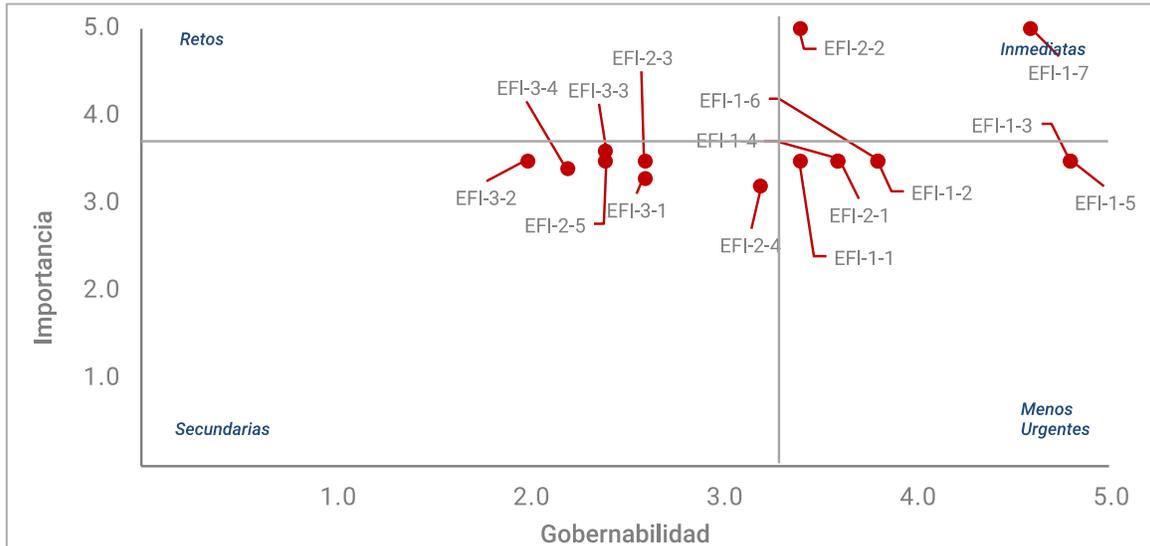


8. EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

Las variables definidas como **inmediatas** son:

- ✓ Tasa global de participación en el mercado laboral.
- ✓ Índice de Gobierno Digital.

Gráfico 19. Matriz IGO Pilar Eficiencia de los Mercados

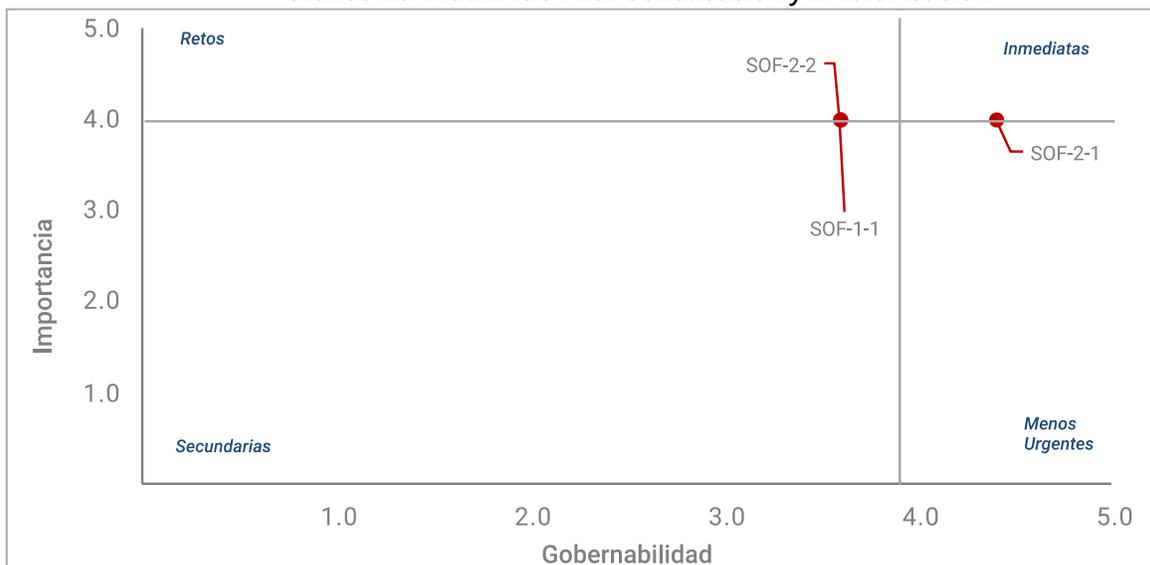


Fuente: Elaboración propia.

9. PILAR: SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Se establecieron dos variables reto: complejidad del aparato productivo y diversificación de la canasta exportadora; a su vez, la variable considerada como de acción inmediata es la de diversificación de mercados de destino de exportaciones.

Gráfico 20. Matriz IGO Pilar Sofisticación y Diversificación



Fuente: Elaboración propia.



10. PILAR: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

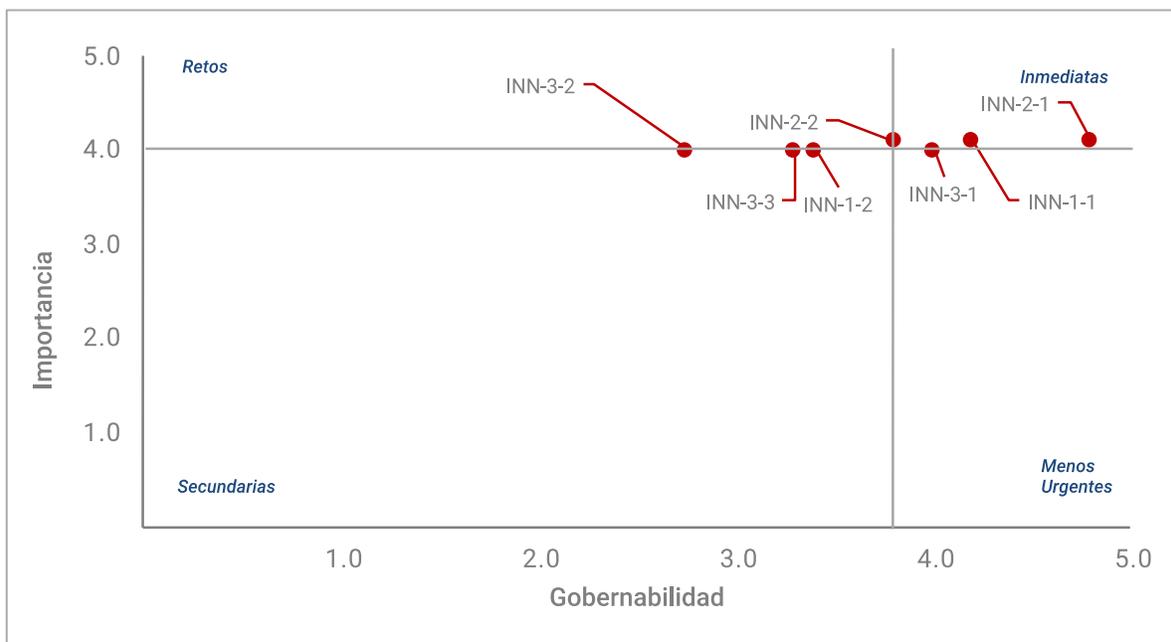
Las variables definidas como **inmediatas** son:

- ✓ Registro de propiedad industrial.
- ✓ Tasa de natalidad empresarial neta.
- ✓ Investigación de alta calidad.
- ✓ Inversión en ACTI.

Las variables establecidas como **retos**:

- ✓ Participación de medianas y grandes empresas.
- ✓ Revistas indexadas.
- ✓ Densidad empresarial.

Gráfico 21. Matriz IGO Pilar Innovación y Dinámica Empresarial



Fuente: Elaboración propia.



MEJORES PRÁCTICAS



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

El Quindío logró alcanzar su mayor evolución en el Índice Departamental de Competitividad para los años 2017 y 2018, ganando 4 posiciones en el ranking; consolidándose como la décima economía más competitiva del país. Este comportamiento obedece principalmente a

los buenos resultados de 4 pilares: instituciones, pasando de la posición 13 en 2017 a la 5 en 2018; salud, pasando de la posición 11 a la 4 en el mismo año; sostenibilidad ambiental, que se consolidó en la sexta posición y educación superior y capacitación, pasando de la casilla 16 a la 9.



CARACTERÍSTICAS GENERALES:



Población (2019)

578.237

Rural 68.591- Urbano 509.646



Extensión territorial m²

1.845 (0,2%)



PIB (2016) billones de pesos – precios constantes

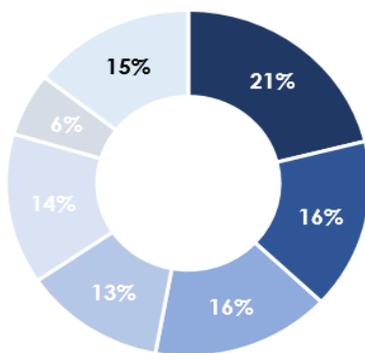
6,62



Presupuesto Público (2018)

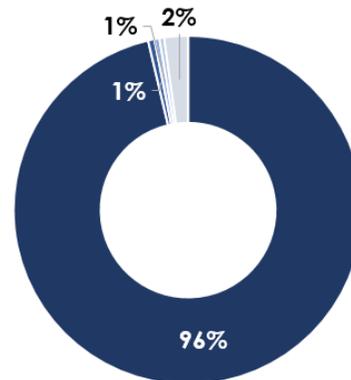
\$317.452.974.995

Principales actividades



- Actividades de servicios sociales.
- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles.
- Construcción.
- Establecimientos inmobiliarios y financieros.
- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- Industria manufacturera.
- Otros.

Principales exportaciones



- Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.
- Lima tahití (limón tahití) (citrus latifolia), frescas o secas.
- Café tostado, sin descafeinar, en grano.
- Aguacates (paltas), frescos o secos.



VARIABLES CON MEJOR DESEMPEÑO EN EL IDC 2018:

PILAR / VARIABLE	Posición (entre 27)
INSTITUCIONES	5
Eficiencia de la Justicia	3
INFRAESTRUCTURA	
Cobertura de acueducto	2
Red vial primaria por área	2
Red vial a cargo del departamento por área	2
Penetración internet banca ancha fijo	3
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	
Calidad de los docentes en colegios oficiales	2
SALUD	4
Camas hospitalarias totales	4
Cobertura de vacunación triple viral	4
Mortalidad infantil	3
Mortalidad por anemia	1
Mortalidad materna	3
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Proporción de áreas protegidas	3
EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN	
Cobertura en educación técnica y tecnológica	3
Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad	5
EFICIENCIA DE LOS MERCADOS	
Carga tributaria para las empresas	1
Facilidad para abrir una empresa	2
Número de pagos de impuestos por año	1
INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL	
Registros de propiedad industrial	3

BUENAS PRÁCTICAS:

Infraestructura

- La Gobernación ha dedicado sus esfuerzos en los últimos años a la construcción de los acueductos rurales mediante inversiones del Plan Departamental de Aguas (PDA). Actualmente el Gobierno implementa el programa Agua para la Prosperidad, el cual busca fortalecer la administración y sostenibilidad financiera, principalmente de los acueductos veredales, mediante asistencia técnica (reportes de información al SUI, funcionamiento de PTAP) y diagnósticos, el cual permite identificar los principales riesgos y planear correctamente las inversiones. Dadas las condiciones geográficas y económicas de la región, la baja dispersión de la población y el enfoque al desarrollo turístico, ha priorizado la inversión y el trabajo en infraestructura de estas zonas.
- El departamento del Quindío cuenta con una ventaja comparativa en cuanto a la red vial a cargo del departamento por área, debido a la corta extensión del territorio y el total de vías secundarias a cargo del gobierno departamental (343,7 km); sin embargo, se destacan las veedurías viales por parte del comité inter-gremial en torno a la ejecución del Plan Vial Departamental, como de los proyectos de intervención a vías de primer orden.



Salud

- En cuanto a camas hospitalarias totales el departamento del Quindío, el diferencial respecto a otras regiones, casi el 45% de la oferta de camas proviene del sector privado, principalmente, dados los servicios de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas. Un claro ejemplo es la existencia de la clínica El Prado; instituto especializado en salud mental con 90 camas disponibles para éste tipo de casos.

Sostenibilidad ambiental

- Debido a su posición geográfica (entre las cordilleras Occidental y Central), el departamento del Quindío cuenta con abundantes bosques y ecosistemas naturales. Actualmente 50.161 hectáreas de su extensión territorial cuentan con protección ambiental, es decir, en términos absolutos el 27,19% del territorio son áreas protegidas. La ventaja del Quindío, en cuanto a esta variable, consiste en primer lugar en un aspecto de extensión, al tratarse de una región pequeña en área; cualquier esfuerzo de aumentar el número de áreas protegidas se ve reflejado en el mejoramiento del indicador mientras que para el caso del Huila, con 437.187 hectáreas de protección (871% más que el Quindío) y una extensión de 19 mil m² solo representó el 20,38%. El segundo aspecto a considerar data de poder mantener una política pública ambiental en el tiempo, de adquisición de predios para la conservación y protección ambiental, a partir de la implementación de los diferentes planes ambientales.

Educación superior y capacitación

- Para el caso de la cobertura en educación técnica y tecnológica, sobresale la estrategia de articulación entre la educación media con la educación superior desde hace varios años. Las instituciones educativas del departamento del Quindío realizan convenios con universidades de la región que oferten programas técnicos y tecnológicos, para que a los estudiantes les tengan en cuenta sus estudios en la educación media, como créditos académicos.
- Dado que la oferta de mano de obra calificada es mucho más alta que la demanda laboral, el departamento del Quindío ha focalizado promocionar la educación superior técnica profesional y tecnológica, para incentivar la vinculación laboral en las diferentes empresas, con mano de obra especializada y más barata que otros niveles de formación profesional. Ejemplo de ello, los principales programas ofertados son administración; las ingenierías de sistemas, civil, ambiental y mecánica; contaduría pública y arquitectura.



- Destaca en educación superior la cooperación entre las diferentes IES del orden regional, nacional e internacional; muestra de ello es la Corporación de Instituciones de Educación Superior del Quindío.
- Implementación de los Centros Regionales de Educación Superior – CERES, como una estrategia para ampliar coberturas para el acceso a la educación superior en los municipios y zonas del departamento del Quindío.
- El departamento del Quindío, junto a las gobernaciones de Caldas y Risaralda, las seccionales del Sena y algunas universidades de la región, confirmaron la iniciativa clúster educativo del eje cafetero, con el fin de consolidar una región universitaria. En este proyecto pretenden, en el corto plazo, fortalecer los procesos de regionalización de las universidades en términos de trabajo en red, mejoramiento de la capacidad instalada, ampliación de la oferta académica, formación de docentes y tutores.

Eficiencia de los mercados

- Dada la baja dinámica y el incipiente tejido empresarial, el Quindío posee una política líder de mejorar la facilidad para realizar negocios; en primera medida, en cuanto a la carga tributaria, Armenia tiene la menor tasa de impuestos totales (el 60,75 % sobre el beneficio comercial, siendo la tarifa del impuesto de ICA el mayor diferencial respecto a las otras regiones (3,8 x mil). Por otro lado, la ciudad ha sido la que más ha avanzado hacia las mejores prácticas en pago de impuesto habilitando el pago en línea del ICA.
- Desde el año 2000 la Cámara de Comercio de Armenia y la Alcaldía Municipal suscribieron un convenio para implementar la ventanilla única, logrando integrar todos los trámites concernientes a la creación de empresas en un solo lugar y sin costos adicionales.
- La tarifa del impuesto de registro para creación de organizaciones jurídicas, sucursales y agenda ante Cámara de Comercio se redujo al 0,3% del capital inicial de la empresa. Así mismo, se están haciendo gestiones de disminución de la estampilla pro hospital, que actualmente es del 0,3% del capital inicial de la empresa.
- El CAE de la Cámara de Comercio se integró al Portal Nacional de Creación de Empresas, en el cual los empresarios pueden hacer consultas en línea, de información para constituir empresas, marcas, costos de legalización, inscripción del RUT, diligenciamiento de minutas virtuales en convenio con la Notaría, así como de consulta del uso de suelo.

Innovación y dinámica empresarial

- La buena dinámica de los registros de propiedad industrial obedece en mayor medida a la Universidad del Quindío, acreditada de alta calidad recientemente en el año 2018. Sobresalen 5 institutos y centros de investigación aplicada que han jalonado la



consolidación de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales; ellos son: instituto interdisciplinario de las ciencias, centro de investigaciones biomédicas, centro de estudios de biodiversidad y biotecnología, CI de investigaciones regionales y el CI de la facultad de ingeniería; en ese sentido, los registros de propiedad industrial de la universidad están enfocados a los sectores de ingeniería mecánica, química y electrónica. De manera adicional, la Universidad del Quindío en los últimos años ha venido fortaleciendo su infraestructura para la investigación, contando con nuevos laboratorios con tecnología de punta, para el desarrollo tecnológico; además de una oferta de servicios al sector empresarial, específicamente la universidad opera el programa CATI, de la Superintendencia de Industria Comercio y Turismo.

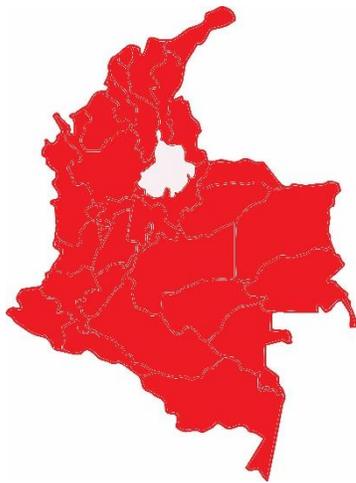


DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Pese a pasar de perder una posición para el año 2018 en el Índice Departamental de Competitividad, el departamento de Santander se ubica entre las principales economías competitivas del país. Para esta región, repuntan con el primer lugar los pilares de sostenibilidad ambiental y educación básica y media, así mismo

educación superior y capacitación; tamaño del mercado e innovación y dinámica empresarial lideran las primeras casillas a nivel nacional. El departamento cuenta con 6 iniciativas clúster (salud, construcción, turismo, oil y gas, café y cacao).

Características generales:



Población (2019)

2.100.733

Rural 502.057 - **Urbano** 1.598.676



Extensión Territorial m²

30.537 (2,7%)



PIB (2016) Billones de pesos – precios constantes

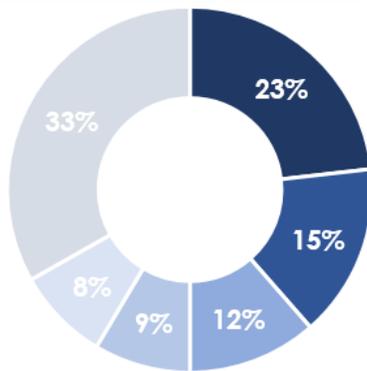
53,17



Presupuesto Público (2018)

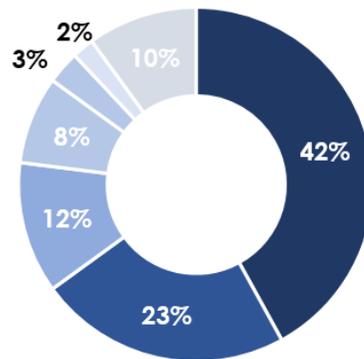
\$1.605.135.451.413

Principales actividades



- Industria manufacturera.
- Construcción.
- Establecimientos inmobiliarios y financieros.
- Actividades de servicios sociales
- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles
- Otros.

Principales Exportaciones



- Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.
- Los demás guarniciones, herrajes y artículos similares de metal común, no incluidos antes.
- Hullas térmicas.
- Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.
- Coques y semicoques de hulla, incluso aglomerados.
- Mezclas de isómeros del xileno.
- Otros



VARIABLES CON MEJOR DESEMPEÑO EN EL IDC 2018:

PILAR / VARIABLE	Posición (entre 27)
INSTITUCIONES	
Gestión de regalías - - - - -	4
Tasa de homicidios - - - - -	2
Tasa de extorsión - - - - -	3
Jueces por cada 100.000 habitantes - - - - -	2
INFRAESTRUCTURA	
Penetración internet banda ancha fijo - - - - -	2
TAMAÑO DE MERCADO - - - - -	5
Tamaño del mercado interno - - - - -	4
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA - - - - -	1
Cobertura neta en preescolar - - - - -	4
Cobertura neta en educación primaria - - - - -	4
Educación neta en educación secundaria - - - - -	1
Cobertura neta en educación media - - - - -	2
Puntaje pruebas Saber 11 (lenguaje, matemáticas y ciencias)- - - - -	3
Puntaje Saber 5 (lenguaje, matemáticas y ciencias) - - - - -	3
Puntaje pruebas Saber 11 en colegios oficiales (lenguaje, matemáticas y ciencias) - - - - -	1
-	
SALUD	
Camas hospitalarias totales - - - - -	5
Mortalidad infantil - - - - -	5
Mortalidad por anemia - - - - -	4
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - - - - -	1
Proporción de áreas protegidas - - - - -	4
Empresas certificadas ISO 14001 - - - - -	3
Tasa de afectación de desastres naturales - - - - -	3
EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN - - - - -	5
Graduados en posgrado - - - - -	3
Cobertura en educación técnica y tecnológica - - - - -	2
Puntaje pruebas Saber Pro - - - - -	4
Dominio de segundo idioma - - - - -	4
EFICIENCIA DE LOS MERCADOS	
Número de pagos de impuestos por año - - - - -	
-	1
Tasa de desempleo - - - - -	3
Cobertura establecimientos financieros - - - - -	
-	4
Índice de bancarización - - - - -	4
INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL	
Revistas indexadas - - - - -	5
Inversión en ACTI - - - - -	3
Densidad empresarial - - - - -	4



BUENAS PRÁCTICAS:

Instituciones

- Los planes de intervención en los sectores de mayor afectación delictiva y comportamientos contrarios a la convivencia constituyen una de las estrategias de la policía metropolitana de Bucaramanga que ha permitido disminuir los índices de homicidios y hurtos.
- La oportuna denuncia ante las autoridades competentes ha hecho que Santander ocupe la tercera posición en la variable tasa de extorsión. En el IDC 2016 la región ocupó la posición 16, mientras que en 2018 la 3. La campaña “Yo no pago, yo denuncio” ha sido efectiva para desarticular las diferentes bandas criminales.

Educación básica y media

- Santander participa del programa nacional Empresarios por la Educación- ExE, iniciativa principalmente privada, dirigida a mejorar la calidad educativa desde la primera infancia hasta la educación media, con proyectos como:
 - 1) Sistemas de información de la intervención público-privada en educación, que mapea y organiza la oferta y la inversión educativa nacional, regional y local, con el fin de identificar impactos, necesidades y promover una inversión social segura.
 - 2) Educación Compromiso de Todos: programa que construye herramientas para la realización de políticas públicas, encuestas de percepción ciudadana y análisis del cumplimiento de las metas de los planes, proyectos y programas en educación.
 - 3) Red Latinoamericana por la Educación –REDUCA: programa que permite el reconocimiento y aprendizaje de prácticas innovadoras de políticas educativas.
 - 4) Rectores Líderes Transformadores: programa que fortalece el liderazgo de los directivos, docentes y familias de las IE oficiales para el mejoramiento de la calidad educativa.
 - 5) Comunidades de aprendizaje: programa de participación de las comunidades y los estudiantes para una mejor convivencia en las IE.
 - 6) Ola escolar: programa cuyo propósito es mejorar los ambientes de aprendizaje con participación de la comunidad, para la construcción de espacios físicos para la convivencia y el medio ambiente en la escuela.
- La Gobernación de Santander tiene como programa bandera, para aumentar la cobertura en educación técnica, tecnológica y universitaria, el programa Lumbreras de Santander, el cual consiste en otorgar aproximadamente para el cuatrienio 400



becas en las Unidades Técnicas de Santander – UTS, donde los principales beneficiarios son las zonas rurales.

- Así mismo, la Gobernación posee un programa para el fortalecimiento pedagógico, académico e institucional, con proyectos clave como el fortalecimiento en las competencias básicas en la áreas de matemáticas y lengua castellana; fortalecimiento a las instituciones con resultados inferiores en pruebas Saber; observatorios de la educación y centros de innovación pedagógicos; plan departamental de lectura, plan departamental de articulación de la educación media, entre otros.
- La Cámara de Comercio de Bucaramanga lidera el programa institucional “Pacto por la Educación”. Este programa se creó con el fin de impulsar currículos pertinentes en las Instituciones Educativas, articular el sector productivo empresarial, fortalecer y empoderar a los padres de familia, maestro y comunidades como los principales veedores de propuestas y acciones transformadoras.

Salud

- La Cámara de Comercio de Bucaramanga lidera el clúster de Salud, el cual ha logrado la integración del sector privado con la academia y como resultado la creación de nuevos productos y servicios; la generación de nuevo conocimiento médico y especializado, y el fortalecimiento en el desarrollo de la innovación en los servicios y productos médicos.
- Santander cuenta con dos proyectos anclas en el área de la salud, el primero, la zona franca permanente especial “Hospital Internacional de Colombia”. Este complejo médico, considerado como el más promisorio de Colombia, aporta un total de 208 camas y son líderes en detección temprana de complicaciones en el embarazo. Por otra parte, la zona franca permanente especial Fundación FOSUNAB, aportando 226 camas a la región.

Sostenibilidad ambiental

- La cuarta posición en la variable de áreas protegidas en gran medida se debe al aporte de la Universidad Industrial de Santander, producto de diferentes investigaciones del centro de estudios de biodiversidad y biotecnología, identificando nuevos ecosistemas de fauna y flora, y con estas expediciones y exploraciones se da pie para la declaratoria como áreas protegidas.
- Por medio del área metropolitana se han canalizado importantes inversiones, acordes a los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, mediante obras de mitigación, reubicaciones y proyectos de reforestación.



Educación superior y capacitación

- La Gobernación de Santander posee un programa en su plan de desarrollo de articulación de la media con la educación superior, el cual contiene proyectos de orientación vocacional para la educación media, fortalecimientos financieros a las universidades públicas y la creación de la política pública de educación superior.
- La Secretaría de Educación Departamental realiza convenios con instituciones de educación técnica, tecnológica y/o superior, para extender sus programas a la zona rural, bajo la estrategia denominada “Universidad al campo”.

Eficiencia de los mercados

- Programas de articulación entre la educación media y el sector productivo empresarial, el cual permite ofertar programas pertinentes a las necesidades del mercado laboral.
- Santander ha optado por la virtualización de los trámites a nivel territorial, lo cual ha permitido que se mantenga en la primera posición con tan solo doce (12) trámites de pago de impuesto al igual que otras 13 ciudades de Colombia.

Innovación y dinámica empresarial

- La capacidad de innovación de Santander está en función de la calidad y la capacidad de sus instituciones. Para este caso, las universidades son una institución clave en este propósito. La Universidad Industrial de Santander ha convertido una iniciativa privada, como el Parque Tecnológico de Guatiguará, en un centro de investigación de nuevas tecnologías, así como de investigación del cacao, logrando a su vez adaptar esa tecnología en la transformación de materias primas en productos de valor agregado.
- Santander cuenta con una red de emprendimiento articulada con la institucionalidad (universidades, sector público y sector privado); en ella se creó la “Ruta del emprendimiento” logrando enlazar cada etapa con un responsable del proceso.
- De acuerdo al Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander, se ha logrado una mayor articulación entre los grupos de investigación de las diferentes universidades, alcanzando así un mayor jalonamiento de recursos de ACTI, además de una mayor producción de investigación y revistas indexadas.
- Santander cuenta con el Comité Universidad – Estado – Empresa (CUEES), con un énfasis en la aplicación práctica de los proyectos académicos para solución de problemas a través de las empresas de base tecnológica.



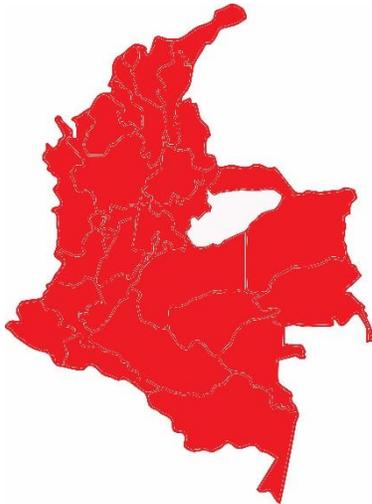
DEPARTAMENTO DE CASANARE

El departamento, con un puntaje de 4.75, ocupa el puesto 12 entre 27 departamentos; pierde dos casillas frente al año anterior, posición que mantenía desde 2015. Se desataca su desempeño en los pilares de Sostenibilidad Ambiental (Puesto 2),

Educación Básica y Media (Puesto 3) y Eficiencia de Mercados (Puesto 4).

El departamento cuenta con 3 iniciativas clúster desarrolladas en alianza con Innpulsa; estas son: Oil and Gas, Turismo de Naturaleza, Piña.

Características generales:



Población (2019)

381.554

Rural 94.335 - Urbano 287.209



Extensión Territorial m²

44.640 (3,9%)



PIB (2016) Billones de pesos – precios constantes

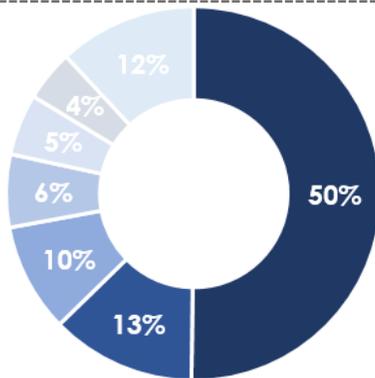
12,94



Presupuesto Público (2018)

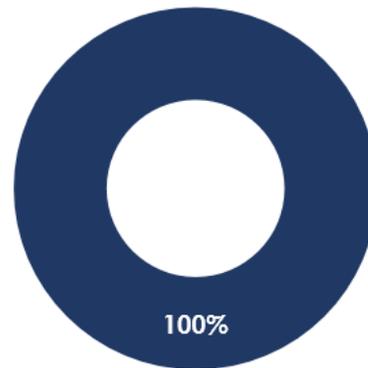
\$ 617.115.816.688

Principales actividades



- Explotación de minas y canteras.
- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- Actividades de servicios sociales.
- Comercio, reparación, restaurantes y hoteles.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Otros.

Principales Exportaciones



- Aceites crudos de petróleo o de mineral



VARIABLES CON MEJOR DESEMPEÑO EN EL IDC 2018:

PILAR / VARIABLE	Posición (entre 27)
INSTITUCIONES	
Transparencia en el uso de Regalías - - - - -	2
INFRAESTRUCTURA	
Red vial primaria por cada 100.000 habitantes- - - - -	2
Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes - - - - -	1
Costo de Transporte a Mercado Interno - - - - -	2
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA - - - - -	3
Cobertura neta en preescolar - - - - -	1
Cobertura neta en educación primaria - - - - -	1
Cobertura neta en educación secundaria - - - - -	2
Inversión en calidad de la educación básica y media - - - - -	2
SALUD	
Cobertura de aseguramiento en salud - - - - -	1
Inversión en Salud Pública - - - - -	3
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - - - - -	2
Empresas certificadas en ISO 14001 - - - - -	1
Disposición adecuada de residuos sólidos - - - - -	1
Tasa de afectación de desastres naturales - - - - -	4
EFICIENCIA DE LOS MERCADOS - - - - -	4
Grado de apertura comercial - - - - -	4
Tasa global de participación en el mercado laboral - - - - -	1
Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres - - -	1
Subempleo objetivo - - - - -	3
Cobertura de establecimientos financieros - - - - -	2

BUENAS PRÁCTICAS:

Infraestructura

- La Gobernación, a través del programa Infraestructura de Vías, contempla intervenir más de 5.000 km de vías a través de dos proyectos, uno para la red vial secundaria y otro para vías municipales, enmarcados en el Plan Vial Departamental 2010-2019.

Educación básica y media

- Desde el año 2003, en el Plan de Desarrollo Educativo, el departamento asumió como apuesta aumentar la cobertura, mejoramiento y ampliación de la infraestructura física, mejoramiento de la calidad y modernización.
- Para garantizar la sostenibilidad y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la Gobernación de Casanare realiza importantes



inversiones en: alimentación escolar regular, alimentación escolar jornada única, internado escolar y transporte escolar.

- En materia de Calidad Educativa, el Plan de Desarrollo Departamental contempla proyectos de: formación y actualización a docentes y directivos de las IE, capacidades de conocimiento, investigación CTI; fortalecer la educación media técnica, ampliación de la infraestructura tecnológica y uso de las TIC.

Salud

- El Plan de Desarrollo Departamental contempla un programa de Atención Integral a la población con garantía del aseguramiento y la provisión de servicios de salud, para sostener la cobertura del 100% de aseguramiento en salud a través del mejoramiento de la infraestructura, dotación y equipamiento de la red pública de prestación del servicio.

Sostenibilidad ambiental

- La Gobernación, dentro del proyecto de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, contempla la implementación de sistemas para la disposición de residuos sólidos.
- Gestión de proyectos ambientales como estrategias de restauración de áreas protegidas; reforestación y mantenimiento de 34 ha en predios del departamento.



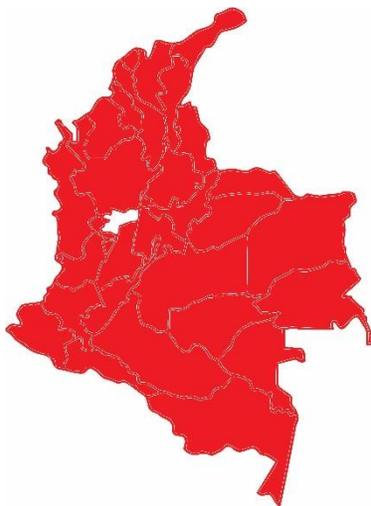
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Este territorio se consolida como el tercer departamento más competitivo del país, el mejor dentro de su etapa de desarrollo; se destaca su desempeño en el pilar de Educación Superior, ya que desde finales del S. XX, producto de la crisis del café, asumió como apuesta de futuro la educación y el conocimiento como motor del desarrollo competitivo; actualmente lidera la iniciativa del Clúster de Educación Superior del Eje

Cafetero. Ocupa el quinto lugar en el pilar Eficiencia de los Mercados, resultado que se ve reflejado en la primera posición que ocupa Manizales en el Doing Business.

El departamento cuenta con 4 iniciativas clúster desarrolladas en alianza con Innpulsa; estas son: Cadena metalmeccánica, NetworkIT – TIC, Industrias Creativas y Federación clúster Textil y de confección.

Características generales:



Población (2019)

995.867

Rural 272.413 - Urbano 723.454



Extensión Territorial m²

7.888 (0,69%)



PIB (2016) Billones de pesos – precios constantes

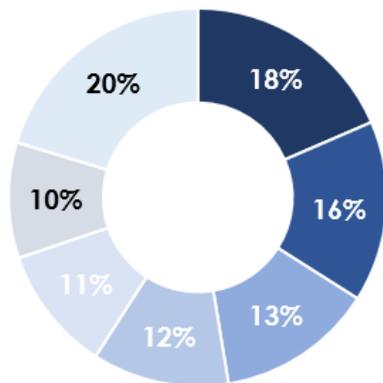
12,82



Presupuesto Público (2018)

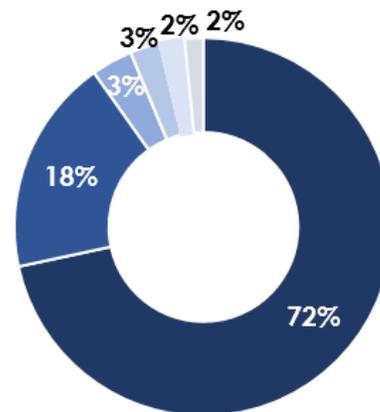
\$ 732.361.994.537

Principales actividades



- Actividades de servicios sociales.
- Establecimientos inmobiliarios y financieros.
- Industria manufacturera.
- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- Comercio, reparación, restaurante y hoteles.
- Construcción.
- Otros.

Principales Exportaciones



- Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar
- Café soluble liofilizado, con granulometría
- Bombones, caramelos, confites y pastillas
- Machetes de metales comunes
- Combinaciones de refrigeradores y congelador
- Oro



VARIABLES CON MEJOR DESEMPEÑO EN EL IDC 2018:

PILAR / VARIABLE	Posición (entre 27)
INSTITUCIONES	
Eficiencia de la Justicia - - - - -	1
INFRAESTRUCTURA - - - - -	5
Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes - - - - -	2
Red vial a cargo del departamento por área - - - - -	1
Porcentaje de la red vial pavimentada a cargo del departamento - - - - -	3
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	
Calidad de los docentes de colegios oficiales - - - - -	3
Relación estudiantes docentes - - - - -	2
SALUD	
Mortalidad Infantil - - - - -	4
Mortalidad Materna - - - - -	1
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Disposición adecuada de residuos sólidos - - - - -	1
EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN - - - - -	2
Cobertura bruta en formación universitaria - - - - -	5
Graduados en posgrado - - - - -	4
Deserción escolar en educación superior - - - - -	1
Puntaje pruebas Saber Pro - - - - -	2
Calidad de docentes en educación superior - - - - -	1
Cobertura de instituciones con acreditación de alta calidad - - - - -	1
EFICIENCIA DE LOS MERCADOS - - - - -	5
Facilidad para abrir una empresa - - - - -	4
Número de pagos de impuestos por año - - - - -	1
Facilidad para registrar propiedades - - - - -	1
Facilidad para obtener permisos de construcción - - - - -	1
Formalidad Laboral - - - - -	3
Subempleo Subjetivo - - - - -	2
INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL	
Investigación de alta calidad - - - - -	1
Revistas Indexadas - - - - -	2



Infraestructura

- El Centro de Observación para la Infraestructura de Caldas (COIC) es una iniciativa que surgió desde el año 2015 a través de una alianza entre la Cámara de Comercio de Manizales, Comité Intergremial de Caldas, las seccionales de CAMACOL y la ANDI cuyo objetivo es recopilar información y realizar un análisis del entorno, que sirva como herramienta para promover la ejecución de los proyectos (seguimiento a las concesiones como la Autopista del Café, Aeropuerto Internacional del Café, Puerto Multimodal La Dorada, Plan Vial Departamental, Plan Maestro de Movilidad – Cable aéreo y SETP, proyectos de renovación urbana en Manizales).
- La Gobernación de Caldas realizó en el año 2017 la actualización del Plan Vial Departamental, denominado *Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte de Caldas 2017-2026*, con una estrategia transversal denominada “Infraestructura para la Competitividad”; este es un compromiso programático, no solo de actualización e identificación de fuentes de financiación, sino de ejecución enmarcada en el Plan de Desarrollo en lo programado para los 4 años y el seguimiento tanto físico como financiero en compañía del COIC, que se encarga de publicar boletines periódicos.

Educación básica y media

- Empresarios por la educación EXE es una estrategia de fortalecimiento y articulación regional; parte de las condiciones de cada territorio, potencia sus capacidades en la gestión del conocimiento y el liderazgo educativo a través de tres líneas conocimiento para la acción: incidencia en las políticas públicas en educación, transferencia y escalamiento del Liderazgo pedagógico.
- El Plan de Desarrollo de Caldas 2016-2019 contempla dentro del programa: Educación de Calidad pertinente e incluyente en Educación Inicial, Básica y Media, un subprograma de Excelencia Docente, capacitar a 4000 docentes en las áreas básicas (matemáticas, ciencias, lenguaje e inglés), programas de profesionalización, posgrados.

Sostenibilidad ambiental

- Plan de Desarrollo Caldas dentro del Subprograma de Ejecución PDA, tiene como meta continuar con la disposición del 100% de los residuos sólidos generados en las cabeceras municipales del departamento.



Educación superior y capacitación

- Clúster de Educación Superior del Eje Cafetero. Iniciativa financiada por el Ministerio de Educación que busca fortalecer los procesos de educación superior en la región, y que reúne a la Universidad de Caldas, Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Universidad del Quindío, Universidad Nacional Sede Manizales, Sena, entre otras entidades.
- Sistema Universitario de Manizales (SUMA). Es una organización académica y administrativa constituida por las 6 universidades de la ciudad desde el 2010, para realizar permanentemente esfuerzos conjuntos de cooperación hacia la ejecución de proyectos de investigación, formación y extensión (dotación de laboratorios con tecnologías avanzadas y creación de grupos de investigación interuniversitarios).
- Programa Educación para la Competitividad. Promovido por la Alianza Público Privada Gobernación de Caldas, CHEC grupo EPM y el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, con el apoyo de 15 socios estratégicos; convergen los intereses de las secretarías de educación departamental y municipal, los establecimientos educativos, las Instituciones de Educación Superior (IES) y el sector productivo para crear una oferta de formación que articula la educación media y la educación superior, denominado La Universidad en el Campo a través de la metodología Escuela Nueva, que permite a jóvenes campesinos de diversas veredas ingresar a programas de educación superior técnicos y tecnológicos.
- Manizales Campus Universitario. Es una gran apuesta de ciudad que lideran las seis universidades que integran Suma, en alianza con la Fundación Luker y la Alcaldía de Manizales. Hoy se traduce en el proyecto Manizales Campus Universitario, el cual trabaja en varios objetivos como aumentar el número de estudiantes universitarios, incrementar los programas e instituciones de alta calidad en la ciudad e integrar la oferta y servicios universitarios en temas de internacionalización, bienestar, proyección social, oferta cultural y grupos de investigación.
- Programa Permanece con Calidad de la Universidad de Caldas. Es una estrategia de intervención y gestión académica tendiente a favorecer la permanencia estudiantil y cuya finalidad principal es acompañar los procesos tanto académicos como psicosociales de los estudiantes, que puedan llegar a afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa. También ofrece apoyo socioeconómico desde los programas de bienestar.
- Programa de permanencia y graduación de la Universidad Autónoma de Manizales. Parte desde un proceso de orientación profesional en los colegios, implementa las estrategias Ser + y enfócate para acompañamiento psicológico y pedagógico respectivamente.
- Según Manizales cómo Vamos para el 2017, la ciudad tiene el 80% de sus IES acreditadas de alta calidad, y el 86,9% de los estudiantes se encuentran en estas 4 universidades.



Eficiencia de los mercados

- Transferir una propiedad en Manizales requiere completar 7 trámites que duran 7,5 días a un costo de 1,9% del valor de la propiedad.
- Implementación de la Ventanilla Única de Registro – VUR.
- Manizales es la única ciudad del país que no requiere paz y salvo (Predial-Valorización), para el estudio de título y preparación de la escritura; solo requiere el último recibo de pago.
- En cuanto a permisos de construcción, solo requieren 13 trámites que se cumplen en 114 días y cuestan 5,3% del valor de la bodega.

Innovación y dinámica empresarial

- El departamento ha logrado consolidar un sólido ecosistema de CTI, con 148 grupos de investigación, de los cuales 133 se encuentran categorizados por Colciencias y el 47% de estos corresponden a la categoría A1 y A. Estos se distribuyen según su área de conocimiento: ciencias sociales (32%), ingeniería y tecnología (22%), ciencias naturales, ciencias agrícolas y médicas con 11% cada una, y por último humanidades (9%). Se destaca la participación de los 5 grupos de investigación de Cenicafé.
- En Caldas existen 9 revistas indexadas – Publindex, de las cuales 7 son de IES públicas y 2 privadas. Se distribuyen por categoría, así: 5 ciencias sociales, 2 en humanidades, ciencias médicas y de la salud junto con ciencias naturales, con una revista cada una.
- La Universidad de Caldas, dentro de su Plan de Desarrollo tiene por objetivo mejorar la clasificación de sus grupos de investigación a las categorías A1, A y B, a través de la promoción de proyectos de investigación desde el aula, la gestión de recursos externos para la financiación de proyectos externos, la articulación con las mesas de competitividad para estructurar proyectos de alto impacto, junto con la realización de una convocatoria de desarrollo tecnológico e innovación con la Universidad Nacional de Colombia. El plan también contempla mejorar la visibilidad e impacto de las revistas científicas, a través de la postulación de revistas para su indexación y el uso de un gestor editorial.



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CIUDADES 2019



El Índice de Competitividad de Ciudades es una medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) de la Universidad del Rosario, que sirve como complemento al Índice Departamental de Competitividad, provee información confiable y permanente sobre el desempeño de las ciudades en materia de competitividad y a su vez evidencia las brechas existentes entre las ocho áreas metropolitanas y 15 ciudades del país que hacen parte de la medición⁹⁹.

De igual manera, para las ciudades constituye una herramienta importante en la generación de acciones que permitan el cierre de brechas, que incentive una mayor inversión nacional y extranjera, y además se convierta en el medio para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El Índice de Competitividad de Ciudades cuenta con 97 variables, de las cuales 71 están contempladas en el IDC, descritas una a una en la presente guía. Las veinticuatro variables que no hacen parte del IDC 2.0 son:

- Gestión de recursos
- Actualización catastral
- Índice de gobierno digital para el estado
- Índice de gobierno digital para la sociedad
- Tasa de hurto
- Cobertura efectiva de gas natural
- Déficit cualitativo de vivienda
- Pasajeros movilizados por transporte público
- Ejemplares de biblioteca
- Museos
- Sillas de sala de cine
- Escenarios culturales
- Recaudo por eventos culturales
- Bienes de interés cultural
- Calidad del agua
- Índice Municipal de Gestión del Riesgo
- Cobertura de vacunación pentavalente (DTP)
- Ambulancias
- Proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas
- Número de egresados del SENA vinculados al mercado laboral
- Brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres
- Disparidad salarial entre hombres y mujeres
- Índice de profundización financiera de la cartera comercial
- Investigadores per cápita

⁹⁹ Índice de Competitividad de ciudad 2018.

ESTRUCTURA ICC

Gráfico 22. Estructura del ICC 2019.



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario, con base en el World Economic Forum (2013).

RESUMEN

El Índice de Competitividad de Ciudades está compuesto por 4 factores, 12 pilares, 97 variables; el factor de Condiciones Básicas consta de tres pilares: Instituciones; Infraestructura y Equipamiento; Sostenibilidad Ambiental. Seguido del factor de Capital Humano, incluye tres pilares: Educación Básica y Media, Educación Superior y formación para el trabajo y Salud. El tercer factor, Eficiencia de los Mercados, está compuesto por cuatro pilares: Entorno para los negocios, Mercado laboral,

Sistema financiero y Tamaño de mercado.

El factor Ecosistema Innovador está compuesto por dos pilares; Sofisticación y diversificación e Innovación y dinámica empresarial (Gráfico 22).

Adicionalmente, el ICC se compone de 30 subpilares; estos incluyen un conjunto de indicadores o variables que evidencian la situación de cada pilar.



VARIABLES

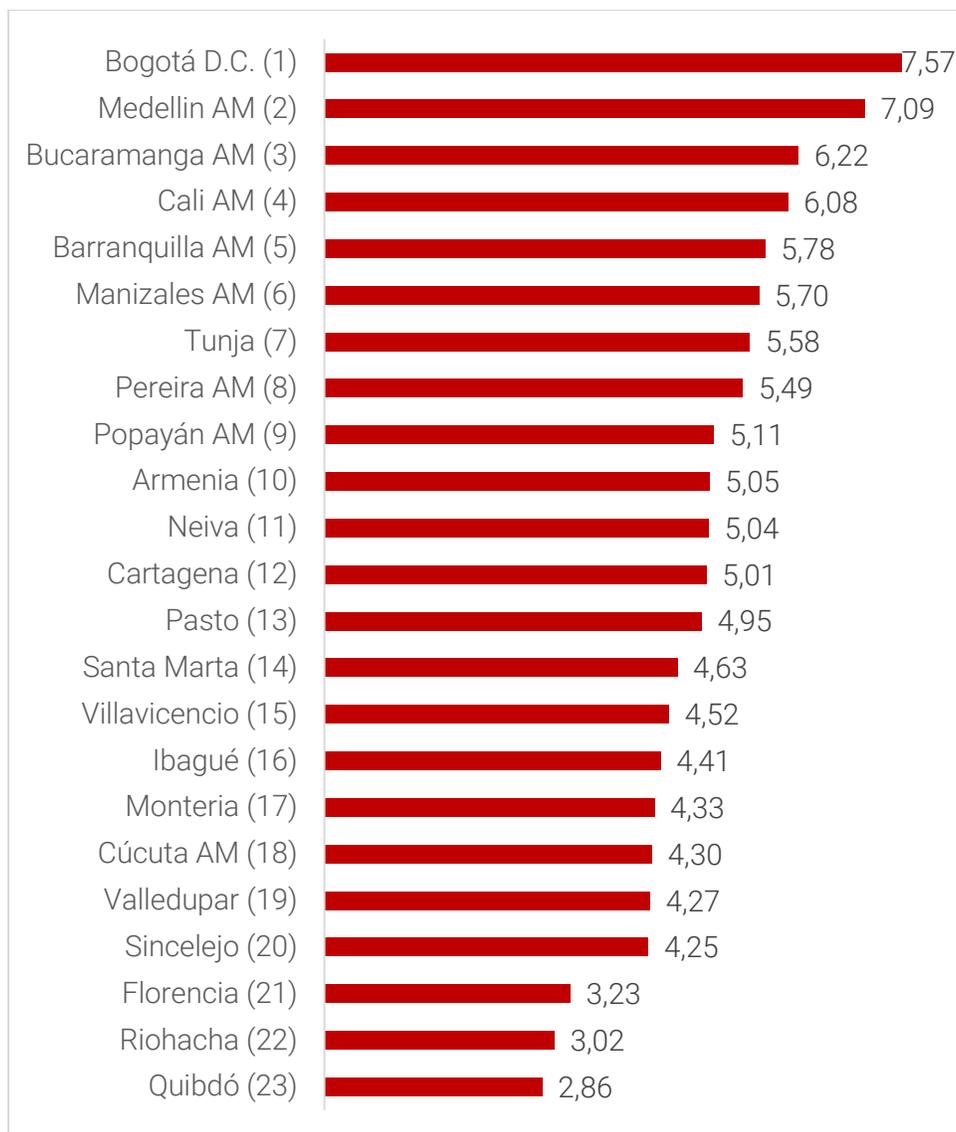
PILAR 1	INSTITUCIONES	EDU-1-2	Cobertura neta educación primaria
INS-1	DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO Y TRANSPARENCIA	EDU-1-3	Cobertura neta educación secundaria
INS-1-1	Gestión de recursos	EDU-1-4	Cobertura neta educación media
INS-1-2	Actualización catastral	EDU-1-5	Deserción escolar educación básica y media
INS-1-3	Índice de Gobierno Digital para el Estado	EDU-2	CALIDAD EN EDUCACIÓN
INS-2	GESTIÓN FISCAL	EDU-2-1	Puntaje pruebas Saber 11
INS-2-1	Autonomía fiscal	EDU-2-2	Puntaje pruebas Saber 5
INS-2-2	Capacidad local de recaudo	EDU-2-3	Puntaje pruebas Saber 11 en colegios oficiales
INS-2-3	Capacidad de ahorro	EDU-2-4	Calidad de los docentes de colegios oficiales
INS-3	TRANSPARENCIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	EDU-2-5	Relación estudiantes-docentes
INS-3-1	Índice de Gobierno Digital para el Estado	EDU-2-6	Inversión en calidad de la educación básica y media
INS-3-2	Porcentaje de procesos con único proponente	PILAR 6	EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN
INS-4	SEGURIDAD Y JUSTICIA	EDS-1	COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
INS-4-1	Tasa de homicidios	EDS-1-1	Cobertura bruta en formación universitaria
INS-4-2	Tasa de hurtos	EDS-1-2	Graduados en posgrado
INS-4-3	Tasa de extorsión	EDS-1-3	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica
INS-4-4	Eficiencia de la justicia	EDS-2	CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
INS-4-5	Productividad de jueces	EDS-2-1	Puntaje pruebas Saber Pro
INS-4-6	Eficiencia de los mecanismos alternativos de justicia	EDS-2-2	Calidad de docentes de educación superior
PILAR 2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	EDS-2-3	Cobertura de instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad
INF-1	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y VIVIENDA	EDS-3	BILINGÜISMO
INF-1-1	Cobertura acueducto	EDS-3-1	Dominio de segundo idioma
INF-1-2	Cobertura efectiva de gas natural	EDS-4	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
INF-1-3	Cobertura de la energía eléctrica	EDS-4-1	Proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas
INF-1-4	Costo de la energía eléctrica	EDS-4-2	Número de egresados del SENA vinculados al mercado laboral
INF-1-5	Cobertura de alcantarillado	PILAR 7	ENTORNO PARA LOS NEGOCIOS
INF-1-6	Déficit cualitativo de vivienda	NEG-1-1	Facilidad para abrir una empresa
INF-2	CONECTIVIDAD	NEG-1-2	Facilidad para registrar propiedades
INF-2-1	Costo de transporte terrestre a mercado interno	NEG-1-3	Facilidad para obtener permisos de construcción
INF-2-2	Costo de transporte terrestre a aduanas	NEG-1-4	Pago de impuestos
INF-2-3	Pasajeros movilizados por vía aérea	PILAR 8	MERCADO LABORAL
INF-2-4	Población conectada por vía aérea	LAB-1	DESEMPEÑO DEL MERCADO LABORAL
INF-2-5	Pasajeros movilizados por transporte público	LAB-1-1	Tasa global de participación en el mercado laboral
INF-3	INFRAESTRUCTURA TIC	LAB-1-2	Tasa de desempleo
INF-3-1	Penetración internet banda ancha fijo	LAB-2	UTILIZACIÓN DEL TALENTO
INF-3-2	Ancho de banda de internet	LAB-2-1	Formalidad laboral
INF-4	OFERTA CULTURAL	LAB-2-2	Subempleo objetivo
INF-4-1	Ejemplares de biblioteca	LAB-2-3	Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres
INF-4-2	Museos	LAB-2-4	Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres
INF-4-3	Sillas en salas de cine	LAB-2-5	Disparidad salarial entre hombres y mujeres
INF-4-4	Escenarios Culturales	PILAR 9	SISTEMA FINANCIERO
INF-4-5	Recaudo de eventos culturales	FIN-1	COBERTURA
INF-4-6	Bienes de interés cultural	FIN-1-1	Cobertura establecimientos financieros
PILAR 3	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FIN-1-2	Índice de bancarización
AMB-1	ACTIVOS NATURALES	FIN-1-3	Cobertura de seguros
AMB-1-1	Áreas protegidas	FIN-2	PROFUNDIZACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO
AMB-1-2	Calidad del agua	FIN-2-1	Índice de profundización financiera de la cartera comercial
AMB-2	GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO	PILAR 10	TAMAÑO DEL MERCADO
AMB-2-1	Empresas certificadas ISO 14001	TAM-1	MERCADO INTERNO
AMB-2-2	Índice Municipal de Gestión del Riesgo	TAM-1-1	Tamaño del mercado interno
PILAR 4	SALUD	TAM-2	MERCADO EXTERNO
SAL-1	COBERTURA EN SALUD	TAM-2-1	Tamaño del mercado externo
SAL-1-1	Cobertura de aseguramiento en salud	TAM-2-2	Grado de apertura comercial
SAL-1-2	Cobertura de vacunación triple viral	PILAR 11	SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
SAL-1-3	Cobertura de vacunación pentavalente (DTP)	SOF-1	SOFISTICACIÓN
SAL-1-4	Camas hospitalarias totales	SOF-1-1	Complejidad del aparato productivo
SAL-1-5	Camas de servicios especializados	SOF-2	DIVERSIFICACIÓN
SAL-1-6	Ambulancias	SOF-2-1	Diversificación de mercados de destino de exportaciones
SAL-2	RESULTADOS EN SALUD	SOF-2-2	Diversificación de la canasta exportadora
SAL-2-1	Mortalidad infantil	PILAR 12	INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
SAL-2-2	Mortalidad por desnutrición	INN-1	INVESTIGACIÓN
SAL-2-3	Mortalidad materna	INN-1-1	Investigación de alta calidad
SAL-3	CALIDAD EN SALUD	INN-1-2	Revistas indexadas
SAL-3-1	Inversión en salud pública	INN-2	REGISTROS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SAL-3-2	Inversión pública en protección integral a primera infancia	INN-2-1	Patentes, diseños industriales y modelos de utilidad
SAL-3-3	Tiempo de asignación de citas médicas	INN-3	DINÁMICA EMPRESARIAL
PILAR 5	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	INN-3-1	Tasa de natalidad empresarial neta
EDU-1	COBERTURA EN EDUCACIÓN	INN-3-2	Densidad empresarial
EDU-1-1	Cobertura neta preescolar	INN-3-3	Participación de medianas y grandes empresas



CONTEXTO



Gráfico 23. Puntaje general y posición en el ICC 2019



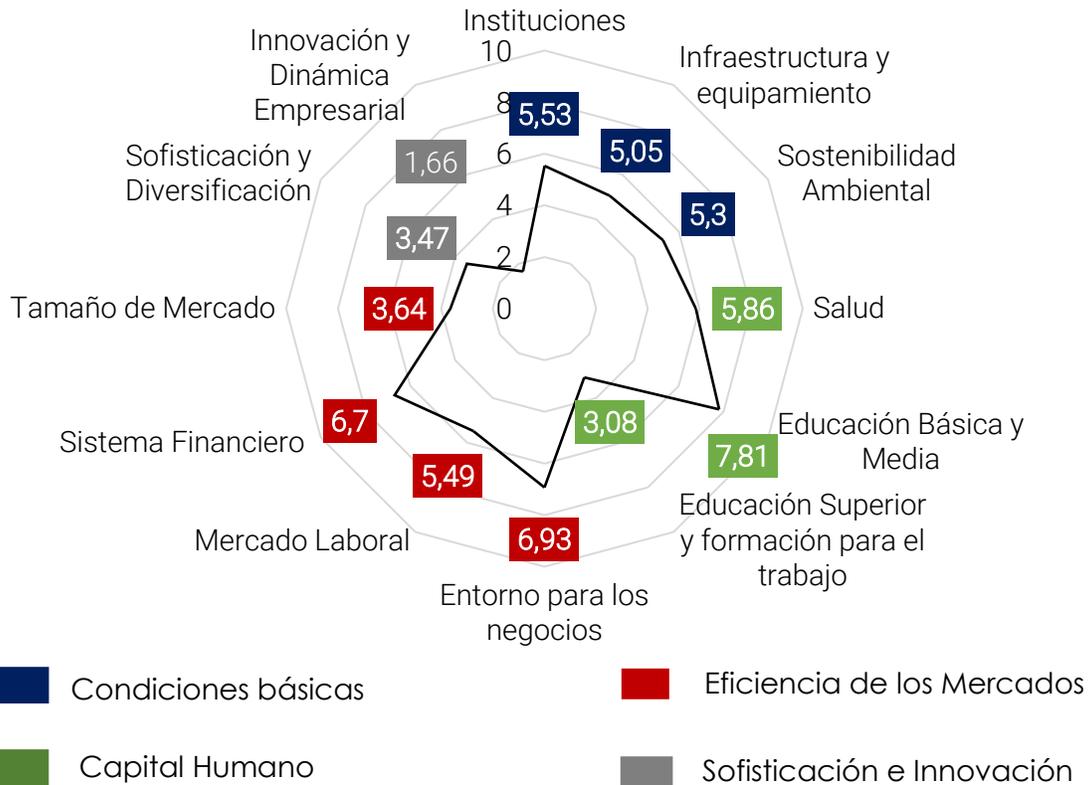
Fuente: Elaboración propia con datos del informe IDC

La ciudad de Neiva se ubica en la posición 11 con una calificación de 5,04; aunque este valor es superior al registrado en el año 2018, pierde dos posiciones porque otras ciudades crecieron en una escala mayor. Cartagena también cayó dos posiciones mientras que Pasto perdió una posición respectivamente. Por otro lado, las ciudades que ascendieron en el ranking fueron Armenia y Popayán.



PUNTAJE PILARES 2019

Gráfico 24. Puntaje por pilares del ICC 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del informe IDC

El Gráfico 24 presenta la foto del comportamiento general en cada uno de los 12 pilares que componen la medición del ICC, se observa que la **mayor calificación** la tienen los pilares:

Sostenibilidad Ambiental puesto 6, donde se destaca el comportamiento de la variable empresas certificadas en ISO 14001.

Educación Básica y Media ocupa el primer puesto, las variables con mejor comportamiento son: cobertura neta en preescolar; cobertura neta en educación primaria; cobertura neta en educación secundaria e inversión en calidad de la educación básica y media.

Sistema financiero ocupa el tercer puesto, se destaca el desempeño de las variables: Índice de bancarización e Índice de profundización financiera de la cartera comercial.



Dentro de los pilares de *desempeño medio* se encuentran:

Salud ocupa el puesto 9, las variables con mayor desempeño son: Cobertura de aseguramiento en salud; Mortalidad por desnutrición y mortalidad materna. El reto está dado en las variables: Cobertura de vacunación triple viral y pentavalente, Camas de servicios especializados e Inversión pública en protección integral a primera infancia.

Entorno para los negocios ocupa el puesto 8, se destaca el desempeño de la variable Facilidad para obtener permisos de construcción.

Infraestructura y equipamiento en el puesto 9, donde se destacan los resultados obtenidos en las variables: Sillas de sala de cine por ciudad, Costo de transporte terrestre a aduana, Penetración de internet banda ancha y Museos.

Finalmente, *los pilares con menor desempeño son:*

Educación Superior y formación para el trabajo puesto 16, este pilar está compuesto por nueve variables en donde: Proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas, Graduados en posgrado, Puntaje de pruebas Saber Pro, Dominio del segundo idioma y Calidad de docentes de educación superior representan el mayor reto para la ciudad.

Sofisticación y diversificación puesto 16, en este pilar las acciones deben estar encaminadas al mejoramiento de los tres variables que la componen.

Innovación y dinámica empresarial puesto 16, en donde la investigación de alta calidad; revistas indexadas en Publindex, Investigadores per cápita y Participación de medianas y grandes empresas son el mayor desafío para la ciudad.



**MODELO DE
GOBERNANZA
COMISIÓN REGIONAL DE
COMPETITIVIDAD E
INNOVACIÓN CRECI
HUILA**



Normatividad

Nacional

Decreto 2828 de 2006	<p><i>"Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad y se dictan otras disposiciones".</i></p> <p>"Creación de las Comisiones Regionales de Competitividad, cuya composición reflejará la adecuada participación de los principales actores sociales de la Región." (Art. 9)</p>
Decreto 061 de 2007	<p><i>"Por el cual se modifica el Decreto 2828 de agosto 23 de 2006."</i>: Modifica el Artículo 6 del Decreto 2828, sobre la Composición de la Comisión Nacional de Competitividad. (Art. 1)</p>
CONPES 3527 de 2008	<p>Política Nacional de Competitividad y Productividad.</p> <p>Mejorar la competitividad como un requisito para lograr insertar al país en la economía global y reducir las brechas de ingresos entre los países de ingreso medio alto.</p>
Decreto 1475 de 2008	<p>Modifica el Artículo 1 del Decreto 061, sobre la Secretaría Técnica Mixta ejercida en conjunto en el sector público por el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con un representante del sector privado. Modifica el Artículo 9 del Decreto 2828, "La Coordinación Nacional de Comisiones Regionales de Competitividad será ejercida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en representación del sector público con el apoyo de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - Confecámaras como representante del sector privado."</p>
Ley 1253 de 2008	<p>"Por la cual se regula la productividad y competitividad y se dictan otras disposiciones.": "Corresponde a las entidades territoriales señalar los objetivos, metas, prioridades, políticas y estrategias dirigidas a lograr el aumento de la productividad y mejoramiento de la competitividad en armonía con la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Política Nacional de Productividad y Competitividad incorporada al Plan Nacional de Desarrollo." (Art. 4)</p>
CONPES 3668 de 2010	<p>Informe de Seguimiento a la Política Nacional de Competitividad y Productividad: Planes Regionales de Competitividad, Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad, Estrategia Regional de Competitividad y Productividad.</p>
Ley 1450 de 2011	<p>"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014": "Las Comisiones Regionales de Competitividad coordinarán y articularán al interior de cada departamento la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, y de fomento de la cultura para el emprendimiento a través de las demás instancias ..." (Art. 33)</p>



Decreto 1500 de 2012	"Por medio del cual se dictan medidas para la organización, articulación y funcionamiento del Sistema Administrativo Nacional de Competitividad e Innovación": "Para cumplir los objetivos propuestos en el artículo 9 del presente decreto, cada Comisión Regional de Competitividad deberá garantizar la mayor participación e interacción de los sectores público y privado. La Coordinación Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad, en coordinación con las autoridades departamentales y por recomendación de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación, podrá promover la creación de presidencias colegiadas, comités ejecutivos, comités técnicos y una secretaría técnica en las Comisiones Regionales de Competitividad". (Art. 8)
Ley 1753 de 2015	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país": "Intégrese el Sistema de Competitividad e Innovación con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para consolidar un único Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación... Las Comisiones serán la única instancia de interlocución con el Gobierno Nacional para la implementación de la Agenda Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación." (Art. 186)
CONPES 3866 de 2016	Política Nacional de Desarrollo Productivo: Fortalecimiento del rol de las Comisiones Regionales de Competitividad y establecimiento de la metodología para la estructuración de Agendas Integradas de CCTI.

Departamental

Decreto 995 de 2007	"Por el cual se crea la Comisión Regional de Productividad y Competitividad del Huila: "Créase la Comisión Regional de Productividad y Competitividad del Huila, como instancia de concertación y articulación con la Comisión Nacional de Competitividad, las entidades territoriales y la sociedad civil en temas relacionados con la productividad y la competitividad del departamento con el fin de promover el desarrollo económico y mejorar el nivel de vida de la población." (Art. 1)
Decreto 1406 de 2012	"Por medio del cual se ajusta el Decreto No. 995 de 2007 a las directrices establecidas en el Decreto Nacional No. 1500 del 13 de Julio de 2012": Ajusta la Denominación a Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRECI, su composición, Objetivos y funciones en general, crea y reglamenta las siguientes instancias: Asamblea, Comité Ejecutivo, Comité Técnico, Secretaría Técnica, Gestor Coordinador, Mesas Temáticas (Mesas Sectoriales y de Apoyo).



El departamento del Huila hacia la competitividad

En virtud de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, el departamento ha participado de manera activa en diferentes procesos, incluso previos a la constitución de la Comisión Regional de Competitividad, resaltando el aporte de cada uno de estos instrumentos que, más que derogar los anteriores, surgen como una mejora o actualización, como una necesidad para atender las condiciones cambiantes del entorno económico global. A continuación, un breve recuento de cada uno de estos procesos:

Agenda Interna de Productividad y Competitividad Departamento del Huila (2005): “Un acuerdo de voluntades y decisiones sobre acciones estratégicas para mejorar la competitividad y productividad del país, que debía producirse mediante el diálogo y la concertación entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y el sector privado”. Allí se priorizaron las siguientes Apuestas Productivas: Agroindustria de Base Tecnológica, Turismo, Piscicultura, Minería y Energía.

Plan Regional de Competitividad (2010): Su enfoque es en el desarrollo de sectores de clase mundial, reconversión productiva sostenible, Desarrollo y Formalización Empresarial, Incorporación de Ciencia, Tecnología e Innovación, Promoción de estrategias de conectividad, infraestructura y equipamiento, sostenibilidad ambiental y atracción de inversiones.

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación – PECTI (2010): Su objetivo es pasar de una economía conducida por factores (Recursos Naturales) a una conducida por el conocimiento y la innovación, a partir de un modelo productivo sustentado por la ciencia, la tecnología y la innovación para fortalecer la generación de valor agregado en productos y servicios de la Economía Huilense.

Lineamientos para el fortalecimiento de la competitividad en el departamento del Huila (2014): “Formulación de una estrategia de especialización inteligente (EdEI), la cual representa una buena alternativa para avanzar hacia productos y servicios de mayor valor agregado, en el esfuerzo de convertir al departamento del Huila en una economía basada en el conocimiento y que permita aprovechar los recursos naturales existentes.

La propuesta es que, utilizando la variedad relacionada, se aumente la diversificación y sofisticación exportadora. Define un modelo de negocio para la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRECI, como una Unidad de Pensamiento Estratégico “Think Tank”, elaboración de instrumentos de planificación territorial y gestión de proyectos de alto impacto en los sectores y apuestas priorizadas.



Agenda Interna – Plan Regional de Competitividad Huila (2015): Se realiza una revisión y validación con indicadores de desempeño de las Apuestas Productivas durante los 10 años de vigencia, dando elementos objetivos de juicio para su continuidad como apuestas y renglones prioritarios; además se evalúan otros sectores promisorios, se prioriza una nueva Apuesta de Economía Creativa. El documento también expone, como un requisito para la actualización de la Agenda Interna, el fortalecimiento de la institucionalidad territorial a través de la CRECI, a partir del papel como una instancia de interlocución con el Gobierno Nacional, estableciendo un modelo de gestión con una propuesta de ajuste de su estructura y funciones.

En el año 2018, el Departamento de Competitividad de la Cámara de Comercio de Neiva realizó un ejercicio de Seguimiento al Cumplimiento de la **Agenda Interna – Plan Regional de Competitividad**, compuesta por 9 planes, 22 programas y 61 proyectos, dentro del componente estratégico de las 5 apuestas productivas, exceptuando la Economía Creativa. Allí se evaluaron los avances en los indicadores año a año, desde 2016, de cada uno de los proyectos priorizados, obteniendo los siguientes resultados:

Apuesta Productiva	2016	2017	2018
Agroindustria	23,6%	31,9%	40,7%
Turismo	22,9%	59,3%	69,1%
Piscicultura	12,2%	27,5%	47,1%
Minería	8,7%	19,0%	44,2%
Energía	0,0%	25,0%	25,0%
Total AI-PRC	13,5%	32,5%	45,2%

Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación – AICCTI (2018): Surge como una estrategia de la política nacional de desarrollo productivo, para resolver la baja productividad que limita el crecimiento económico en cada uno de los territorios, enmarcado en el Sistema único de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, que promulgó la elaboración de una agenda única de competitividad integrando la CTI. Este proceso de construcción colectiva e incluyente vinculó a todos los actores del departamento y recopiló importantes elementos de los documentos que lo anteceden, sin perjuicio de derogarlos. Como resultado final se priorizaron unos proyectos para atender las causas, raíz que limita la competitividad y por lo cual requiere de la Comisión Regional gestionar y hacer seguimiento a estas iniciativas.



Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRECI

La Comisión Regional de Competitividad del Huila fue definida “como una instancia para lograr mayor participación e interacción público – privada en temas relacionados con la productividad, competitividad e innovación en el departamento del Huila”.¹⁰⁰

Su estructura está compuesta por una Asamblea, como máxima instancia de decisión, conformada por 34 integrantes que se distribuyen así: 18 del sector público, entre Gobernador, miembros del gabinete departamental, un alcalde como representante de cada una de las cuatro subregiones, dos congresistas, Director de la Autoridad ambiental y otros actores estratégicos. Por el Sector privado, 16 integrantes entre Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Neiva, Director de la Caja de Compensación Familiar, Asociaciones Gremiales, Universidades Privadas, Representantes de Mesas Sectoriales y Mesas de Apoyo.

Cuenta con un Comité Ejecutivo compuesto por 9 integrantes, la Secretaría Técnica ejercida en conjunto por parte del sector público en cabeza de la Gobernador del Huila y por parte del privado a través de la Cámara de Comercio de Neiva. También dentro de su estructura cuenta con un Comité Técnico, con 12 integrantes, de allí se desprenden las 6 mesas de apoyo y las 5 mesas sectoriales correspondientes a cada una de las Apuestas Productivas.

Estructura de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRECI



Fuente. Presentación Propuesta de CRECI, Agenda Interna – Plan Regional de Competitividad.

100 Decreto Departamental 1406 de 2012.



Con respecto a las mesas sectoriales, en virtud de la actualización de la Agenda Interna Plan Regional de Competitividad en el año 2015, que validó las 5 apuestas productivas priorizadas desde el 2005 e incorporó la nueva apuesta de Economía Creativa en los renglones, los actores correspondientes a dicho renglón se incorporaron a la mesa sectorial de Turismo.

En virtud de lo estipulado en la Ley 1753 de 2015 sobre el rol de las comisiones regionales de competitividad, como única instancia de interlocución ante el Gobierno Nacional y su contribución a fortalecer la gobernanza territorial. Las estrategias planteadas en esta Guía para el mejoramiento de la competitividad deben ser implementadas desde la CRECI, con sus respectivos responsables gobierno, academia, sector empresarial o ciudadanía.

Dentro de este rol, la secretaria técnica es ejercida de manera conjunta entre la Cámara de Comercio y la Oficina de Productividad y Competitividad de la Gobernación del Huila, quienes se encargan de convocar a la Asamblea de la comisión como máxima instancia de decisión que se reúne como mínimo dos veces al año, sumado al trabajo adelantado con las mesas sectoriales. Desde allí se debe de realizar el seguimiento, no solo a la adecuada ejecución de los objetivos y estrategias planteadas en la presente guía, sino además en el control y revisión a la calidad y oportunidad de los reportes.

Vinculación de actores en la Guía para el mejoramiento de la competitividad

Este trabajo se llevó a cabo en el marco de las mesas sectoriales de la CRECI congregando a diversos actores públicos, privados y academia. Se realizó un primer taller con las mesas del Índice Departamental de Competitividad (IDC), para la priorización de variables y generación de propuestas y proyectos.



Auditorio Empresarial Cámara de Comercio de Neiva (14/02/19)



Durante los meses de Abril y Mayo se adelantaron reuniones con los responsables de infraestructura, educación básica y media, salud, sostenibilidad ambiental, educación superior, sofisticación, diversificación y dinámica empresarial sobre la forma de medición de las variables, su evolución en los últimos cuatro años, se profundizó sobre las causas de su comportamiento y las posibles alternativas para fortalecer su desempeño, que se traduzcan en estrategias para hacer más competitivo el departamento del Huila.



Sala Invest in Huila Cámara de Comercio de Neiva

También se realizó una jornada de trabajo en el marco del Consejo de Gobierno Departamental, en cabeza del señor Gobernador y todo su equipo de trabajo, donde se validaron unas cifras, se definieron algunas acciones de mejora, tanto en mejoramiento de la calidad del reporte y seguimiento a los reportes que son responsabilidad de los municipios, junto con la programación de unas mesas de trabajo con las diferentes carteras, para definir acciones específicas.



Consejo de Gobierno Departamental – Centro de Convenciones José Eustasio Rivera. (27/04/19)



Análisis de causalidad

Cada una de las variables del IDC presenta un nivel de desempeño diferente, incluso se pueden observar tendencias distintas entre variables de un mismo subpilar o pilar; por tanto, el análisis para determinar las causas fue un ejercicio que abordó una a una, partiendo de su forma de medición, la recolección de la información, la periodicidad y la calidad de los reportes; incluso se direccionó el análisis hasta encontrar la causa raíz de un problema, como la disposición de residuos sólidos de unos municipios generadores que se realiza en otro departamento por menores costos o la creciente deserción en educación superior, etc.

Una vez definida la causa raíz que genera los bajos resultados en algunas variables, como se hizo dentro de la construcción de la Agenda Integrada, se logró determinar que las acciones a implementar en algunas de estas superan la gobernabilidad del territorio, pues su carácter y competencia es del orden nacional ya que están sujetas a políticas o parámetros definidos desde el gobierno central, como las vías 4G, que afectan las variables de infraestructura vial primaria.

Por otro lado, a nivel local existen diferentes tipos de alcance, uno de ellos es el local estructural; dada su naturaleza, son de difícil intervención y se requiere de una importante articulación de programas e instituciones para lograr este propósito, como los indicadores del PIB, tasa de desempleo, diversificación y sofisticación del aparato productivo. Mientras que la mayoría de las variables se clasifican como locales, es decir, se pueden obtener resultados muy positivos con el desarrollo de iniciativas y estrategias desde lo local, exclusivamente, como la cobertura y calidad en la provisión de bienes y servicios públicos que son competencia de los entes territoriales.

A continuación, las causas raíz identificada dentro del proceso de construcción de la Agenda Integrada:

BRECHA	CAUSA RAIZ
Cobertura de instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad	Insuficiente capacidad del territorio para la formación de capital humano avanzado
Calidad de docentes en educación superior	
Cobertura en formación técnica y tecnológica	Desarticulación entre empresarios y la oferta técnica y tecnológica, así como falta de pertinencia en algunos programas
Financiación Empresarial del Gasto en I+D %	Débil ecosistema de emprendimiento e innovación en el departamento
Índice de Especialización Industrial	
Empresas que cooperan con organizaciones internacionales (%)	Falta articulación regional y visión compartida para planear y gestionar cooperación para el desarrollo



BRECHA	CAUSA RAIZ
Desempeño Logístico	Insuficiente tamaño del mercado para estimular la competitividad en costos logísticos
Red Vial Secundaria por área	Falta de articulación regional y visión compartida para planear y gestionar recursos
Gasto en TIC para innovar	Débil ecosistema de emprendimiento e innovación en TIC
Acceso a las TIC	Insuficiente tamaño del mercado para estimular la inversión privada en conectividad TIC algunas zonas del departamento
Diversificación de Mercados con destino de Exportaciones	Falta de cultura y formación exportadora
Diversificación de la Canasta Exportadora	Baja implementación de BPA y BPM en algunos sectores priorizados, así como débil cultura de asociatividad
Inversión en transferencia de tecnología	Carencia de mecanismos que permitan identificar alternativas pertinentes en I+D+i a los problemas del sector productivo
Inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación ACTI	Falta de capacidad territorial en formulación de proyectos de CTel
Ventas por Innovar	Ausencia de personal calificado y/o dedicado a innovación y baja visión gerencial para impulsar el crecimiento basado en innovación
Emprendimiento Digital	Débil ecosistema de emprendimiento e innovación en TIC
Índice de bienes creativos	Falta articulación entre empresarios y productores de bienes creativos para potenciar su participación en los mercados
Investigación de alta calidad	Baja capacidad de formulación de proyectos entre empresarios y universidad y dificultad para vincular capital humano altamente calificado
Intensidad del Gasto Empresarial en I+D (%)	Débil ecosistema de emprendimiento e innovación en el departamento

Fuente: Tomado de Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.



CONCLUSIONES

La competitividad no es un tema solo de los empresarios, es de todos. Y por eso los gobernantes, la institucionalidad, las universidades, los gremios económicos, el sector judicial, la fuerza pública, las corporaciones, entre otros, debemos tomarla muy en serio y coordinar las acciones que sean necesarias para mejorar.

La Guía para el mejoramiento de la competitividad es un insumo al servicio de los dirigentes regionales, aquí también se definen tiempos y responsables para cumplir las acciones. Por eso la importancia de sumergirse en ella, comprenderla y trabajarla, con el propósito de lograr en el corto, mediano y largo plazo un entorno favorable para los huilenses y quienes inviertan en la región.

Es necesaria la apropiación del presente documento por parte de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRECI Huila, con liderazgo, más aún en su rol de instancia única de interlocución ante el Gobierno Nacional en materia de competitividad, ciencia, tecnología e innovación.

Partiendo de la revisión de las mejores prácticas de departamentos con condiciones similares a la nuestra, es necesario mencionar que el común denominador es la visión compartida de región y la integración de los actores; de ahí la insistencia en la articulación institucional (público-privada) y el compartir las mejores prácticas desarrolladas por las instituciones.

Este documento no debe ser visto como un producto terminado, sino como el comienzo de un largo recorrido en materia de competitividad. Si bien es cierto, por años se ha trabajado en el reporte de la información, llegó el momento de mejorar la calidad de la misma, así como en la validación y el análisis de los datos.



ANEXOS



PILAR INSTITUCIONES



Eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión

Municipio	Eficacia 2016	Cumplimiento de Requisitos Legales 2016	Gestión Administrativa y Fiscal 2016	Capacidad Administrativa 2016	Promedio Desempeño Integral	Población	Participación Población	INS -1-1 Eficiencia, Requisitos Legales, Capacidad Administrativa y Gestión
Neiva	40,25	97,50	74,22	73,03	71,25	344.026	29,43%	20,97
Acevedo	99,68	83,66	80,65	86,60	87,65	33.623	2,88%	2,52
Agrado	83,22	86,66	80,08	90,10	85,02	9.113	0,78%	0,66
Aipe	97,56	86,23	82,66	93,17	89,90	26.950	2,31%	2,07
Algeciras	95,04	91,62	75,97	87,70	87,58	24.564	2,10%	1,84
Altamira	98,10	87,28	79,30	89,89	88,64	4.377	0,37%	0,33
Baraya	100,00	69,20	75,52	89,04	83,44	9.646	0,83%	0,69
Campoalegre	87,00	96,33	78,07	85,82	86,80	34.470	2,95%	2,56
Colombia	98,49	88,23	70,61	82,01	84,83	12.534	1,07%	0,91
Elías	83,70	50,75	70,03	81,57	71,51	3.988	0,34%	0,24
Garzón	99,62	98,17	61,36	51,51	77,67	90.187	7,72%	5,99
Gigante	98,62	84,50	87,91	95,90	91,73	33.869	2,90%	2,66
Guadalupe	94,69	92,39	75,04	85,22	86,84	21.666	1,85%	1,61
Hobo	98,81	92,17	71,08	72,08	83,54	6.957	0,60%	0,50
Íquira	78,92	86,34	66,27	74,89	76,60	12.959	1,11%	0,85
Isnos	95,92	90,30	78,52	92,13	89,22	27.485	2,35%	2,10
La Argentina	96,94	95,48	68,18	73,29	83,47	14.271	1,22%	1,02
La Plata	86,67	95,87	77,02	85,71	86,32	63.828	5,46%	4,71
Nátaga	81,62	80,11	72,73	77,11	77,89	6.389	0,55%	0,43
Oporapa	98,55	0,00	62,31	58,38	54,81	13.830	1,18%	0,65
Paicol	100,00	96,66	82,16	93,93	93,19	5.606	0,48%	0,45
Palermo	92,09	86,92	86,14	93,19	89,58	33.253	2,84%	2,55



Municipio	Eficacia 2016	Cumplimiento de Requisitos Legales 2016	Gestión Administrativa y Fiscal 2016	Capacidad Administrativa 2016	Promedio Desempeño Integral	Población	Participación Población	INS -1-1 Eficiencia, Requisitos Legales, Capacidad Administrativa y Gestión
Palestina	88,67	88,72	76,26	91,50	86,29	11.690	1,00%	0,86
Pital	93,93	79,04	72,31	83,86	82,28	13.772	1,18%	0,97
Pitalito	99,72	94,36	77,03	82,00	88,28	128.263	10,97%	9,69
Rivera	96,57	70,18	74,94	76,83	79,63	18.994	1,62%	1,29
Saladoblanco	99,17	92,93	61,94	66,46	80,12	11.581	0,99%	0,79
San Agustín	81,15	97,20	61,73	58,04	74,53	33.202	2,84%	2,12
Santa María	91,21	81,60	74,24	91,04	84,52	11.450	0,98%	0,83
Suaza	99,32	90,21	79,57	92,33	90,36	19.494	1,67%	1,51
Tarqui	98,37	92,30	76,03	92,47	89,79	17.763	1,52%	1,36
Tello	94,64	87,94	80,26	92,36	88,80	14.273	1,22%	1,08
Teruel	82,41	94,52	75,45	88,89	85,32	8.787	0,75%	0,64
Tesalia	98,88	91,90	78,41	91,54	90,18	9.280	0,79%	0,72
Timaná	81,38	91,12	78,47	92,35	85,83	20.350	1,74%	1,49
Villavieja	95,76	85,37	64,61	66,55	78,07	7.315	0,63%	0,49
Yaguará	90,67	87,75	80,49	91,13	87,51	9.064	0,78%	0,68

Fuente. Elaboración propia con base en Índice de Desempeño Integral DNP, Proyecciones de Población DANE.



Gestión de regalías

No.	Entidad Ejecutora	N° de Proyectos	Sin Medidas SMSCE	Eficiencia	Eficacia	Puesto Nacional IGPR
1	ESE Hospital Dptal San Vicente de Paúl	3	20,00	40,00	20,00	5
2	Baraya	6	20,00	36,25	18,00	15
3	Fondo de vivienda de interés social del Huila FONVIHUILA	1	20,00	38,50	NA	45
4	La Argentina	5	20,00	28,22	20,00	86
5	Empresa de servicios públicos del municipio de La Plata Huila	1	20,00	40,00	NA	92
6	La Plata	25	20,00	28,30	19,32	110
7	Saladoblanco	3	20,00	24,35	18,33	119
8	Tarqui	10	20,00	29,86	14,68	111
9	Altamira	4	20,00	24,60	18,33	158
10	Rivera	4	20,00	24,35	18,75	191
11	Tesalia	8	19,00	25,83	18,75	166
12	ESE Miguel Barreto López	2	20,00	28,75	12,50	200
13	Univ. Surcolombiana	1	20,00	21,57	15,00	210
14	ESE Hospital Univ. Hernando Moncaleano Perdomo	5	20,00	24,78	18,75	189
15	Algeciras	9	18,00	23,65	19,38	271
16	Paicol	10	19,00	21,11	16,65	313
17	Pital	6	20,00	20,28	14,25	357
18	ESP de Neiva	32	14,00	23,26	18,09	413
19	EAAA del Huila - AGUAS DEL HUILA	7	12,00	24,41	17,50	426
20	Garzón	12	20,00	24,12	10,33	430
21	Elías	2	20,00	17,39	17,50	461
22	Isnos	2	20,00	20,87	15,00	462
23	Timaná	4	18,00	18,93	15,00	523



No.	Entidad Ejecutora	N° de Proyectos	Sin Medidas SMSCE	Eficiencia	Eficacia	Puesto Nacional IGPR
24	Tello	9	18,00	20,09	16,67	483
25	Inst. de Deporte del Huila - INDERHUILA	4	20,00	18,78	12,50	547
26	ESP de Pitalito - EMPITALITO	1	20,00	22,26	15,00	547
27	Empresas públicas de Aipe sociedad anónima empresa de servicios públicos	2	20,00	22,00	NA	591
28	Hospital de Nuestra Sra. de Fátima	1	20,00	29,20	0,00	596
29	Acevedo	6	19,00	20,80	16,50	558
30	ESP de El Hobo	2	20,00	22,26	15,00	589
31	San Agustín	11	20,00	16,04	17,50	610
32	Agrado	10	17,00	18,72	14,38	625
33	Guadalupe	6	20,00	20,00	10,00	655
34	ESP de Villavieja	1	20,00	13,22	14,00	718
35	Yaguará	22	9,00	22,79	15,62	721
36	Neiva	16	1,00	25,13	16,89	743
37	Gigante	12	10,00	19,40	17,05	734
38	Departamento del Huila	126	1,00	23,50	14,88	770
39	Colombia	5	13,00	19,76	14,00	773
40	Aipe	16	0,00	21,57	16,88	824
41	Pitalito	9	1,00	18,81	16,50	830
42	Palermo	20	3,00	20,94	12,47	851
43	Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Guadalupe S.A E.S.P	1	20,00	20,71	0,00	862
44	Villavieja	6	5,00	19,55	10,00	914

Fuente: Resultados Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IV Trim. 2017 para el Huila.



Entidad Ejecutora	Nombre del proyecto crítico	Abandonado, suspendido indefinidamente o de forma reiterada y/o con retrasos injustificados	Insuficiencias técnicas graves	Falta de sostenibilidad, operación y/o continuidad	Riesgo de incumplimiento del alcance y objetivos generales y específicos
Departamento Huila	Rehabilitación de la vía Neiva-Tello-Baraya en una longitud l=5,7km y rehabilitación y ampliación de la vía Palermo-Neiva en unal=2,9km en el departamento del Huila	X	X		X
Departamento Huila	Servicio de transporte escolar en el departamento del Huila		X		
Departamento Huila	Construcción primera etapa de sendero de interpretación arqueológica y del Macizo Colombiano en el municipio de San Agustín departamento del Huila	X			X
Departamento Huila	Mejoramiento y pavimentación de las vías Maito – Paso de Maito (l=3,4 km), Miraflores – Guadalupe (l=1,19 km) y Guadalupe – Miraflores (1,2 km) departamento del Huila		X		
Departamento Huila	Construcción y rehabilitación de distritos de riego en el departamento del Huila	X			
Departamento Huila	Construcción de pavimento flexible de la vía San Agustín - Obando entre los tramos pr2+323,44 al pr5+100, pr7+100 al pr8+740 y del pr9+964,72 al pr11+551,52 del municipio de San Agustín, departamento del Huila	X			X
Departamento Huila	Construcción de pavimento flexible circuito turístico del sur, sector Bordones - La Laguna tramo comprendido entre los pr 5+300 y pr 11+608,9 (l=6,3089 km), departamento del Huila	X			X



Entidad Ejecutora	Nombre del proyecto crítico	Abandonado, suspendido indefinidamente o de forma reiterada y/o con retrasos injustificados	Insuficiencias técnicas graves	Falta de sostenibilidad, operación y/o continuidad	Riesgo de incumplimiento del alcance y objetivos generales y específicos
Neiva	Adecuación y remodelación arquitectónica y estructural del estadio de fútbol "Guillermo Plazas Alcid" del municipio de Neiva - departamento del Huila	X	X		X
Aipe	Construcción restitución alcantarillado urbano sector barrios Las Brisas, Los Alpes, Ángel María Perdomo y Piedrapintada 1 y 2 - Palmita noroccidente del municipio de Aipe – Huila		X		
Aipe	Innovación y apropiación pedagógica de dispositivos y contenidos digitales en las instituciones educativas del municipio de Aipe, departamento del Huila	X	X	X	
Aipe	Construcción estadio de fútbol en la zona urbana del municipio de Aipe, departamento del Huila	X			X
Colombia	Construcción casa de la cultura municipio de Colombia, Huila				X
Gigante	Ampliación acueducto de Potrerillos a las veredas La Guandinososa y Los Altares-Gigante, Huila, centro oriente				X
Palermo	Construcción pozo profundo y reubicación del sistema hidráulico, electromecánico, adecuación del acueducto del Juncal en el mpio de Palermo, Huila, centro oriente	X			X
Pitalito	Construcción velódromo Pitalito, Huila, centro oriente	X			X
Villavieja	Construcción de obras del malecón y obras de mitigación municipio de Villavieja, Huila, centro oriente	X	X		
Villavieja	Construcción centro de eventos deportivos y culturales municipio de Villavieja, departamento del Huila	X	X		



Entidad Ejecutora	Nombre del proyecto crítico	Abandonado, suspendido indefinidamente o de forma reiterada y/o con retrasos injustificados	Insuficiencias técnicas graves	Falta de sostenibilidad, operación y/o continuidad	Riesgo de incumplimiento del alcance y objetivos generales y específicos
Villavieja	Mejoramiento de vivienda (construcción de 27 cocinas y 29 baterías sanitarias) Villavieja, Huila, centro oriente		X		
Yaguará	Construcción del puente y obras complementarias en la vía que conduce a la vereda Arenoso en el k8+000 a la altura de la quebrada Yaguará, Huila, centro oriente	X			X
Yaguará	Construcción segunda fase de la institución educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará departamento del Huila	X	X	X	X
EAAA del Huila - AGUAS DEL HUILA	Construcción de unidades sanitarias con sistema de tratamiento en la zona rural del departamento del Huila - fase II				X

Fuente: Resultados Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IV Trim. 2017 para el Huila.



Transparencia en el uso de las Regalías

No.	Entidad ejecutora	Transparencia	No.	Entidad ejecutora	Transparencia
1	Univ. Surcolombiana	19,67	23	Rivera	14,00
2	Baraya	18,50	24	La Plata	13,93
3	Saladoblanco	18,00	25	ESE Hospital Univ. Hernando Moncaleano Perdomo	13,70
4	Departamento del Huila	17,23	26	Elías	13,67
5	Pital	17,12	27	Agrado	13,33
6	Tarqui	16,96	28	Algeciras	13,30
7	Pitalito	16,23	29	Tello	13,11
8	Paicol	16,13	30	Isnos	12,67
9	EAAA del Huila - AGUAS DEL HUILA	15,61	31	Guadalupe	12,33
10	Altamira	15,50	32	ESP de Villavieja	12,10
11	ESE Miguel Barreto López	15,50	33	Gigante	11,95
12	Hospital de Nuestra Sra de Fátima	15,33	34	Yaguará	11,87
13	Neiva	15,08	35	FONVIHUILA	10,83
14	Garzón	15,01	36	San Agustín	10,63
15	ESE Hospital Dptal San Vicente de Paúl	15,00	37	Empresas públicas de Aipe	9,79
16	La Argentina	14,94	38	Colombia	9,73
17	Inst. de Deporte de Huila - INDERHUILA	14,75	39	Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Guadalupe S.A E.S.P	9,50
18	ESP de Neiva	14,63	40	Acevedo	9,37
19	Timaná	14,60	41	ESP de Pitalito - EMPITALITO	8,77
20	Palermo	14,47	42	Villavieja	7,60
21	Tesalia	14,47	43	ESP de El Hobo	7,50
22	Aipe	14,33	44	Empresa de servicios públicos de La Plata Huila	6,19

Fuente: IGPR IV Trim. 2016 y 2017.



PILAR INFRAESTRUCTURA



Cobertura de Acueducto

Municipio	Población DANE			% de Cobertura		Población con cobertura		Cobertura Total	%
	Total	Urbano	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural		
Neiva	345.911	326.263	19.648	98,00%	70,84%	319.738	13.919	333.656	96,46%
Acevedo	34.351	6.691	27.660	97,00%	45,56%	6.490	12.602	19.092	55,58%
Agrado	9.167	5.421	3.746	100,00%	53,88%	5.421	2.018	7.439	81,15%
Aipe	27.657	17.492	10.165	98,00%	79,31%	17.142	8.062	25.204	91,13%
Algeciras	24.618	15.643	8.975	100,00%	41,77%	15.643	3.749	19.392	78,77%
Altamira	4.455	3.012	1.443	100,00%	77,27%	3.012	1.115	4.127	92,64%
Baraya	9.683	5.134	4.549	100,00%	58,41%	5.134	2.657	7.791	80,46%
Campoalegre	34.632	26.289	8.343	97,57%	86,07%	25.650	7.181	32.831	94,80%
Colombia	12.654	2.582	10.072	99,00%	64,41%	2.556	6.487	9.044	71,47%
Elías	4.064	1.282	2.782	100,00%	88,13%	1.282	2.452	3.734	91,87%
Garzón	92.186	44.344	47.842	100,00%	76,11%	44.344	36.413	80.757	87,60%
Gigante	34.401	18.681	15.720	98,00%	71,10%	18.307	11.177	29.484	85,71%
Guadalupe	22.055	5.181	16.874	99,00%	75,20%	5.129	12.689	17.818	80,79%
Hobo	6.987	5.397	1.590	100,00%	54,93%	5.397	873	6.270	89,74%
Íquira	13.173	2.393	10.780	90,00%	70,41%	2.154	7.590	9.744	73,97%
Isnos	27.834	6.062	21.772	95,00%	78,22%	5.759	17.030	22.789	81,87%
La Argentina	14.532	5.069	9.463	100,00%	76,77%	5.069	7.265	12.334	84,87%
La Plata	64.929	27.146	37.783	97,11%	59,77%	26.361	22.583	48.944	75,38%
Nátaga	6.442	2.242	4.200	98,00%	58,15%	2.197	2.442	4.639	72,02%
Oporapa	14.134	4.083	10.051	99,00%	93,38%	4.042	9.386	13.428	95,00%
Paicol	5.648	2.505	3.143	99,00%	65,01%	2.480	2.043	4.523	80,09%
Palermo	33.819	16.378	17.441	99,00%	79,57%	16.214	13.878	30.092	88,98%
Palestina	11.821	2.146	9.675	100,00%	60,60%	2.146	5.863	8.009	67,75%
Pital	13.865	5.220	8.645	99,00%	51,57%	5.168	4.458	9.626	69,43%



Municipio	Población DANE			% de Cobertura		Población con cobertura		Cobertura Total	%
	Total	Urbano	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural		
Pitalito	130.693	77.504	53.189	100,00%	63,46%	77.504	33.754	111.258	85,13%
Rivera	19.192	10.973	8.219	97,00%	79,89%	10.644	6.566	17.210	89,67%
Saladoblanco	11.696	2.873	8.823	99,00%	58,79%	2.844	5.187	8.031	68,67%
San Agustín	33.520	11.626	21.894	99,00%	70,87%	11.510	15.516	27.026	80,63%
Santa María	11.551	3.283	8.268	99,00%	58,19%	3.250	4.811	8.061	69,79%
Suaza	20.012	4.589	15.423	100,00%	49,51%	4.589	7.636	12.225	61,09%
Tarqui	17.932	5.160	12.772	99,00%	67,01%	5.108	8.559	13.667	76,22%
Tesalia	9.310	5.459	3.851	100,00%	75,00%	5.459	2.888	8.347	89,66%
Tello	14.357	6.803	7.554	96,00%	32,29%	6.531	2.439	8.970	62,48%
Teruel	8.835	4.428	4.407	100,00%	81,86%	4.428	3.608	8.036	90,95%
Timaná	20.386	7.432	12.954	99,00%	72,48%	7.358	9.389	16.747	82,15%
Villavieja	7.308	2.460	4.848	99,00%	89,63%	2.435	4.345	6.781	92,78%
Yaguará	9.175	7.781	1.394	100,00%	53,15%	7.781	741	8.522	92,88%
TOTAL	1.182.985	707.027	475.958	Total Huila		696.278	319.371	1.015.649	
Cobertura de Acueducto						98,48%	67,10%	85,85%	

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, Aguas del Huila.



Costo de transporte terrestre a mercado interno

Departamento	Viajes	Toneladas	%
Valle del Cauca	10.654,0	295.911,1	29,89%
Huila	32.777,0	156.797,5	15,84%
Cundinamarca	3.732,0	57.347,9	5,79%
Meta	2.377,0	54.259,7	5,48%
Tolima	5.583,0	48.375,6	4,89%
Antioquia	2.115,0	44.703,8	4,52%
Bogotá D. C.	6.171,0	43.373,5	4,38%
Caquetá	8.767,0	40.992,4	4,14%
Bolívar	1.357,0	38.565,0	3,90%
Putumayo	7.631,0	30.122,9	3,04%
Caldas	1.259,0	29.277,3	2,96%
Quindío	850,0	21.434,0	2,16%
Risaralda	1.517,0	21.302,7	2,15%
Cauca	1.354,0	20.869,5	2,11%
Casanare	822,0	17.288,0	1,75%
Santander	862,0	16.979,8	1,72%
Magdalena	471,0	13.852,8	1,40%
Nariño	619,0	11.849,4	1,20%
Boyacá	325,0	8.408,7	0,85%
Atlántico	248,0	4.936,0	0,50%
Córdoba	132,0	3.900,9	0,39%
Cesar	193,0	3.239,2	0,33%
Norte de Santander	127,0	3.176,2	0,32%
Vichada	37,0	1.292,0	0,13%
La Guajira	22,0	583,5	0,06%
Arauca	21,0	471,5	0,05%
Sucre	26,0	371,5	0,04%
Guaviare	8,0	244,0	0,02%
Chocó	9,0	137,5	0,01%
Amazonas	165,0	0,0	0,00%
Total	90.231,0	990.063,9	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del RNDC.



Municipio	Viajes	Toneladas	%
Cali Valle del Cauca	2.363,0	44.588,3	12,64%
Bogotá D.C.	6.171,0	43.373,5	12,29%
Neiva Huila	6.100,0	41.043,9	11,63%
Cartagena Bolívar	1.335,0	38.200,4	10,83%
Florencia Caquetá	6.420,0	23.344,6	6,62%
Medellín Antioquia	1.306,0	22.079,0	6,26%
Armenia Quindío	794,0	20.046,0	5,68%
Ibagué Tolima	3.329,0	19.550,4	5,54%
Pereira Risaralda	1.178,0	19.224,8	5,45%
Manizales Caldas	501,0	14.096,7	4,00%
Santa Marta Magdalena	450,0	13.492,2	3,82%
Villavicencio Meta	649,0	10.139,9	2,87%
Popayán Cauca	696,0	10.066,9	2,85%
Pasto Nariño	330,0	7.677,7	2,18%
Bucaramanga Santander	216,0	5.794,6	1,64%
Yopal Casanare	311,0	5.058,7	1,43%
Barranquilla Atlántico	235,0	4.741,5	1,34%
Mocoa Putumayo	982,0	3.144,0	0,89%
Cúcuta Norte de Santander	79,0	2.119,3	0,60%
Valledupar Cesar	56,0	1.674,0	0,47%
Montería Córdoba	41,0	1.333,8	0,38%
Tunja Boyacá	45,0	1.075,0	0,30%
Riohacha La Guajira	13,0	392,7	0,11%
Arauca Arauca	13,0	246,0	0,07%
Sincelejo Sucre	9,0	244,5	0,07%
Quibdó Chocó	3,0	69,5	0,02%
Total	33.625,0	352.818,0	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del RNDC.



Población potencialmente conectada por vía aérea

Origen	Destino	Población	Prom. geométrico
Neiva/Pitalito	Bogotá	8.080.734	714.832
Neiva/Pitalito	Cali	2.420.114	478.262
Neiva/Pitalito	Florencia	178.450	200.552
Neiva/Pitalito	Puerto Leguizamó	15.396	88.618
Neiva/Pitalito	Villavicencio	506.012	283.862
Neiva	Aguachica	94.864	181.120
Neiva	Barranquilla	1.228.271	651.723
Neiva	Bucaramanga	528.497	427.501
Neiva	Chaparral	47.293	127.884
Neiva	Barrancabermeja	191.616	257.414
Neiva	Medellín	2.508.452	931.363
Neiva	El Yopal	146.202	224.850
Neiva	Flandes	29.296	100.652
Neiva	Chía	132.691	214.209
Neiva	Hato Corozal	12.578	65.951
Neiva	Ibagué	564.076	441.657
Neiva	Caloto	17.713	78.264
Neiva	La Macarena	34.787	109.679
Neiva	Rionegro - Antioquia	124.219	207.258
Neiva	Pereira	474.335	405.004
Neiva	Codazzi	50.055	131.565
Neiva	Palermo	33.825	108.152
Neiva	Popayán	282.453	312.528
Neiva	Pitalito	130.716	212.609
Neiva	Puerto Asís	61.483	145.812
Neiva	Villa Garzón	21.307	85.838
Población potencialmente conectada por vía aérea			7.187.158

Fuente: Elaboración propia con datos de la Aeronáutica Civil.



Penetración de Internet banda ancha fijo

Índice de Penetración de Internet banda ancha fijo 2017			
Municipio	Usuarios	Población	%
Acevedo	35	34.354	0,1%
Agrado	32	9.168	0,3%
Aipe	410	27.669	1,5%
Algeciras	24	24.611	0,1%
Altamira	63	4.455	1,4%
Baraya	35	9.682	0,4%
Campoalegre	2.139	34.627	6,2%
Colombia	18	12.655	0,1%
Elías	13	4.064	0,3%
Garzón	4.529	92.186	4,9%
Gigante	764	34.410	2,2%
Guadalupe	270	22.060	1,2%
Hobo	34	6.986	0,5%
Íquira	109	13.178	0,8%
Isnos	150	27.830	0,5%
La Argentina	330	14.532	2,3%
La Plata	1.761	64.938	2,7%
Nátaga	36	6.443	0,6%
Neiva	69.965	345.806	20,2%
Oporapa	47	14.141	0,3%
Paicol	64	5.648	1,1%
Palermo	716	33.825	2,1%
Palestina	14	11.820	0,1%
Pital	138	13.861	1,0%
Pitalito	11.321	130.716	8,7%
Rivera	388	19.186	2,0%
Saladoblanco	12	11.699	0,1%
San Agustín	509	33.517	1,5%
Santa María	60	11.556	0,5%
Suaza	24	20.019	0,1%
Tarqui	143	17.931	0,8%
Tello	37	14.358	0,3%
Teruel	35	8.838	0,4%
Tesalia	301	9.305	3,2%
Timaná	70	20.386	0,3%
Villavieja	33	7.308	0,5%
Yaguará	71	9.176	0,8%
Huila	94.700	1.182.944	8,0%

Fuente: Informe trimestral de las TIC (IV Trim. 2017)



Ancho de banda de Internet

No.	Operador	No. Usuarios	%
1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	51.873	58,07%
2	TELMEX COLOMBIA SA	27.593	30,89%
3	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	4.613	5,16%
4	DIRECTV DE COLOMBIA LTDA	2.427	2,72%
5	SINERGY SOLUCIONES INTEGRALES SAS	582	0,65%
6	INALREDES SAS	463	0,52%
7	FCF COMUNICACIONES SAS	405	0,45%
8	MEDIA COMMERCE PARTNERS SA	367	0,41%
9	SYSTEMS AND COMMUNICATIONS SAS - SYSCOM TECNOLOGÍA SAS	309	0,35%
10	TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA	207	0,23%
11	AXESAT SA	130	0,15%
12	ISP TECHNOLOGY SAS	94	0,11%
13	CONEXCOL J.F. SAS	75	0,08%
14	TV CABLE SAN GIL LTDA	55	0,06%
15	SKYNET DE COLOMBIA SA	44	0,05%
16	PSI TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA	33	0,04%
17	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP	17	0,02%
18	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA ESP - UNE EPM TELCO SA	14	0,02%
19	IFX NETWORKS COLOMBIA LTDA	8	0,01%
20	IP TECHNOLOGIES SAS	7	0,01%
21	ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS	5	0,01%
22	LEVEL 3 COLOMBIA SA	5	0,01%
23	DISCOM SAS	1	0,00%
24	ALFASURT TV CABLE LTDA	0	0,00%
25	CAMPOCOM SAS	0	0,00%
26	OPITASENLINEA SAS	0	0,00%
27	BYC TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAS	0	0,00%
28	ELECTROCOMUNICACIONES J&L SAS	0	0,00%
29	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES IQINET INGENIERÍA SAS	0	0,00%
30	FLYWAN SA	0	0,00%
31	GIGAREDES COMUNICACIONES SAS	0	0,00%
32	GLOBALWIFI SAS	0	0,00%
33	MELO VARGAS HÉCTOR JULIÁN	0	0,00%
34	SISTEMAS COMPUTARIZADOS DEL HUILA SAS	0	0,00%
35	SPEED WIRELESS NETOWRKS SAS	0	0,00%
36	THE CLOUD SOLUCIONES INFORMÁTICAS SAS	0	0,00%
37	TV SANV S.A.S.	0	0,00%
TOTAL		89.327	100,00%

Fuente: Informe Trimestral de las TIC (IV Trim. 2016)



PILAR EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA



Cobertura neta en preescolar

No.	Municipio	%	No.	Municipio	%
1	Neiva	84,86%	20	Timaná	54,24%
2	Rivera	78,95%	21	Teruel	53,49%
3	Tesalia	70,22%	22	Agrado	52,71%
4	Pital	68,38%	23	Altamira	52,17%
5	Palestina	67,33%	24	Campoalegre	51,99%
6	San Agustín	66,41%	25	Elías	51,58%
7	Nátaga	65,28%	26	Íquira	49,80%
8	Saladoblanco	64,39%	27	Oporapa	49,46%
9	Paicol	64,17%	28	Garzón	49,20%
10	Pitalito	63,87%	29	Santa María	47,92%
11	Hobo	63,50%	30	La Argentina	46,69%
12	Algeciras	58,62%	31	Tello	44,58%
13	Tarqui	57,67%	32	Baraya	41,58%
14	La Plata	57,50%	33	Villavieja	41,06%
15	Acevedo	57,14%	34	Guadalupe	41,02%
16	Suaza	56,79%	35	Gigante	39,77%
17	Palermo	56,55%	36	Aipe	38,22%
18	Yaguará	56,00%	37	Colombia	35,74%
19	Isnos	55,52%	Huila		62,02%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.



Cobertura neta en educación primaria

No.	Municipio	%	No.	Municipio	%
1	Rivera	106,73%	20	Isnos	78,51%
2	Neiva	100,00%	21	Tarqui	78,29%
3	Pital	94,20%	22	Campoalegre	76,44%
4	Pitalito	94,20%	23	Agrado	74,90%
5	Tesalia	92,88%	24	Palermo	74,11%
6	Algeciras	90,08%	25	Teruel	72,97%
7	Palestina	89,32%	26	Elías	71,71%
8	Paicol	88,95%	27	Guadalupe	69,88%
9	Suaza	88,33%	28	Oporapa	68,84%
10	Nátaga	88,23%	29	Garzón	66,53%
11	Íquira	86,90%	30	Yaguará	66,49%
12	Saladoblanco	86,37%	31	Villavieja	64,22%
13	Acevedo	86,20%	32	Tello	61,66%
14	San Agustín	84,99%	33	Baraya	60,00%
15	Hobo	84,39%	34	Gigante	59,82%
16	La Plata	84,01%	35	Altamira	58,70%
17	Timaná	83,19%	36	Colombia	53,07%
18	La Argentina	81,05%	37	Aipe	45,19%
19	Santa María	79,24%	Huila		84,05%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.



Cobertura neta en educación secundaria

No.	Municipio	%	No.	Municipio	%
1	Rivera	107,97%	20	Santa María	69,76%
2	Pital	86,09%	21	Algeciras	69,69%
3	Paicol	83,79%	22	La Argentina	69,20%
4	Tesalia	83,33%	23	Saladoblanco	68,98%
5	Tarqui	82,70%	24	Palermo	68,61%
6	Neiva	82,06%	25	Guadalupe	68,58%
7	Pitalito	81,56%	26	Íquira	67,79%
8	Nátaga	78,36%	27	Campoalegre	66,93%
9	Timaná	76,96%	28	Gigante	66,05%
10	Palestina	75,86%	29	Teruel	61,51%
11	Elías	74,86%	30	Garzón	60,96%
12	Suaza	74,82%	31	Altamira	57,38%
13	Isnos	72,88%	32	Tello	56,36%
14	San Agustín	72,66%	33	Oporapa	54,60%
15	Yaguará	71,05%	34	Villavieja	50,66%
16	Hobo	70,85%	35	Baraya	50,56%
17	La Plata	70,61%	36	Aipe	41,18%
18	Acevedo	70,11%	37	Colombia	34,05%
19	Agrado	70,07%	Huila		73,08%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.



Cobertura neta en educación media

No.	Municipio	%	No.	Municipio	%
1	Rivera	62,30%	20	Elías	36,75%
2	Tesalia	57,23%	21	Saladoblanco	36,51%
3	Nátaga	48,85%	22	Palestina	36,48%
4	Neiva	48,55%	23	Gigante	36,41%
5	Agrado	45,78%	24	Oporapa	36,38%
6	Paicol	45,76%	25	Garzón	31,81%
7	Timaná	45,71%	26	Tello	31,40%
8	Pital	45,54%	27	Teruel	30,27%
9	Tarqui	45,07%	28	Villavieja	30,11%
10	San Agustín	41,89%	29	Altamira	27,96%
11	Yaguará	41,75%	30	Acevedo	27,93%
12	Isnos	41,17%	31	Campoalegre	27,82%
13	Pitalito	40,93%	32	La Argentina	27,38%
14	La Plata	40,37%	33	Hobo	27,31%
15	Guadalupe	40,14%	34	Aipe	27,23%
16	Santa María	39,64%	35	Íquira	25,81%
17	Palermo	39,31%	36	Baraya	21,79%
18	Algeciras	39,23%	37	Colombia	19,19%
19	Suaza	38,21%		Huila	40,14%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.



Deserción escolar en educación básica y media

Municipio	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Agrado	0,78%	0,00%	0,67%	1,39%	0,00%
Oporapa	1,77%	0,39%	0,82%	3,74%	2,09%
Pital	1,90%	1,12%	1,36%	3,15%	1,33%
Suaza	2,23%	2,32%	2,04%	2,79%	1,10%
Isnos	2,25%	3,22%	1,63%	3,14%	1,52%
Nátaga	2,37%	0,00%	1,58%	4,33%	2,00%
Palestina	2,42%	1,83%	0,89%	4,47%	3,50%
Yaguará	2,59%	1,82%	0,54%	5,00%	2,91%
Tarqui	2,74%	0,71%	1,67%	4,45%	2,70%
San Agustín	2,80%	1,52%	1,29%	5,34%	3,04%
Guadalupe	2,82%	6,22%	1,95%	3,82%	1,12%
Tello	2,87%	3,52%	1,54%	4,48%	3,21%
Altamira	2,90%	1,67%	3,54%	2,02%	3,95%
La Plata	2,96%	2,31%	1,48%	5,27%	3,15%
Villavieja	3,36%	2,08%	1,47%	7,01%	2,40%
Palermo	3,45%	3,64%	2,35%	4,96%	2,92%
Santa María	3,53%	3,82%	2,42%	4,58%	4,94%
Gigante	3,62%	4,50%	3,07%	4,59%	1,97%
Tesalia	3,80%	3,53%	2,47%	5,39%	4,53%
Baraya	3,85%	4,39%	0,93%	8,35%	1,63%
Paicol	4,02%	3,09%	1,72%	7,18%	4,35%
Saladoblanco	4,06%	0,00%	0,93%	10,44%	4,38%
Rivera	4,13%	3,45%	3,07%	5,50%	3,97%
Aipe	4,19%	2,40%	2,86%	6,28%	4,41%
Colombia	4,21%	0,76%	2,31%	7,55%	8,66%
Garzón	4,22%	4,20%	3,11%	5,89%	3,50%
Timaná	4,34%	1,28%	1,91%	8,49%	3,56%
Algeciras	4,41%	2,92%	3,67%	6,27%	3,15%
Elías	4,63%	4,55%	2,69%	7,53%	3,33%
Acevedo	4,70%	2,44%	2,51%	8,40%	6,99%
Neiva	4,76%	4,27%	3,54%	6,95%	3,14%
Íquira	4,77%	2,87%	3,45%	6,96%	6,45%
Campoalegre	4,82%	5,45%	3,91%	6,18%	3,13%
La Argentina	4,90%	2,84%	2,94%	7,78%	8,22%
Pitalito	5,54%	4,10%	3,41%	8,86%	5,20%
Teruel	6,74%	4,88%	5,11%	10,30%	4,24%
Hobo	7,81%	1,65%	6,60%	11,13%	8,26%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación Nacional.